



Sociedad Malagueña de Ciencias

BIBLIOTECA

Sala MEB/

Estante

Tabla

Número 5668



TRATADO

DE PARTOS,

DEMONSTRADO POR PRINCIPIOS

DE PHISICA Y MECANICA,

POR MR. ANDRES LEVRET, DEL
*Colegio y Academia Real de Cirugia, Coman-
dron de Madama la Delfina, &c.*

TRADUCIDO AL CASTELLANO

POR DON FELIX GALISTEO Y XIORRO,
Profesor de Cirugia en esta Corte.

TOMO I.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN MADRID: En la Imprenta de Pedro Marin.
Año de 1778.

*Se ballará, con las demás Obras Facultativas traducidas
por el mismo, en las Librerias de Francisco Fernandez,
frente de las gradas de San Felipe el Real.*

PROLOGO.

DEDICADO por inclinacion à trasladar à nuestro idioma algunas de las principales Obras Chirurgicas, cuya falta acarrea tantos perjuicios à la salud pública porque careciendo de libros y Maestros instruidos no queda recurso al comun de nuestros Cirujanos para aprovechar en su profesion, me he compadecido de la suerte infeliz de las pobres parturientes, que entregadas en manos de una Comadre idiota, ù de un Cirujano sin instruccion, y à los consejos de un Medico nada impuesto en los peligros y direccion de un parto trabajoso, arriesgan, y à veces sacrifican à semejante entrega, su propia vida y la de sus hijos, no menos que el bien del Estado, y la prosperidad de una familia. Con efecto, es cosa lastimosa ver manejado el Arte de partear por personas ignorantes de lo mismo que profesan, sequaces ciegos hasta de los yerros que les enseñaron, è incapaces por sí de hacer otra cosa que lo que han visto, y esto sin el discernimiento que depende de conocer los principios. Por tanto me he determinado à traducir en Castellano la presente Obra, creyendo hacer à la Nacion un particularisimo servicio, si lógro que corra entre Medicos, Cirujanos y Matronas.

Ella es el fruto de los desvelos y acertada práctica de uno de los mas señalados Cirujanos que en esta parte ha conocido la Europa, y cuya doctrina, cautelas, y juiciosas reflexiones han adoptado, sin excepcion, todos los sabios Medicos, y Cirujanos insignes, de que con razon pueden gloriarse algunas Naciones en nuestros dias.

Ni se necesitan menor aplicacion, talento, ciencia, y experiencia consumada, que los que adornan à *Mr. Levret*, Autor de esta Obra, para exercitar con merecido aplauso, y perfeccionar una parte de la Cirugía tan importante, necesaria, y dificil, como lo es la Obstetricia. Ella supone un prolixo conocimiento anatomico, no solamente de las partes internas y externas de la generacion en el sexo femenino, sino tambien de todas las demás adyacentes, que pueden auxiliar, retardar, impedir, ù dificultar el parto: requiere una noticia exacta del uso y mecanismo de todas estas partes, y de las circunstancias favorables ò adversas en que cada una de ellas puede hallarse para contribuir al parto ù oponerse à él; necesita que el Profesor tenga presentes todos los arbitrios que ha inventado el Arte para precaver y remediar los desordenes que pueden anteceder, acompañar ò subseguir al parto, ya provengan de todo el cuerpo, ò solamente de algunas de sus partes,

à fin de poner en execucion el que mas conveniente sea ; pues por lo comun los lances apurados no dan treguas para consultar Libros ni Compañeros , ni dejan sosiego para reflexionar y meditar el rumbo que haya de tomarse en tan urgente ocasion , si antes ésta no se tiene prevista , y conocido su oportuno remedio. Todos estos requisitos , y muchos otros que seria largo referir , los proporciona la presente Obra , en que he refundido dos distintas de *Mr. Levret*, una intitulada *Arte de partear , demonstrado por principios de Fisica y Mecanica* ; y otra, *Observaciones sobre las causas y accidentes de muchos partos dificiles , &c.* con el fin de poner en un cuerpo de doctrina quanto acerca de los partos ha publicado el Autor , y de ahorrar à los compradores la mitad del dispendio en adquirirlo: con este mismo fin he suprimido algunas cosas que me han parecido poco instructivas , ò menos necesarias , y que si se insertasen alargarian extraordinariamente y sin mayor utilidad, en mi dictamen, esta Obra , que distribuyo en dos tomos , pero sin apartarme , en quanto al orden de tratar las materias, del plan que siguió en la suya *Mr. Levret*.

El Tomo primero , que contiene todo lo correspondiente à los partos naturales , está dividido en quatro partes. En la primera habla

Mr.

Mr. Levret de la Pelvis, y partes que sirven à la generacion en las mugeres ; en la segunda trata del mecanismo del preñado ; en la tercera, del mecanismo del parto, y de las resultas de éste ; y en la quarta , de los preñados falsos , de las enfermedades de las mugeres embarazadas , y de las de los niños, &c. Cada una de estas partes está dividida en capitulos , y subdividida en diversos Articulos y Secciones , segun le pareció al Autor lo requería la materia.

En el Tomo segundo se trata de todo lo que corresponde à los partos difíciles ò laboriosos, y está tambien dividido en Capítulos y Parrafos , à los que agregó *Mr. Levret* varias Observaciones para apoyo de su dictamen. Restame unicamente advertir, que à fin de hacer de igual volumen los dos Tomos , he agregado al segundo los Aphorismos de *Morisó* , sobre el preñado , parto , enfermedades , y otras indisposiciones de las mugeres ; que pone en el primero *Mr. Levret* , con el dictamen de éste, acerca de ellos. Si esta Obra mereciese la aceptación que las demás que he dado al Público, me servirá de particular satisfaccion y estimulo, para continuar semejante trabajo en lo que juzgue puede ser util para adelantamiento de la Facultad , instruccion de la juventud , y beneficio del comun. VALE.

T A B L A

DE LOS CAPITULOS, ARTICULOS, y Secciones de este Tomo.

PRIMERA PARTE.

D	<i>De las partes de las mugeres que sirven à la generacion en general.</i>	Pag. 1.
CAP. I.	<i>De las partes huesosas de la pelvis.</i>	Ibid.
ART. I.	<i>De la pelvis bien conformada.</i>	2.
SEC. I.	<i>Del hueso sacro.</i>	3.
	II. <i>De los huesos innominados.</i>	Ibid.
	III. <i>Del Coccyx.</i>	4.
	IV. <i>De la union de los huesos de la pelvis.</i>	5.
	V. <i>Advertencias esenciales acerca de la estructura de la pelvis.</i>	6.
	VI. <i>De las conexiones de la pelvis.</i>	7.
ART. II.	<i>De las pelvis que adquieren deformidad.</i>	9.
CAP. II.	<i>De las partes blandas que cubren lo interior de la pelvis.</i>	12.
	III. <i>De las partes propias de la generacion en las mugeres.</i>	17.
ART. I.	<i>De las partes externas.</i>	Ibid.
SEC. I.	<i>Del Monte de Venus.</i>	Ibid.
	II. <i>De los grandes labios.</i>	18.
	III. <i>De la vulva.</i>	19.
	IV. <i>Del clitoris.</i>	20.
	V. <i>De las ninfas.</i>	21.
	VI. <i>De las carunculas mirtiformes y del himen.</i>	22.
ART. II.	<i>De las partes internas de la generacion en las mugeres.</i>	23.
		SEC. I.

SEC. I.	<i>De la vagina.</i>	24.
II.	<i>Del utero.</i>	26.
III.	<i>De los ligamentos anchos.</i>	33.
IV.	<i>De los ligamentos redondos.</i>	34.
V.	<i>De las trompas de Falopio.</i>	35.
VI.	<i>De los ovarios.</i>	36.

SEGUNDA PARTE.

	<i>Del mecanismo del preñado.</i>	37.
CAP. I.	<i>De las diversas nociones necesarias y utiles para llegar à comprehender el mecanismo del preñado.</i>	38.
SEC. I.	<i>De las reglas.</i>	Ibid.
II.	<i>De los signos de la esterilidad, virginidad, fecundidad, y concepcion.</i>	41.
III.	<i>De las diferentes especies de preñados.</i>	42.
IV.	<i>De los signos diagnosticos y prognosticos de los preñados.</i>	43.
CAP. II.	<i>De las partes por cuyo medio se comunica el Feto con la madre, &c.</i>	46.
SEC. I.	<i>De la placenta.</i>	47.
II.	<i>Del cordon umbilical.</i>	50.
III.	<i>De las membranas.</i>	53.
IV.	<i>De las aguas verdaderas y falsas.</i>	54.
CAP. III.	<i>De la generacion.</i>	56.
ART. I.	<i>De la insuficiencia de los sistemas establecidos sobre esta operacion.</i>	Ibid.
II.	<i>Del modo como vá manifestandose el embrión, &c.</i>	57.
III.	<i>De la dilatacion del utero.</i>	59.
IV.	<i>Advertencias utiles acerca de las consecuencias del preñado.</i>	62.
CAP. IV.	<i>De algunos accidentes poco conocidos de la concepcion.</i>	66.

CAP. V.	<i>De los gemelos.</i>	69.
VI.	<i>Advertencias acerca del feto.</i>	71.
SEC. I.	<i>De la nutricion del feto.</i>	Ibid.
II.	<i>De las excreciones del feto.</i>	73.
III.	<i>De la postura natural del feto, y de su bolteta.</i>	75.
IV.	<i>De la extructura de la cabeza de la criatura, y de sus articulaciones.</i>	76.
CAP. VII.	<i>Del reconocer.</i>	79.

TERCERA PARTE.

	<i>Del parto, &c.</i>	82.
CAP. I.	<i>Del mecanismo del parto.</i>	Ibid.
ART. I.	<i>De las causas naturales del parto mas comun.</i>	83.
ART. II. SEC. I.	<i>De los signos que anuncian la proximidad del parto.</i>	84.
II.	<i>De los signos por donde se conoce que se declara el parto.</i>	85.
III.	<i>De los signos que confirman la continua- cion del parto.</i>	86.
IV.	<i>De los signos por donde se hace juicio de que el parto está cerca de acabarse.</i>	87.
ART. III. SEC. I.	<i>Principios generales y funda- mentales del mecanismo del parto, y de sus conseqüencias.</i>	88.
II.	<i>Exposicion mas extensa de los mismos principios.</i>	92.
III.	<i>Del parto falso.</i>	96.
ART. IV.	<i>De las substancias que se presentan al orificio del utero antes que las partes de la criatura.</i>	97.
Tomo I.		V.

- ART. V.** *De lo que sucede regularmente despues que se han abierto las membranas.* 101.
- VI.** *De las circunstancias accidentales que pueden acelerar demasiado el parto natural, y precipitarle.* 103.
- VII.** *De los accidentes que pueden retardar el parto natural, y hacerle laborioso, y aun funesto.* 104.
- SEC. I.** *Circunstancias que dependen del cordon umbilical.* 105.
- II.** *De la inflamacion gangrenosa de las partes genitales, causada por haverse clavado la cabeza de la criatura.* 106.
- III.** *De la rotura del utero, y de la vagina.* 107.
- IV.** *Medios de remediar el accidente de estar clavada la cabeza de la criatura.* 110.
- CAP. VIII.** *De la utilidad de la tenaza corba.* 111.
- ART. IX.** *Del uso de los ganchos.* 114.
- X.** *De las mutaciones en la situacion del utero.* 115.
- XI.** *De los casos en que la muger que está de parto se balla amenazada de descenso del cuello del utero, ò à que se alargue esta parte considerablemente antes de parir.* 117.
- XII.** *De la operacion cesarea, practicada con motivo del impedimento absoluto del parto.* 119.
- CAP. II.** *De los partos dificiles ò laboriosos que pueden terminarse con la mano sola.* 122.
- ART. I.** *De las diferentes situaciones que conviene dar à las mugeres que están de parto.* Ibid.
- II.**

ART. II.	<i>Del modo de recibir la criatura que se presenta por los pies.</i>	125.
SEC. I.	<i>De las precauciones preliminares à la operacion.</i>	Ibid.
	II. <i>Preceptos de práctica relativos à todos los partos en que es preciso sacar la criatura por los pies.</i>	127.
ART. III.	<i>Circunstancias que indican la necesidad de bolver la criatura de todo tiempo, ò que se acerca à los nueve meses.</i>	132.
SEC. I.	<i>Prognosticos relativos à los diferentes casos.</i>	Ibid.
	II. <i>Preceptos prácticos relativos al metodo de bolver la criatura.</i>	134.
	III. <i>Precauciones particulares en el caso de gemelos.</i>	140.
ART. IV.	<i>Del metodo de libertar las mugeres paridas.</i>	141.
SEC. I.	<i>Preceptos relativos y fundados en la Observacion.</i>	Ibid.
	II. <i>Preceptos relativos al manual de la operacion.</i>	143.
CAP. III.	<i>De las resultas de los partos.</i>	146.
ART. I.	<i>De las resultas naturales de los partos.</i>	147.
SEC. I.	<i>Teoria relativa à las resultas naturales de los partos.</i>	Ibid.
	II. <i>Metodo de gobernar las mugeres recién paridas.</i>	152.
	III. <i>De las diferentes especies de lochios.</i>	156.
ART. II.	<i>De las conseqüencias de los partos acompañadas de accidentes.</i>	158.
SEC. I.	<i>De los flujos de sangre.</i>	Ibid.
	II. <i>De la inflamacion y de la sofocacion del utero.</i>	160.

SEC. III.	<i>De la apoplegia láctea.</i>	162.
IV.	<i>De la pulmonía.</i>	165.
V.	<i>De las erupciones lácteas.</i>	167.
VI.	<i>De las diarreas de las recién paridas.</i>	170.
VII.	<i>De los infartos lácteos en la pelvis, y en las extremidades inferiores.</i>	172.
VIII.	<i>De los infartos y apostemas lácteos de los pechos.</i>	177.
IX.	<i>De los tumores lácteos consecutivos.</i>	182.
X.	<i>De la supuración del útero por la vagina.</i>	184.
XI.	<i>De los afectos de las vías de la orina en las recién paridas.</i>	186.
XII.	<i>De las escaras gangrenosas de la vejiga y del recto.</i>	187.
XIII.	<i>De las almorranas de las paridas.</i>	191.
XIV.	<i>Advertencias particulares acerca de las enfermedades de las mugeres embarazadas y de las recién paridas.</i>	193.

QUARTA PARTE.

	<i>De los preñados falsos, de las enfermedades de las mugeres embarazadas, y de las de los niños.</i>	198.
CAP. I.	<i>De los preñados falsos.</i>	ibid.
SEC. I.	<i>Cotejo de las señales de los preñados verdaderos y de los falsos.</i>	199.
II.	<i>De las causas de los preñados falsos.</i>	202.
III.	<i>De las especies de preñados falsos.</i>	203.
IV.	<i>De la cura de los preñados falsos.</i>	204.
CAP. II.	<i>De las indisposiciones de las preñadas.</i>	207.
ART. I.	<i>¿Se puede sangrar à las mugeres emba-</i>	

	<i>razadas en los primeros meses de su preñado sin peligro de que aborten?</i>	Ibid
II.	<i>De la inapetencia, del apetito depravado, de las nauseas, de los vomitos, &c.</i>	210.
III.	<i>De las reglas accidentales, &c.</i>	213.
IV.	<i>Del flujo de vientre en las mugeres embarazadas.</i>	216.
V.	<i>De las almorranas en las mugeres embarazadas.</i>	218.
VI.	<i>De las varices en las mugeres embarazadas.</i>	221.
VII.	<i>De las incomodidades de las vias de la orina en las mugeres embarazadas.</i>	224.
VIII.	<i>De las convulsiones en las mugeres embarazadas.</i>	227.
CAP. III.	<i>De las enfermedades de los niños, &c.</i>	229.
ART. I.	<i>De las precauciones que conviene tomar para los niños recién nacidos.</i>	230.
II.	<i>De los defectos de conformacion de las criaturas recién nacidas.</i>	238.
SEC. I.	<i>De la imperforacion del ano.</i>	Ibid.
II.	<i>De los vicios de conformacion de la urethra.</i>	240.
III.	<i>De la espina bifida.</i>	241.
IV.	<i>De los fetos acephalos.</i>	242.
V.	<i>De las partes superfluas de la criatura.</i>	243.
VI.	<i>Del frenillo, &c.</i>	244.
VII.	<i>Del labio leporino.</i>	246.
ART. III.	<i>De algunas enfermedades de los niños.</i>	249.
SEC. I.	<i>De la caída intempestiva del cordon umbilical.</i>	Ibid.
II.	<i>Del exomphalo ò hernia del ombligo.</i>	250.
III.	<i>Advertencias para quando hay bubono-</i>	
		ce-

	<i>cele, &c.</i>	252.
IV.	<i>De los hidroceles.</i>	254.
V.	<i>Del escozor, rubicundez, è inflamacion de las ingles, nalgas, muslos, &c. de las criaturas.</i>	255.
VI.	<i>De la amarillez de las criaturas recién nacidas.</i>	256.
VII.	<i>De las convulsiones de los niños.</i>	259.
VIII.	<i>Del mal venereo en las criaturas recién nacidas.</i>	262.
IX.	<i>De la ranilla.</i>	265.
X.	<i>De las manchas rubias que llaman fuego mudable ò flogosis de la cara, de la tiña, pustulas, &c.</i>	266.
XI.	<i>De los vomitos de las criaturas que maman.</i>	270.
XII.	<i>De la rachitis.</i>	272.
XIII.	<i>Del extravismo.</i>	278.

S U P L E M E N T O .

ART. I.	<i>Sobre el disolvente de la limpha espesada, y de la leche grumosa.</i>	288.
II.	<i>Sobre un medio para descubrir los tumores lymphaticos venereos, quando se les sospecha tales.</i>	298.
OBSERVACION I.		299.
OBSERVACION II.		302.
ART. III.	<i>Sobre las infiltraciones lacteas de las extremidades inferiores.</i>	303.
IV.	<i>Disertacion sobre la causa mas comun y menos conocida de los flujos de sangre que sobrevienen inopinadamente à al-</i>	

gunas mugeres en los ultimos tiempos de su preñado, y sobre el solo y unico medio de remediarlos con eficacia. 306.

OBSERVACION I. 318.

OBSERVACION II. 322.

OBSERVACION. III. 323.

ART. V. *Advertencias prácticas, que se dirigen à establecer despues del tacto, signos sensibles por los quales se pueden distinguir los infartos de las paredes del utero, de con los descensos incompletos y sin que esté ranversado este organo; y de con los polipos uterinos que aun no han bajado à la cavidad de la vagina, &c.* 330.

SEC. I. *De los signos por los quales se conoce que las paredes del utero han començado à infartarse.* 331.

II. *De los signos que confirman el infarto de las paredes del utero, y demuestran el aumento.* 333.

III. *De los signos que demuestran con evidencia que las paredes del utero están infartadas en un grado extremo.* 336.

IV. *De los signos por los quales se puede conocer que el aumento de volumen del utero depende de la presencia de un polipo uterino encerrado en su cavidad, y no del infarto de las paredes de esta entraña.* 337.

V. *Para concluir quiero exponer lo que he observado en quanto à los tumores cronicos que se forman algunas veces en*

las



ERRATAS QUE SE HAN DE CORREGIR.

Pag.	Lin.	Errata.	Correccion.
46.	4.	antes principie.....	antes que principie....
51.	17.	alguas.....	algunas
60.	12.	líquidos à.....	líquidos; à.....
62.	18.	retrogado.....	retrogrado
64.	4.	pegojosas.....	pegajosas.....
79.	14.	plan.....	plano
85.	18.	expecialidad.....	expecialidad
89.	8.	cediesen	cediese
100.	27.	variedadrs.....	variedades
140.	19.	es	se.....
155.	19.	descanso	descenso.....
218.	3.	Laudana.....	Laudano.....



TRATADO DE PARTOS,
DEMONSTRADO POR PRINCIPIOS
DE PHISICA, Y MECANICA.

LIBRO PRIMERO.
DE LOS PARTOS NATURALES.

PRIMERA PARTE.
DE LAS PARTES DE LAS MUGERES
que sirven à la generacion en general.

§. I. Las partes de las Mugerres, que sirven à la generacion, pueden dividirse en partes blandas, y en duras, ò huesosas.

CAPITULO PRIMERO.
DE LAS PARTES HUESOSAS DE LA PELVIS.

2. **N**O deben excluirse de las partes de la generacion en las Mugerres, las partes huesosas que estan cubiertas de las partes blandas, pues ademas de servir de apoyo à éstas, contribuyen, por su buena ò mala conformacion,

cion , à facilitar el Parto , ò à hacerle difícil , y algunas veces imposible por las vias naturales.

ARTICULO PRIMERO.

DE LA PELVIS BIEN CONFORMADA.

3. **A**NTE todas cosas conviene saber cuál ha de ser la estructura de la Pelvis bien conformada , para que por medio de esta instruccion se pueda conocer , no solamente la naturaleza de las enfermedades que suele contraer esta parte , sino tambien juzgar hasta qué grado es necesario que hayan llegado , para hacer el Parto absolutamente imposible por las vias naturales.

4. La Pelvis es una especie de armadura huesosa , que en el sexo femenino , puede considerarse bajo diferentes circunstancias relativas al Arte de Partear.

5. La Pelvis de los adultos , de uno y otro sexo , se compone de tres huesos grandes , y de otros tres ò quatro pequeños ; los grandes son el hueso *Sacro* , y los dos huesos llamados *innominados* , los pequeños son los que forman el *Coccyx*.

6. Los huesos de la Pelvis de los Niños , en ambos sexos , son en mucho mayor numero que en los adultos , pues el hueso *Sacro* está compuesto de cinco piezas distintas , llamadas vertebras falsas , y cada hueso *innominado* se halla dividido en tres , lo qual hace once piezas en todo , sin comprehender en ellas el *Coccyx* , que en la mas tierna infancia es del todo cartilaginoso.

SECCION I.

DEL HUESO SACRO.

7. **E**L hueso *Sacro* es de figura triangular, tiene dos superficies, la posterior es desigual y convexa, y la anterior es lisa y concava. Este hueso forma la parte posterior de la Pelvis.

8. Su longitud regular es de tres à quatro pulgadas, desde su punta al medio de su vasa, y la profundidad de su parte concava, de seis à ocho líneas; los que tienen menos profundidad son planos, y los que tienen mas son demasiado concavos.

9. Los huesos *Sacros* planos, y bien situados, contribuyen mucho à hacer la cavidad de la Pelvis mas espaciosa, y los que son demasiado concavos, estrechan la entrada, y la salida de esta cavidad.

10. Quanto mas se acerca la parte superior del hueso *Sacro* al centro de la Pelvis, se acerca mas tambien el hueso *Pubis*, y *vice-versa*.

11. Si la parte superior del hueso *Sacro* se inclina ácia atrás, se estrecha la Pelvis por abajo, y si se inclina demasiado ácia adelante, esta cavidad se estrecha por arriba.

SECCION II.

DE LOS HUESOS INNOMINADOS.

12. **C**ADA pieza de los huesos innominados tiene su nombre particular; es à saber, *Ileon*, *Ischion*, y *Pubis*; el *Ileon*, que es el mayor, ocupa la parte lateral y mas alta de la Pelvis, el *Ischion* la mas baja, y el *Pubis* la anterior.

13. Quando las espinas anteriores de los huesos *Ileos* ù de las caderas, están demasiado inclinadas à los lados, y ácia atrás, la Pelvis está ovalada.

14. Si las espinas de los huesos *Ischions* son demasiado grandes, ofenden en el Parto, siempre que la cara de la criatura baje lateralmente.

15. Quando los huesos Pubis son planos, estrechan la entrada superior de la Pelvis à proporcion de su plano; este es el caso en que los Antiguos decian, pero impropriamente, que las Mugeres estaban cerradas.

SECCION III.

DEL COCCYX.

16. **R**ARA vez sucede, que la primera vertebra del *Coccyx* de las Mugeres, tenga apofisises obliquas bien distintas, y al contrario, es muy comun que el *Coccyx* de los Hombres, en igual edad, tenga estas eminencias muy largas, y así se vé, que el *Coccyx* de las Mugeres es, por lo regular, en toda edad mas movible, que el de los Hombres de la misma edad.

17. En las Mugeres casadas, que despues de quarenta años no se han echo embarazadas, se encuentra, algunas veces, la primera vertebra del *Coccyx* unida con la ultima pieza del hueso *Sacro*.

18. Esta union se hace por medio de la osificacion de los ligamentos que unen estos dos huesos entre sí, tanto lateral, como posteriormente: el hueso *Sacro* tiene entonces cinco pares de agujeros, en lugar de quatro.

19. Las demás piezas huesosas que componen el *Coccyx*, se unen tambien algunas veces en una edad aban-

abanzada ; pero yo he observado, que casi siempre es la union de la primera vertebra con la segunda de este hueso, la que subsiste movable por más tiempo.

20. Si el *Coccyx* no tiene ningun vicio en su conformacion , ni cosa que se oponga à que retroceda , no causa ningun obstaculo al Parto.

21. No obstante , hay casos en que es necesario impedir que este hueso se eche demasiado ácia atrás, para evitar que se desgarre la horquilla.

22. Tambien hay algunos otros casos en que el *Coccyx* es por sí solo la causa esencial de que se retarde la salida de la cabeza de la criatura de todo tiempo, y viva.

SECCION IV.

DE LA UNION DE LOS HUESOS

de la Pelvis.

23. **E**N uno y otro sexo los huesos de la Pelvis estan unidos entre sí por medio de muchos cartilagos ; pero el numero de éstos es mayor en la Pelvis de las Mugerres, que en la de los hombres.

24. La union de los huesos Pubis entre sí , en ambos sexos , está cubierta exteriormente de muchas fibras ligamentosas y aponebroticas muy fuertes y apretadas , de las quales la mayor parte son de los musculos rectos.

25. Las conexiones del hueso *sacro* con los ileos, estan fortificadas por todas partes con muchos planes de fibras aponebroticas muy densas , pero muy elasticas.

26. Las uniones de los huesos de la Pelvis de las Mugerres, padecen algunas veces extensiones ò separaciones considerables en los Partos dificiles : y esto aca-

so sucede con mas frecuencia que lo que se cree en semejantes casos.

27. Muchas averiguaciones hechas con la mayor exactitud en un gran numero de cadaveres, y diferentes observaciones de mi práctica, me han confirmado en este dictamen.

SECCION V.

ADVERTENCIAS ESENCIALES ACERCA de la Estructura de la Pelvis.

28. **L**OS Anatomicos han dividido la Pelvis en grande, y pequeña, señalando para la grande el espacio que hay entre los dos huesos de las caderas, y para la pequeña todo lo que está debajo.

29. Aunque la gran Pelvis merezca alguna atención, por lo que corresponde à la preñez, y al Parto, (vease el §. 13.) en la pequeña Pelvis es en la que particularmente se debe parar la consideracion. Y así, se puede decir que la Pelvis consta de tres partes muy distintas, que son su entrada, su capacidad, y su salida.

30. La circunferencia de la entrada de la Pelvis en el estado natural, en una Muger bien conformada, debe acercarse mucho à la figura circular, inclinándose no obstante un poco à la de un corazon, y debe tener de contorno la quarta parte, ò cerca de ella, de la estatura del sugeto.

31. Debe reconocerse en ella tres diametros principales, (particularmente en el tiempo del Parto) de los cuales el mayor la atraviesa obliquamente, tanto à la derecha, como à la izquierda, el pequeño vá de un lado à otro, y el mediano cruza éste en angulo recto. La

longitud de estos dos últimos diámetros, está sujeta à variaciones, pero la del primero rarísima vez varía.

32. En una Muger de mediana estatura, la separacion de las tuverosidades de los huesos *Ischios* entre sí, y su distancia de la union del hueso *Sacro* con el *Coccyx*, deben ser de quatro pulgadas por todas partes, de modo que estas tres líneas representen un triangulo equilatero, de un pie de circunferencia.

33. La cavidad de la Pelvis, es mucho mas espaciosa en todas dimensiones, que su entrada y salida, à excepcion del espacio comprehendido entre las dos espinas de los huesos *Ischios*: este espacio iguala, regularmente, uno de los tres diámetros de la entrada superior de la Pelvis, ò uno de los lados del triangulo de la salida.

SECCION VI.

DE LAS CONEXIONES DE LA PELVIS.

34. **L**A Pelvis se junta por la parte superior con la última vertebra de los lomos, y por la inferior, y algo anteriormente, con las cabezas de los huesos *Femur*.

35. La union de la última vertebra de los lomos con el hueso *sacro*, hace siempre una salida mas ò menos considerable à la entrada superior de la Pelvis.

36. Quanto mas se abanzan estos dos huesos unidos ácia el exe de la Pelvis, mas dificultad encuentra la cabeza de la criatura para presentarse, y baxar en una direccion natural: lo contrario sucede en las circunstancias opuestas. (veanse los §§. 9. 10. y 11.)

37. En el primer caso, la Pelvis es por lo regular de-

demasiado ancha por abaxo , y en el segundo demasiado estrecha : la primera de estas conformaciones hace el principio y el progreso del parto muy lentos , y precipita el fin , la segunda , al contrario , permite desde luego progresos bastante rápidos , pero se relaxan bien pronto. (*veanse los §§. 9. 10. y 11.*)

38. En uno y otro de estos casos estan las mugeres expuestas al descenso del utero , completo en el primero , è incompleto en el segundo.

39. Las Mugeres que tienen la Pelvis demasiado grande en todas dimensiones , están tambien sujetas à que durante el preñado mude de sitio el utero , y à que su cuello se alargue durante los dolores del Parto , de modo , que si el orificio de esta entraña resiste demasiado y por mucho tiempo à la dilatacion , podrá suceder algunas veces que empujado con exceso el cuello del utero ácia adelante , y cargado de la cabeza de la criatura , salga enteramente del cuerpo de la Muger , aunque la criatura sea de todo tiempo. Yo he visto muchos casos de estos , que verisimilmente han engañado à los Autores que han escrito de ellos sin haverlos examinado bien : estoy convencido por mi propia experiencia , aunque en otro tiempo me dejé engañar como ellos.

40. Este defecto viene comunmente de la primera conformacion , y los dos anteriores , por lo regular no sobrevienen sino despues de haver nacido. (*veanse los §§. 10. y 11.*)

41. La demasiada movilidad , y volumen de las vertebras de los lomos , contribuyen muchas veces bastante à la lentitud del Parto , en su principio , y en su aumento.

42. La articulacion de los huesos de los muslos con los de la Pelvis , relativamente à la buena conformacion de

de ésta; merece la mayor atención, pues también puede llegar à ser la causa determinante de la lentitud del Parto, y aun de su imposibilidad absoluta por las vías naturales.

43. El exe del cuerpo de un *Femur* bien conformado, está cortado, ácia la raiz del gran *Trochanter*, por el del cuello, y el de la cabeza de este mismo hueso, en angulo de ciento y veinte grados ò cerca de ellos.

44. El exe del cuello y de la cabeza de un *Femur*, vá regularmente à cruzar el del otro *Femur* en angulo de noventa à cien grados, quando el sugeto está de pie, y sus extremidades inferiores se hallan paralelas, en distancia igual à la cabeza de cada uno de estos huesos.

45. Estos dos exes se cruzan cerca del medio de la parte en donde se juntan las dos vertebra mayores del hueso *Sacro*.

46. Cada uno de ellos penetra centralmente una y otra cavidad *Cotyloide*, de modo que à la salida de este punto de los huesos innominados, para atravesar el vacío de la *Pelvis*, pasa à distancia igual del reborde del *Symphisis* del *Pubis*, y de la parte posterior del *Symphisis Sacro-Iliaco* de cada lado, y vá à terminar ácia el agujero sacro superior del lado opuesto.

ARTICULO SEGUNDO.

DE LAS PELVIS QUE ADQUIEREN deformidad.

47. LA *Pelvis* puede ponerse deforme despues de nacer, y por diferentes causas, bien que todas ellas por lo comun producen su efecto durante la infancia.

48. Las conformaciones viciosas de la Pelvis de los adultos varian mucho, ya sea relativamente à su figura particular, ò ya respecto de la mayor ò menor estrechura que ocasionan en su cavidad.

49. La Pelvis puede estrecharse de atrás à delante, de delante atrás, de abajo arriba, de arriba abajo, y tambien en todas direcciones, (*veanse los §§. 46., y 47.*)

50. Del mayor ò menor grado de estas diferentes deformidades, depende en parte ser en muchas ocasiones difícil ò laborioso el Parto, ò absolutamente imposible.

51. Para poder decidir con conocimiento de la imposibilidad absoluta del Parto de una Muger que se halla ya en el termino, es necesario que la cavidad de la Pelvis esté tan estrecha que no pueda entrar en ella la mano de ningun Comadron, ò à lo menos, que no la pueda sacar quando ha agarrado un pie de la criatura: este es uno de los verdaderos casos que exige la operacion Cesarea; como se dirá en su lugar.

52. La causa mas comun de la estrechura de la Pelvis, es la *Rachitis*.

53. En esta enfermedad la Pelvis se hace siempre mas ò menos deforme, y su cavidad pierde, regularmente, mucho de sus dimensiones.

54. Quanto mas deformes están las extremidades inferiores del sugeto rachitico, mas considerables son tambien, por lo comun, las deformidades de la Pelvis.

55. La direccion en que se corban los muslos, las piernas, y la espina del niño, decide muchas veces de aquella en que su Pelvis se ha puesto deforme, (*vease el §. 52.*)

56. La mayor ò menor deformidad que sobreviene al pecho de los niños rachiticos, influye tambien sobre

la de su Pelvis, por razon de la atadura de los musculos rectos del abdomen.

57. Los muslos, piernas, y lomos de estos niños, pueden enderezarse en parte, ò del todo, sin que por esto pierda la Pelvis las deformidades que contrajo mientras los huesos estuvieron blandos.

58. La deformidad de las extremidades superiores de los rachiticos, y el aumento de volumen de su cabeza, no influyen de ningun modo sobre su Pelvis; solamente indican que la conformacion viciosa de los huesos es universal.

59. La estatura de los rachiticos, cuyas extremidades inferiores se han enderezado del todo ò en parte, es tal, que estas mismas extremidades parecen demasiado cortas, respecto al sugeto à quien pertenecen, &c.

60. Si à estas nociones generales se juntan las luces que suministra la hermosa estructura del cuerpo humano, y se aplican à la direccion en que se corbaron los muslos, las piernas, y la espina del sugeto, todas à un tiempo, ò cada parte de por sí, se podrá decidir, no solo que la Pelvis de una Muger que en su niñez estuvo rachitica se ha quedado deforme, sino que se podrá tambien juzgar de la direccion, y aun casi del grado de deformidad que subsista en la edad de la puertad, aunque las extremidades inferiores y la espina se hayan enderezado mas ò menos.

61. Para llegar à juntar todos estos conocimientos, conviene tener presente lo que queda dicho (*en los §§. 53, 54, 55, y 56,*) porque de estos principios reunidos, resultan por oposicion, comparaciones directas, las quales, por lo que en el estado natural se observa, nos sirven de guia para conocer lo que es preternatural, y

distinguir hasta qué grado ha llegado la conformacion viciosa de las partes.

62. Hay Mujeres rachiticas en las quales subsisten todas las deformidades exteriores, y no obstante esto suelen parir sin mucha dificultad, aunque estas deformidades sean muy considerables; pero quando esto sucede, se encuentran en semejantes Mujeres algunas circunstancias favorables, que llegan à ser las causas determinantes de la facilidad del Parto.

63. Las Mujeres corcobadas, y las cojas, que desde niñas no han padecido blandura en los huesos, por lo regular paren con tanta facilidad, como las que no son contrahechas, ò claudicantes, quando estas deformidades no les han sobrevenido sino despues de la edad de la pueridad; pero rara vez sucede que experimenten igual facilidad, las que desde muy niñas fueron cojas.

CAPITULO SEGUNDO.

DE LAS PARTES BLANDAS, QUE CUBREN

lo interior de la Pelvis.

64. **L**A Pelvis está cubierta interiormente de membranas, del texido celular ò pinguedinoso, de ligamentos, musculos, tendones, nervios, arterias, y venas sanguineas.

65. El hueso *Sacro* tiene su periostio, y el *Coccyx* se halla cubierto de una parte membranosa, que parece hace en él el mismo officio.

66. Las uniones del hueso *Sacro* con los huesos ileos, están fortificadas con muchos paquetes de fibras ligamentosas, muy fuertes y muy elasticas.

67. Estas fibras aponevroticas, que regularmente nacen de las partes laterales de las dos ultimas vertebra

bras

bras de los lomos, y de la primera pieza del hueso *Sacro*, van abriéndose y cortándose respectivamente en angulos agudos, à confundirse con el periostio que cubre los huesos iléos, en caso que no sean las fibrillas del mismo periostio, las que reuniéndose formen estos paquetes de fibras ligamentosas.

68. Las paredes laterales interiores de la Pelvis, están posteriormente guarnecidas de cada lado por el cuerpo del musculo pyramidal ò piriforme, y por el periostio de la porcion semilunar de los huesos iléos; pero la parte anterior à esta semiluna, solamente la tapiza el periostio que cubre el cuerpo del hueso *Ischion*.

69. Las paredes anteriores y algo laterales de la Pelvis, están formadas en parte por el musculo obturador interno de cada lado; y se hallan tapizadas de arriba abajo por el periostio que cubre los brazos del Pubis, y el de los huesos *Ischios*.

70. El fondo de la Pelvis está formado por el coccyx, los dos musculos de éste, los ligamentos *sacro-ischiatícos*, la parte inferior del *recto*, los musculos elevadores del ano, su *sphinter*, y los tegumentos del perineo.

71. En la parte superior de la Pelvis estan situados à cada lado dos musculos, de los cuales el uno que llena la cavidad iliaca interna, se llama iliaco, y el otro es el *Psoas*, que de las partes laterales de las ultimas vertebrae del dorso, baja à lo largo de las de los lomos, à donde se ata; despues se estiende por encima de la semiluna iliaca, sobresaliendo mas que ésta ácia la parte interna de la cavidad de la Pelvis, (a) y vá à termi-

(a) Estos dos tendones son los que hacen que el diametro que vá de una semiluna iliaca à la otra, sea menor que el que le cruza en angulo recto al tiempo del Parto.

nar con el tendón del antecedente, al pequeño *Trochanter*, pasando por debajo del ligamento de Pupart.

72. La parte posterior de la cavidad de la Pelvis está rodeada de muchos nervios, de los cuales algunos son muy considerables, y es importantísimo tener presente su origen, ataduras, y distribuciones.

73. Estos nervios son el crural anterior y posterior, los pares sacros, y dos hilillos del intercostal.

74. El crural anterior, que regularmente se forma de ramos del tercero, cuarto, y quinto pares lombares, en su principio se halla situado entre los músculos iliacos, y *Psoas*, à los cuales dá hilillos, como también à los músculos y tegumentos del vientre.

75. Este mismo nervio pasa después por debajo del ligamento de Pupart, para distribuirse en parte en todos los músculos y tegumentos que forman la parte interna del muslo, y en las partes inmediatas al maleolo interno, después de haber seguido la arteria crural, el músculo sartorio, y el camino que hace la vena *Saphena*.

76. De los mismos pares de nervios lombares que forman el nervio crural anterior, salen hilillos que componen el nervio obturador; éste, después de haber bajado à lo largo de la porción inferior del músculo *Psoas*, del lado de la cavidad de la Pelvis, vá à pasar por un anillo tendinoso, y se distribuye en los músculos obturador, *Pectíneo*, *Triceps*, *gracil interno*, &c.

77. El nervio crural posterior, ò gran nervio Ischiático, se forma del conjunto del ramo inferior del último par lombar, de los tres primeros pares sacros, y de un hilillo del intercostal.

78. Este nervio pasa obliquamente por encima de la parte inferior del *symphysis Sacro Iliaco*, y después por

por un anillo aponebrotico, por debajo de la grande semiluna de los huesos ileos; pero antes de reunirse enteramente, dá ramos á los musculos gluteos.

79. Luego que sale de la Pelvis el nervio ischiatico, dá fibras al musculo pyriforme, á los gemelos, y al musculo cuadrado del muslo; despues pasa por entre la tuberosidad del *Ischion* y el gran trocanter, y descende á lo largo de la parte interna del *Femur*.

80. Este nervio dá en su camino diferentes ramos al musculo gluteo mayor, á los tegumentos de la nalga, al perineo, á los grandes labios, y á los tegumentos de la parte posterior del muslo.

81. Un ramo del quarto par sacro se junta con ramillos del gran nervio para formar un ramo mayor, que va á distribuirse en las partes externas de la generacion, en ambos sexos.

82. El tronco del nervio crural posterior, dá tambien ramificaciones á los musculos *Biceps*, *Triceps*, seminervioso, y semimembranoso; á la capsula de la articulacion de la tibia con el femur; y sus ultimas distribuciones van por ultimo á terminar en todos los musculos y tegumentos de la pierna, y el pie.

83. No hablaré de los dos primeros pares lombares, que solo dan muy pocas ramificaciones á la pelvis; pero es menester tener presente los dos ultimos pares sacros, que se distribuyen en el intestino *Recto*, en los musculos del ano, y en los tegumentos del coccyx.

84. Es necesario, como ya se ha dicho, tener siempre presente la distribucion de todos estos nervios, para poder conocer la causa de ciertos dolores que sobrevienen, ya en el parto dificil, ya en el laborioso en que hay necesidad de servirse de instrumentos, y con expecialidad de la tenaza, y para poder conocer tambien

bien el verdadero sitio de los tumores linfáticos, y de los depositos lacteos, que se forman algunas veces en el utero, ò en las partes à él inmediatas.

85. Entre los vasos, tanto arteriosos como venosos, que se distribuyen en la Pelvis, y merecen la mayor atencion en diversas circunstancias, los mas considerables son los iliacos internos y externos.

86. La arteria iliaca interna ò hypogastrica, que dá regularmente la umbilical, lleva la sangre à la vexiga, al intestino recto, donde toma el nombre de hemorroidal externa, à las partes genitales, à las nalgas, y à los musculos inmediatos.

87. La iliaca externa ò epigastrica, que yendo à lo largo del musculo recto se anastomiza con la mamaria, y la arteria pudenda que se distribuye en los tegumentos de las partes de la generacion.

88. Las raíces de las venas iliacas, tanto internas como externas, buelven la sangre de las mismas partes, y se unen unas à otras para formar troncos, que acompañan por lo comun à los de las arterias del mismo nombre.

89. Todos los nervios, venas, y arterias, que se distribuyen en la Pelvis, estan sostenidos y sujetos por un tejido celular ò adiposo, que es flojo y blando; este tejido une tambien lateralmente el peritoneo à las paredes de la Pelvis, hasta la profundidad de las espinas del hueso *ischion*, y sostiene por delante la parte inferior y el cuello de la vexiga, y por detrás el recto en toda su longitud.

90. Este mismo tejido celular atá y sostiene blandamente en su lugar las partes laterales del cuerpo de la vagina, y ciñe, debajo del arco ò bobeda del *Pubis*, el canal de la urethra; en este parage es de tejido mas

apretado para asegurar fuertemente la parte superior y anterior de la vagina , contra los brazos inferiores del hueso *Pubis* , à cuyo periostio se une intimamente , formando una especie de ligamento trasversal.

CAPITULO TERCERO.

DE LAS PARTES PROPIAS DE LA generacion en las mugeres.

ARTICULO PRIMERO.

DE LAS PARTES EXTERNAS.

91. **L**AS partes externas de la generacion en las mugeres , son el Monte de Venus , los grandes labios , la vulva , el perineo , el clitoris , las nymphas , las carunculas mirtiformes , &c.

SECCION I.

DEL MONTE DE VENUS.

92. **E**L Monte de Venus y el Penil , que es la parte inferior , estan formados de los tegumentos y la gordura que cubren el *Pubis* en el sexo femenino ; esta eminencia , que à los 14 años , poco mas ò menos , se cubre de pelo , empieza en algunas mugeres à despojarse de él en llegando à faltar las reglas.

93. Los dolores tensivos y pungitivos que sienten algunas veces las muchacas y las mugeres debajo del Penil , y ácia las ingles , sin que haya en estas partes ca-

lor, rubicundez, ni aumento de volumen, son muchas veces signos de alguna enfermedad oculta en el hypogastrio.

SECCION II.

DE LOS GRANDES LABIOS.

94. **L**OS grandes Labios son dos pliegues ù dobles grandes de los tegumentos, que contienen bastante gordura, situados mas abajo del Pubis, y que se unen entre sí por arriba sobre el Penil, y por abajo al Perineo. En las doncellas la parte superior de estos labios, regularmente es mucho mas ancha que la inferior.

95. La superficie interna de los grandes labios está siempre lisa è igual, y su color es por lo comun encarnado; pero la superficie externa se halla algunas veces desigual y llena de arrugas, y regularmente está cubierta de pelo, excepto en la infancia.

96. Los grandes labios están duros en las doncellas; y por lo comun son tanto mas largos, blandos, y pendulos, quanto mas han parido las mugeres, con especialidad si siendo muy gordas se han quedado muy flacas.

97. Es necesario defender quanto sea posible los grandes labios en las incisiones que algunas veces es preciso hacer en ellos, à lo menos mientras la muger se halla en edad de parir, porque estas partes son útiles al mecanismo del parto.

98. Los grandes labios están muy sujetos à los depositos de sangre, ù de humores, à los equimoses, è infiltraciones serosas, à las varices, y algunas veces à los tumores causados por las hernias del intestino, del re-

daño; y aun de la vexiga de la orina.

SECCION III.

DE LA VULVA.

99. **L**A Vulva, ò la grande abertura, sirve interiormente como de pavellon al orificio externo de la vagina, debajo del qual está la fosa navicular, el frenillo que la forma, y la orquilla ò comisura inferior de los grandes labios.

100. La grande abertura es tanto mas ancha quanto mas ha parido la muger; pero no sucede lo mismo al orificio externo de la vagina, con especialidad en el tiempo del coito, à causa de su musculo constrictor que disminuye el diametro.

101. La fosa navicular, y el frenillo de la orquilla, desaparecen regularmente al primer parto, ya sea que se desvanezcan, ò ya que se desgarran, lo que sucede muchas veces; pero la orquilla subsiste siempre mientras el perineo se mantiene integro.

102. Hay signos racionales ciertos para conocer cada una de estas especies de destrozos, elegir el metodo curativo, y arreglar el prognostico.

103. El perineo, que es el espacio que hay entre la orquilla y el ano, se destruye en el parto quando por medio de una rotura directa de este septo se comunica la vulva por el ano con el intestino recto.

104. En semejante caso se puede y se debe procurar la reunion de las partes laceradas, tanto con la situacion como con la costura. Pero hay cierto tiempo señalado por la prudencia para proponer esta operacion à la enferma; y yo aconsejo la costura recto vaginal, y no la del perineo.

105. La orquilla se desgarrá con mas frecuencia lateralmente que en otra direccion; pero entonces la situacion sola basta para lograr el que se reuna.

106. Algunas veces nacen las niñas con la vulva cerrada, de modo que no se distingue ninguna de las partes externas de la generacion, ni tienen mas abertura que la de la urethra, que está en su sitio natural (a).

107. En semejante defecto de conformacion, la vagina falta por lo regular en el todo ò en parte; en este caso el ocico del utero se aboca algunas veces con el intestino recto.

108. Esta conformacion viciosa no hace siempre à la muger absolutamente infecunda; pues hay exemplares muy decisivos de lo contrario.

SECCION IV.

DEL CLITORIS.

109. **E**L *Clitoris*, aunque pequeño, se parece bastante en todas sus circunstancias à un miembro viril sin canal de la urethra ni musculos aceleradores, y su volumen regular quando está en ereccion, es casi el mismo que el volumen natural de la campanilla.

110. El *Clitoris* en su estado sano nunca puede perjudicar al parto, diga lo que dixere Mr. Peu; pero algunas veces en la infancia hay necesidad de cortar la glande, lo que puede hacerse sin ningun peligro, como lo tengo experimentado.

III.

(a) No se ha de confundir lo cerrado de la vulva de que aqui se trata, con la imperforacion de esta parte por falta de abertura en el *Hymen*, de lo qual se hablará en los §§. 122, y 123.

111. El Clitoris, en las mugeres que usan mucho del coito, y que buscan las ocasiones con apresuramiento, tiene, aunque en las demas cosas sean iguales, mas volumen que en las que se abstienen, pero las istericas, libidinosas, ò dadas à la lascivia, le tienen regularmente muy considerable.

112. El prepucio del Clitoris es mas ò menos ancho, segun el mayor ò menor volumen de la parte que cubre, y las veces que ha parido la muger.

SECCION V.

DE LAS NYNFAS.

113. **L**AS Nynfas son dos partes membranosas, encarnadas, celulosas, y semejantes à las crestas que les cuelgan à los gallos debajo de la cabeza; tienen su origen en el prepucio del Clitoris, y bajan, separandose una de otra, à los lados de la entrada de la urethra; para verlas es menester apartar los grandes labios, bien que algunas veces sobresalen mas que ellos, pero esto rara vez sucede en las doncellas.

114. Tienen mucha sensibilidad, porque estan provistas de muchos nerviecillos, y son untuosas, por el gran numero de pequeñas glandulas sebaceas que hay en ellas.

115. Regularmente son muy anchas en las mugeres que han parido mucho, pero se les puede cortar sin riesgo lo superfluo, quando la persona no es ya proporcionada para la fecundidad.

116. Los Anatomicos dan à las Nynfas el uso de dirigir el caño de la orina à fuera; pero no han atendido à que estos cuerpos membranosos, que estan dividi-

dos

dos por abajo , serian mas propios para el uso contrario.
 117. Pero no se puede negar que las Nympas son utiles en el parto para dar mas amplitud à la vagina, quando la mitad ò cerca de ella de la cabeza de la criatura ha pasado el círculo del orificio del utero, y ha llegado al medio de este conducto membranoso.

118. Concediendo à las Nympas este uso , que es positivo, se conoce quàn perjudicial sería el cortar lo excedente de estas partes quando han crecido tanto que cuelgan , à lo menos hasta que la muger haya pasado del tiempo de la fecundidad.

SECCION VI

DE LAS CARUNCULAS MIRTIFORMES, y del Hymen.

119. **L**AS Carunculas Mirtiformes son unas pequeñas prolongaciones de la membrana interna de la vagina , colocadas junto à los tegumentos que cubren la superficie interna de los grandes labios de la vulva , y que rodean el orificio de la vagina , cubriendole y frunciendole en forma de culo de pollo , ò como quando se hace un gesto con los labios.

120. El numero de estas Carunculas comunmente es de quatro , dos de cada lado ; muchas veces estan unidas entre sí por su vasa , y forman varios pliegues pequeños semejantes à los que tienen entre los dedos todas las aves aquaticas , los quales se ven comunmente , con especialidad en las niñas recién nacidas.

121. A estos pequeños pliegues unidos entre sí , es à los que los Antiguos dieron el nombre de Hymen , principalmente quando por casualidad se estienden has-

ta cerca de la punta de las Carunculas : estos mismos pliegues son los que se desgarran con efusion de sangre en los primeros contactos de qualquier cuerpo que los violente.

122. Quando la abertura del circulo del Hymen está cerrada, se dice que la vulva se halla imperforada, lo que no se conoce regularmente en el sugeto vivo, hasta el tiempo de la puertad.

123. Quando la vulva está imperforada, es menester dividir longitudinalmente la membrana en toda su extension, y esto es suficiente.

124. Puede suceder que una muger se haga embarazada sin que se halle desgarrado el circulo del Hymen; (pero no imperforado) pues de esto hay exemplos incontestables.

125. Las Carunculas Mirtiformes sirven de aumentar la amplitud de la vagina durante el parto, y regularmente se disminuyen poco à poco en cada parto, y suelen desaparecer del todo en las mugeres que han parido mucho.

ARTICULO SEGUNDO.

DE LAS PARTES INTERNAS DE LA

generacion en las mugeres.

126. **L**AS partes internas de la generacion en las mugeres, son la Vagina, el utero, y todas sus dependencias directas ò indirectas.

SECCION I.

DE LA VAGINA.

127. **L**A Vagina, que en las doncellas es un canal bastante parecido à una porcion de intestino delgado, tiene principio en los grandes labios, termina en la parte inferior del cuello del útero, y está compuesta de dos membranas, de las quales la una se llama nerviosa, y la otra muscular, y de un texido esponjoso.

128. La membrana interna de la Vagina cubre el orificio del útero, y está sembrada de muchos mamelones nerviosos, que la hacen de una exquisita sensibilidad; tiene, particularmente en su parte superior y en un espacio muy pequeño, muchas arrugas transversales de figura semilunar, cuya convexidad está buelta àcia el lado del *Pubis*.

129. La tunica muscular se halla situada anterior à la antecedente, abraza el orificio del útero, estendiendose mas à la parte posterior que à la anterior; está muy adherida al recto, al cuello de la vegiga, y à la urethra, en toda su extension.

130. El texido esponjoso de la vagina contiene los pequeños organos secretorios de este canal, y está colocado entre la membrana nerviosa, y la muscular, à las que une intimamente.

131. La entrada de la vagina se halla cubierta de un manajo de fibras carnosas que la abraza en la mayor parte, y que haciendo el oficio de un musculo esfinter vá à unirse al Clitoris.

132. El orificio de la Vagina, que por lo regular

es unico, tiene tambien un cuerpo celuloso particular: este tejido sostiene una red de vasos que le rodean enteramente.

133. La longitud ordinaria de la Vagina en una muger adulta que no ha parido, es de tres pulgadas ó cerca de ellas, y de tres à quatro en la que ha tenido hijos; lo que varía no obstante muchas veces.

134. En las doncellas tiene la Vagina la mitad menos de ancho que de largo; pero en las mugeres que han parido es casi tan ancha como larga, con especialidad en su medio: esto no varía como el largo.

135. La cavidad de la Vagina representa una figura espherode, cuyo exe huviese sido corbado, y la convexidad colocada del lado del hueso sacro, y cuyos extremos huviesen sido cortados en planes inclinados, como entrando ácia el Pubis.

136. Las dimensiones geometricas de la Vagina van siempre en aumento en las doncellas, desde la formacion perfecta del individuo hasta su acrecentamiento completo, y en las mugeres hasta que dejan de parir.

137. En una muger que no pare, las dimensiones de la Vagina se aumentan à proporcion del uso mas ó menos frecuente que hace del coito, pero las arrugas de esta parte casi no mudan de estado; al contrario en las que paren, pues en éstas se desvanecen à proporcion de los partos que tienen, de lo crecido de las criaturas, y de lo largos y trabajosos que han sido los partos; y si en una edad abanzada la muger cesa en el uso del coito, su Vagina vá disminuyendose mas y mas en longitud y latitud, pero las arrugas no se restablecen; solo las membranas adquieren mas solidez y rigidez.

138. En las doncellas conserva la Vagina sus arrugas hasta la edad mas decrepita, pero se desvanecen en

parte desde el primer parto, y tambien se desvanecen algo con solo el frecuente uso del coito.

SECCION II.

DEL UTERO.

139. **E**L Utero es una entraña musculo-vasculosa, destinada à recibir los primeros rudimentos del *Fetus*, y à servir à la manifestacion sucesiva, y al acrecentamiento de todas sus partes durante el tiempo determinado por el Autor de la Naturaleza.

140. La figura del Utero, en las mugeres adultas, y fuera del estado de la preñez, es muy semejante à la de una pera pequeña algo plana, tanto anterior como posteriormente, pero menos por detrás que por delante.

141. Su cavidad, cuya figura corresponde bastante bien à la de su superficie externa, regularmente apenas podrá contener una almendra en las mugeres adultas.

142. Dividese el Utero en regiones y partes; sus regiones son superior, anterior, posterior, inferior, y laterales; sus partes son su fondo, su cuerpo, y su cuello: el fondo de esta entraña ocupa la region superior, su cuerpo la anterior, la posterior y las laterales, y su cuello la inferior, donde está su orificio.

143. El Utero de una adulta que aun no ha concebido, tiene regularmente tres pulgadas ò cerca de ellas de longitud, dos en el cuerpo, y una en el cuello. El ancho de este organo, desde su fondo hasta su cuello, y desde una parte lateral à la otra, es por degradacion de dos pulgadas à una, siendo piriforme. En el cuello tiene un conducto muy estrecho, cuya parte superior se abre en el cuerpo de esta entraña, y la otra, es à saber, la inferior, en la vagina: este conducto tiene comun-

men-

mente una pulgada de largo. El Utero varía mucho en quanto al grueso, pues en su fondo, que es la parte mas solida, tiene por lo comun 6. 8. 10. ù 12. líneas, y à proporción en lo restante de su extension.

144. El Utero, quando la muger no está preñada, ocupa la Pelvis; su fondo se halla situado à la altura de la salida del hueso sacro, y à igual distancia de los huesos ileos, pero mas lejos del Pubis que de la extremidad de la espina quando la muger está echada de espaldas, y quando está de pie sucede lo contrario.

145. El fondo del Utero, en todo tiempo, está rodeado de las demás partes; su cuerpo se halla tambien en algun modo aislado quando está vacío, pero lo está en la mayor parte en el tiempo de la preñez.

146. La direccion del Utero que no contiene ningun cuerpo es algo obliqua de adelante atrás, esto es, de su fondo à su cuello, considerada à la muger de pie; pero en el tiempo de la preñez su inclinacion llega muchisimas veces à ser mucho mayor.

147. La union del Utero con la vagina representa la figura de un codo en todo tiempo, pero forma un angulo obtuso quando está enteramente vacío, un angulo agudo en la preñez abanzada, y un angulo casi recto inmediatamente despues del parto.

148. Los Antiguos conocieron muy poco la estructura del Utero, y aunque los Modernos la conocen mejor, todavia es imperfecto el conocimiento que se tiene de esta entraña.

149. La inspeccion anatomica del Utero nos dá algunas luces acerca del mecanismo de sus funciones, y las admirables funciones de esta entraña nos ilustran acerca de su organizacion.

150. Es pues necesario aplicarse seriamente à des-

cubrir la estructura intima del Utero, y procurar comprehender las leyes mecanicas de sus funciones.

151. En la composicion del Utero entran nervios, tanto sensitivos como motores, arterias, y venas, sean sanguineas, ò lymphaticas, ò à lo menos que hacen el oficio de tales, y un tejido esponjoso que no es adiposo.

152. Por medio de las inyecciones se descubre sensiblemente un gran numero de arterias, que se anastomizan unas con otras en la misma sustancia del Utero, y de venas sanguineas que se comunican igualmente entre sí, pero que no tienen balvulas.

153. Todos los Physiologistas convienen unanimente en la existencia de las fibras carnosas del Utero, pero no están conformes sobre la situacion, y direccion de estas fibras motrices.

154. El Utero recibe sus nervios del intercostal, y de los pares lombares y sacros, sus arterias vienen de la aorta, de las hipogastricas, y de las hemorroydales; las venas que salen de esta entraña se reunen unas en otras para formar ramos, y finalmente troncos venosos, que tienen los mismos nombres que las arterias.

155. En lo interior del Utero hay un sin numero de pequenísimos agugeritos, que no pueden descubrirse claramente sino en ciertas ocasiones que los ponen perceptibles; estas aberturitas atraviesan por una membrana tan fina y delicada, que algunos Anatomicos han afirmado su existencia: esta membrana cubre una substancia que es como pulposa ò celular.

156. A algunos de estos observadores les parece haver visto que la cavidad del Utero está como dividida en su medio, tanto anterior como posteriormente, en dos partes iguales, por una linea delgada y algo sobrep-

bresaliente; pero por lo comun es muy dificultoso el hacer constar esta linea.

157. No obstante hay una observacion que no tuvieron presente; y es, que fuera del tiempo de la preñez casi siempre se advierte en lo exterior del Utero una vanda mas ò menos ancha, que aunque sobresale poco, se percive con facilidad, y abraza verticalmente el fondo y cuerpo de esta entraña hasta su cuello, en donde se termina.

158. Es cierto que esta vanda se aplanan en el tiempo del preñado de modo que casi se desvanece, pero no tarda en bolver à aparecer despues del parto; y muchas veces se presenta mayor que antes, con especialidad en el ancho.

159. En el tiempo de los dolores del parto se perciben, tocando el grueso de las paredes del orificio del Utero, unos cuerpecillos esfericos que se podrian tener por glandulas solitarias, y que algunos Autores los han tenido por hydatides, otros por huevos, &c.

160. La circunferencia interna de las paredes del cuello del Utero está guarnecida de pequeñas arrugas, cuya direccion obliqua las hace formar circularmente muchas figuras irregulares.

161. Algunos Anatomicos han dado el nombre de balvulas à estos pequeños pliegues tortuosos, y otros el de arbol, ò mas bien palma; habiendo considerado solamente la parte que se puede descubrir por medio de una seccion vertical: distinguese quatro de estas especies de palmas, una colocada en la parte anterior, otra en la posterior, y las otras dos en las laterales.

162. El Utero, que regularmente es unico en las mugeres, y que solo tiene una cavidad, está siempre compuesto de las mismas partes desde la edad mas

tierna, hasta la mas abanzada; pero no conserva exactamente su misma figura en todas las edades.

163. En la infancia el cuello del Utero es muy largo y delgado, respectivamente al volumen de su cuerpo, aunque entonces es muy pequeño.

164. En la edad de pubertad el cuerpo de esta entraña se halla alargado à costa de su cuello que se ha acortado; pero estas dos partes han adquirido mayor volumen en su circunferencia.

165. Estas mismas partes mudan igualmente de figura durante la preñez, en el tiempo de los dolores del parto y tambien despues de éste.

166. Asimismo se observa en las niñas recién nacidas, que el labio posterior del orificio del Utero es mas corto que el anterior, pero esta conformacion por lo regular no varía sino despues de la primera concepcion.

167. En una muger que ya ha concebido, el labio posterior del orificio de este organo por lo regular está à nivel con el anterior; bien que en esto muchas veces hay variedad en el tiempo del preñado, y en diferentes preñados.

168. Despues del parto el labio posterior queda mas ò menos largo, segun varias circunstancias particulares que llegan à ser causas determinantes.

169. El orificio del Utero es muy ovalado en la infancia: en el estado de virginidad, en el tiempo de la puertad, y aun hasta el primer parto, se reduce considerablemente, pero despues se alarga tanto mas, quanto mas ha parido la muger.

170. El orificio del Utero es liso è igual en las mugeres que no han parido, pero despues suele ponerse desigual y arrugado; muchas veces está tambien lleno de

de pequeñas eminencias , quando , como suele suceder , ha sido destrozado en los partos precipitados.

171. Tambien adquiere con frecuencia , en las mugeres de mucha edad , una dureza semejante à la de un ligamento , y aun à la de un cartilago , sin que por esto se pueda decir que está enfermo ; y entonces no se encuentra en él aquella materia mucosa que le cubre siempre en qualquiera otro tiempo.

172. El volumen del Utero , quando está enteramente vacío , no corresponde à la ovesidad de la muger , porque de modo ninguno entra gordura en la composicion de esta entraña ; verdad physiologica que no se puede contradecir con fundamento.

173. El temperamento del Utero y sus intemperies dependen esencialmente en todos estados de la buena ò mala calidad de la sangre de la muger : circunstancia que deben tenerla muy presente todos los Medicos.

174. La densidad ò lo compacto de sus paredes quando está sano es , en todo tiempo , relativa à la de los musculos de la muger de quien depende este organo : lo que es una verdad importantisima para los Comadrones.

175. Las dimensiones regulares del Utero , estando enteramente vacío y en el estado de salud , varían todos los meses en la muger reglada ; porque su fondo es mayor en las inmediaciones à las reglas que en ningun otro tiempo.

176. Luego que ha cesado del todo aquella evaquacion que sobreviene de resultas del parto , llamada vulgarmente purgacion , por lo regular buelve à tomar el Utero el mismo volumen que tenia antes de la preñez , ù de las reglas.

177. Comunmente se observa en iguales circuns-
tan-

tancias, que el Utero se reduce tanto menos al volumen que naturalmente tiene en las doncellas, aunque sean de edad, quanto la muger ha parido mas veces, y está mas vieja.

178. El Utero, suponiendole enteramente vacío y sano, tiene mucho menos volumen, aunque en lo demás todo guarde proporcion, en las mugeres que mueren consumidas despues de una hemorragia, que en aquellas que, digamoslo así, rebosan sangre en el instante de su muerte.

179. Quando, por un caso raro, está el Utero dividido en dos cavidades, tiene tambien dos fondos y dos cuerpos; pero no se halla aumentado el numero de las partes que de él dependen, solo su volumen es mas considerable.

180. En estos casos particulares los dos cuerpos de esta entraña unas veces estan unidos en linea paralela en toda su longitud; otras se confunden angularmente en el cuello que les es comun; y otras tambien parecen uteros de ovejas, &c.

181. En el primer caso hay dos vaginas distinta una de otra, y cada una tiene su orificio externo particular, de los quales cada uno abraza entonces enteramente, por el extremo opuesto, el orificio del Utero que à él corresponde.

182. Al contrario sucede en los otros dos casos, pues el septo que separa el Utero en dos cavidades distintas, se estiende mas ò menos, pero rara vez continúa hasta la vagina, y con especialidad si el Utero es bicorne.

183. El Utero, ya sea su cavidad unica, ò ya sea doble, tiene partes sobresalientes que pertenecen directamente à su propia substancia, y otras que solo de-

pen-

penden de él indirectamente: por medio de semejantes partes se une esta entraña con casi todas aquellas que se hallan inmediatas à ella.

184. Unas son las trompas de Falopio, y los ligamentos redondos; otras los ligamentos anchos, los ovarios, un gran numero de vasos de todos generos, y un texido celular muy extenso.

185. Las conexiones del cuerpo del Utero son con los ligamentos anchos y los redondos: su cuello se une por la parte inferior con la vagina, la vexiga, y el intestino recto.

SECCION III.

DE LOS LIGAMENTOS ANCHOS.

186. **E**L peritoneo, que cubre todas las regiones del utero excepto aquella parte que sale en el fondo de la vagina, forma solo los Ligamentos anchos, que van à unirse à las regiones iliacas despues de haver dado vaynas à los Ligamentos redondos, à las trompas de Falopio, y à los ovarios,

187. Estas dos prolongaciones del Peritoneo estendidas lateralmente, se unen entre sí cada una de su lado, por un texido celular muy ralo, en el qual se forman algunas veces depositos de la leche despues de los partos.

188. El Peritoneo se introduce anteriormente por entre el utero y la vegiga, à la qual cubre en parte; posteriormente por entre el utero y el intestino recto; y lateralmente à lo largo del cuello del utero, donde forma los Ligamentos anchos. De esta distribucion del Peritoneo resultan dos especies de callejones sin salida, que deben tenerse muy presentes al tiempo del parto.

SECCION IV.

DE LOS LIGAMENTOS REDONDOS.

189. **L**OS Ligamentos redondos se llaman asi por razon de su uso y figura, y no por su estructura, pues son dos cordones vasculosos que en nada se parecen à los Ligamentos articulares, ò suspenso-rios &c, y dependen enteramente del utero.

190. Desde el principio de la infancia hasta la edad casadera, y aun hasta el primer preñado, los Ligamentos redondos salen siempre de las partes laterales del fondo del utero; pero despues del primer parto por lo regular se encuentran situados mas ò menos anteriormente segun que la muger ha parido mas ò menos veces.

191. En toda edad, y en qualesquiera estado, con tal que no padezca el utero alguna enfermedad, los Ligamentos redondos tienen por lo regular de cinco à seis pulgadas de largo cada uno, en una muger de cinco pies ò cerca de ellos; de estatura.

192. Quando el utero está vacio cada Ligamento redondo forma una linea curva bastante considerable, en el camino que hace para ir à pasar por los anillos de los musculos del Abdomen, y se inserta en la gordura de la ingle, y en su circunferencia. *Mr. Graaf* es uno de los Anatomicos que mejor ha descripto esta corbatura.

193. Luego que los Ligamentos redondos salen del utero, van de abajo arriba, y de atrás adelante, despues de arriba abajo, pero siempre de atrás adelante.

194. Estos Ligamentos engruesan en el tiempo

po del preñado, pero no se alargan: es cierto que entonces suelen infartarse considerablemente, lo que se conoce por los dolores que sienten las mugeres en las ingles, y cerca del Monte de Venus. (vease el §. 93.)

195. No obstante, en semejante caso por lo regular solo se encuentra uno de estos Ligamentos infartado, pues la causa de esto depende las mas veces de la atadura de la *Placenta* sobre las raices del Ligamento redondo, y esta masa vasculosa no puede implantarse en los dos lados del utero aun mismo tiempo, sino es que haya dos criaturas, pues en este caso no seria imposible que sucediese por estar duplicada la Placenta.

SECCION V.

DE LAS TROMPAS DE FALOPIO.

196. **L**AS Trompas de Falopio son dos canales musculo-vasculosos, de figura casi conica, y vermiformes, que salen lateralmente del fondo del utero, y se cree que son capaces de ereccion.

197. El cuerpo de cada Trompa se halla abrazado en todo su largo por el ligamento ancho; solo su pavellon es el que regularmente se halla flotante en el hipogastrio; toda la circunferencia de este pavellon, en cuya cavidad puede entrar una sonda medianamente gruesa, parece una franja, y ésta algo inclinada ácia arriba.

198. Estos pequeños organos, que cada uno tiene dos, tres, ò quatro pulgadas de largo, y por graduacion algunas líneas de ancho, penetran obliquamente, y de abajo arriba, la sustancia del utero cerca de su fondo, formando parte de él, y se abren en su cavidad

por un agugerito que apenas puede recibir un estilete muy delgado.

199. Yo he notado que inmediatamente despues del parto hay en la superficie interna del utero, tanto à la derecha como à la izquierda, un copiosísimo numero de pequeñas lineas curvas, que ocupan un grande espacio, y tienen por centro de su especie de remolino la abertura de las Trompas.

SECCION VI.

DE LOS OVARIOS.

200. **L**OS Ovarios son dos cuerpos oblongos algo aplanados, cuya circunferencia y grueso varían por lo regular segun la edad y el temperamento; pesan de dos à quatro adarmes en las mugeres adultas, pero en las viejas son pequeños, estan muy aplanados, secos, y como arrugados, y entonces apenas pesan un adarme.

201. Cada Ovario está situado debajo del pliegue del Ligamento ancho del mismo lado, cerca del pavelon de la trompa que le corresponde, y tiene su ligamento particular que le ata al utero: los Antiguos le llamaron *canal deferente*.

202. En los Ovarios fecundos se advierten, solo con la vista, unas vexiguillas redondas, en mayor ò menor numero, segun la edad y constitucion de la muger: estas vexiguillas estan llenas de un líquido que por quantos experimentos se han hecho, se ha hallado que es de la misma naturaleza que la clara del huevo; su numero por lo regular llega à doce ò quinze, pero algunas veces son muchas menos, y tan crecidas que se pueden

ver sin la ayuda de los lentes, pero entonces se advierten por lo regular unas pequeñas cicatrices en el lugar de las vexiguillas que faltan, con especialidad si hace poco tiempo que concibió la muger.

203. Además de estas vexiguillas se descubre tambien en los Ovarios unos cuerpecillos algo amarillos y como glandulosos, que solo pueden distinguirse en la edad proporcionada para la fecundidad. Estos cuerpecillos se hallan casi siempre en la circunferencia del Ovario, muy cerca de su membrana propia.

204. Todas estas diferentes partes de que está compuesto el Ovario, las sujeta y une un tejido celular muy compacto; éste se halla cubierto de una membrana albuginosa muy fuerte, y distinta de la que le dá el peritoneo.

205. Los Ovarios estan sujetos à que se formen en ellos hydatides, los quales son sin disputa el principio de todas las hidropesías enkistadas de estas partes, pues jamás se ha advertido semejante enfermedad en el estado natural y sano del Ovario.

SEGUNDA PARTE.

DEL MECANISMO DEL PREÑADO.

206. **T**odas las funciones animales son mecánicas, y por consiguiente capaces de demonstracion: y así, hallandose el mecanismo del Preñado comprehendido en este genero de funciones, se puede pues hacer demonstracion de él; pero como este es un asunto tan vasto, que por mucho que dixese siempre me quedaria corto, me contentaré con establecer algunos principios generales à cerca de semejante mecanismo,

mo, hasta que haya adquirido mayores conocimientos.

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS DIVERSAS NOCIONES NECESARIAS

y utiles para llegar à comprender el mecanismo del Preñado.

SECCION I.

DE LAS REGLAS.

207. **L**AS mugeres bien constituidas, están por su natural destino sujetas por espacio de treinta años ò cerca de ellos, à una evaquacion periodica de sangre, que regularmente sale del utero por la vagina.

208. Segun los Países han dado diferentes denominaciones à este flujo uterino; entre nosotros comunmente se le dá el nombre de Reglas. La mayor parte de las mugeres tienen la Regla cada treinta dias; algunas la suelen tener antes, y otras despues, segun su temperamento, y el mas ò menos exercicio que hacen, lo que determina tambien la cantidad de sangre que pierden, y el tiempo que les dura la evaquacion en cada periodo.

209. La salud de las mugeres depende por lo comun del orden regular, y de la cantidad suficiente de las Reglas, y su estado valetudinario ò achacoso, reconoce regularmente por causa la disminucion, el aumento, ò la cesacion de esta evaquacion, exceptuando el tiempo del preñado, y de una edad abanzada.

210. La causa mas probable de la necesidad de la evacuacion menstrual, puede atribuirse à la estructura intrincada de los vasos del utero (*vease el §. 152.*) que hace periodicamente capaz à este organo de una ple-tora sanguinea que le es propia.

211. Se puede pues inferir que esta organizacion particular del utero, no ha llegado aun à su perfeccion en la infancia; que se halla imperfecta en las mugeres que no conciben; que está depravada en las que no reglan bien; y que se halla en algun modo mudada, aunque à la verdad de diferente manera, en el tiempo del preñado y en la vejez.

212. La edad mas regular en que aparece la Regla la primera vez, es entre doce y quinze años, algunas veces antes, otras despues, y cesan por lo comun entre quarenta y cinco y cinquenta años.

213. Rara vez sucede que se presenten las Reglas coloradas desde luego, por lo regular empiezan por una evacuacion lymphatica, y con especialidad en los Países frios, y en los temperamentos flegmaticos. (*vease el §. 151.*)

214. Las qualidades de la sangre que se evaqua por las Reglas, depende por lo comun de las de la masa general de los humores.

215. La sangre de las Reglas de una muger enteramente sana, está tan natural como la que saldria de qualquiera otra parte de su cuerpo, sino es que haya estado detenida, ò se halle mezclada con ella alguna substancia excrementicia.

216. Las mugeres que tienen una vida sedentaria, que son de una constitucion muscular y muy sanguineas, tienen las Reglas abundantes, ò mas cerca unas de otras si gozan de buena salud, la sangre es de buen color, sin

estar muy encarnada, tiene buena consistencia, y no se advierte en ella mal olor quando sale.

217. Las mugeres cachecticas tienen un color que se inclina mas al blanco que al colorado; sus Reglas por lo regular son de mal color, y comunmente exhalan un olor fétido. Estas mugeres por lo regular se hallan mejor quando están embarazadas que en ningun otro tiempo.

218. Las mugeres cuya pletora es sanguinea, necesitan sangrarse muchas veces en los preñados, y las cachecticas purgarse à menudo.

219. En las solteras el no menstruar es causa casi infalible de que despues de casadas sean esteriles.

220. Una muger puede concebir aunque todavia no haya tenido nunca sus Reglas, con tal que tenga disposicion para tenerlas dentro de poco tiempo.

221. Las mugeres se hacen muchas veces embarazadas aunque no hayan tenido sus Reglas despues de haver parido; y sin que les resulte ningun inconveniente; pero es preciso para esto que se hayan acabado las conseqüencias del parto.

222. En una muger embarazada regularmente faltan las Reglas; pero sino estandolo sucede lo mismo, se debe hacer todo lo posible para remediar semejante estado, que debe reputarse por preternatural.

223. La sangre de las Reglas de una muger embarazada, es mas descolorida, ò mas lymphatica, y fluye en menos cantidad que la regular.

224. Esta sangre no viene por lo comun sino de los vasos hemorroydales de la vagina, ò quando mas de los del cuello del utero.

225. Quando en el tiempo del Preñado sale de la vagina sangre pura y con cuajarones, entonces es una he-

hemorragia uterina ocasionada de haverse desprendido alguna porcion de la *Placenta*.

226. En el primer caso es menester sangrar luego que está cerca el periodo que ha de seguir, y en el segundo inmediatamente que el Facultativo es llamado, con tal que no hayan principiado los dolores; pues en semejante caso, la sangria no serviria de nada contra el flujo.

227. Estas dos circunstancias son muchas veces una señal poco favorable de la salud de la criatura, y la primera regularmente anuncia, à lo menos, que la madre es de una mala constitucion.

SECCION II.

DE LOS SIGNOS DE LA ESTERILIDAD, Virginidad, Fecundidad, y Concepcion.

228. **H**AY poquisimas señales que con evidencia demuestren la esterilidad en la muger viva; pero no sucede lo mismo de las causas ocultas de este defecto, que son muchisimas, y pocas veces se conocen sino por la abertura de los cadaveres; y aun entonces suelen tambien no poderse descubrir aun con las mas exactas averiguaciones.

229. Los signos de la Virginidad son por lo comun de los mas equivocos, y mas dificiles de demostrar; pues se han visto mugeres embarazadas, en las cuales el Hymen no havia padecido ningun destrozo. (v. el §. 124)

230. No se pueden tener signos ciertos y convincentes de la fecundidad de las mugeres, sino despues que han concebido, pues hasta entonces, quando mas, solo hay la probabilidad.

231. Los signos de la Concepcion reciente son todos equívocos, y pueden engañar si se les considera separados; juntandolos y pesandolos bien, adquieren mayor fuerza, pero nunca se debe fiar en ellos enteramente.

SECCION III.

DE LAS DIFERENTES ESPECIES de Preñados.

232. **E**L Preñado puede definirse, en general, un aumento graduado y sucesivo del volumen natural del vientre de las mugeres, ocasionado por la presencia de un cuerpo, qualquiera que sea, que en él ha adquirido su origen y acrecentamiento despues de la fecundidad.

233. Los Preñados regularmente se dividen en verdaderos y falsos; unos dependen de la presencia de una ò muchas criaturas; y otros de la formacion de algunos cuerpos estraños en el utero.

234. Los verdaderos Preñados pueden subdividirse en buenos, y malos; en simples, compuestos, y complicados.

235. Se debe entender por Preñado bueno y verdadero, aquel en que la criatura está contenida en el utero; y se puede llamar verdadero y malo, aquel en que el *Fetus* toma origen en qualquiera otra parte que no sea el utero.

236. Llamase Preñado verdadero y simple, aquel en que solo hay una criatura en el utero, y compuesto quando hay mas.

237. Los Preñados complicados son aquellos en que se halla al mismo tiempo algun cuerpo estraño en el utero con la criatura. No hablaré aqui de estos Preñados.

ñados, aunque se observan con frecuencia, pues no tienen nada de comun con el mecanismo del Preñado natural.

SECCION IV.

DE LOS SIGNOS DIAGNOSTICOS Y PROGNOSTICOS de los Preñados.

238. **T**odos los signos del verdadero Preñado pueden engañarnos, à lo menos hasta que la criatura se mueva.

239. Los movimientos de la criatura se sienten algunas veces desde el tercer mes del Preñado; pero lo comun es sentirse ácia el quarto ò quinto mes, y tambien suele no sentirse hasta mas tarde, aunque esto muy rara vez sucede.

240. En los casos equívocos de verdaderos ò falsos Preñados, se debe, despues de un maduro examen, comparar y oponer todos los signos de unos y otros, para procurar, si es posible, descubrir la verdad.

241. El reconocimiento que al parecer es el medio mas seguro de todos los que se conocen para poder discernir la naturaleza de un Preñado, no siempre nos libra del engaño, con especialidad en los primeros meses.

242. Con mayor prudencia se debe proceder para declarar el embarazo en las solteras, que en las casadas; porque à éstas en nada las puede perjudicar nuestra declaracion: tambien debemos no dejarnos persuadir en semejante caso, de que es enfermedad lo que es un Preñado.

243. Los movimientos de la criatura acreditan siempre un verdadero Preñado, pero no pueden asegurar po-

sitivamente que sea bueno y natural en todas sus circunstancias.

244. Para que el Preñado sea perfectamente natural, es preciso que la criatura haya tomado origen en el utero; pues si está encerrada en la trompa, en el ovario, ò en la cavidad del *Abdomen*, el Preñado será preternatural (aunque verdadero) por error de lugar. (vease el §. 235.)

245. Quando la criatura ha crecido en qualesquiera parte fuera del utero, parece por necesidad, sino se la saca por medio de la incision del *Abdomen*; y siempre pone à la madre en un peligro evidente, ya se haga la operacion ò deje de hacerse.

246. En el caso que acabo de exponer, el utero aumenta de volumen, y su cavidad adquiere mas ò menos espacio, aunque se halla vacía, con especialidad quando la criatura ha crecido en la trompa ò en el ovario, ò su Placenta está atada exteriormente al fondo del utero.

247. Quando la criatura ha tomado origen en el vientre fuera del utero, la muger tiene dolores de parto, pero inútiles, al tiempo señalado por la naturaleza para esta funcion, y la criatura muere por lo regular poco tiempo despues.

248. Los mismos Fenomenos es verisimil que sucediesen quando el *Fetus* está encerrado en la trompa, ò en el ovario, si pudiera mantenerse allí hasta los nueve meses; pero regularmente desgarrá las partes que le contienen antes de este tiempo, y parece la madre de hemorragia, con su criatura en el vientre.

249. Este funesto accidente parece que indica la incision del *Abdomen*, pero dudo mucho que se lograra el salvar la madre, aun quando huviese signos suficien-

tes para determinarse à hacer la operacion, y no se perdiere tiempo en executarla; porque seria necesario para conseguirlo, que el lugar donde estuviese atada la *Placenta* tuviese la facultad que tiene el útero de contraerse con mucha fuerza y prontitud, y esto es imposible.

250. Quando la criatura se halla en la trompa, ò en el ovario, rara vez sucede que la muger tenga sus reglas, pero si está en el vientre, por lo regular las tiene, à excepcion de quando la *Placenta* está atada exteriormente al fondo del útero.

251. En los casos del §. 246. la muger tiene por lo común leche en los pechos como en el Preñado bueno; al contrario en los del §. 245. pues en éstos rara vez la tiene.

252. Los movimientos de la criatura prueban positivamente que está viva; pero su cesacion no prueba siempre el que haya muerto.

253. La blandura de los pechos de la madre, y la mutacion local de su vientre, no son siempre signos ciertos y decisivos de la muerte de la criatura, pero anuncian ciertamente que à lo menos está muy débil, y sin fuerzas.

254. La criatura que no se mueve con libertad en el útero, regularmente no está sola, y con especialidad si los movimientos son repetidos y multiplicados con frecuencia en lugares muy distantes unos de otros.

255. Las mugeres que son muy sensibles à los movimientos de sus criaturas, rara vez tienen el vientre abultado; y por lo regular están lamahazadas de convulsiones si son muy sanguineas, ò vaporosas, y si han omitido el sangrarse.

256. En terminos iguales de Preñados simples y naturales, el peso de la criatura viva incomoda menos

à las mugeres que tienen el vientre muy abultado, que à las que le tienen poco, comparativamente.

257. Las primeras con facilidad deponen las aguas contenidas en el *Amnios* antes principie en ellas el parto, con especialidad si son muy ovesas; y las ultimas tienen contingencia de abortar, si no guardan quietud.

258. A unas y à otras por lo comun se les hinchan las extremidades inferiores, con especialidad en los ultimos meses del Preñado, como sucede regularmente en el caso de dos criaturas.

259. El peso incomodo de un verdadero Preñado, que es independiente del volumen excesivo del vientre, por lo regular es indicio de que el *Fetus*, ò el utero, han tomado una posicion viciosa, juntos, ò separados, ò bien de que las aguas son pocas respectivamente al volumen de la criatura.

CAPITULO SEGUNDO.

DE LAS PARTES POR CUYO MEDIO se comunica el *Fetus* con la Madre, &c.

260. **E**L concurso de ciertas partes, por las cuales se comunica el *Fetus* con la Madre, facilita que se manifieste el producto de la concepcion, que éste vaya tomando sus diversos grados de aumento, y finalmente que llegue à perfeccionarse. Antes de decir mi dictamen acerca de la causa y efectos de la dilatacion graduada del utero en todo el tiempo del Preñado, de la manifestacion succesiva del embrión, y de su aumento continuado, hasta que llega à su ultimo grado de perfeccion, es preciso hacer la descripcion de las partes que median entre el Feto y la Madre.

SECCION I.

DE LA PLACENTA.

261. **L**A *Placenta* es una masa carnosa, de figura redonda, aplanada, que se compone de la union de muchas venas y arterias sanguineas, de vasos limphaticos, y acaso de algunos cuerpos glandulosos: por lo regular tiene de siete à ocho pulgadas de ancho, y una ò cerca de ella de grueso.

262. Está como dividida en particillas mas ò menos pequeñas y distintas, que cada una tiene su tronco y sus ramificaciones particulares de vasos.

263. Los lobulos, ò particillas à manera de pezones, de la *Placenta*, considerados cada uno separadamente, representan muy bien los lobulos de la *Placenta* de la mayor parte de los grandes animales quadrupedos; y mirados todos juntos casi equivalen unos à otros por su respectivo volumen.

264. Cada mamelon de la *Placenta* se implanta en los orificios de los vasos uterinos; casi del mismo modo que lo hacen las raicillas de las plantas en las porosidades de la tierra; y estos mameiones, por la misma conformidad de leyes, reciben del utero los jugos que son propios para la manifestacion y aumento del feto, de cuya nutricion son los primeros organos.

265. La *Placenta* puede unirse indistintamente à todos los puntos de la superficie interna del fondo y cuerpo del utero, aun sin exceptuar la circunferencia del orificio interno ò superior de su cuello: no obstante, es mas comun que se una al fondo de esta entraña, que à ninguna otra parte de ella.

266. La union particular de la Placenta en el utero, es muchas veces la causa determinante de la mayor ò menor facilidad, ò dificultad del parto en las mugeres, aunque seàn bien conformadas.

267. Tambien esta union produce, segun el lugar donde se hace, efectos diferentes, de los quales es absolutamente necesario estar instruidos, y tenerlos siempre presentes.

268. La parte del utero donde se ingiere la Placenta, está siempre mas gruesa que sino se huviese incorporado con ella esta masa vasculosa.

269. Quando la Placenta se pega al fondo del utero, esta parte conserva bastante grueso, sin embargo de su prodigiosa extension, al fin del preñado.

270. Y al contrario, si la Placenta se ingiere en otra parte que no sea en el fondo de este organo, este mismo fondo pierde entonces demasiado de su grueso natural.

271. Quando la Placenta se pega à una de las paredes del cuerpo del utero, la parte opuesta à la insercion se hallará mas delgada.

272. En este caso el fondo del utero se inclinará siempre al lado de la insercion de la Placenta, segun las leyes de la gravedad de los cuerpos, lo que hará que esta entraña se venza enteramente ácia aquella parte.

273. El utero puede torcerse por esta causa en tres direcciones principales, que son, adelante, à un lado, y obliquamente.

274. En las mugeres bien conformadas, jamás puede inclinarse el utero enteramente ácia atrás, como *Deventer* y sus partidarios lo han creído hasta ahora habiendo sido inducidos à este error, por ignorar absolutamente los signos indicantes de que la criatura se pre-

sen-

senta con la cara vuelta ácia el synfisis del pubis.

275. Quando el utero inclina su fondo ácia atras y arriba, al mismo tiempo que el ocico se dirige ácia el pubis, casi siempre consiste en que las vertebras de los lomos se hallan arqueadas en direccion opuesta à la que tienen en el estado natural.

276. Si la Placenta se ha arraygado en la pared posterior del utero, la porcion superior de la pared anterior de este organo vá à ocupar el lugar de su fondo, sin que por esto pierda su situacion natural el ocico del utero. (vease el §. 267.)

277. Quando la Placenta se pega à la parte anterior, hace inclinar el utero directamente à delante (vease el §. 272.) y dá al vientre la figura de una alforja.

278. Si se pega à un lado, hace inclinar el cuerpo del utero ácia la region iliaca del mismo lado (vease el §. 271.) y dirige el cuello de esta entraña ácia el lado opuesto.

279. Si se une en los espacios intermedios de los lugares que quedan señalados, el utero toma una posicion obliqua de atrás adelante, ó de adelante atrás. (vease el §. 272.)

280. Quando se ha unido obliquamente, y en la parte posterior, hay poca deformidad en el vientre de la muger; ésta siente dolores en la cadera y en el muslo del mismo lado desde el primer mes del embarazo, hasta despues del parto. (veanse los §§. 77, 78, 79, 80, 81, 82.)

281. Y al contrario, quando está colocada obliquamente y en la parte anterior, el vientre se echa sobre el muslo del mismo lado, lo que le hace muy disforme, pero no ocasiona ningun dolor en este muslo, y sí en la cadera y en la ingle opuesta.

282. Solo quando la Placenta, siendo unica, ò considerada tal, está asida al fondo del utero, ò en su parte posterior, ò en la circunferencia interna y superior de su cuello, es quando ocupa el utero el medio del vientre de la muger, suponiendola bien conformada.

283. La union de la Placenta al fondo y à la pared posterior del utero, es de las mas comunes; pero al orificio ya dicho es muy rara: en los dos primeros casos la parte posterior del utero, ò su fondo, es el que adquiere mayor grueso, y en el tercer caso le adquiere el cuello de esta entraña. (vease el §. 267.)

284. Si en una muger bien conformada se une la Placenta à la parte posterior, ò al fondo del utero, este organo se mantiene siempre vertical al plano inclinado de la abertura de la Pelvis hasta el fin del preñado tenido por enteramente natural. (veanse los §§. 144, 145, 146, 147.)

285. Quando la Placenta se ingiere en la circunferencia de la parte superior del cuello propio del utero, la muger no puede evitar el flujo de sangre à los ultimos tiempos del preñado. (vease mi disertación sobre este asunto, Art. 4. del Suplemento de este libro.)

286. En semejantes circunstancias solo el parto forzado puede asegurar la vida de la madre, y facilitar, à lo menos, la administracion del bautismo à la criatura. (vease la misma disertacion.)

SECCION II.

DEL CORDON UMBILICAL.

287. **E**l Cordon umbilical está compuesto de una vena y dos arterias; estos tres vasos se hallan juntos entre sí por un tejido celular, y cubiertos con una

una membrana que los dá el *Chorion*: está cubierta no viene del uracho, como han querido algunos Autores, tampoco depende del *Amnios*, porque esta membrana se termina à una media pulgada, ò cerca de ella, de la masa de la placenta.

288. El Cordon está atado de una parte à la placenta, y de otra al vientre de la criatura; en esta extremidad se halla cubierto algunas líneas de su largo con los tegumentos comunes; y este es el lugar destinado por la naturaleza para formar despues el ombligo de la criatura.

289. La vena umbilical nace de las raicillas de la placenta, que reuniendose de unas en otras forman su tronco: éste, despues de haver pasado por el anillo del abdomen, vá à introducirse en el seno de la vena porta.

290. Las dos arterias umbilicales salen regularmente de las arterias iliacas de la criatura, y algunas veces de la misma aorta; y van à distribuirse à la masa de la placenta, en donde se dividen y subdividen en una infinidad de ramificaciones.

291. Las arterias umbilicales son mucho menos gruesas que la vena; pues ésta por lo comun iguala al diametro de una gruesa pluma de ganso, y las arterias apenas admiten un estilete grueso.

292. Estos vasos van indistintamente unos al rededor de otros; la vena está por lo comun varicosa y como llena de nudos por intervalos; algunas veces se halla rodeada à las arterias en forma de columna espiral, y otras son las arterias las que rodean à la vena.

293. La vena y las arterias umbilicales no tienen regularmente ningunas ramificaciones, ni anastomoses, en todo el espacio donde estos vasos representan un Cordon; de modo que si este Cordon se comprime en

un punto, el efecto es el mismo que si se comprimiese en toda su extension.

294. El largo mas comun del Cordon es de pie y medio, ò cerca de él; no obstante, yo he encontrado Cordones mucho mas cortos, y tambien mucho mas largos.

295. Algunas veces se encuentra este Cordon anudado con un verdadero nudo; se han visto Cordones doblados y retorcidos; y tambien se han encontrado enteramente separados de la placenta. Quando sucede alguna de estas tres circunstancias, regularmente parece la criatura antes del término, ò à lo menos nace muy extenuada.

296. En quanto al grueso y consistencia del Cordon umbilical de una criatura de todo tiempo, no hay cosa que tanto varíe; los Cordones regulares tienen de cinco à seis lineas de diametro; los mas pequeños pocas veces tienen menos de tres, y los mas gordos raramente pasan de doce.

297. No son siempre los Cordones mas delgados los que tienen consistencia mas blanda, ni los mas gordos los que son mas firmes; aun hay mas, un Cordon parece firme y se rompe facilmente, al mismo tiempo que otro que parece blando y floxo, es muy duro y resiste à la atraccion.

298. El tejido celular que une entre sí los vasos umbilicales, se infiltra con facilidad de una materia gelatinosa y como mucoso, que le pone tierno y facil à cortarse con la ligadura.

299. Finalmente, el Cordon umbilical no está siempre colocado en el centro de la placenta; lo que hace algunas veces difícil la extraccion de esta masa.

SECCION III.

DE LAS MEMBRANAS.

300. **L**AS Membranas, ò secundinas, son el *Chorion*, y el *Amnios*. El chorion está situado del lado del útero, y el *amnios* del lado de la criatura. El feto humano no tiene regularmente Membrana allantoide.

301. El chorion está compuesto de dos laminas principales, las que une una especie de tejido celular muy raro: la lamina interna es lisa, y no tiene ningunas arrugas manifiestas en sus dos superficies, pero la externa está toda rizada de hilillos à manera de borra, por cuyo medio se une al útero.

302. Las dos laminas del chorion se subdividen en muchas ojillas, una de ellas tapiza la superficie convexa de la placenta, y otra el lado en donde está el cordón; las demás forman una especie de tejido celular que mantiene en su lugar todos los vasos de esta masa carnosa desde los mayores hasta los mas pequeños.

303. Las dos ojillas principales del chorion parece que dependen directamente (ya sea por su origen ò por su insercion) de una especie de corona ò vanda ligamentosa circular, que se observa por lo comun más ò menos sensiblemente sobre todas las placentas.

304. Las dos superficies del *amnios* son lisas è iguales; esta Membrana cubre el chorion y la placenta, y vá à unirse intimamente al cordón umbilical, del mismo modo que los tegumentos comunes del vientre de la criatura se unen al extremo opuesto del mismo cordón.

SECCION IV.

DE LAS AGUAS VERDADERAS Y FALSAS.

305. **L**AS Aguas contenidas en el Amnios estan puras, claras, y limpias en los principios del preñado, pero con el tiempo adquieren color y se ponen viscosas, con especialidad ácia el fin, pero sin contraer acrimonia: estas Aguas son en parte mucosas, y en parte gelatinosas y serosas.

306. Es verisimil, y soy de este dictamen, que la parte puramente aquosa ò serosa de las Aguas del Amnios, viene de las porosidades que se advierten en las paredes de la cavidad del utero, (vease el §. 155.) y que la parte que las dá color y las espesa, depende de las excreciones cutaneas de la criatura, y de las heces de estas mismas Aguas.

307. Tambien estoy persuadido, que una parte de estas Aguas resuda de las membranas que rodean à la criatura, las quales estan sembradas de muchos vasos lymphaticos.

308. Finalmente, no puedo dejar de pensar que todos los vasos capilares, de que parece estar rizado el chorion despues de separado del utero, sean los verdaderos manantiales de donde viene la mayor parte de las Aguas de la criatura; pues estos vasos existen desde que el huevo, ò lo que parece serlo, es llevado al utero, y se ponen tan adherentes à él con el tiempo, que se puede decir que la Placenta no es mas que un punto condensado del chorion.

309. Los usos de las Aguas que contiene el Amnios, son 1. servir en algun modo de nutrimento à la criatura,

ra , desde el principio del preñado hasta el fin ; 2. moderar , en los primeros meses del preñado , el efecto de las sacudidas que de los movimientos de la madre podria recibir el embrión si no mediasen estas Aguas ; 3. evitar las compresiones de los cuerpos que estan al rededor ; 4. impedir en lo sucesivo que los movimientos de la criatura sean demasiado dolorosos à la madre ; y 5. contribuir à dilatar el orificio del utero al tiempo del parto.

310. Quando se administran metódicamente las uncturas mercuriales à una muger embarazada , para curarla el mal venereo , si su criatura se ha curado de la enfermedad , se reconoce en las Aguas del Amnios una qualidad mercurial ; porque ademas de que entonces tienen siempre un color aplomado , ponen blanco el cobre colorado , &c.

311. Quanto mas mercurio ha sido preciso que reciba la enferma , mas cargadas se hallan de este mineral las Aguas de la criatura , lo que prueba que el Amnios no reabsorbe sus Aguas.

312. Ademas de estas Aguas , algunas veces se encuentran otras que se llaman Aguas falsas , que vienen de los mismos manantiales que las verdaderas ; pero no ocupan siempre un mismo sitio.

313. Tambien hay Aguas falsas que no fluyen de donde las verdaderas , y semejantes Aguas tienen un receptaculo particular. (*vease el §. 159.*)

314. Las Aguas falsas en todo tiempo carecen de color , olor , y consistencia ; no tiñen el lienzo blanco y limpio quando salen solas. (*veanse los §§. 305, 306, 307, 308.*)

315. La evacuacion de las Aguas falsas no causa jamàs ningun perjuicio à la madre ni à la criatura ; pero

la expulsion total de las Aguas verdaderas , hace regularmente que perezca la criatura que no es de tiempo, ò que no se acerca mucho à los nueve meses.

CAPITULO TERCERO.

DE LA GENERACION.

ARTICULO PRIMERO.

DE LA INSUFICIENCIA DE LOS SYSTEMAS establecidos sobre esta operacion.

316. **N**O hay cosa tan misteriosa en la naturaleza como la Generacion del hombre , à excepcion del acto de que es el efecto inmediato esta operacion.

317. Todas las hypotesis , probabilidades , y conjeturas de los diferentes Autores sobre la Generacion del *Feto* , son todavia demasiado defectuosas para poder formar un systema que satisfaga.

318. La Analogia es tambien un recurso muy débil para ayudarnos à comprehender la operacion misteriosa de la propagacion de la especie humana.

319. Las observaciones directas hechas con la mayor escrupulosidad , y apreciadas de todos , no nos han abierto hasta ahora sino un laberinto del que realmente ningun Naturalista ha salido todavia.

320. Las débiles luces del observador no empiezan à percibir alguna cosa real , sino despues de la primera manifestacion del caos , quando el embrión ha perecido : y aun entonces ¿qué distingue? el borron de la

superficie de las formas , y nada mas.

321. Mientras la substancia fecundada es transparente , su uniformidad , lexos de permitirnos distinguir las particulas minimas de la materia primera , nos encubre efectivamente la incomprehensible coordinacion de sus moleculas , y en llegando à ponerse opaca , la forma oculta el fondo ; luego entonces en el objeto de nuestras indagaciones todo es un abismo de obscuridad , en donde solo vemos claramente quàn limitada es nuestra inteligencia.

322. A cerca de la generacion , me contentaré con procurar descubrir superficialmente el producto de la modificacion de la materia , luego que ésta ha tomado una forma bastante determinada , para que pueda hacer impresion en nuestros sentidos.

ARTICULO SEGUNDO.

DEL MODO COMO VA MANIFESTANDOSE el Embrion, &c.

323. **Q**uando pueden descubrirse los primeros rudimentos del feto , el producto de la concepcion que se halla aislado , es ya del volumen casi de un huevo de paloma , cuya cascara fuese solamente membranosa.

324. Esta membrana es algo diafana , aunque borrosa en toda su circunferencia , y en algun modo lanuginosa en una extension bastante considerable , y se halla unida por todas partes al utero. (*vease el §. 308.*)

325. Si se abre con cuidado este pequeño saco huevoso , por lo regular sale un agua muy clara , (*v. el §. 305.*) y se halla en su centro una especie de nube blanquezi-

na, que parece está compuesta de tres vexiguillas de diferente volumen.

326. La linea central de estas tres vexiguillas, que son las masas de donde deben ir manifestandose la cabeza, el pecho y el vientre del Embrion, hace una especie de parabola, de la qual el codo está ácia la nuca de este mismo Embrion.

327. En la mayor de estas vexiguillas se distinguen dos manchas morenas, y un hilillo transparente, que saliendo de un punto de la superficie de la tercera vexiguilla, vá à unirse al saco membranoso que las contiene debajo de la parte lanuginosa. (vease el §. 324.)

328. Quando el producto de la concepcion ha adquirido el volumen de un huevo de gallina, la porcion lanuginosa del saco huevoso se halla gruesa y colorada, el *Tomentum* ó borra (vease el §. 374.) se ha fortificado, y la membrana ha perdido mucho de su transparencia.

329. El Embrion es entonces del tamaño de una aveja, poco mas ó menos; está opaco, y sus extremidades, tanto superiores como inferiores, empiezan à manifestarse como otros tantos pezoncillos.

330. En este mismo tiempo ya se le distinguen bastante los ojos, como tambien el cordon umbilical, que se ha alargado lo suficiente para llegar hasta el centro del huevo.

331. Luego que este se ha aumentado otro tanto, lo que sucede ácia el fin del primer mes del preñado, el feto tiene su forma exterior enteramente determinada, y está decidido su sexo; solo las extremidades de los dedos son las que por lo regular no están todavia mas que bosquejadas.

332. En el segundo mes, las extremidades de los dedos se hallan perfeccionadas, à excepcion de las uñas,

ñas, las cuales no adquieren la solidez y todo su largo, sino ácia el fin del termino natural del preñado.

333. Durante este espacio de tiempo suceden diversos fenomenos que merecen toda nuestra atencion, pues son los que nos descubren en parte, pero por grados y casi insensiblemente, el verdadero mecanismo del preñado.

ARTICULO TERCERO.

DE LA DILATACION DEL UTERO.

334. **L**uego que el Utero ha recibido el precioso deposito que se le ha confiado, sus paredes se engruesan considerablemente en toda su circunferencia, por la sangre que vá en abundancia à todos los vasos de que se componen. (*vease el §. 246.*)

335. Yo hago juicio que el vacío de la cavidad del Utero debe disminuir al instante en todas dimensiones, pero este efecto no puede durar mucho tiempo; porque como el huevo fecundo (ò lo que parece serlo) es preciso que crezca y adquiera mayor volumen, las paredes uterinas tendrán que ceder al impulso de su extension.

336. El Utero es pues enteramente activo en los primeros instantes de la concepcion, y se hace en parte pasivo luego que su producto ha adquirido tanto volumen como el espacio que tenia su cavidad en todas dimensiones quando estaba enteramente vacía.

337. Por una parte digo, que el Utero se hace en parte, y no enteramente pasivo, durante todo el resto del preñado; y por otra, concedo la actividad al producto de la concepcion.

338. Tengo fundamento para no creer, como se

ha creído hasta ahora, que el Utero es enteramente pasivo durante todo el tiempo del preñado. (v. el §. 246.) No obstante, no niego que el producto de la concepcion tenga alguna especie de accion sobre las paredes de este organo; lejos de esto. =

339. Esta actividad singular de un cuerpo tan pequeño y tan blando, nada tiene que deba repugnar à un Profesor de buen juicio, è instruido en los principios de la Physica experimental. En efecto, para convenirse. =

340. Basta, por una parte, atender à la ninguna compresion que hacen los líquidos à la impenetrabilidad del Utero; y al mecanismo con que suben los líquidos contra su propio peso por los tubos capilares.

341. Por otra parte, considerando el producto de la concepcion como un compuesto de tantas palancas como puntos pueden imaginarse en su circunferencia, y que todas tienen por punto de apoyo el centro de este cuerpo, se debe, por una consecuencia necesaria, hacer juicio que la extremidad de cada una de estas especies de palancas, obra sobre el punto de la pared uterina que le corresponde, como contra la parte mas estrecha de la clave de una bobeda.

342. Además de esto, si se juntan à estos conocimientos directos, que cada vaso del Utero se vá dilatando à proporcion que el producto de la concepcion se aumenta, y que estos mismos vasos no hacen, digamoslo así, mas que desembolverse (vease el §. 246.) no solo será preciso ceder à la evidencia de mi proposicion, sino se convendrá tambien, sin dificultad, en que sería muy difícil, por no decir imposible, que este mecanismo se executase de otro modo.

343. Debe reconocerse el primer movíl de todo es-

este mecanismo, en la execucion de las leyes que el Criador tiene establecidas: se sabe que la virtud proli- fica del semen del varon es el agente primitivo; pero no puede menos de admitirse que la *intussumpcion* sea la causa segunda.

344. Mientras se operan estas diferentes maravi- llas, se cierra interiormente la abertura del cuello del Utero, del lado de su cavidad, asi por el resorte de sus fibras motrices, como por la presencia de las materias mucosas que resudan los cuerpos esfericos dispersos en sus propias paredes. (*vease el §. 159.*)

345. Tambien se halla entonces el orificio del oci- co del Utero exactamente cerrado por todas partes, si es el primer preñado, pero si la muger ha parido ya, por lo regular está en algun modo abierto, y tiene una figura conica con poca profundidad. En el primer caso está inclinado ácia atrás, y en el segundo ácia ade- lante.

346. Ya se halle el ocico del utero cerrado, ò ya esté abierto, siempre se advierte que, à lo menos, ha aumentado algo de solidez y volumen en todas dimen- siones; tambien se le nota, por lo comun, mas cerca de la vulva, que lo que estaba antes de la concepcion. (*veanse los §§. 334. y 342.*)

347. El ocico del Utero de una muger que hace poco que concibió, regularmente tiene mas calor que antes de la concepcion, de lo que es facil asegurarse con el dedo, comparando el calor de esta parte con el de las partes inmediatas. (*vease el §. 334.*)

348. Este calor cesa, à la verdad, despues de los primeros dias de la concepcion, y el volumen del cue- llo del Utero continúa aumentandose en largo y ancho hasta cerca de los ocho meses; pero su solidez se mi-
no-

nora y continúa disminuyendose sin interrupcion, hasta el ultimo mes del preñado.

349. Luego que el Utero empieza à levantarse en el abdomen, su parte anterior se aplica exactamente à la pared del vientre correspondiente à dicha parte; de modo que durante todo el preñado no se encuentra anteriormente ninguna parte entre este organo y las paredes del abdomen, à excepcion de la vexiga.

ARTICULO QUARTO.

ADVERTENCIAS UTILES A CERCA de las conseqüencias del Preñado.

350. **L**A criatura, su cordon, y sus membranas, crecen juntas y con uniformidad desde el principio del Preñado hasta el fin, y el progreso de su aumento es igualmente considerable en todos sus terminos.

351. No sucede lo mismo en el aumento de la placenta, y de las aguas contenidas en el amnios, que es respectivamente retrogado al de la criatura, del cordon, y de las membranas; el medio-termino del Preñado es el tiempo en que estos excesos son menos sensibles respectivamente.

352. Lo compacto de las paredes del utero disminuye relativamente à los progresos del Preñado; de modo que su tejido se pone tanto mas flojo y blando, quando la muger se acerca al termino natural del parto; pero la porcion del peritoneo que cubre el utero, adquiere una disposicion enteramente opuesta.

353. Los grados de laxidad y blandura de las paredes del utero ocupado, no son iguales en todas las mugeres embarazadas, aunque se supongan en terminos

nos iguales, y en Preñados en todo semejantes, (*vease el §. 174.*) pero los grados del grueso que adquiere el peritoneo varían poco.

354. El utero padece una extension continua durante todo el tiempo del Preñado, no obstante, resiste quanto puede à esta dilatacion por su virtud elastica, que obra siempre intrinsecamente; de esto resulta que en el tiempo del Preñado jamás hay vacío en este organo. (*veanse los §§. 335, y 336.*)

355. Los agentes de la extension moderada, pero continua, del utero ocupado, son los cuerpos que contiene en su cavidad, y el aumento considerable, aunque sucesivo, de los líquidos que dilatan mas y mas los vasos uterinos. (*veanse los §§. 336, 37, 38, 39, 40, 41, y 42.*)

356. En los primeros meses del Preñado parece que el vientre no aumenta de volumen, y por lo regular no empieza à percibirse hasta al rededor de los tres meses; pero del quarto al quinto mes, el vientre se pone abultado y redondo, y sus tegumentos estan manifiestamente tensos por todas partes.

357. El progreso de este aumento continúa hasta el fin del Preñado, en cuyo tiempo se observa comunmente, que los tegumentos de la parte superior de los muslos se han subido à las regiones laterales del hipogastrio, y los de las nalgas encima de las caderas.

358. El cuello del utero se pone sucesivamente mas grueso, mas largo, y mas blando durante los siete primeros meses del Preñado; pero pasado este tiempo comienza à acortarse à fuerza de ensancharse, y àcia el fin desaparece poco à poco.

359. Entonces muchas veces solo queda el cerco del orificio, que representa un rodete pequeño puesto

sobre un glovo grueso. Este signo puede servir, por lo regular, para anunciar que está cerca el termino del parto; con especialidad quando se encuentran en este orificio muchas materias pegojosas y como mocosas.

360. No obstante, algunas veces sucede que este rodete es aun considerable, aunque la muger se halle muy proxima à los dolores del parto, pero entonces está muy blando; las mugeres que padecen flores blancas se hallan comunmente en esta disposicion, la que contribuye, por lo regular, à precipitar el parto. (v. el §. 173.)

361. El mayor grueso de las paredes del utero, quando está enteramente vacío, se advierte en su fondo; (vease el §. 143.) el menor en su cuello, y el mediano en su cuerpo. Y así, el fondo de este organo es el que mas se estiende en el Preñado, el cuello cede menos, y el cuerpo à proporcion.

362. El cuerpo del utero empieza à estenderse manifestamente ácia el medio del Preñado; y solo ácia el fin es quando el cuello cede à la extension; (vease el §. 358.) pero el orificio no se dilata interiormente sino con los dolores del parto; à lo menos así se observa regularmente.

363. El utero no se halla en los ultimos tiempos del Preñado tan delgado como cree *Morisó*, y otros muchos con él; pero tampoco están sus paredes tan gruesas como ha querido persuadir *Deventer*; tiene, con corta diferencia, un justo medio entre sus dos extremos opuestos.

364. Los ligamentos redondos del utero van des-embolviendose y se ponen rectos, al paso que el fondo y cuerpo de este organo se levantan en el vientre de la muger embarazada, y su direccion, despues de haver llegado à ponerse medio perpendicular, se inclina mas y

mas

mas de delante atrás. (veanse los §§. 192, y 193.)

365. Quando el utero se halla enteramente vacío, los ligamentos redondos estan delgados en comparacion del volumen que adquieren en el Preñado, y con especialidad quando éste está abanzado; tambien dependen directamente de este organo, como las trompas.

366. La porcion del peritoneo que cubre el fondo, el cuerpo, y una parte del cuello del utero, padece una expansion prodigiosa durante el Preñado; (v. el §. 352.) pero los ligamentos anchos solo experimentan muy poca respectivamente; pues no hacen, digamoslo así, sino mudar de direccion. (vease el §. 364.)

367. El cuerpo de cada ligamento redondo no muda de largo durante el Preñado, suponiendo que sea enteramente natural; pero sus raíces siguen el grado de extension que padece el fondo del utero.

368. Lo mismo sucede à la porcion de cada una de las trompas, desde su salida del utero, hasta su abertura en la cavidad de esta entraña.

369. Los ovarios no experimentan otras mutaciones manifiestas durante el Preñado, que su segregacion, la qual es relativa à la que padecen los ligamentos anchos que los sostienen.

370. Quando la placenta se une à una de las partes laterales del utero, el ligamento redondo del mismo lado se pone al mismo tiempo mas grueso y corto que el del lado opuesto. (veanse los §§. 194, y 195.)

371. En este mismo caso, el ligamento redondo del lado opuesto à la union de la placenta, se alarga un poco, porque es tirado; pero adquiere menos volumen que el que huviera tomado naturalmente, si la placenta se huviese unido al fondo del utero. (veanse los §§.

272, y 273.)

372. Si en el cadaver se miden entonces estos dos ligamentos para ver su largo justo, este largo igualará al que hubieran tenido estos mismos ligamentos, si la placenta se hubiera unido en otro sitio distinto de las partes laterales del utero.

373. Quando la placenta se une à la parte mas baja del cuerpo del utero, los ligamentos redondos tienen ambos igual largo en los diferentes tiempos del Preñado; pero no engruesan tanto como en el caso de todas las demás uniones de la placenta.

CAPITULO QUARTO.

DE ALGUNOS ACCIDENTES POCO CONOCIDOS de la concepcion.

374. **S**I la mancha lanuginosa del saco huevoso (veanse los §§. 324, y 328.) no toma en el tiempo necesario una consistencia suficiente, y la parte borrosa ò el *Tomentum* (*ibid.*) no cubre uniformemente todo el resto de la superficie exterior de este mismo saco, ò si todo el chorion se hace vasculoso como la placenta, ò bien si hay en la placenta aneurismas verdaderas, ò varices considerables, ò, finalmente, si el cordon tiene desde su origen una vexiguilla en la placenta, el producto de la concepcion parece de necesidad absoluta; pero muchas veces no sale hasta mucho tiempo despues de haverse concluido del todo el manifestarse el embrión.

375. En semejante ocurrencia no puede el Arte precaver el aborto; aun las sangrias son entonces perjudiciales à la madre: y asi, luego que se declaran los dolores y el flujo, no se debe hacer otra cosa que pro-

curar la pronta expulsión del producto de la concepción, que se ha hecho un cuerpo extraño de todos modos.

376. Estos casos particulares de abortos, que suceden siempre inopinadamente, son de los mas comunes; y casi siempre es del segundo al tercer mes del preñado, quando la naturaleza se determina à desembarazarse de estas concepciones defectuosas.

377. En estos lances siempre sobreviene un flujo de sangre mas ò menos considerable, relativamente à las diversas circunstancias que pueden ser las causas determinantes.

378. La abundancia del flujo no es siempre entonces correspondiente al volumen del embrión, ni à la masa de todo el producto de la concepción; pues sucede muchas veces, que este producto es muy pequeño, y el flujo muy abundante, (*veanse los §§. 245, 333.*) y otras, que una concepción de mucho mayor volumen, solo produce una hemorragia mediana.

379. Si el saco membranoso sale entero, y poquisimo tiempo despues de haver dejado de manifestarse el embrión, todo se ve en él distintamente; pero si tarda mucho tiempo despues en salir, las mas veces está todo confundido en el saco; y por lo comun solo se encuentra en él un agua blanquizca y cenagosa.

380. Quando el saco membranoso se rompe antes de salir del útero, las aguas se derraman y confunden con la sangre, de cuya mezcla resulta, que ésta pierde desde luego gran parte de su color; y de toda la materia fecundada, solo queda la placenta y las membranas, las quales salen despues.

381. Los que ignoran esta circunstancia, inferen en semejante caso, que la muger no havia concebido sino una mola: esta decision es impropia de un verda-

dero Physico , y unicamente pueden adoptarla los que solo se ciñen à la practica.

382. Algunas veces sucede que se rompen las membranas y sale el aborton , el que se conoce distintamente : el resto del producto de la concepcion que sale despues , parece en todo semejante al caso antecedente.

383. Hay exemplares por los quales consta, que habiendo perecido el embrion muy temprano , la placenta y las membranas se han mantenido adheridas al utero por mucho tiempo , y alli se han carnificado , digamoslo asi , de modo que han llegado à adquirir una consistencia tan gruesa y dura como el corazon.

384. En semejante caso por lo regular se encuentra en el centro de esta masa una cavidad mas ò menos extensa , à la qual los Autores han dado el nombre de mola carnosa , por parecerles que este era el mas adecuado.

385. La cavidad de esta especie de mola suele entonces estar llena de un agua pàlida , que se ha hecho cenagosa por la disolucion del embrion destruido, (*vease el §. 379.*) y otras veces el agua està clara , pero en este caso el embrion no ha padecido ninguna alteracion.

386. Atendida la incompresibilidad de los líquidos , y la impenetrabilidad de la materia , se podrá , por el espacio que haya quedado vacío en el centro de esta masa , determinar qué volumen tenía el embrion quando perció ; y por la epoca de la concepcion , hacer juicio , con corta diferencia , del tiempo en que se formó el cuerpo extraño.

387. El flujo de sangre que sobreviene luego que se anuncia el aborto por la salida de estos cuerpos extraños , no dura siempre hasta su entera expulsion ; pues quan-

quando son de un volumen pequeño , basta solamente que hayan abandonado la cavidad del cuerpo del utero, y se hallen detenidos en su cuello , para que cese el flujo, ò à lo menos para que se modere mucho.

388. Si nada hay que turbe el orden de la naturaleza en la obra de la generacion , el embrion , las aguas en que nada , el cordon , la placenta , y las membranas crecen , como ya se ha dicho , (*veanse los §§. 350, y 351.*) segun su destino, hasta el tiempo determinado por el Criador para el parto natural.

CAPITULO QUINTO.

DE LOS GEMELOS.

389. **L**OS Gemelos que estan separados por todas partes , tienen siempre cada uno su placenta , su cordon , sus membranas , y sus aguas particulares.

390. Las placentas de los Gemelos estan algunas veces deprimidas en una porcion mas ò menos grande de su circunferencia , de modo que à primera vista qualquiera diria que no havia mas que una placenta , aunque realmente hubiese dos , pero cuyos vasos grandes se comunican en las mismas placentas.

391. Quando las placentas de los dos Gemelos parecen como reunidas en una sola , el chorion es comun à las dos criaturas ; pero cada una de éstas tiene su amnios particular , que por la mutua aproximacion de sus espaldas parten el saco membranoso en dos alojamientos distintos , y en cada uno de ellos está una de las criaturas con sus aguas particulares.

392. Sucede algunas veces que una ojilla de la lami-

mina interna del chorion, acompaña de cada lado al amnios, pasando por entre las dos, y entonces solo la lamina externa del chorion es comun à las dos criaturas, y la interna refuerza el septo que las separa.

393. En semejante ocurrencia, y en el tiempo del parto, la primer criatura rompe por sí sola la porcion del chorion que contiene el todo, pero no destroza el septo; la segunda criatura es quien le rompe, y la que pasa despues por la abertura que hizo su primogenito en el saco que les es comun; de modo que sino se está con suma atencion, se creerá que las dos criaturas nadaban juntas en aguas comunes.

394. Este septo no se encuentra del mismo modo en los Gemelos, cuyas placentas están enteramente separadas, pues cada criatura tiene entonces un chorion, un amnios, y aguas particulares. (vease el §. 389.)

395. Este pequeño descubrimiento puede servir para explicar, porque estando muerto uno de los Gemelos, el otro no corre riesgo de perecer por las nocivas impresiones que podria recibir en la disposicion contraria, de las aguas y del cadaver del primero; pues es constante que quando los Gemelos están exactamente separados, tienen siempre cada uno su saco particular; y que quando los individuos no están confundidos, siempre hay un septo que los separa.

396. Quando los Gemelos están pegados uno à otro por la cabeza, ò el tronco, además de que el chorion les es siempre comun, como à los que están enteramente separados, tienen tambien un amnios comun; nada les separa por ninguna parte; todo, hasta sus placentas, está entonces realmente confundido.

397. Quando los Gemelos se hallan unidos por la region umbilical, nunca tienen mas que un cordon, pe-

ro éste regularmente se compone de dos venas, quando hay dos higados, y de quatro arterias, quando hay dos pelvis; al contrario, quando esta misma region està libre y separada en estas criaturas, hay dos cordones que pertenecen à una misma placenta; tambien hay algunos exemplares de cordones bifurcados.

398. El caso simple de dos Gemelos es bastante comun; los preñados de tres criaturas son raros; y los de mayor numero son aun mas extraordinarios.

399. Es constante que los Gemelos rara vez llegan al fin del noveno mes, y quantas mas criaturas se hallan juntas, menos se acercan à este termino; lo que es felicidad para las madres, pero desgracia para las criaturas; porque quando éstas pasan de dos, ò tres, rarísima vez sucede que ninguna de ellas viva mucho tiempo.

400. Las diferentes circunstancias referidas desde el numero 389, hasta el 399 inclusive, acerca de dos Gemelos, son aplicables, por todos respetos, à los preñados de tres criaturas, y tambien à los de mayor numero.

CAPITULO SEXTO.

ADVERTENCIAS ACERCA DEL FETO.

SECCIONAL.

DE LA NUTRICION DEL FETO.

401. **E**S incontestable que todo el tiempo que la criatura està en el utero, la madre la suministra los jugos propios para su nutricion, pero aun

no se está de acuerdo perfectamente en quanto à la naturaleza de estos jugos. Algunos Autores quieren, en efecto, que sea la sangre, tal como se halla en su masa, y otros sostienen, que la parte roja no contribuye para nada; yo soy de este ultimo dictamen.

402. La materia nutritiva (qualquiera que sea) que la madre cede à la criatura, pasa de los orificios de los vasos del utero, à las raicillas de la placenta, por absorcion. (vease el §. 264.)

403. Yo creía en otro tiempo que era en el Feto en donde primeramente se hacia la sanguificacion, porque en los principios el producto de la concepcion está exactamente blanco, y la placenta aun no tiene entonces ninguna tintura roja sensible. Pero haviendome desengañado por nuevas observaciones, éstas me han enseñado al mismo tiempo, que es en la placenta en donde primordiallymente se hace la sanguificacion del Feto, y en esto convengo con el dictamen de los Antiguos, que llamaban à la placenta *Hepar uterinum*, aplicandola lo que creían de la funcion del higado, haviendole señalado la de formar la parte roja de la sangre.

404. Como la placenta se descubre mucho mas distintamente que el embrion despues de los primeros dias de la concepcion, no se puede dudar que los líquidos que ella filtra y prepara, vayan à la criatura para que esta empiece à manifestarse; pero no está probado que vuelva nada del embrion à la placenta, antes que ésta haya enviado sangre à aquel.

405. En consecuencia de esto, la sangre vá de la placenta à la criatura por la vena umbilical, y vuelve de la criatura à la placenta por las arterias del cordon, pero no basta este conocimiento para probar que hay

hay una circulacion particular entre la madre y la criatura; pues lo contrario parece que nos dice el no poder pasar de la placenta al utero las inyecciones mas delicadas; y en quanto à que pase el mercurio, esto nada prueba segun mi dictamen.

406. Aun suponiendo la comunicacion de la criatura à la madre tan cierta como la que se hace de la madre à la criatura, faltaria saber, en qué estado deberia estar la sangre que bolviese à la madre, y en qué proporcion bolveria, relativamente à la que la criatura havia recibido.

407. Es muy dudoso el que la criatura se nutra en parte por la boca, aunque se encuentre muchas veces en su estomago un líquido bastante parecido à las aguas que contiene el amnios; pero no se puede dejar de confesar, que la absorcion que se hace por los poros de la piel de la criatura, tiene, à lo menos, mucha parte en su nutricion, pues hay muchos exemplares de Fetos que se han formado y crecido sin haver en ellos otra abertura exterior que los poros cutaneos, y aun sin tener cordon umbilical, ni otra cosa que pudiese suplir por él.

408. Tampoco se descubre ningun líquido blanco ò chyloso en las venas lacteas del mesenterio de la criatura que perece al tiempo de nacer, sino solamente un fluido algo amargo, y de un color verdoso.

SECCION II.

DE LAS EXCRECIONES DEL FETO.

409. **E**S muy probable que el *Meconio* de la criatura se produce del residuo de la bilis cística, y de la hepática, de los xugos gastrico, pancrea-

tico, y del de las glandulas de los intestinos, que se filtran mientras la criatura estuvo en el utero, y de los quales lo mas fluído ha pasado à la masa de la sangre de la criatura, despues de haver buuelto à ser absorbido por las venas lacteas del mesenterio.

410. El meconio que se halla en el recto es mas grueso y de un verde mas obscuro, que el que está en el *Colon*; de modo que la porcion de esta materia que tiene mas color, y es mas pegajosa, es la que se halla mas cerca del ano, y la parte que tiene menos color, y la mas fluída está en el *Ileon*: en los demás intestinos delgados no hay nada.

411. Quando una muger embarazada ha tenido que tomar remedios mercuriales, el meconio de su criatura tiene un color aplomado en todo tiempo; pero la consistencia de este excremento es relativa à la edad del Fetus, como en los casos regulares.

412. La orina del Feto en nada se parece al líquido que se encuentra en su estomago, ni à las aguas contenidas en el amnios.

413. Hay grande apariencia de que la criatura transpira, con especialidad en los ultimos tiempos del preñado, y de que es la materia de la transpiracion la que empuerca y espesa en parte las aguas que contiene el amnios, à lo que contribuyen tambien las heces de estas mismas aguas; esta materia crasa, es igualmente la que forma aquella especie de unto de, que por lo regular, salen cubiertas las criaturas quando nacen.

SECCION III.

DE LA POSTURA NATURAL DEL FETO,
y de su volteta.

414. **L**A criatura se mantiene constantemente acurrucada mientras no se mueve, y esta es la unica postura que la es entonces natural. (vease el §. 326.)

415. Es más importante que lo que se hace juicio, el no confundir la postura de la criatura en el utero, con su situacion en este organo; porque la postura es individual, y la situacion solo es relativa.

416. En el orden natural, despues de los quatro meses del preñado, la criatura tiene muchas veces la cabeza arriba, el trasero abajo, y el vientre adelante; pero luego que se acerca el tiempo de su nacimiento, por lo comun es el dorso el que se halla adelante, la cabeza abajo, y las nalgas arriba.

417. Esta observacion, que todos los dias la confirma la práctica, demuestra que en los ultimos meses del preñado, por lo regular lleva la criatura su cabeza ácia el lugar que ocupaba antes su trasero, y que la conduce alli inclinandose adelante, ya lo haga poco à poco, ù de golpe, y esto es lo que los Antiguos han llamado la volteta.

418. No hay inconveniente en admitir la volteta de la criatura, y aun seria peligroso en ciertas circunstancias el dudar de ella; yo tengo pruebas incontables.

419. Quando la criatura en lugar de dar la volteta adelante, se buelve de lado, en semejante caso

presenta la cara del lado del pubis de su madre.

420. No obstante, la mayor parte de los Modernos tienen, sin motivo, por ridiculez de los Antiguos la voluta de la criatura; por lo que à mí toca no veo en esto cosa que no sea muy natural, y por otra parte es muy facil dar razon de esta mutacion de posicion.

SECCION IV. **J**

DE LA ESTRUCTURA DE LA CABEZA
de la criatura, y de sus articulaciones.

421. **L**A cabeza de una criatura que se halla proxima à nacer está naturalmente mas crecida, comparada con lo demás de su cuerpo, y menos sólida que en todo el resto de su vida.

422. La verdadera forma de la cabeza de la criatura quando nace, es un poco conica, pero en dos sentidos diferentes; de modo que se pueden reconocer en ella dos vasas, y dos partes superiores ù opuestas.

423. La primera de las dos vasas es la cara, y la segunda, la parte de la cabeza que se une al cuello; ésta tiene por parte superior ù opuesta, al *Vertice* ò coronilla, y aquella la parte posterior de la cabeza.

424. Este reparo es de los mas esenciales para comprehender exactamente el mecanismo del parto natural, quando la cabeza de la criatura se presenta al orificio del utero, cae à la vagina, y sale por la vulva.

425. Si no se tiene presente esta observacion, se hallará aturdido el Facultativo siempre que se encuentre en un parto dificil ò laborioso, en el qual sea la cabeza lo primero que se presente.

426. En efecto, la cabeza tiene diferentes diámetros:

tros: el mayor se estiende desde el symphisis de la barba hasta el bregma; el mas pequeño, desde una oreja à la otra; y los diametros medios, son todos los que se encuentran comprehendidos, mas ò menos obliquamente, entre los dos primeros.

427. Bien se deja conocer que una de las facilidades del parto depende en parte, de que los diametros de la cabeza de la criatura se presenten conformes con los de la pelvis de la madre. (veanse los §§. 20, y 21.)

428. Todos los huesos que componen la cara de la criatura, por lo general tienen mas solidez, y se unen entre sí mucho mas intimamente, que los del craneo.

429. La estructura de los huesos de la cara no les permite, como à los del craneo, el amoldarse, digamoslo así, al tiempo de pasar quando se presentan los primeros; y por esto, además de que presentan entonces el mayor diametro de la cabeza, ofrecen tambien mucha mas resistencia que los huesos del craneo, lo que aumenta la dificultad del parto.

430. Los huesos del craneo de las criaturas no están del todo osificados en el lugar de las suturas, y estas suturas se hallan cubiertas unicamente del pericraneo, y de los tegumentos; pero la cara, en la qual los huesos están naturalmente unidos, contienen, además de esto, la mayor parte de los organos de los sentidos.

431. El *Bregma* fontanela ò mollera, jamás está osificado en la criatura quando nace; este lugar es casi siempre membranoso, y rarisima vez cartilaginoso; su figura es quadrangular, lo que le distingue esencialmente de otro lugar membranoso que suele encontrarse en la parte superior del *Occipital*; este es entonces triangular.

432. La consistencia y extension de este espacio

no osificado, varían segun que la criatura es de mas ò menos tiempo, segun su buena ò mala constitucion, y tambien puede ser segun otras causas particulares que no conocemos.

433. El *Occipital* es grueso, sólido, desigual, y de una sola pieza en toda la extension que puede recorrer el dedo; el coronal al contrario, es muy liso, delgado, y flexible; cede à la compresion, y está dividido en dos partes iguales, reunidas por una sutura que le parte en dos mitades.

434. Los parietales tienen de comun con la porcion superior del occipital, el ser de una sola pieza, y con el coronal, el ceder algo à la compresion; pero tienen de particular el presentar una superficie mucho mayor, y el ponerse un poco uno encima de otro en toda la longitud de la sutura sagital, quando estan en el estrecho de los huesos de la pelvis.

435. Los huesos del tronco, y de las extremidades, estan siempre mas ò menos flexibles; pero conviene no fiarse demasiado en su flexibilidad, porque seria exponerse con freqüencia al peligro de romperlos, y con expecialidad los huesos largos, segun ciertas circunstancias, que llegan à ser las causas accidentales.

436. Todas las apophyses en las criaturas recién nacidas son epiphyses, hasta las cabezas y los condylos de los huesos: los bordes de las cavidades que los reciben, en lugar de ser huesosos solo son cartilagos muy blandos, y como aponebroticos.

437. Todas las partes, así carnosas como ligamentosas, por cuyo medio se mantienen unidos todos los huesos del feto ya de tiempo, son poco sólidas, pero muy extensibles, y esta circunstancia hace que en oiertas ocurrencias se luxen con facilidad los huesos.

CAPITULO SEPTIMO.

DEL RECONOCER.

438. **R**econocer una muger casada, ò soltera , es en general , en termino del Arte de Partear , introducir uno ù dos dedos en la vagina , con el fin de descubrir , ya un preñado , ò ya alguna enfermedad del utero , ù de la vagina.

439. Quando se trata de preñado , la mejor situacion que se puede dar à la muger para reconocerla , es mandarla que se eche de espaldas , ponerla las nalgas y la cabeza un poco levantadas , y las rodillas apartadas : tambien es del caso que mientras se la reconoce levante por sí misma las nalgas mas de lo que está el plan en que se halla echada.

440. Quando se ha de reconocer à una soltera por qualquiera sospecha de embarazo , se debe desde luego introducir el dedo con cuidado , para no desflorarla , si no lo está.

441. Si es una muger casada , ò una soltera desflorada , se ha de introducir el dedo indice , untado con manteca ò aceyte , por la parte inferior de la vulva y de la vagina , hasta cerca del coccyx , en donde regularmente está situado el ocico del utero.

442. Tambien se debe poner algunas veces la otra mano sobre la region hipogastrica , à fin de empujar con suavidad el utero ácia el dedo que está en la vagina , mientras que éste empuja ligeramente el cuello del utero ácia la mano que se halla puesta sobre el vientre: por este movimiento alternativo , se puede juzgar mas bien del volumen , de la solidéz , y del peso del utero

ocupado , ò vacío , ò bien infartado , &c.

443. En ciertos casos es menester que la muger se eche de lado , para apartar los intestinos de encima del utero , y para poder percibir mas bien el fondo de esta entraña : esto sucede quando la muger es muy ventrada , ò muy gruesa.

444. También suele ser preciso hacer estas averiguaciones alternativamente en ambos lados ; y en muchas ocasiones es igualmente útil comprimir con fuerza à la muger en ciertas circunstancias , y en otras , reconocerla de pie , ò de rodillas.

445. Un dedo solo basta , por lo regular , para reconocer à una muger de quien se sospecha que esté embarazada ; pero algunas veces es necesario introducir dos quando se trata de descubrir algunas enfermedades , sea con el fin de reconocer mejor el grueso y la extension de las partes naturales que se hallan enfermas , ò para distinguir el volumen , ò la consistencia de los cuerpos extraños que pueden encontrarse en estas partes. Si la enfermedad está en el septo que separa la vagina del recto , es menester servirse de dos dedos , como de los dos indices juntos, el uno por el ano , y el otro por la vulva ; pero si el tumor es pequeño y se halla en la parte inferior , el pulgar y el indice de la misma mano pueden ser suficientes.

446. Muchas veces se puede hacer juicio , por el reconocimiento , si una muger que tiene la pelvis deforme podrá parir por las vias naturales , ò si hay en ellas algun obstaculo que no pueda vencer la criatura al tiempo de salir.

447. Es muy util hacer el reconocimiento durante los dolores del parto , para enterarse de si éste es verdadero , ò falso ; si se halla en los principios , si adelan-

lanta , ò si está cerca de terminarse ; qué partes son las que primero se presentan al orificio , y cómo estan situadas , &c.

448. Debe evitarse , en quanto sea posible , el reconocer à una muger en los primeros meses de su preñado , porque como el efecto de esta operacion es muchas veces inciertõ , y el Público juzga casi siempre inconsideradamente , la decision del Comadron podria serle perjudicial à su reputacion.

449. En los principios de un verdadero parto se debe reconocer rarisima vez , con mucha moderacion en sus progresos , y poco , ò nada ácia el fin , quando todo va bien ; y quando no es el primer preñado.

450. Quando à una muger ovesa , que no ha llegado al termino , la sobreviene un flujo de sangre , no se la debe reconocer , sino ha empezado el parto , para no excitarle con la irritacion que se podria ocasionar en las partes.

451. En semejante caso , mas bien se debe sangrar de un brazo à la muger , aconsejarla que se esté en la cama , que guarde quietud de todos modos , y que observe por algun tiempo un regimen de convaleciente , para procurar , por todos estos medios , libertar la vida à la criatura.

452. Pero si el parto verdadero se declara con el flujo , en qualquier termino que sea , no hay ningun inconveniente en reconocer à la muger ; pero es inútil la sangria , y aun puede ser perjudicial algunas veces en semejantes circunstancias.

453. Finalmente , no se puede , por lo general , formar un juicio sólido acerca del estado del parto qualquiera que este sea , sino se reconoce à la muger durante el dolor , y despues que ha pasado.

TERCERA PARTE.

DEL PARTO, &c.

CAPITULO PRIMERO.

DEL MECANISMO DEL PARTO.

454. **E**L Parto es una operacion natural, verdadera-
mente mecánica, y capaz de demostracion.

455. Todos los que se destinan al arte de Partear, deben necesariamente tener un conocimiento exacto de las leyes mecánicas del Parto. En efecto, à un Comandron falto de estas luces, le es imposible poder ayudar à la naturaleza con conocimiento de causa, quando ésta encuentra algunos obstaculos en la execucion de las leyes fundamentales, que la han sido impuestas por el Criador.

456. El camino mas corto y mas seguro para llegar con facilidad à este fin, es instruirse de todo lo que pasa naturalmente en los Partos mas comunes; porque no se requiere menos inteligencia para conocer quando puede ser suficiente la naturaleza por sí sola, que la que es menester haver adquirido en el Arte de Partear para ayudarla à tiempo.

ARTICULO PRIMERO.

DE LAS CAUSAS NATURALES DEL PARTO

mas comun.

457. **L**AS causas del Parto natural y facil son esencialmente, por parte de la madre, la buena conformacion de su cuerpo, y con especialidad la de su pelvis; que no sea de mucha edad; y que su utero se halle bien colocado en el *Abdomen*.

458. Por parte de la criatura, el que esté viva y bien situada en el utero; que no sea monstruosa, ni de un volumen excesivo; que su cabeza no sea de estructura demasiado sólida; y que ésta se presente bien.

459. Es regular que una muger embarazada, y que es bien conformada, (*vease el §. 457.*) para espontaneamente y con dolor, à los nueve meses, con tal que la criatura esté viva y bien conformada tambien, y se presente de cabeza, buelta la cara ácia el lado del hueso sacro de la madre.

460. No hay cosa que tanto varíe como la duracion total del Parto natural: pues un Parto suele ser muy largo, al mismo tiempo que otro es muy corto, aunque ni en uno ni en otro sobrevenga muchas veces cosa extraordinaria; estas variedades dependen absolutamente de un numero casi infinito de diversas circunstancias, que se pueden mirar como las causas determinantes y ocasionales.

461. Lo mismo sucedé en el primer Parto, comparandole con los que despues se siguen en una misma muger. No obstante, es cierto, que en iguales circunstancias, el Parto natural siendo el primero, regularmente es mas largo que los siguientes.

462. Muchas veces sucede que, por algunas circunstancias particulares, el Parto regular se acelera considerablemente, sin perder nada de su esencia: esta precipitación del Parto puede producir accidentes, que es muy necesario preveer.

463. Rara vez sucede que la duración del Parto, el mas natural en apariencia, sea tan prolongada por circunstancias opuestas, sin que por razón de esta mutación, se le pueda caracterizar de Parto preternatural; tambien puede ser solamente mas trabajoso por algunos respetos.

464. Sucede tambien con mucha frecuencia, que un Parto, con todas las condiciones que se requieren para que se le tenga por natural, se interrumpe de pronto por mas ó menos tiempo, y buelve à empezar despues, y continúa hasta terminarse felizmente.

ARTICULO SEGUNDO.

SECCION I.

DE LOS SIGNOS QUE ANUNCIAN *la proximidad del Parto.*

465. **Q**uando una muger embarazada se acerca à los nueve meses, en cuyo tiempo debe obrar la causa determinante del Parto, por lo regular se la baja el vientre mas ó menos, y parece que se disminuye, y desde entonces se siente mas ligera que los días antecedentes.

466. Poco tiempo despues, tiene frecuentes ganas de orinar, cierta especie de desazon, y muchas veces hay evacuacion de algunas materias mocosas.

467. Sobrevienen ligeros dolores ácia lo inferior de la region lombar, y no en la de los riñones, como se explican no obstante entonces todas las mugeres. Estos dolores son los que el vulgo llama *Moscas*.

468. Si la muger ha llegado ya realmente al termino, y el Parto ha de ser natural, reconociendola, se encuentra el cuello del utero ensanchado, y como enteramente borrado; las paredes del ocico de este organo adelgazadas, y su orificio que comienza à dilatarse por la parte interior, ácia el centro de la vagina; y entonces fluyen materias viscosas.

469. La exclusion de algunos de estos diferentes signos, debe hacer muy sospechosa la realidad del Parto, principalmente si el cuello del utero no está bastante ensanchado, y su ocico se halla todavia muy retirado.

470. La mutacion del orificio del utero amenaza por lo regular, en semejante caso, un Parto trabajoso, ò laborioso, en cierto modo; con especialidad si el vientre es disforme.

SECCION II.

DE LOS SIGNOS POR DONDE SE CONOCE que se declara el Parto.

471. **M**uchas veces se juntan entonces à los dolores de los lomos, otros dolores, que suelen sentirse ácia las caderas y en el pubis, otras veces en los muslos, y la muger empieza à quejarse de alguna pesadez en las asentaderas.

472. Las evacuaciones viscosas se aumentan tambien; y luego que salen estas materias tinturadas de sangre, acostumbra decir el vulgo, que la muger *señala*.

473. En este mismo tiempo, regularmente se encuentran

cuentra que las paredes del ocico del utero se han puesto mas gruesas y sólidas, su orificio menos dilatado, y mas inclinado arriba y ácia atrás.

474. Si falta la mayor parte de estos signos, y con especialidad los ultimos, se puede temer un Parto precipitado.

475. Al contrario, quando estos diferentes signos subsisten cierto tiempo en el mismo estado, ò estos ultimos sintomas se aumentan demasiado, la sangria es muchas veces indispensable, y no se debè diferir.

SECCION III.

DE LOS SIGNOS QUE CONFIRMAN la continuacion del Parto.

476. **T**odos los dolores, ò solamente algunos de los que siente la muger que está de Parto, se aumentan entonces considerablemente; tambien repiten mas à menudo, y cada uno dura mas tiempo que antes.

477. El ocico del utero se desfigura del todo, pues representa mas bien un rodetillo mas ò menos grueso, aplicado à una porcion de esfera, que un ocico de tenca; ò el de un perrito, &c.

478. En este mismo tiempo, el orificio del utero deja regularmente la parte posterior de la vagina, donde se havia subido, para bolver à tomar su primer lugar, dilatandose mas y mas.

479. El pulso, que hasta este instante se havia mantenido casi en el estado natural, comienza à alterarse; la cara regularmente se pone muy colorada; la muger experimenta de tiempo en tiempo temblores ò

estremecimientos ligeros, con especialidad en los muslos; siente un calor que se reparte por todo su cuerpo, y termina con sudorcillos universales.

480. Entonces, ò mas tarde, es quando la porcion de las secundinas ò membranas, que se halla mas cerca del orificio del utero, se introduce en él, à cada dolor, con una porcion mas ò menos grande de las aguas que contienen, y estas aguas y las membranas forman un bulto en la vagina.

481. Quando este ultimo signo no aparece, se debe desconfiar de la realidad del Parto; pues à lo menos es prueba de que las aguas se han derramado antes de tiempo, ò bien de que naturalmente hay muy pocas.

SECCION IV.

DE LOS SIGNOS POR DONDE SE HACE juicio de que el Parto está cerca de acabarse.

482. **E**N este grado del Parto, los dolores son mas vehementes, y vienen mas à menudo; cada uno de ellos es de larga duracion, y la muger se vé machinalmente obligada à ayudarlos.

483. Las membranas se rompen entonces por sí en el tiempo de un violento dolor; la cabeza de la criatura se abanza; el orificio del utero se borra; y todo se prepara en la vagina para recibirla enteramente.

484. Si en este instante, nada se opone à las leyes naturales del Parto, éste se termina con facilidad, y en poquisimo tiempo.

485. Pero si la cabeza de la criatura no franquea el paso de la vulva, durante el dolor que sigue inmediatamente al que ha hecho romper las membranas, por

lo regular se derrama cierta cantidad de agua al fin del dolor; lo que suele repetirse en diversas veces.

486. Quando la mayor parte de las aguas ha salido, aunque en cantidad mas ò menos corta, la cabeza se abanza mas; se presenta al ultimo paso, y sale la criatura.

487. Pero si se vé que el Parto no puede terminarse espontaneamente, es menester examinar con mucha atencion de donde depende el impedimento, à fin de remediarle segun la ocurrencia.

488. Por poco tiempo que la cabeza esté detenida en el paso, los parietales (*vease el §. 434.*) se ponen uno encima de otro à lo largo de la sutura sagital, y las partes de la madre se hinchan al instante; entonces suelen sobrevenir tambien vomitos, que por lo regular son buena señal.

ARTICULO TERCERO.

SECCION I.

PRINCIPIOS GENERALES Y FUNDAMENTALES del mecanismo del Parto, y de sus consecuencias.

489. **E**L orificio y cuello del utero son juntos los antagonistas del fondo y cuerpo de este organo, durante todo el tiempo del Preñado.

Pues sino fuera por esta circunstancia, el producto de la concepcion saldria ciertamente antes de tiempo; de esto resulta que de las mugeres que malparen, en las mas se puede atribuir este accidente al defecto de esta accion mecanica.

490. Y al contrario, el cuerpo y fondo del utero, son

són juntos , los antagonistas del cuello y orificio de esta entraña , durante el Parto.

Sin lo qual la criatura jamás saldria espontaneamente por el orificio del utero , aunque la causa determinante natural del Parto se pusiese en acción: y si, por el contrario, el cuello y orificio del utero se llevasen tras sí el cuerpo y fondo de este organo , seria inevitable que una de estas dos partes cediesen , de lo que resultaria rotura de esta entraña , y por conseqüencia la muerte de la madre y de la criatura , y es muy factible que esto suceda algunas veces de este modo quando sobreviene este terrible accidente.

491. Inmediatamente que ha salido la criatura , el cuello y orificio del utero buelven à ser superiores al fondo y cuerpo de este organo.

Porque habiendo sido pasivos mucho menos tiempo que las demas partes del utero , y habiendo estado tambien mucho menos dilatados , respectivamente , resulta, que no necesitan de tanto tiempo para recobrar su resorte como el cuerpo y fondo de esta entraña ; las hemorragias interiores de la cavidad de este organo sin efusion de sangre à lo exterior , lo prueban bastante.

492. Pero poco tiempo despues , el fondo y cuerpo del utero vencen de nuevo à su cuello y orificio , para expeler la placenta.

La salida espontanea de la placenta en los casos en que la muger pare inopinadamente , es una prueba incontestable ; demas de esto , por el reconocimiento puede qualesquiera asegurarse de las mutaciones que sobrevienen al orificio superior del utero inmediatamente despues de la salida de la criatura , durante el tiempo que la naturaleza emplea para que las partes superiores del utero buelvan à vencer à sus inferiores , y para que

quando se separa la placenta , y al tiempo de su expulsion , se contrayga momentaneamente el utero , como lo havia hecho para la expulsion de la criatura , y para que esta contraccion excite dolores de la misma naturaleza que los del Parto.

493. Luego que la placenta y sus dependencias han salido del utero , el fondo , cuerpo , cuello , y orificio de esta entraña se hacen congeneres , para promover la evacuacion de los líquidos de que estan infartados.

Seria grande desgracia si no sucediese esto ; porque no solamente se corromperian los líquidos en los vasos , y acaso en otras partes , si la muger pudiera sobrevivir mucho tiempo à este estado de inercia , sino que pereceria precisamente de hemorragia , y en pocas horas , de lo que he visto muchos exemplares , quando en circunstancias favorables han querido algunos imprudentes extraer la placenta antes de tiempo. En quanto à la contraccion del orificio , aunque sea muy real y congenerere para la expulsion de los líquidos de que se ha hablado , como no es completa , no se opone à la salida de los líquidos exprimidos de todos los puntos imaginables del utero.

494. Si la resistencia de los líquidos detenidos en el tejido del utero , es suficiente para conmovier vivamente los nervios de este organo , la muger siente entonces dolores , que comunmente llaman entuertos ò retortijones uterinos.

El dolor hace en este caso que se cierre del todo el orificio del utero , pues se advierte que no sale nada de este organo mientras dura la contraccion , pero luego que ésta cede , aquel hace otro tanto , y la muger siente salir entonces solamente lo que la accion contractiva del utero havia exprimido y depuesto en la cavidad de esta entraña.

495. Quando los líquidos detenidos en los vasos de todas las paredes del utero, hallan, al contrario, facilidad en salir, por su contraccion que ha llegado à hacerse continua, la muger no tiene entuertos, ni siente la salida de los líquidos exprimidos, aunque salgan continuamente.

Esto prueba, por una parte, que hay contraccion, pues hay expresion, pero que es tan suave que no causa dolor, y que por no ser momentanea ò de golpe, no irrita el orificio uterino de modo que le obligue à contraerse; y por otra, que en los casos regulares el utero se contrae siempre y muy poderosamente, ya sea la contraccion dolorosa, ò ya sin dolores.

496. Si por desgracia queda algun cuerpo extraño en el utero despues de la extraccion de la placenta, se forma de nuevo una especie de Parto pequeño, que no cesa hasta que el cuerpo extraño, qualquiera que sea, es enteramente expelido; à lo que siempre acompaña hemorragia uterina, y pesadez al orificio del intestino.

Esto prueba que despues de haver salido la criatura, la naturaleza trabaja siempre quanto puede y por las mismas leyes, en la expulsion de todo lo que pudiera serla nocivo. Repetidisimos hechos positivos è indubitables tienen demostrado, que quanto queda expuesto acerca de esta materia, es el verdadero rumbo de la naturaleza en esta maravillosa funcion, que la perpetúa sin cesar. Finalmente, esta ley estan estable que. =

497. Si por qualquier accidente inopinado y repentino sucede que muera una muger estando muy cerca de finalizarse un Parto natural por todas sus circunstancias, pare regularmente despues de muerta.

Hay tantos Autores que dan exemplares de este hecho;

cho ; que basta citar aqui algunos para autorizarle , ò autentizarle.(a) Pero es util advertir que el efecto de que aqui se trata no puede tener lugar antes del octavo mes del preñado , porque antes de este tiempo no estando aun ensanchado el cuello del útero , resiste bastante para hacer ineficaces las contracciones del cuerpo de este organo , por las quales procura la salida de la criatura despues de la muerte ; y asi en ningun Autor se halla que ocurra semejante fenomeno antes de este tiempo.

SECCION II.

EXPOSICION MAS EXTENSA DE LOS *mismos principios.*

498. **L**A operacion del Parto se hace desde el principio hasta el fin , ayudando à ella muchas potencias , que cada una obra segun diferentes modificaciones.

499. Sin embargo de que todas estas diferentes potencias obran juntas y expontaneamente , y de que desde la accion de la una à la de la otra pasa poquisimo tiempo , con todo eso no la executan en un mismo instante.

500. La accion de estos agentes dura poco , y es, digamoslo asi , momentanea ; se observa desde una accion

(a) V. Salmuth. 1. y 36. de su 2. centuria. Ephem. Ger. Dec. 1. año 3. T. 3. obs. 318. Bethardingio , pag. 77. del Apendice de la Dec. 1. año 3. del mismo Diario. T. Barts. Cent. 2. de la 99. Hist. Anat. Diario de los curiosos de la Naturaleza , año de 1685. Las averiguaciones de Mr. Helianthus en las Eph. Ger. de la Dec. n. 2. año 1. obs. 185. y siguientes. En el Diario de Alemania Dec. 2. año 3. obs. 141. y sig. Finalmente en Juan Matheo , y otros. Demas de esto yo tengo por mi parte un exemplar.

cion à otra , un tiempo de relaxacion mas ò menos largo , pero siempre sensible.

501. El estado activo de todas estas potencias reunidas es conocido de los Phisicos , bajo el nombre de contracciones uterinas , y del vulgo , bajo el de dolores. No obstante , no se deben confundir estas contracciones momentaneas con los dolores del parto , esto seria confundir el efecto con su causa , lo que , en buena Phisica , seria un error que no se puede sostener.

502. La contraccion natural è instantanea del utero , en los dolores del parto , no es dolorosa por sí , ù de su naturaleza. En efecto , si los cuerpos contenidos en el utero , y los que se hallan inmediatos à su cuello no resistieran à este organo , al tiempo de sus contracciones , la muger pariria sin dolores.

503. Los dolores que la muger siente para parir tienen pues su sitio en las partes del utero , que se hallan comprimidas por los cuerpos duros y sólidos que contiene este organo , y por las partes huesosas que le rodean inferiormente ; de modo que en el cuello del utero y en su orificio es en donde tiene su sitio la sensacion dolorosa , y no en el cuerpo propio de este organo , pues este mismo cuerpo es el que obra , y el cuello y el orificio son los que padecen violencia por sus dilataciones.

504. Las contracciones repetidas del utero no obran siempre con fuerzas iguales , ya sea relativamente à las diferentes partes de este organo , ò ya por razon de los diferentes estados del parto.

505. Por lo que corresponde à las diferentes partes , el cuerpo propio del utero es el mas activo , el fondo lo es menos , el cuello dá de sí , y el orificio cede ; pero no lo hace sin resistir quanto puede , de modo que se puede decir en rigor que todo se contrae , bien que en distintos grados.

506. En quanto à los diferentes tiempos del Parto, en el principio el fondo del utero no tiene mas accion que su resistencia, el cuerpo la tiene mayor, y el cuello y orificio padecen à proporcion. En el aumento, la accion del cuerpo se aumenta, la del fondo es resistir poderosamente, y la del cuello y orificio hacer menos resistencia que antes. En el estado, la accion del cuerpo continúa con mas fuerza, la del fondo se junta à ella, el cuello cede enteramente, y el orificio se deja dilatar poco à poco: ácia el fin, el fondo, el cuerpo, y el cuello obran, y el orificio padece todo el esfuerzo hasta que se vence enteramente el resorte de las paredes de este mismo orificio.

507. No sucede lo mismo con las potencias que corroboran y favorecen la contraccion del utero, porque éstas obran todas juntas, y con bastante uniformidad en su todo, suministrando, digamoslo asi, cada una su parte determinada.

508. Estas ultimas potencias tampoco mudan nada de su ser, contribuyendo al Parto con toda su accion; pues subsisten despues que la muger ha parido, en el mismo estado que estaban antes.

509. El utero, al contrario, padece en su todo mutaciones considerables, antes, durante, y despues del Parto.

510. La contraccion del utero es la causa proxima del dolor, y éste pone en accion las potencias que contribuyen auxiliarmente al Parto.

511. La cesacion del dolor depende unicamente de relaxarse la contraccion momentanea del utero; esta misma relaxacion ocasiona la de las demás potencias concurrentes.

512. Las contracciones, que en ciertos casos es
util

util que el arte las procure voluntariamente por medio del reconocimiento, siguen un orden en todo diferente. El dolor es el primero, las potencias auxiliares se ponen despues en movimiento, y las del utero obran las ultimas. (vease el §. 73.)

513. Quando cesan los dolores que se han excitado por el arte, la accion retrograda de cada uno de estos agentes no sigue su progresion activa, sino la que es regular à los dolores expontaneos del Parto. (v. el §. 511.)

514. Mientras dura la contraccion uterina, en el principio del Parto, el estado del cuello y orificio del utero parece oponerse à la salida de la criatura; y ácia el fin del mismo Parto, se observa manifiestamente lo contrario. En efecto, en el principio, la resistencia del cuello y orificio del utero, en el tiempo de las contracciones, produce en la apariencia este efecto; y ácia su fin estas dos partes hacen, digamoslo asi, en la cabeza de la criatura lo que la compresion de los dedos hace en un hueso defruta que se escurre.

515. Las contracciones uterinas expontaneas, que hacen la operacion del Parto, tienen al principio poca actividad, ésta se aumenta despues poco à poco, y ácia el fin son tan fuertes, que en los casos regulares vencen siempre à todo lo que las resiste.

516. No sucede lo mismo en quanto à todos los dolores que producen estas contracciones; pues à excepcion de los ultimos, sucede muchisimas veces que ligeras contracciones del utero ocasionan dolores muy vehementes, y contracciones mas fuertes solo los producen muy leves.

517. En quanto à la naturaleza de los dolores, ésta depende esencialmente del estado, de la situacion, y de la textura de las diversas partes que padecen, del gra-

grado de la contraccion uterina, que es la causa proxima, y de la solidez de los cuerpos que, reobrando sobre estas mismas partes, se hacen la causa inmediata.

SECCION III.

DEL PARTO FALSO.

(518. **S**Ucede algunas veces que à las mugeres embarazadas les sobrevienen colicos intestinales, y el dolor de los intestinos se comunica al fondo y à las paredes del utero por medio del peritoneo.

519. En este caso particular, el tenesmo del *Recto* ocasiona comunmente el del utero; pero es fácil distinguirle de los dolores de un verdadero Parto, porque en este Parto falso el ocico del utero no se contrae del mismo modo que en el verdadero.

520. Si el tenesmo es violento, ò dura mucho tiempo, puede, en semejante ocurrencia, obligar al utero à contraerse de repente, y entonces se declara el Parto en cualesquiera termino que sea.

521. El colico nephritico que sobreviene à una muger embarazada, casi siempre determina tambien al Parto, por las violentas sacudidas que el *Plexos* renal comunica al *Plexos* uterino; lo mismo sucede en las disenterias acompañadas de retortijones de tripas muy vivos.

522. En el primer caso es menester recurrir à los vaños y la sangría; y en el segundo, además de la sangría, à las lavativas emolientes, de las cuales las mejores son las de leche, ù de caldo de tripas, ù de menudos de ternera.

523. Los dolores uterinos que algunas veces acom-

me-

meten inopinadamente à las mugeres ácia los ultimos tiempos del preñado, sin ninguna causa manifiesta, provienen por lo regular de que la criatura se ha buelto de Pronto y con violencia.

524. En estas circunstancias, la muger se halla sobrecojada inmediatamente de violentos dolores en los lomos, de pesadez en el orificio del intestino, tiene el pulso agitado, y la cara muy encendida.

525. Si se la reconoce en este estado, se advierte que el orificio del ocico del utero vá abriéndose hasta el fondo, y algunas veces que está bastante dilatado, pero no se contrae, ò se contrae muy poco; su cerco tiene, quando mas, una mediana tension, sus paredes están sólidas, y sensibles al tacto, tambien se les encuentra muy alargadas, igualmente se percibe en esta parte mas calor que en las inmediatas, y las membranas, que por entre este orificio se presentan al tacto, están floxas y blandas.

526. La situacion horizontal de la muger, observada por algun tiempo, calma muchas veces por sí sola todos estos sintomas que amenazan; la sangria y las lavativas simples son tambien muy utiles para serenar la borrasca.

ARTICULO QUARTO.

DE LAS SUBSTANCIAS QUE SE PRESENTAN al orificio del utero antes que las partes de la criatura.

527. **A** proporcion que las contracciones uterinas, ayudadas de las potencias auxiliares que concurren à la funcion del parto, hacen que se ensanche el cuello del utero y se dilate su orificio, salen

materias glerosas ò mucosas, que poniendo flexibles las paredes que mojan, facilitan el descenso de aquellas partes de la criatura que se presentan las primeras.

528. Acia el medio del parto, se forma, al tiempo de las contracciones uterinas, un tumor mas ò menos grande, que de lo interior del utero, sale por su orificio à la vagina. (*vease el §. 480.*)

529. Este tumor, que se forma de una porcion de las membranas y de las aguas que éstas contienen, contribuye muchísimo à dilatar el orificio del utero, y à anunciar, tanto por su progreso, como por la figura particular que presenta, la especie de parto que se prepara.

530. Quando, al reconocer, se descubre este tumor incipiente, acostumbran decir que se forman las aguas, aunque hayan, como se sabe, comenzado à formarse al mismo tiempo que la criatura; pero esto solo se debe entender del tumor que ellas ocasionan.

531. Despues que cesa cada contraccion momentánea del utero, las aguas se retiran, con especialidad si la muger está echada; el tumor desaparece enteramente, de qualquiera volumen que sea, y al instante es reemplazado por la parte de la criatura que primero se presenta.

532. Luego que buelve la contraccion, esta misma parte se remonta al cuello del utero, à proporcion que el tumor buelve aparecer, particularmente si es la cabeza, ò el trasero de la criatura, y ésta alternativa se repite à cada dolor, hasta que se rompen las membranas.

533. Comunmente es la naturaleza quien rompe estas membranas, y jamás deben apresurarse en romperlas en los casos regulares.

534. Y al contrario, quando hay hemorragia uterina, por ligera que sea, y por poco que amenace la vida de la enferma, deberá procurarse, con la mayor prontitud, la evacuacion de las aguas.

535. Tambien es muy util el romper las membranas con tiempo, siempre que esté indicado el bolver la criatura; pero es necesario asegurarse bien antes, de si el orificio del utero está bastante dilatado para aguantar la introducion de la mano, ò si sus paredes se hallan bastante flexibles, ò capaces de ceder lo necesario, para permitirla sin ningun daño.

536. Igualmente es del caso abrir las membranas, quando forman un tumor considerable desde su raiz, y que llena enteramente la vagina; pues en semejantes circunstancias, de la resistencia de estas membranas dependen, asi la dificultad que tienen en romperse espontaneamente, como el retardarse el parto. Si no se hace la rotura, suele suceder que la cabeza (v. g.) descende, las aguas se retiran atrás, y las membranas se ponen sobre ella de suerte que la cubren toda.

537. Durante el dolor, es quando se debe procurar reconocer si la naturaleza necesita ser ayudada con esta operacioncilla, la que en la primer circunstancia se hace facilisimamente con el extremo del dedo, y en la segunda destruyendo las membranas con la uña à fuerza de rascarlas.

538. Las membranas se rompen algunas veces al principio del parto, y aun antes que se declare, lo que puede ser perjudicial, con especialidad quando por otra parte la muger no se halla en un caso de los mas regulares y mas naturales.

539. Este accidente, en qualquiera tiempo que suceda, sobreviene mas bien à las mugeres obesas, ò

flegmaticas, y aun à las que están muy gordas, que à las que no tienen esta disposicion.

540. Tambien suelen romperse las membranas furtivamente; y en esta ocurrencia están separadas, desde el lugar en donde se abren, hasta el orificio del utero.

541. En este mismo caso, las membranas no dejan de cubrir las partes de la criatura, circunstancia por la qual se puede con razon dudar si será valido el bautismo practicado con una geringa.

542. Tambien es regular, que las membranas se mantengan entonces aplicadas sobre la parte de la criatura que ha salido primero; y quando es la cabeza, como sucede comunmente, dice el vulgo que estas criaturas han nacido cubiertas, y pretenden que sea señal de ser dichosas.

543. Inmediatamente que se rompen las membranas, se derrama una porcion de aguas mas ó menos grande, segun diversas circunstancias que determinan estas variedades.

544. Las aguas suelen salir antes del dolor, durante éste, y despues de él: algunas veces no salen sino antes, y otras tambien solo despues; en ciertos casos, no se derraman ni antes del dolor, ni en su actualidad, ni despues de él, aunque haya muchas en el utero; y en otros, finalmente, se evaquan del todo, luego que se abren las membranas.

545. Cada una de estas variedades tiene su causa particular que, bien reconocida, indica tal ó tal metodo para socorrer à la madre y la criatura, y dicta, por otra parte, el prognostico que conviene hacer, segun la circunstancia.

ARTICULO QUINTO.

DE LO QUE SUCEDE REGULARMENTE
despues que se han abierto las membranas.

546. **L**uego que se rompen las membranas, se puede no solo tocar desnudamente la parte de la criatura que se presenta la primera al orificio del utero, sino muchas veces aun distinguirla perfectamente.

547. Por lo regular es la cabeza la que abanzandose poco à poco llega al parage en donde se corona, y pasa despues sucesivamente y por grados à la vagina.

548. Quando la cabeza está proxima à salir de la vulva, sobrevienen en los grandes labios, perineo, y ano, mutaciones considerables, dignas por lo comun de una particular atencion, para evitar el destrozo de la horquilla, con especialidad quando es un primer parto.

549. En los casos regulares, luego que la cabeza de la criatura pasa enteramente del parage en donde se corona, no tarda en franquear el paso de la vulva, y muchas veces la sigue el cuerpo inmediatamente.

550. Quando la cabeza de la criatura está detenida algun tiempo, luego que ha pasado del parage en donde se corona, se amasa, digamoslo asi, para amoldarse al camino que tiene que andar; de modo que siendo de suyo redonda se pone oblonga. (*veanse los §§. 434. y 488.*)

551. A la verdad, la cabeza toma siempre la figura oblonga, mientras que sale; pero inmediatamente que ha salido no está tan larga como estaba al tiempo de salir, con tal que la criatura esté viva.

552. Y al contrario, si la cabeza ha estado tanto
tiem-

tiempo detenida en esta especie de hilera , (a) que haya perecido alli la criatura , mantiene después de su salida casi la misma figura que la fue preciso tomar para salir de la vagina.

553. Pero que la criatura esté viva , ò esté muerta , luego que la cabeza deja de dominar al ocico del utero , éste se contrae sobre el cuello de la criatura , al que aprieta demasiado algunas veces.

554. Los hombros y el cuello de la criatura dilatan de nuevo el orificio del utero ; pero luego que ha salido el tronco , este mismo orificio se estrecha sucesivamente sobre los muslos y piernas de la criatura ; de modo que inmediatamente despues de su salida , se vuelve à cerrar.

555. Conviene advertir aquí , que el vacío del cuello del utero no siempre se estrecha con tanta fuerza en la parte que mira à la vagina , pero en la que corresponde à la cavidad del utero , jamás deja de hacerlo sino en el caso de inercia de este organo , ò en una grande *Lipotimia*.

556. El orificio del utero desciende à la vagina , à proporcion que se dilata , hasta que el diametro transversal de la cabeza de la criatura le ha franqueado ; pero poco despues se observa que vuelve à subirse al lugar que regularmente ocupa quando la muger no está embarazada.

557. Ninguna cosa prueba mas bien esta verdad , que los exemplares que hay de criaturas que han salido del utero por su orificio durante los dolores del parto,

(a) Instrumento de hierro de que usan los Plateros , y otros Artistas , para alargar y adelgazar los hilos de oro , de plata , y otros metales.

to , y que en lugar de haver salido fuera , se han entrado en el vientre por una rotura que han hecho en la vagina , sin interesar , digamoslo asi , el ocico del utero.

ARTICULO SEXTO.

DE LAS CIRCUNSTANCIAS ACCIDENTALES

*que pueden acelerar demasiado el parto natural,
y precipitarle.*

558. **S**I una muger embarazada , bien conformada por todas sus circunstancias , está sujeta à flores blancas abundantes , si el havito de su cuerpo es flojo y blando , si su criatura es de un volumen mediano , y de poca consistencia , y si su cabeza se presenta bien , y los dolores del parto se declaran de repente , con bastante fuerza y celeridad , el parto será ciertamente acelerado y precipitado.

559. El Público , que solo juzga por las apariencias , mira siempre estas especies de partos como de los mas felices ; no obstante , conviene mucho à un verdadero Comadron tener siempre una opinion tan favorable.

560. El parto precipitado , à la verdad que rarisima vez es perjudicial à la criatura ; pero por lo comun es peligroso , y aun algunas veces funesto , para la madre.

561. Las mugeres que paren precipitadamente , por lo regular corren riesgo de morir de hemorragia , poquissimo tiempo despues del parto.

562. Además de esto , rarisima vez sucede que , en un parto precipitado , salga la criatura sin desgarrar la horquilla y aun el perineo , aunque no sea sino de un volumen regular ; pero por dicha este desorden se repara casi siempre con facilidad con solo la situacion.

563. Hay otras tres circunstancias particulares en que la horquilla puede ser desgarrada; una es quando el occipital se presenta el primero; y la cara de la criatura no se desembaraza à proporcion que descende por la vagina; la segunda quando la cara se presenta la primera; y la tercera quando son las nalgas. Pero estos tres casos, lejos de precipitar el parto, le retardan siempre.

ARTICULO SEPTIMO.

DE LOS ACCIDENTES QUE PUEDEN retardar el parto natural, y hacerle laborioso, y aun funesto.

564. **S**I una muger embarazada, aunque bien conformada por todas sus circunstancias, es muy carnosa y sanguinea, ò su criatura es de gran volumen y de consistencia sólida, su cabeza con dificultad podrá pasar por el estrecho superior de la pelvis, para caer en su cavidad y salir; por favorable que sea su situacion.

565. En semejante caso, las contracciones uterinas son por lo comun y durante mucho tiempo muy débiles, aunque bastante freqüentes; tambien tienen mucha dificultad en hacerse expulsivas, como en el caso en que el cordon umbilical se halla muy corto por sí, ò rodeado al cuello de la criatura.

566. La retardacion del parto, ocasionada por semejantes circunstancias, puede algunas veces dar motivo à diversos accidentes muy funestos, como la inflamacion y la gangrena de la vexiga, del recto, y de la vagina, ò de algunas de sus partes, ò la del cuello del utero, y tambien el destrozo del cuerpo de este organo.

567. El clavarse la cabeza de la criatura, si sub-

siste así mucho tiempo, es regularmente el origen principal de todos estos desordenes, los que pueden tambien provenir de las maniobras perjudiciales que se intenten para remediar semejante accidente.

SECCION I.

CIRCUNSTANCIAS QUE DEPENDEN DEL

Cordon Umbilical.

568. **S**I el cordon umbilical es demasiado corto, ò se halla rodeado al cuello de la criatura, el parto se retardará tambien, como acaba de decirse.

569. En este caso, las contracciones expulsivas del útero son completas, pero los dolores incompletos, y esto es lo que comunmente llaman dolores cortados, ò interrumpidos.

570. Los musculos del vientre, en lugar de comprimir el utero de arriba abajo, le comprimen entonces en sentido opuesto, y la muger es maquinamente determinada à concurrir à este movimiento, no natural, con una grande y repentina inspiracion.

571. Si en este mismo instante el Comadron introduce un dedo en la vagina, siente distintamente y de pronto, que la cabeza de la criatura vuelve, digamoslo así, à subirse, en lugar de abanzarse, aunque parece à cada renovacion de contraccion uterina, que esta cabeza vá à salir de la vulva.

572. Quando la cabeza descende al paso, regularmente se presenta en linea recta; pero luego que se sube, suele bolverse un poco sobre su exe del lado de donde es tirada. Esta circunstancia indica la necesidad de favorecer su descenso en este mismo sentido.

para acelerar la salida, y ayudar à la entera expulsion de las aguas del amnios.

573. Rara vez sucede, en semejante caso, que el parto se termine sin hemorragia uterina; pero inmediatamente que ésta se declara, por lo regular tarda poco en salir la criatura.

574. Pocas veces nacen vivas estas criaturas, no porque hayan muerto sofocadas, como lo cree el vulgo, pues entonces la criatura no tiene todavia necesidad de respirar; pero mueren, tanto por la compresion de las venas yugulares externas, como por la de los vasos del cordon.

SECCION II.

DE LA INFLAMACION GANGRENOSA

de las partes genitales, causada por haberse clavado la cabeza de la criatura.

575. **L**A inflamacion que se apodera del cuello del utero, despues del parto, regularmente es mortal por la gangrena que la sucede, y la muger perece casi siempre en el tiempo de la calentura de la leche, ò pocos dias despues.

576. Quando la inflamacion de la vagina se termina por gangrena, ésta suele causar tambien la muerte de la enferma al mismo tiempo del parto.

577. Si por caşualidad sobrevive à la inflamacion y à la gangrena de la vagina, queda sujeta, para toda su vida, à incomodidades molestas.

578. Si la gangrena, por exemplo, ha interesado el intestino recto, por lo regular se establece una comunicacion de este intestino con la vagina, y la enferma está expuesta à arrojar involuntariamente los excrementos por la vulva.

579. Quando es la vexiga la que ha padecido, tiene riesgo la enferma de que salga continuamente la orina gota à gota por la vagina.

580. Si el recto y la vexiga se han gangrenado à un mismo tiempo, la muger está igualmente amenazada à que salgan involuntariamente la orina y los excrementos.

581. Pero si las escaras gangrenosas solo han ocupado las partes laterales de la vagina, por lo regular queda la enferma esenta de estas incomodidades.

582. En semejante caso, solamente se forman en la vagina algunas cicatrices, que estrechan mas ò menos este conducto membranoso, segun la mayor ò menor extension de la pérdida de substancia que hubo al tiempo de la caída de las escaras.

583. Es de advertir, que esta pérdida de substancia siempre hace que el ócico del útero mude de sitio, mas ò menos, ya obligandole à bajar mas que en el estado natural, ya haciendo que se incline à la derecha ò à la izquierda, ò ya tirandole de los dos lados à un mismo tiempo.

SECCION III.

DE LA ROTURA DEL ÚTERO Y DE LA VAGINA. (véase el §. 557.)

584. Quando el útero se rompe antes del parto, la madre y la criatura perecen sin remedio; en este caso, y el unico socorro que podria intentarse para salvar à una y otra, es la seccion del abdomen hecha inmediatamente. Pero qué Comandron seria tan determinado, que se resolviese con la prontitud necesaria à hacer esta operacion? Y qué pa-

rientes tendrian valor para permitir que se procediese à ella sin dilacion?

585. No obstante, suponiendo que se resolviese este medio ultimo, como no podria tomarse prudentemente semejante partido sin que hubiese signos que no fuesen equívocos, es muy esencial el exponerlos con la mayor claridad posible, para que puedan servir de guia y fiador en caso tan desesperado.

586. La rotura del utero, independiente de causas externas, las mas veces es ocasionada por las convulsiones de la criatura, cuya cabeza se halla clavada entre los huesos de la pelvis.

587. Siempre es con los pies con lo que la criatura rompe el utero, moviendolos, digamoslo asi, de golpe y con sacudidas violentas y repetidas.

588. En efecto la criatura, despues de haver estado algun tiempo inmovil, empieza à moverse repentinamente, y con violencia, ò à dar unas especies de sacudidas que ocasionan à la madre vivisimos dolores en la region del utero, el qual está entonces expuesto à romperse; pero es del caso advertir, que la sensacion dolorosa tiene siempre su sitio principal ácia la parte media de la region epigástrica.

589. Estos accidentes repiten por lo regular diversas veces, y en diferentes è indeterminados tiempos; finalmente, à todas estas sacudidas reiteradas, sucede un movimiento ò salto muy violento, que anuncia la muerte de la criatura.

590. La madre va desde entonces debilitandose, habiendo hecho antes una grande y repentina inspiracion, acompañada de un grito lamentable, semejante al que haria dar un dolor muy violento sobrevenido inopinadamente; despues se apodera de ella el terror de la

la muerte, pero no pierde desde luego el conocimiento; de allí à poco tiempo se pone descolorida, se le debilita el pulso mas y mas, se le eleva el vientre, pero alargandose, y como aplanandose; se queja de sentir en él un calor particular, aunque suave; se le enfrían los extremos; sobreviene el sudor por postracion de fuerzas; y en este instante pierde el conocimiento y sentido para siempre, y finalmente, muere, por lo comun con movimientos convulsivos.

591. Estos funestos accidentes suelen venir con tal violencia, que rara vez sobrevive à ellos la paciente muchas horas. Su muerte es tambien en algunas ocasiones muy pronta, y en otras no tanto.

592. Siempre rompe la criatura el utero verticalmente; y si la placenta se ha unido al fondo de este organo, se encuentra el utero agugereado ácia su parte media. *Mr. de la Mota* refiere un hecho semejante.

593. Y al contrario, si la placenta se ha asido à una de las partes laterales del utero, entonces la pared de esta entraña que le es diametralmente opuesta es la que padece el destrozo; y en este caso la placenta está entera.

594. La criatura sale algunas veces enteramente del utero, y otras no sale sino en parte.

595. En las circunstancias del §. 592. por lo regular se encuentra que la criatura ha pasado mas ò menos adelante en el vientre, por la rotura del utero, pero de modo que la espina de la criatura está en la misma direccion que la de la madre.

596. En el caso del §. 593 el cuerpo de la criatura algunas veces sale tambien, mas ò menos, del utero, pero la espina de la criatura cruza la de la madre.

597. En estas mismas circunstancias, el utero se

contrae siempre , contenga ò no , partes de la criatura; quando las contiene , las aprieta por todos lados con una fuerza que admira.

598. En quanto à la cura preservativa de este terrible accidente , es menester , luego que la parturiente se queje de haver sentido ácia la region epigastrica la primera sacudida dolorosa , sangrarla del brazo hasta que se desmaye , si es posible , à fin de aflojar el útero , &c.

599. Demas de esto , si ocurriese un instante favorable para poder introducir la mano en el útero , y empujar sin riesgo la cabeza , se debe procurar con toda diligencia bolver à su lugar à la criatura , à fin de solicitar , con estas precauciones metodicas , salvar à hijo y madre ; pero si estos medios no sirven , será preciso valerse de la tenaza.

SECCION IV.

MEDIOS DE REMEDIAR EL ACCIDENTE

de estar clavada la cabeza de la criatura.

600. **M**uchisimas veces podrian precaverse todos los desordenes que pueden seguirse de clavarse la cabeza de la criatura , si se tomase prontamente el partido de terminar el parto por medio de la *Tenaza* , y con especialidad de la *Tenaza* corba de mi ultima correccion. V. en el Tom. 2. Lam. 1. fig. 14.

601. Un Comadron dotado de humanidad , casi siempre debe mirar con horror todos los demás metodos instrumentales usados en semejantes casos , tanto mas , quanto están el dia de hoy reputados , con justa razon , por condenables delante de Dios , y de los hombres;

bres, esto es, quando se puede escusar, y se puede muchas veces, por no decir siempre, quando la pelvis de la madre es bien conformada.

602. El signo mas cierto para determinarse el Cirujano à emplear prontamente la tenaza, con el fin de conservar à la madre, y salvar su fruto, es quando se forma un tumor en la cabeza clavada de la criatura, y quando ésta ya no abanza aunque no se haya interrumpido el parto, sino solamente retardado en cierto modo.

603. La cabeza de una criatura de todo tiempo, ò que se acerca mucho à este termino, jamás se clava en una pelvis muy mal conformada, y entonces no es necesario intentar el servirse de la tenaza. Es muy cierto que si la deformidad no estrecha mucho la cavidad de la pelvis, podrá detenerse en ella, y estar allí clavada, con especialidad si es la parte inferior la que se halla mas estrecha, y entonces podrá ser util el aplicar este instrumento.

CAPITULO OCTAVO.

DE LA UTILIDAD DE LA TENAZA CORVA.

604. **E**L primer caso en que puede el Comadron servirse con mucha utilidad de la tenaza, en una muger bien conformada, es esencialmente quando la vasa del craneo está aun encima del estrecho superior de los huesos de la pelvis, al mismo tiempo que el casco huesoso se halla en la vagina, y el ocico del utero está como confuso y sin poderse distinguir en fuerza de la dilatacion que padece.

605. Si faltan algunas de estas circunstancias, no se puede hacer juicio de que esté clavada la cabeza, ya

sea

sea la pelvis bien ò mal conformada; y así, no se debe intentar sin necesidad, ò quando es poco conveniente, el uso de un instrumento siempre util quando solo se emplea à proposito.

606. La tenaza, hecha segun mi ultima correccion, es igualmente util en todos los casos para desclavar la cabeza de la criatura, ya esté la cara buelta del lado del pubis, ya mire ácia el hueso sacro, ya esté aplicada à uno ò otro de los ileos, ya se presente la primera al paso, ò ya, finalmente, sea el occipital el primero que se haya abanzado; pues en todas estas circunstancias, sin exceptuar ninguna, me ha producido buen efecto el uso de este instrumento.

607. Por otra parte, es conveniente advertir, que la cabeza mas clavada permite siempre la introduccion de los brazos de una tenaza bien hecha, y bien manejada, porque la cabeza cede lo suficiente al paso de la tenaza, sin que sea menester usar de una violencia capaz de causar daño à la madre ni à la criatura.

608. Y así, no se debe omitir el servirse de la tenaza, quando la cabeza de la criatura, aunque bien conformada, siendo muy crecida, sin estar hidrocephala, se clava en el paso de una pelvis bien conformada; pues por medio de este instrumento se facilita el que se vaya alargando poco à poco, y por consecuencia el que salga.

609. Si à estas observaciones prácticas, se junta la demonstracion que he hecho muchas veces de la union particular de los huesos de la pelvis de las mugeres, comparada con la de la pelvis de los hombres, se verá claramente que estos huesos se separan entonces mas ò menos, segun la necesidad.

610. La tenaza puede ser tambien de grande utilidad para evitar los perniciosos efectos de retardarse la

salida de la criatura, cuya cabeza ha caído en la vagina, sin estar clavada en ella, como 1. En el caso de hemorragias que pueden ocasionar algún riesgo. 2. En el de convulsiones que siempre ponen en peligro à la madre y à la criatura. 3. Quando cesan enteramente los dolores del parto. 4. Quando hay postracion de fuerzas. 5. Quando el cordon umbilical es de suyo tan corto, ò se ha acortado tanto por haverse rodeado à las partes de la criatura, que no deja salir su cabeza. 6. Quando el cuello del utero aprieta tanto al de la criatura que no puede terminarse el parto espontaneamente. 7. En el caso de una violenta retencion de orina. y 8. Este instrumento puede ser tambien muy util para sacar de la vulva el trasero de la criatura, quando habiendose presentado el primero se halla detenido en la parte inferior de la pelvis, y amenaza destrozo del perineo.

611. La tenaza corva es aun muy util para desclavar los hombros de la criatura, quando están situados de modo que el uno de ellos apoya cerca del symphysis del pubis, y el otro en uno de los symphysis sacro-iliacos.

612. Yo he observado que, en este caso, no está por lo regular clavada la cabeza de la criatura, sino que toda se halla en la vagina, la que llena mas ò menos exactamente, y en la que sin poderla hacer bolver atrás se la puede mover sobre la espina, la qual la sirve de quicio; pero se encuentra siempre buelta la cara algo obliquamente ácia una de las partes laterales de la pelvis.

613. Es cierto que cada uno de los casos que acaban de referirse, parece exigir un manual particular en ciertas circunstancias; pero yo he inventado uno general, que es aplicable à todos los casos.

614. La tenaza corva puede, finalmente, ser utilizi-

ma para extraer la cabeza de una criatura que esté detenida en el utero, despues de haverse separado del cuerpo al tiempo de su extraccion.

615. Esta tenaza es sin contradiccion preferible por todas sus circunstancias, à los ganchos mas bien hechos y mas bien manejados, en todos los casos que quedan expuestos.

ARTICULO NUEVE.

DEL USO DE LOS GANCHOS.

616. **S**Egùn mi dictamen solo hay tres casos, y que por dicha son de los mas raros, en donde seria muy difìcil terminar el parto sin el socorro de los Ganchos.

617. El primero es, quando dos Gemelos se hallan unidos uno à otro, de modo que despues de haver tentado, estando vivos, todos los demás medios, seria absolutamente imposible el extraerlos sin cortarles algun miembro.

618. El segundo, quando la cabeza de una criatura de todo tiempo y muerta, se halla clavada en una pelvis demasiado estrecha, para que la tenaza pudiese introducirse en ella, ò cruzarse.

619. Y el tercero, quando en lugar de servirse de la tenaza para desclavar la cabeza de la criatura, se hayan practicado maniobras inconsideradas con las quales se haya arrancado esta cabeza, y sea absolutamente imposible agarrar un hombro de esta desgraciada víctima de la impericia.

620. En este ultimo caso se debe emplear con preferencia el Gancho con vayna que yo he inventado pa-

ra esto; con el socorro de este instrumento introducido segun el metodo que se halla descrito en el segundo Tomo de esta Obra, las partes del utero no están expuestas à dislacerarse con la garra del instrumento, y el Comadron opera con mas seguridad, prontitud, y suavidad, que con todos los Ganchos que se havian inventado antes.

621. En los otros dos casos, los Ganchos corvos y poco agudos son los menos peligrosos por todas sus circunstancias, y los mas faciles de manejar por los inteligentes. Pero como los funestos accidentes que acabo de referir, dependen primitivamente y las mas veces de la situacion viciosa del utero de la muger embarazada, me parece debo hablar aqui sobre este particular.

ARTICULO DIEZ.

DE LAS MUTACIONES EN LA SITUACION del Utero.

622. **L**A causa mas comun de la situacion viciosa del Utero depende de aquella parte de este organo donde se ha unido la placenta; pues si no se ha unido al fondo ò al orificio, tira siempre esta entraña ácia el lado de su union. (vease el §. 219.)

623. Despues de esta causa, la menos rara es la mala conformacion primordial, ò accidental del Utero, ù de algunas de sus partes, y aun de las que le estan inmediatas.

624. El Utero puede estar torcido en todas las direcciones posibles por estas diferentes causas; pero hay una particular que le determina à inclinarse ácia atrás, y es quando las vertebras de los lomos se hallan arqueadas en direccion opuesta à la del estado natural.

625. El mayor inconveniente de esta inclinacion del Utero, es el fatigar mucho la respiracion de la madre durante el preñado, y en el parto; pues rara vez produce otros efectos perjudiciales, sino es el dirigir el orificio del Utero ácia el pubis.

626. Y al contrario, quando el Utero está inclinado al lado derecho ò al izquierdo, el parto, en iguales circunstancias, se hace mucho mas difícil de terminar por la naturaleza sola, que si este organo estuviese inclinado ácia atras, ò ácia adelante. Pero no siempre lo está tanto, ni con mucho, como *Deventer* y sus partidarios han dicho; de lo que estoy convencido por mi propia experiencia.

627. Quando el Utero solo está inclinado ácia los espacios intermedios de las partes referidas, el parto es mucho menos largo y penoso, suponiendo que no haya mas causa que esta que produzca en este caso la dificultad.

628. De estas quatro inclinaciones ò situaciones obliquas del Utero, las dos en las cuales la cabeza de la criatura se dirige ácia atras, oponen aun menos dificultades al parto, que aquellas en que la cabeza se dirige ácia adelante, suponiendo siempre iguales las causas acesorias.

629. En el caso de las inclinaciones laterales del Utero, hay riesgo de arrancar la cabeza de la criatura, si se la tira inconsideradamente y con fuerza, antes de haver corregido la mala situacion de los hombros. (veanse los §§. 614, y 615.)

630. En este mismo caso, la criatura saca, al nacer, un tumor en el parietal que hacía frente à la vulva, pero este tumor se disipa por lo regular à poco tiempo despues de haver nacido.

631. Además de esto, en todas las especies de inclinaciones del Utero, son los partos mas ò menos peligrosos, segun diversas circunstancias particulares que llegan à ser las causas determinantes.

632. La buena situacion de la criatura en el Utero inclinado, no mejora sino muy poco la condicion del parto, pero muchas veces su situacion perversa le agrava considerablemente.

633. El primero de estos dos casos equivale à la situacion obliqua de una criatura en un Utero bien colocado, y el segundo, es relativo à su posicion trasversal en el mismo Utero.

634. Yo he notado que de veinte criaturas que se hallan colocadas obliquamente en el Utero, apenas hay una del lado izquierdo. Este efecto tiene una causa determinante que no he hallado escrita en ningun Autor.

ARTICULO ONCE.

DE LOS CASOS EN QUE LA MUGER, QUE está de parto se halla amenazada de descenso del cuello del Utero, ò à que se alargue esta parte considerablemente antes de parir.

635. **S**Í ácia la mitad de los dolores del parto, en una muger bien conformada, el labio posterior del ocico del utero se halla mas largo que el anterior, se puede decir que la enferma tenia cierta disposicion al descenso incompleto del utero antes de su preñado, ò à lo menos que está amenazada de este accidente.

636. Si en el discurso de los dolores el ocico del utero continúa en alargarse, su orificio en descender, y

adelantarse todo él mucho ácia los grandes labios, es de temer que sobrevenga un descenso completo de este organo, antes que la muger para.

637. Pero si solo es el labio anterior del ocico de este cuello el que se prolonga, con tal que el labio posterior se retire y acorte à proporcion, no sucederá el accidente.

638. Este ultimo fenomeno, esto es, el alargarse y descender el cuello del utero, es comun en las mugeres en quienes los lomos están arqueados ácia atrás; y el precedente, quando la placenta se halla lateralmente asida à la region lombar, con especialidad si la pelvis es muy grande, ò la muger no ha llegado enteramente al termino. Las mugeres que padecen una copiosa evacuacion de flores blancas, están tambien expuestas à esto.

639. En semejante caso, los dolores que tienen las mugeres las fatigan mucho y son poco expulsivos, ò por mejor decir, todas las contracciones uterinas están acompañadas de estos dolores hasta que sale la criatura.

640. En estas diversas circunstancias es menester prohibir à la muger que empuje; y por otra parte es del caso ayudar con tiempo à la cabeza de la criatura à que franquee el paso donde se corona, facilitando la retrocesion del ocico del utero à cada dolor.

641. Si no se observa este precepto, ò si el Comadron ha sido llamado demasiado tarde para poderlo poner en práctica en tiempo oportuno; si, finalmente, el cuello del utero cargado de la cabeza, ò de alguna otra parte de la criatura, sale enteramente de la vulva, es menester sostenerle sobre alguna cosa blanda y plana, y procurar con la mayor prontitud que para la muger, dilatando poco à poco el orificio del utero, &c.

642. Luego que la muger haya parido, es necesario bolver à meter el cuello del utero en la vagina, y esperar lo demás de los cuidados de la naturaleza, del régimen, de la situacion, de la quietud, y del uso del pesario, el qual se aplicará despues de desvanecidas las resultas del parto, pero antes que la muger se levante de la cama.

ARTICULO DOCE.

DE LA OPERACION CESAREA,
practicada con motivo del impedimento absoluto
del parto.

643. **L**A imposibilidad absoluta del parto es un caso por desgracia bastante comun; tambien es uno de los mas decisivos para la operacion cesarea, practicable en la muger viva.

644. El impedimento invencible del parto depende esencialmente de la suma estrechez, ya sea de la entrada, ò ya de la salida de la cavidad de la pelvis. La causa mas comun, y la unica casi capaz de producir este funesto efecto, es, sin contradicion, la *Rachitis*.

645. Para decidir absolutamente la imposibilidad del parto de la criatura viva, es menester que el Comadron no pueda introducir la mano en el vacío de la pelvis, para llegar despues con ella al utero, ò à lo menos, que de modo ninguno pueda retirarla, quando ha agarrado un pie de la criatura.

646. En esta inteligencia, aunque los mas de los Autores aconsejan siempre la operacion cesarea, quando un tumor carnoso se opone à la salida de la cabeza de la criatura, lo hacen sin legitima razon.

647. Tambien carecen de fundamento para prescribir igualmente que se practique esta operacion quando

do la vagina se halla llena de embarazos, y aun quando la vulva está cerrada por un gran septo.

648. El dia de hoy tenemos un gran numero de exemplares que prueban que la naturaleza sola ha superado estos diversos obstaculos, ò que à lo menos ha llegado à conseguirlo, quando el Arte ha sabido ayudarla con medios infinitamente mas suaves, y mucho menos peligrosos que la operacion cesarea.

649. Los Prácticos, finalmente, que proponen se execute esta operacion quando, por casualidad, la union de la placenta en la parte mas baxa del cuerpo del utero se opone à la salida de la criatura, y pone à la madre en peligro de perder la vida por la hemorragia considerable que siempre sobreviene en semejante caso, luego que se declaran los dolores del parto, (*v. el §. 285.*) estos Prácticos, vuelvo à decir, no están mejor fundados en razon; porque muchas veces es muy facil salvar la vida de la madre y de la criatura, practicando à tiempo el parto forzado. (*vease el §. 286.*)

650. Ademas del impedimento absoluto del parto, que depende de la suma estrechez de la cavidad de la pelvis, y de la rotura del utero en los dolores del parto, que parecen indicar la necesidad de la operacion cesarea en la muger viva, hay aun aquellas especies de preñados, en los quales la criatura no ha tenido su origen, ni ha crecido en el utero.

651. Esta operacion, ò à lo menos la seccion del abdomen está pues indicada, quando la criatura se ha concebido y ha crecido en el ovario, ò quando ha permanecido en la trompa, ò, finalmente, quando su placenta se halla unida à algunas de las partes del abdomen.

652. Pero para determinarse con prudencia, en semejantes circunstancias, à una operacion tan grave, se-
ria

ría menester que hubiese signos verdaderamente decisivos que la autorizasen , y por desgracia estos signos nos faltan hasta ahora.

653. Los Autores no han escrito aun , de un modo que satisfaga enteramente , del metodo de hacer la operacion cesarea en la muger viva.

654. En quanto à la seccion que se acostumbra practicar en la muger preñada que acaba de espirar , cada uno es dueño de hacer entonces lo que le parezca , con tal que no pierda tiempo , à fin de desempeñar con mas seguridad el motivo esencial que determina , en este instante , à hacer la operacion ; la que de qualquiera modo que se haga , será inevitable el abrir mucho mas el fondo del utero que su cuerpo ; lo que es contra la opinion recibida.

655. Practicando la operacion cesarea , quando las membranas no se han abierto aún , es el unico caso en que se puede conocer positivamente el verdadero grueso de las paredes del utero en el tiempo del preñado. (vease el §. 363.)

656. En esta ocasion es tambien quando se puede observar manifiestamente que el chorion está asido al utero en toda su extension , por medio de muchisimos filamentos muy cortos , que se comunican de uno à otro , como si perteneciesen igualmente à estas dos partes. (veanse los §§. 324. y 328.)

657. Tambien es en semejantes circunstancias , pero en repetidas ocasiones , quando se puede verificar que la placenta no se une siempre , como se cree comunmente , en la parte superior del utero , sino indistintamente à todo él ; esto es , ya en una parte , y ya en otra , asi de su cuerpo , como de su cuello , &c. Finalmente , en igual caso es quando se puede distinguir con satisfacion,

en quanto permite la vista , ayudada de la Dioptrica , el mecanismo maravilloso de la union de la placenta y de todo el chorion con el utero.

CAPITULO SEGUNDO.

DE LOS PARTOS DIFICILES O LABORIOSOS

que pueden terminarse con la mano sola.

658. **T**odos los partos laboriosos no exigen indispensablemente la aplicacion de los instrumentos para terminarlos , pues está probado, que en los mas la mano sola es suficiente para llegar con felicidad al fin ; y de éstos los mas pueden facilitarse por las diferentes situaciones que se pueden dar à la muger que se halla de parto.

ARTICULO PRIMERO.

DE LAS DIFERENTES SITUACIONES

que conviene dar à las mugeres que estan de parto.

659. **N**O hay cosa mas dificil de determinar que la verdadera situacion que se debe dar à las mugeres que estan de parto , porque , por una parte, ninguna situacion hay en la qual no pueda salir la criatura con facilidad, quando los partos son naturales por todas sus circunstancias ; y por otra , es menester que haya mucho conocimiento y sagacidad en el Comadron, para hacer una eleccion juiciosa de la situacion , particularmente necesaria en los demas casos cuyo numero es muy crecido.

660. Ademas de estas razones generales, que son de las

las mas bien fundadas , hay muchas veces que combatir las preocupaciones nacionales , los metodos habituales y acreditados , algunas veces tambien los consejos inconsiderados de los asistentes , y el capricho de las mugeres ; de modo que si un Autor instruído compusiese , de intento , un tratado completo y de los mas circunstanciados , para apreciar todos los diferentes casos que exigiesen demostrativamente tal ò tal situacion particular , seria muy dudoso que su dictamen fuese adoptado y seguido.

661. No obstante , tengo por conveniente establecer sobre este asunto , algunas Observaciones generales de las que cada uno podrá aprovecharse , segun las ocurrencias ; siendo mi fin ayudar à sacudir el yugo de las preocupaciones , las que miro como los venenos de la razon , voy à ver , en pocas palabras , si puedo abrir los ojos à los que , sin advertirlo , pueden hallarse poseídos de semejantes preocupaciones.

662. En vano se alegaria , por exemplo , que casi no hay País en donde no se hayan contraído en este particular diferentes usos , y que las mugeres paren en todas partes ; esta alegacion probaria , quando mas , que en todo tiempo y en todas partes ha havido partos laboriosos , pues se han buscado medios para terminarlos , y que la situacion ha sido , sin duda , el primero que se ha puesto en práctica , siendo el animal determinado à ella maquinalmente por la naturaleza.

663. Tambien es probable que , en cada País , la primera situacion con que se haya conseguido , al parecer , salir bien de un parto dificil , havrá sido la que despues se haya establecido seguir ; de modo que como ciertas situaciones pueden algunas veces bastar por sí solas para facilitar el parto , en tal ò tal caso , segun

- diversas circunstancias determinantes , y que pueden variar casi infinitamente , cada Nacion en particular creará hallarse en posesion de la mejor y mas favorable de todas las situaciones.

664. Los Prácticos de estas Naciones , por falta de examen ù de reflexion , se han dejado llevar de las preocupaciones en que se han criado , sin que ninguno de ellos haya podido todavia darnos razones fundamentales del origen de esta eleccion , y de lo que ha acreditado el uso.

665. En efecto , ¿qué necesidad hay de tantos y tan diferentes metodos generales ? La naturaleza , como todos saben , es uniforme en todos sus procedimientos en qualquier genero que sea ; aun en sus variaciones , por mas innumerables que sean , conserva la uniformidad en todas las especies que encierra cada uno de estos generos , y con especialidad en el que es mi asunto.

666. Me explico y digo , que indistintamente en todas las partes del mundo hay partos laboriosos de cada especie , y por consiguiente que el metodo mas seguro de remediarlos con utilidad , debe ser unico para todos los casos semejantes de cada una de estas mismas especies.

667. Este metodo debe , à la verdad , variarse de tantos modos , quantos requiera la diversa naturaleza de los obstaculos. Y asi , por la misma razon , es necesario que esté fundado en principios , y que estos principios sean deducidos del mecanismo del parto natural , comparado con cada uno de los impedimentos que le hicieron degenerar de su esencia.

668. Procediendo con arreglo à este punto fundamental , y despues de haver reflexionado bien quanto queda expuesto antecedentemente sobre esta materia tan im-

importante , creo que será facil libertarse de la tiranía de las preocupaciones : demas de esto , guiandose por las luces sacadas directamente de la Anatomía, y de la estructura del cuerpo humano , por lo que respeta à los organos que estan en acción al tiempo del parto , se podrá , con conocimiento de causa , determinar la situacion propia para cada caso particular.

ARTICULO SEGUNDO.

DEL METODO DE RECIBIR LA CRIATURA que se presenta por los pies.

SECCION I.

DE LAS PRECAUCIONES PRELIMINARES à la operacion.

669. **Q**Uando una criatura se presenta por los pies, jamás se debe intentar el bolverla adentro para hacerla venir de otro modo , como lo enseñan , sin fundamento , los Antiguos.

670. En semejante caso , se debe empezar echando agua de socorro à la criatura , bajo de condicion , aun quando huviese certeza de que no está muerta , para precaverse de toda censura.

671. Despues debe el Comadron colocar como corresponde à la muger , y ponerse él en una situacion cómoda , segura , y estable , para poder operar con toda la facilidad posible.

672. La situacion mas favorable para la muger , quando el ocico del utero no ha mudado de sitio , es él ponerla echada de espaldas , de modo que el pecho esté

situado casi horizontalmente, la cabeza y la pelvis un poco levantadas, las piernas dobladas casi en angulo recto, y los muslos separados en el mismo grado.

673. La cama en que se ponga la muger conviene que esté firme y muy segura, que la cabecera apoye contra una pared, que sea mas bien dura que demasiado blanda, y que levante à la altura del vientre de la persona que ha de partear.

674. El Comadron ha de estar de pie, y tener las piernas apartadas, de modo que forme una abertura de quarenta y cinco grados, ò cerca de ellos; debe poner un pie delante, y otro detrás; tener la espina arqueada, y apoyarse sobre algun plano sólido con la mano que no opera.

675. Hará que se sienten à sus lados dos Ayudantes, los quales pondrán cada uno un pie de la enferma sobre sus rodillas, le sostendrán con una mano, y al mismo tiempo aplicarán la otra à la rodilla que corresponde à este pie.

676. Tambien debe haver otros dos Ayudantes à la cabecera de la cama, uno à la derecha, y otro à la izquierda, los quales aplicarán una mano al hombro de la muger, para impedir que se retire ácia atrás, y con la otra la sujetarán las manos.

677. Si no huviere sino tres Ayudantes, en lugar de quatro, el tercero se subirá à la cama, y se pondrá de modo que pueda impedir à la enferma el retirarse ácia atrás, y el que haga fuera de tiempo ningun uso de sus manos.

SECCION II.

PRECEPTOS DE PRACTICA RELATIVOS

à todos los partos, en que es preciso sacar la criatura por los pies.

678. **S**I una criatura de todo tiempo y viva no presenta sino un pie, se debe, en quanto sea posible, procurar buscar el otro, para juntarle al primero, y extraerlos juntos.

679. Quando la criatura presenta primero los pies, con los talones bueltos ácia el ano de la madre, regularmente tiene la cabeza arriba y la cara adelante.

680. Si la punta de los pies está buelta ácia un lado, el cuerpo se halla tambien en una situacion lateral.

681. Y si los talones se presentan bueltos ácia el pubis de la madre, por lo regular tiene la criatura la cara apoyada obliquamente.

682. En el primer caso, es menester dar à la criatura una media buelta lateral completa, al tiempo de salir las nalgas.

683. En el segundo, se tirará el cuerpo de la criatura en la postura que se presenta, porque no puede ser mejor; despues se la dirigirá la cara ácia abajo. Lo mismo se debe hacer en el tercer caso.

684. Quando la criatura no presenta sino un pie, la punta de éste está buelta à un lado, ò à lo menos se halla algo obliqua.

685. Esto depende de que el cuerpo de la criatura se halla echado obliquamente en el utero, y aun algunas veces atravesado.

686. Si se tira à la criatura de este pie, sin buscar
el

el otro, à proporcion que se la hace abanzar, se pone la punta por sí misma, ya ácia arriba, ò ya ácia abajo, segun el pie que se presenta; pero casi siempre es el que se halla situado atrás, el que sale solo.

687. No sucederia lo mismo si los dos pies saliesen à un mismo tiempo; pues en este caso las puntas vienen regularmente ácia arriba.

688. Estas diferentes circunstancias nos indican la necesidad de dejar en la vagina la pierna que se presenta primero, y ir à buscar la otra para juntarlas.

689. Con este fin, se debe pasar la mano por debajo del pie que ha salido, para llegar con mas facilidad al que se ha quedado en el utero, pues éste ya no está entonces cerca de las nalgas.

690. Luego que se hayan juntado los dos pies, es menester cubrirlos con un lienzo fino, y poner un dedo de la mano con que están asidos, entre los dos maleolos internos.

691. Esta precaucion es indispensable, tanto para evitar que estas partes se ofendan una contra otra, como para poder asegurarlos mejor, tirarlos directamente, y facilitar la salida de la criatura.

692. En habiendo asegurado los pies de la criatura, como se ha dicho, es preciso tirarlos, y sucesivamente las piernas y los muslos hasta las nalgas, antes de darla la media buelta lateral, (*vease el §. 683.*) quando se juzgue necesaria,

693. Pero inmediatamente que las nalgas de la criatura se presentan en la vulva, conviene bolverlas con prontitud ácia arriba, para que si la cara está ácia adelante, no se detenga la barba en el pubis de la madre.

694. Tambien es del caso, quando se presenta el
viena-

vientre, tirar un poco ácia sí el cordon umbilical, para deshacer el angulo agudo que hace entonces contra el abdomen de la criatura, y para precaver que se rompa en esta parte, de lo que hay exemplares.

695. Si el cordon umbilical está entre los muslos de la criatura, es menester tirarle lo que baste para desenredarle, y meter despues por el asa que forma entonces, una de las extremidades de la misma criatura, pero antes de esto se la ha de doblar un poco la rodilla.

696. Se observará siempre el agarrar, à mano llena y sucesivamente unas despues de otras, las partes de la criatura, de modo que de los pies se pase à las piernas, pero sin soltar los primeros, y despues la mano que tenia los pies, se aplica à los muslos, y la que estaba en las piernas à los lomos, &c. lo que es un metodo muy bueno para conservar las articulaciones y las epiphyses de los huesos largos, repartiendo el todo del esfuerzo en cantidades pequeñas distribuidas en cada una de las partes.

697. Muchas veces es muy util apartar los brazos de la criatura luego que ha salido el cuerpo hasta el cuello, antes de sacar la cabeza.

698. Para esto, se debe apartar el brazo que se halla mas inmediato al coccyx, antes que el que está mas distante, y tener cuidado de que éste no sea cogido entre el cuello de la criatura y el pubis de la madre, porque entonces está expuesto à romperse.

699. En semejante caso, es preferible el tirar el codo de cada brazo, uno despues de otro; para lo qual se introduce uno ù dos dedos en la flexura de cada uno de los codos, ò bien se agarra la parte inferior del *Húmero*, entre el dedo pulgar y el indice.

700. Si no se tiene esta precaucion, hay contin-

gencia de romper los brazos, ò los ante brazos de la criatura, ò à lo menos de dislacerar las partes de la madre.

701. Siempre se debe procurar que baje la cabeza de la criatura buelta la cara lateralmente, con preferencia à qualquiera otra posicion; y ella se bolverá por sí ácia abajo para salir de la vulva.

702. Por poco que la cabeza se resista, es menester asegurarse, quanto antes, si ha seguido la media buelta lateral que se ha dado al tronco; y quando se advierta que no la ha hecho, conviene bolver à meter el cuerpo en la vagina, para que la barba de la criatura pueda desasirse del pubis de la madre.

703. Luego que se ha conseguido esto, se procurará su salida metiendo dos dedos en la boca de la criatura, para tirarla de la barba, pero al mismo tiempo con la palma de la otra mano, se tienen sujetos los hombros, el cuello puesto entre el dedo indice y el de enmedio, el pulgar debajo de un sobaco, y los otros dedos debajo del sobaco opuesto de la criatura.

704. Se observará el no sacar jamás la criatura à tirones, sino solamente con movimientos suaves, repetidos succesivamente y en diferentes sentidos, ò en forma de rotacion, y evitar los movimientos del exe sobre él mismo, porque éste está expuesto à torcer el cuello de la criatura.

705. Tampoco debe el Comadron hacer que le ayuden para tirar del cuerpo de la criatura, suponiendo que la cabeza oponga una gran resistencia.

706. Pero desde el principio hasta el fin de la operacion, se ha de tener siempre gran cuidado de que no padezca la orquilla.

707. Si la criatura está hydrocephala, de modo

nin-

ninguno puede salir la ultima su cabeza, por mas que se haga, si no se evaquan primero las aguas que en ella se contienen.

708. Si no se procura la salida de este fluído en semejante caso, y el Comadron se obstina en tirar el cuerpo de la criatura sin consideracion, éste se separa de la cabeza, la qual se queda en el utero.

709. El Rompe-craneo de dos laminas que se introduce con bastante facilidad en la cabeza de la criatura muerta, metiendole por debajo del pubis de la madre, remedia el primer inconveniente, teniendo cuidado de separar con fuerza los brazos del instrumento.

710. En quanto al segundo inconveniente, despues de la evacuacion de las aguas, aplanada la cabeza sale por lo regular con alguna facilidad agarrando la mandibula inferior de la criatura, y si hay dificultad en que pase la cabeza, mi Tira cabeza con cigueña, introducido en el agujero occipital, contribuye muchisimo para la extraccion de la cabeza.

711. Si la criatura tiene un empyema, cuesta bastante trabajo el que salga su pecho; y luego que ha salido, si aun está viva, muere por no poder respirar. Este caso es muy raro, yo solo he visto dos.

712. Si la criatura tiene una ascitis, rara vez se puede conseguir el extraer su cuerpo: las mas veces es preciso, para lograrlo, el punzarle el vientre para evacuar las aguas.

713. En semejante caso, prefiero el extremo de uno de mis dedos à todos los instrumentos; le introduzco en el anillo del ombligo, el qual como entonces por lo regular no está cubierto de los tegumentos, no ofrece otra resistencia que vencer que la del peritoneo, y aun éste se encuentra alli muy adelgazado.

714. No obstante, muchas veces he logrado el sacar la criatura sin vaciar las aguas, habiendo introducido mi mano muy adentro en el utero para poder comprimir el pecho y vientre de arriba abajo, teniendo de la parte de afuera los pies de la criatura con la otra mano.

ARTICULO TERCERO.

*CIRCUNSTANCIAS QUE INDICAN
la necesidad de bolver la criatura de todo tiempo, ò
que se acerca à los nueve meses.*

SECCION I.

*PROGNOSTICOS RELATIVOS A LOS
diferentes casos.*

715. **L**A criatura se debe bolver, siempre que no presenta la cabeza ò los pies, y de ejecutarlo con tiempo, quando no presenta bien la cabeza, se siguen, en iguales circunstancias, muchos menos inconvenientes que de abandonar el parto al cuidado de la naturaleza.

716. Tambien es mas util, por todas circunstancias, sacar por los pies à la criatura que presenta el trasero (con tal que no esté caída en el fondo de la pelvis) que dexarla venir doblada; lo mismo se debe pensar de aquellos casos en que el cordon umbilical se presenta el primero.

717. La criatura que presenta el trasero à la salida, casi siempre tiene el vientre buuelto ácia el pubis de su madre, y por consiguiente la cara ácia adelante.

718. Las convulsiones de la madre, y las de la criatura, piden mucha celeridad en la operacion; de lo contrario una y otra están en gravísimo peligro. (vease el §. 588.)

719. Lo mismo se debe juzgar, en algun modo, de los fluxos de sangre, ya sean uterinos, ò ya vengan por qualquiera otra abertura natural, como por la boca, nariz, &c. con especialidad si son considerables, y la muger está con dolores de parto, y en los nueve meses.

720. Si al abrirse las membranas salen las aguas tinturadas y cargadas del meconio, se puede temer mucho de la vida de la criatura; pero no hay motivo para pensar tan melancolicamente de su estado, quando este excremento no sale hasta despues de haverse evaquado las aguas.

721. Quanto mas tiempo ha que se han evaquado las aguas, tanto mas difícil es el bolver la criatura, y mayor la necesidad de prepararla para la extraccion, antes de intentar esta misma operacion.

722. Quanto mas estrecha es la pelvis de la madre, y mayor el volumen de la criatura, tanto mas trabajo cuesta el terminar la operacion, suponiendo que pueda introducirse la mano.

723. Quanto mas cerca del orificio del utero tiene la criatura la cabeza, mayor dificultad se encuentra en bolverla; de lo que resulta, que en iguales circunstancias la dificultad es tanto menor, quanto mas distante se halla la cabeza de este orificio.

724. Ya no es tiempo de bolver la criatura, quando la cabeza ha caído en la vagina, ni tampoco quando está clavada.

725. La criatura que presenta un pie con las dos manos, se buelve con mas facilidad que la que no pre-

senta sólo una mano , ò el brazo entero.

726. La criatura de quien solo ha salido un brazo , y este está bastante hinchado y amoratado por la opresion continua que padece en el orificio del utero , por lo regular parece indispensablemente con la madre , por mas medios que se intenten para salvar una y otra ; porque entonces el utero se halla inflamado.

727. Por lo comun no sucede lo mismo quando el brazo ha salido hasta el hombro , esto es , quando algun imprudente le ha tirado con violencia y fuerza por tanto tiempo , que ha llegado à contundirle y ponerle amoratado ; pues en semejante caso , no siempre es imposible el salvar à la madre y à la criatura , lo que se logra quando el utero no está inflamado.

728. El salir el cordon umbilical antes que la criatura es mala señal , en qualesquiera circunstancias que sea , con expecialidad si le acompaña la cabeza , à excepcion de quando ésta sale inmediatamente despues del cordon.

SECCION II.

PRECEPTOS PRACTICOS RELATIVOS

al metodo de bolver la criatura.

729. **Q**uando es preciso bolver una criatura , lo primero que se debe hacer , si se puede , es bautizarla bajo de condicion sobre la parte que primero se presenta , ò à lo menos sobre la que se haya traído à la vagina , despues de haverla buelto.

730. Antes de proceder à la operacion , es necesario procurar descubrir , por los signos racionales , en qué lado se hallan los pies de la criatura , para introducir en el utero la mano que mas acomode para agarrarlos.

731. Siempre que la dificultad del parto depende unicamente de la situacion viciosa de la criatura en el utero, es menester esperar, en quanto sea posible, hasta que el orificio de este organo esté bastante dilatado para poder introducir en él la mano sin mucha violencia, ò à lo menos hasta que el orificio del utero esté aun mismo tiempo muy reducido y muy blando, para no exponerse al riesgo de herirle.

732. Despues se dará à la madre la situacion mas favorable para facilitar el buscar los pies de la criatura.

733. Si el vientre de la muger tiene la figura de una alforja, ò la cara de la criatura está buelta ácia el pubis de la madre, la mejor situacion que se puede dar à la enferma, es el que se ponga sobre sus codos y sus rodillas, ò à lo menos, sobre uno ù otro de los dos lados. Esta ultima situacion conviene mejor que ninguna otra à las mugeres que tienen el fondo del utero inclinado à un lado.

734. Exceptuando estas circunstancias particulares, la mejor situacion es, por todas razones, la que queda descrita en los (§§. 672, y 673.) cuidando de hacerse ayudar, como queda advertido en los (§§. 675, 676, 677.)

735. Luego que se ha determinado la especie de situacion mas comoda, y se ha elegido la mano que podrá agarrar con menos dificultad los pies de la criatura, es menester aprovecharse del intervalo de dos dolores, para introducir poco à poco esta misma mano (bien untada con manteca) en el utero; pero se observará el detenerla en donde se halle, siempre que se renueven las contracciones uterinas, hasta que hayan cesado del todo. Tambien se debe encargar à la enferma que no haga esfuerzos para empujar, y que si puede no grite.

736. Quando es preciso operar sin dilacion , se debe proceder en ello por grados , y dar principio por la introduccion de uno ù dos dedos , despues otro , y sucesivamente los demas antes de probar à meter toda la mano : se deben con especialidad evitar los movimientos violentos , porque serian muy peligrosos.

737. Si sobrevienen insultos de convulsion à una muger que está de parto , y si despues del insulto se viese que el orificio del utero está bastante dilatado , ò à lo menos bastante blando para poder bolver la criatura , se ha de esperar à que pase la convulsion para proceder à esta operacion. Pero se tendrá cuidado de retirar prontamente la mano , si , mientras se opera , sobreviene otro insulto.

738. Si à una muger que se halla de parto la viene de repente una hemorragia uterina , y las membranas no estan aun abiertas , se romperán al instante , y se procurará , por el Arte , la evacuacion de una buena parte de las aguas contenidas en el amnios , antes de bolver la criatura ; con la mira de precaver la continuacion de la hemorragia , la qual haria que pereciese indubitablemente la enferma poco tiempo despues del parto.

739. Si , en el caso supuesto , la sangre no sale del utero , sino de la boca , de la nariz , &c. se debe apresurar mas el terminar el parto por fuerza , para hacer que cese la hemorragia , (con la calma) pues este accidente es de los mas graves.

740. Si el flujo uterino dependiese de haverse despegado la placenta , accidentalmente unida à la circunferencia del orificio superior é interno del cuello del utero , será necesario proceder aun con mas prontitud al parto forzado , no habiendo , en este caso , otro recur-

so que la celeridad en operar, para poder salvar la vida de la madre, y con especialidad la de la criatura. (vease acerca de este asunto mi disertacion al fin de este Tomo.)

741. Siempre que se trate de bolver una criatura, se debe tener cuidado de no deslizar la mano por entre las membranas y el utero: sino procede con esta precaucion el Comadron, se expone à ocasionar muchos desordenes; particularmente por la separacion de la placenta.

742. Quando por inadvertencia se ha cometido este yerro, se advierte al instante que no se tocan las membranas de la criatura con libertad; y entonces es pues necesario retirar inmediatamente la mano hasta la vagina, y procurar introducirla precisamente en las membranas.

743. Casi siempre es necesario pasar la mano que se introduce en el utero, por el lado del vientre de la criatura, y agarrarla las rodillas antes que los pies, quando tiene la cabeza abajo; y al contrario, es menester coger los pies antes que las rodillas, si tiene la cabeza arriba.

744. Es muy dificultoso juntar los dos pies de la criatura, mientras están encerrados en el utero; pero como el extraerla por un pie solo tiene sus inconvenientes, es menester traer primero uno à la vagina, dejarle en ella sin abanzarle mucho, è ir à buscar el otro.

745. Quando la criatura presenta la espalda, se debe hacer con prudencia quanto se pueda para empujar poco à poco la cabeza ácia arriba, aunque esto es difícil de executar; y llevar despues la mano al lado del vientre, para evitar à lo menos mayores dificultades.

746. Si la criatura presenta las nalgas, y su ano

está abanzado hasta cerca de la orquilla de la madre, no es tiempo ya de ir à buscar los pies, y particularmente si se han evaquado las aguas: entonces es mejor dejarla venir doblada, y facilitar su paso, cuidando de la orquilla, que pensar en bolverla à meter en el utero. (vease el §. 716.)

747. En vano se lisongean de poder reducir el cordón umbilical, una vez que haya llegado à salir del utero, pues jamás se puede conseguir el bolverle à hacer entrar del todo, ò el mantenerle reducido; es preferible el bolver la criatura, más bien que abandonar el parto à la naturaleza sola, ò recurrir à todas las precauciones fútiles que recomiendan en semejante caso diferentes Autores.

748. Jamás se debe intentar el bolver à meter un brazo que haya caído enteramente à la vagina; es menester abandonarle, y pasar la mano al lado de esta parte, para ir à buscar los pies quando no hay necesidad de otra preparacion; porque luego que se les ha traído à la vagina, y la cabeza se ha puesto en el lugar que ocupaba antes el trasero, el brazo buelve à entrar por sí.

749. Del mismo modo se debe proceder quando los dos brazos han descendido à la vagina, aunque la dificultad sea entonces un poco mayor.

750. Quando un Comadron es llamado para socorrer à una muger que está de parto, y encuentra un brazo de la criatura en la vagina, debe examinar con cuidado si los que pueden haver maniobrado en este lance antes que él, han dislacerado la vagina en su insercion con el ocico del utero, haciendo esfuerzos para reducir esta extremidad en este organo, siguiendo el consejo poco arreglado de Moriso.

751. Se tendrá presente que siempre es en las partes laterales de la vagina donde se encuentra la dislaceracion en semejantes circunstancias, y jamás en la parte anterior ni posterior; y se conocen las razones.

752. Si el Comadron encuentra una dislaceracion, lo primero que debe hacer es prevenirselo à los parientes è interesados, para que no le atribuiian las funestas conseqüencias de este accidente, si suceden.

753. Quando haya de proceder à la operacion, hará (en quanto le sea posible) que algun inteligente sostenga el vientre de la enferma, durante todo el tiempo que él trabaje en bolver la criatura.

754. Si huviese mucho tiempo que se evaquaron las aguas, y la criatura estoviese situada de modo que sus extremidades superiores le impidiesen el poder agarrar las partes inferiores, entonces debe traer un brazo de la criatura à la vagina, para hacer lugar, en el utero, à su mano; y si aun no tuviese bastante espacio, debe, sin dudar, sacar el segundo brazo, para conseguir con mas facilidad el fin que se propone; pero sin perder tiempo.

755. Muchas veces es muy importante, quando se vá à buscar los pies de una criatura, que el brazo del Comadron no cruce con el cuerpo de la criatura, y con especialidad con su cuello.

756. En caso que haya mucho tiempo que se evaquaron las aguas, no se puede lograr el hacer salir una criatura que se la buelve, y que tiene la cabeza abajo, hasta despues de haver colocado su trasero en el lugar de su cabeza, lo que puede hacerse, ya sea preparando el sugeto à la extraccion, ò ya sin prepararle: la preparacion es indispensable quando ha mucho tiempo que

se evaquaron las aguas, y puede excusarse si ha poco tiempo.

757. Pero entonces, luego que el Comadron ha conseguido desembarazar la cabeza de la criatura del punto de apoyo que tenia antes, inmediatamente lo conoce, por un salto que se siente en la mano que tiene introducida, y entonces tira ácia afuera los pies de la criatura.

758. La aplicacion del lazo, propuesto para tirar ácia afuera y con fuerza el primer pie de la criatura, quando parece quererse bolver à entrar despues de que se le ha agarrado, no solamente es inutil, sino que muchas veces puede ser perjudicial: al contrario, se debe abandonar este pie è ir à buscar el otro.

SECCION III.

PRECAUCIONES PARTICULARES EN el caso de Gemelos.

759. **N**O hay que dudar en bolver los Gemelos que se presentan mal; conviene hacer con cada uno de ellos, si se juzga necesario, lo que es haria con una criatura sola.

760. Sin embargo, se debe tener cuidado de no confundir los pies de las dos criaturas; quando alguna persona poco hábil huviese destrozado el septo que los separa siempre uno de otro quando están aislados; (*vease el §. 391.*) en este caso se evitará facilmente este heror, llevando la mano à lo largo del muslo que corresponde à la pierna que está fuera, para ir à coger el otro muslo, y venir al pie.

761. En quanto à los Gemelos que están juntos por alguna de sus partes, ya sea por la cabeza, por el pecho,

cho, ò por el vientre, estos casos son tan embarazosos que cada Comadron hace lo mejor que puede; por otra parte es sumamente dificil establecer reglas seguras para salir con facilidad del empeño en semejantes circunstancias, y seria imposible conformarse con ellas exactamente.

ARTICULO QUARTO.

DEL METODO DE LIBERTAR LAS mugeres paridas.

SECCION I.

PRECEPTOS RELATIVOS Y FUNDADOS

en la observacion.

762. **A**unque la criatura esté fuera del utero, la muger no se halla aun enteramente libre del parto, pues la placenta, el cordon, y las membranas no salen, por lo regular, sino algun tiempo despues del parto.

763. La placenta se separa à un cierto tiempo señalado por la naturaleza; al Arte corresponde aprovecharse de este instante determinado, para acelerar à proposito la extraccion.

764. Estos preceptos, aunque generales, son de muchisima importancia en el Arte de Partear, y si no se les admite como verdades indubitables, se seguirá el exponerse muchas veces al peligro de cometer errores perjudicialisimos.

765. Jamás se debe intentar ayudar à la naturaleza en la extraccion de la placenta, sin que ella la haya

pre-

preparado para que se desprenda, ò sin que se vea que está bien dispuesta à permitir la salida.

766. Hay algunos Prácticos, poco instruidos en el verdadero mecanismo del parto, que aconsejan, como lo hace *Morisó* y otros, libertar à la muger inmediatamente que ha salido la criatura, aun antes de atarla el cordon, temiendo que vuelva à cerrarse el utero al instante: pero qualesquiera se convencerá del absurdo de este dictamen, por lo que queda dicho en los (§§. 489, 490, 491, 492, 493.)

767. Se hace juicio de que la placenta está dispuesta à salir, siempre que hay un flujo de sangre abundante, ya sea antes de salir la criatura, ya al tiempo de la salida, ò inmediatamente despues de haver salido.

768. Quando sale la criatura sin que preceda, acompañe, ò se siga flujo de sangre, es menester no pensar en libertar sucesivamente à la madre; porque sería exponerse, ò à traer tras sí afuera la parte del utero à que estuviese unida la placenta, ò à que pereciese la paciente por una hemorragia repentina.

769. Es inutil hacer dos ligaduras al cordon, quando hay grande hemorragia antes, durante, ò despues de la salida de la criatura, à excepcion de en el caso de Gemelos; pero no se debe omitir esta precaucion quando no ha havido flujo de sangre en ninguno de estos periodos del parto: tambien es menester esperar à que el utero haya salido enteramente de la inercia ò laxidad, para extraer la placenta.

770. Es muy facil asegurarse de que no se halla ya en este estado, pues tocando la region hipogastrica de la enferma, se encuentra que este organo forma en ella un tumor pyriforme bastante duro y circunscripto.

771. Si la placenta sigue à la criatura, como sucede

de algunas veces, es menester hacer quantos antes una ligadura sola al cordon umbilical, y procurar socorrer à la madre que está entonces en peligro de perecer de hemorragia, si el utero no se contrae inmediatamente.

772. Se debe proceder sucesivamente à la extraccion de la placenta quando parece estar dispuesta à salir, à fin de facilitar el desahogo del utero, y excusar el fluxo de sangre à la parida; pues, por poco que se tarde se forman gruesos coagulos, que no salen regularmente sino con nuevos dolores.

773. En semejante caso es quando, por lo comun, hay aquella hemorragia oculta, que hace que la muger se sincopice.

774. El verdadero signo por donde se puede conocer la causa de este accidente, y el lugar de la hemorragia, es el volumen aumentado del utero, que se percive tocando el abdomen.

775. El unico medio de remediarle, es introducir prontamente la mano en la cavidad de esta entraña para extraer los coagulos.

776. Si se procede à ello con tiempo, por lo regular se liberta la enferma; pero si tarda en conocerse la causa de este accidente, está muy expuesta à perecer, unicamente por falta de socorro; porque el caso no es absolutamente mortal sino en este supuesto.

SECCION II.

PRECEPTOS RELATIVOS AL MANUAL

de la operacion.

777. EN quanto al modo de libertar à una muger parida, en las circunstancias regulares, los mejores Prácticos aconsejan, y con razon, el agarrar

con una mano el cordon, darle dos bueltas à dos ò tres de sus dedos; y con el dedo índice y el de enmedio de la otra mano, apoyar sobre el cordon à la entrada de la vagina.

778. Debieran haver dicho en el fondo de esta vagina, porqué siguiendo su consejo à la letra, sucede muchas veces haber juicio de que la placenta está preternaturalmente adherente, y puede no estarlo de ningun modo: la razon de esto se encuentra en los (§§. 146. y 147.)

779. Si un Comadron es llamado para extraer una placenta de la qual se huviese separado el cordon, introducirá una mano en el utero, entre sus paredes y las membranas, y con la otra sujetará este organo por encima del abdomen, para facilitar que se separe la placenta; à lo que procederá, introduciendo poco à poco los dedos, reunidos todos unos al lado de otros, entre esta masa vasculosa y la pared del utero à que se halla unida: quando se está haciendo la extraccion, se debe siempre tener firme la placenta comprimiendo las membranas en su grueso.

780. Sucede con frecuencia, en los abortos, que es imposible extraer la placenta por ser quebradizo su cordon, y que no se puede tampoco introducir la mano en el utero. Los Prácticos acostumbran entonces abandonar à la naturaleza el cuidado de su salida, y yo encuentro que tienen razon: no obstante, las inyecciones de agua tibia, despédidas con violencia, son utiles muchas veces.

781. Los medicamentos histericos, y otros remedios que se tienen por utiles para favorecer la salida, son peligrosos en semejante ocasion: estos medios son efecto de la ignorancia de los tiempos pasados, y de un empirismo el menos instruido.

782. En el caso de Gemelos, se debe tener cuidado de hacer dos ligaduras al cordon umbilical del primero que nace, y no intentar la extraccion de la placenta hasta que haya salido la segunda criatura, aun quando su salida haya sido precedida de un poco de hemorragia.

783. Tambien es absolutamente necesario tener la precaucion de reconocer el vientre de la parida, antes de determinarse à libertarla, en qualquiera caso que sea.

784. Si libertando à una muger se advierte que la masa de la placenta, habiendo llegado cerca del ocico del utero, tiene dificultad en pasar por su orificio, es menester introducir en él uno ù dos dedos para facilitar la salida.

785. Si no se encuentra la masa de la placenta cerca de lo interior del ocico del utero, aunque el cuerpo de este organo esté contraido, es una prueba segura de que en lugar de haverse unido al fondo de esta entraña, se ha implantado en una de sus paredes, y que tiene la figura de una raqueta.

786. Quando la placenta sale del utero, las membranas la siguen regularmente por detrás, aunque antes que se separase aquella, estuviesen estas anteriores à ella: y es menester atender mucho à esta circunstancia; pues si no se tiene presente, sucede que apretandolas el orificio del utero, se rompen y quedan en este organo.

787. No obstante sucede algunas veces que las membranas preceden à la *Placenta*: en semejante caso, se debe cuidar de agarrarlas con el cordon umbilical, porque sino no podria éste sujetarse con seguridad.

788. Si la muger ha arrojado aguas falsas, antes de parir, se puede muchas veces demonstrar la certi-

dumbre poniendo la *Placenta* en agua muy clara, y agitando las membranas en la misma agua; pues entonces se encuentran las membranas separadas en la parte que servia de bolsa à estas aguas, y algunas veces se distingue tambien en las membranas la abertura particular por donde se evaquaren.

789. Si la muger ha tenido durante su preñado pequeños flujos de sangre, se advierten diferentes manchas negricantes, mas ò menos extensas, en el lado de la *Placenta* que estaba unido al utero, porque lo que una vez se desprende, no se vuelve à reunir: todas estas manchas se encuentran en la circunferencia de esta masa vasculosa. Tambien se observa, debajo de estas mismas manchas, una parte callosa, que regularmente hace mirar estas *Placentas* como escirrosas.

790. Suele suceder, aunque rara vez, que la *Placenta* se enkista en el utero, en esta ocasion es menester pues, introducir la mano, si se puede, en la cavidad de este organo, y extraer la *Placenta*.

791. En semejante caso los lochios estan expuestos à corromperse ácia los ocho ò nueve dias del parto; regularmente vienen de golpe despues de una ligera suspension, lo que por lo comun repite muchos dias de seguido: à este acaecimiento jamás se le sigue cosa que sea molesta en extremo.

CAPITULO TERCERO.

DE LAS RESULTAS DE LOS PARTOS.

792. **L**AS resultas de los partos son naturales, ò complicadas de accidentes, lo que es menester distinguir bien; porque la naturaleza lo hace casi

si todo en el primer caso, y el Arte tiene muchas veces bastante dificultad en ayudar sus operaciones en el segundo.

ARTICULO PRIMERO.

DE LAS RESULTAS NATURALES
de los Partos.

793. **S**E debe pues observar cuidadosamente todo lo que sucede en las resultas naturales de los partos, tanto para no turbar la naturaleza en esta operacion, como para ponerse en estado de conocer lo que puede oponerse à la execucion de sus leyes.

SECCION I.

TEORIA RELATIVA A LAS RESULTAS
naturales de los Partos.

794. **L**O primero que naturalmente debe seguirse luego que ha salido la placenta, es la evacuacion de cierta cantidad de sangre fluida, y de algunos coagulos.

795. Pero como regularmente sucede que el orificio del utero se contrae entonces de repente, (*vease el §. 491.*) y es imposible que la cavidad de este organo se reduzca suficientemente en el mismo instante, se derrama en ella sangre que, habiendo salido de las bocas de los vasos à los quales estaba atada la *Placenta*, se coagula alli en mas ò menos cantidad.

796. Estos coagulos los echa fuera despues la contraccion continua del utero (*vease el §. 493.*) pero mas pronto ò mas tarde, segun el mayor ò menor poder del

fondo y de las paredes de este organo, y la mayor ò menor resistencia de su esfinter, &c.

797. Si las paredes del utero no se hallan infartadas, la parida casi no percibe la salida de estos coagulos (*vease el §. 494.*) que arroja regularmente, ya quando se la mueve el vientre, ya al tiempo de orinar, ò bien quando se suena, estornuda, ò tose, ò simplemente moviendose en la cama.

798. Y al contrario, quando estas mismas paredes no están libres, y hay en ellas algun infarto, la enferma padece una especie de tenesmo uterino, que la fatiga mucho algunas veces, y siente siempre muy distintamente la salida de los coagulos. (*vease el §. 494.*)

799. Aunque no haya coagulos en el utero, si las paredes de esta entraña están infartadas, la parida tiene retortijones uterinos ò entuertos, y al fin de estos retortijones, siente salir una corta cantidad de los líquidos ardientes que ocasionaban el infarto. (*vease el §. 594.*)

800. Los retortijones uterinos son tan familiares à las mugeres, que se les puede mirar, sino como un efecto enteramente natural, à lo menos como un efecto muy regular de su estado.

801. Esta circunstancia no prueba siempre que la muger haya parido ya; pero anuncia una intemperie habitual del utero, quando sobreviene en el primer parto.

802. La segunda circunstancia que debe seguirse naturalmente al primer desahogo del utero, es la tranquilidad del pulso, y una calma general en toda la economía animal.

803. Y al contrario, si el pulso se mantiene agitado aun despues de algunas horas de haver parido la muger, ésta regularmente se halla entonces amenazada de una enfermedad aguda.

804. La detencion del vientre, en los primeros dias despues del parto, no es de mal agüero, si en lo demás está todo tranquilo; y al contrario, los cursos son de un presagio siniestro, con especialidad si son demasiados y acompañados de agitaciones, &c.

805. Pocas horas despues de haver parido la muger, el color de la sangre que arroja empieza à bajar; la tintura de los lochios vá por lo regular disminuyendose siempre, hasta llegar à desvanecerse del todo al cabo de 3. 4. ò 5. dias; y su olor suele ser entonces limphatico-espermatico.

806. Del segundo al tercero, ù del tercero al quarto dia del parto, por lo regular se altera el pulso, à lo qual dan impropriamente el nombre de calentura de la leche, aunque por lo comun no haya entonces dolor de cabeza ni sed; y en este mismo tiempo es quando se infartan los pechos.

807. En estas circunstancias, la respiracion está por lo comun embarazada, y los movimientos de los brazos son muy penosos; los lochios corren en menos cantidad, y sobreviene un sudor universal, que suele ser agrio, ù de mal olor.

808. Veinte y quatro horas ò cerca de ellas despues, se ablanda el pulso, la respiracion se pone mas libre, como tambien los movimientos de los brazos: el volumen, dureza, y sensibilidad de los pechos empieza igualmente à minorarse; pero el sudor, que por lo comun continúa, suele ocasionar picazones muy incómodas, aunque los lochios buelven regularmente à correr con mas abundancia que el dia antes, quando la muger no dá de mamar.

809. El vientre que, en los casos mas regulares, havia estado perezoso (*vease el §. 804.*) se pone desde

entonces naturalmente mas libre, ò se mueve con poco que se le solicite, las orinas son mas abundantes y turbias, si el sudor cesa, pero si continúa, las orinas tienen el color subido, y su cantidad corresponde à lo que bebe la parida.

810. El apetito, que se havia mantenido hasta entonces, por lo regular es menor, y no buelve à excitarse sino despues que la economía animal se ha aligerado de la materia láctea de que estaba cargada.

811. Lo que sale del utero, en este tiempo del parto, mas parece un verdadero pus que ninguna otra excreción; y quando la muger se halla bien dispuesta en todas sus circunstancias, continúan regularmente estas evaquaciones, aunque disminuyendo de cantidad de dia en dia, pero conservando siempre hasta el fin el mismo aspecto, ò el de una leche espesa y cremosa; en efecto se vé muchas veces que los paños y la ropa en donde caé esta materia, tienen unas manchas en todo semejantes à las que se encuentran en los paños que se aplican à los pechos las recién paridas, quando se les vá la leche hasta cierto grado.

812. Seria muy difícil determinar el tiempo justo que debe durar la evaquacion de los lochios; porque hay mugeres à quienes les dura la mitad, y aun las tres quartas partes menos que à otras; pero es muy comun el que continúe hasta que buelva la regla ò menstuo.

813. La regla les viene à algunas mugeres à los treinta ò quarenta dias de haver parido; y en otras tarda dos y aun tres meses; no obstante es regular que sea con mucha abundancia en estos diferentes tiempos, pero con mas en las mugeres en quienes tarda menos, que en las que tarda mas, lo que parece depender en el primer caso de que los vasos del utero, tienen toda-

via bastante calibre; y en el segundo, de que se han estrechado mucho, &c.

814. Hay mugeres que, en el intervalo que pasa desde el movimiento de la leche hasta que les vuelven sus reglas, tienen, de tiempo en tiempo, pequeñas evacuaciones de sangre mezcladas con los lochios, pero sin que las resulte ninguna cosa molesta; esto sucede regularmente à las mugeres de mal temperamento, y à aquellas à quienes no corresponden bien las reglas, &c.

815. Finalmente, hay mugeres que arrojan tan poca sangre despues de haver sido libertadas, y que, aunque su placenta haya sido muy crecida, las corre tan poco los lochios en todo el tiempo regular, sin que experimenten ningun accidente, que se puede presumir que en semejantes mugeres, los jugos que debian contribuir à esta evacuacion ordinaria, habiendo sido reabsorvidos, se disipan, y son evacuados por otros diversos excretorios, como los del sudor, &c. lo que parece probar que lo que se evaqua despues de los partos no es pus. Por otra parte estoy persuadido que en los temperamentos vigorosos y sanguineos, se convierte en sangre la mayor y mejor parte de la leche, como se convierte continuamente el chylo; de modo que en aquellas, la naturaleza se desembaraça muy facilmente de la leche, y en las que se hallan en un estado opuesto, està como sofocada, y llega à punto de que si las vias secretorias no suplen con abundancia en este caso, las mugeres están en peligro: tambien se vé que las primeras salen felicisimamente de su parto, con bastantes fuerzas, y muy buenos colores, y las otras quedan débiles, y descoloridas.

SECCION II.

METODO DE GOVERNAR LAS MUGERES

recien paridas.

816. **E**L modo de govar las mugeres paridas, en los casos regulares, debe ser diferente segun las circunstancias; es constante que no se deben tratar las que dan de mamar, como las que no dan, y para la curacion de estas ultimas, es menester atender à la estacion, al clima, al temperamento, à la edad, à la costumbre, y tambien à las facultades de cada una de ellas, para poder tomar y satisfacer mas bien las indicaciones particulares que se presentan.

817. En general no se debe, ni con mucho, conceder à las mugeres que no crían sus hijos, todo el alimento que podrian desear, y particularmente hasta que haya pasado la calentura de la leche; tambien conviene proceder con cautela quando la tal calentura no se declara en el tiempo regular, por si despues de haver sido retardada por algunos obstaculos ocultos, se manifiesta inopinadamente.

818. A la parida, que no ha de criar, se le encargará que esté abrigada, con especialidad los primeros ocho dias, pero no demasiado; porque el mucho calor podria suprimir el sudor, y ocasionar accidentes; ò tambien aumentando mucho esta evacuacion, inducir una postracion de fuerzas peligrosa. Las mugeres de distincion y las ricas, como regularmente procuran abrigarse mucho, estan mas expuestas à los daños que esto ocasiona.

819. Tambien podria temerse, si el calor no fuese

suficiente , que se cerrasen los poros de la piel , sobreviniere frio , y consiguientemente infartos humorales y lacteos , por la suspension ò supresion total de la transpiracion. Las mugeres descuidadas , ò que no quieren tener ninguna precaucion , y las pobres , estan muy expuestas à experimentar semejantes daños , los quales se remedian con sus contrarios , y con sudorificos suaves , como el Thé ligero , ò Apozemas nitrosas en corta cantidad.

820. La luz debe ser muy moderada en la pieza en donde esté la parida que no cria , se evitará el ruido , se encargará à la enferma que no hable mas de lo preciso , y que destierre de su espiritu toda especie de cuidados ò inquietudes ; en una palabra , debe evitar todas las pasiones del alma. No debe ser menor el cuidado en no arrimarse à ella con olores agradables , porque todas estas cosas son de las mas perjudiciales à la mayor parte de las mugeres paridas ; con especialidad à las señoras sedentarias , para quienes se ha puesto este paragrafo.

821. Su regimen debe ser diluente y humectante , el que consistirá en buenos caldos , dados cada dos ò tres horas , en una ò dos sopas , quando mas , al dia , (exceptuando el del movimiento de la leche) en bebidas algo aperitivas ò diureticas , y ligeramente calientes , &c.

822. No se debe permitir que laven ò fomenten à las mugeres el dia de la leche , ni que se haga sino quando no hay sudor considerable ; y aun entonces es menester hacerlo con bastante precaucion , ya sea por la calidad de las locciones , ò ya por el modo de emplearlas. Las locciones no deben ser astringentes , sino atemperantes , como de leche , en la qual se haya cocido el Perifollo , y todo debe executarse con prudencia.

823. Tampoco se deben administrar lavativas has-

ta despues de pasados los dos primeros dias del parto, y aun entonces se han de observar las mismas precauciones, sino es que haya motivos indispensables que obliguen à recurrir à ellas antes de este tiempo, en cuyo caso es menester proceder con gran prudencia en su administracion, con especialidad por lo que corresponde à la naturaleza de los remedios que entran en su composicion.

824. Yo acostumbro dar à las mugeres paridas, el *Arcano Duplicado*, en pequeña dosis (continuada largo tiempo) inmediatamente que ha pasado el movimiento de la leche; y creo que debo à este medicamento, en la mayor parte, el ser tan favorables las resultas de los partos que yo dirijo.

825. En efecto, estoy persuadido à que este medicamento ayuda, por su ligera actividad, al juego necesario de los vasos, para transmutar en sangre la mayor y mejor parte de la leche, al mismo tiempo que contribuye para evaquare, con la mayor suavidad, la que se liberta de esta elaboracion, ò no la permite; y este efecto le produce haciendola salir por cursos, orina, sudor, &c.

826. No apruebo que se den medicamentos para precaver los retortijones uterinos ò entuertos; porque una práctica continuada me ha convencido, no solamente de su inutilidad, sino de que la mayor parte de estos remedios son perjudiciales por muchas razones.

827. Tambien condeno, y con razones bien fundadas, todas las preparaciones del *Opio*, que se dan algunas veces con el fin de hacer cesar estos retortijones; pero no me opongo à algunas onzas de aceyte de almendras dulces, tomadas por la boca, para calmar el colico intestinal, quando le hay.

828. Acabo de decir que condeno el uso del *Opi* para hacer cesar los retortijones uterinos, porque aunque estos retortijones sean un mal efectivo por razon de los dolores que los caracterizan, son un mal necesario à causa de los infartos uterinos que destruyen, de modo que el querer hacerlos cesar, ò calmar, es oponerse directamente à la intencion de la naturaleza, y por consequencia cometer una impericia intolerable. (*veanse los §§. 492, y 494.*)

829. Vitupero el uso de los topicos astringentes que desean algunas mugeres, y aconsejan otras para impedir que se arrugue el vientre; y tengo, à lo menos, por inutil el fajar el abdomen, como se hace en este País.

830. No se debe mudar ropa à las paridas, hasta los diez dias, poco mas ò menos, ni permitirles que salgan de la cama ò se levanten antes del dia doce, con especialidad si es una persona sedentaria, y cuyas partes sean de un tejido floxo, sino se las quiere exponer voluntariamente à un *Prolapsus uteri*, ò descanso del utero.

831. Las mugeres que han tenido partos laboriosos, deben estar casi siempre mas tiempo en la cama que las demás, con especialidad si son juvenes, sino es que hayan tenido alguna pérdida de substancia en el recto por lo interior de la vagina; pues entonces es menester que anden lo mas pronto que puedan, como se dirá mas adelante, en los (§§. 1003. 1004. 1005. 1006.)

832. Las mugeres que han tenido fluxos de sangre considerables, ya sea antes, durante, ò despues de su parto, regularmente están sujetas por mucho tiempo à padecer dolores violentos de cabeza, que no se disipan hasta que la parte roxa de la masa de la sangre se ha reparado: conviene tener presente este principio, à fin

de no prescrivirlas cosa alguna sin fundamentos.

833. Los que se gobiernan por rutina, no quieren que se purgue, en los casos regulares, à las mugeres paridas, hasta despues que han buuelto sus reglas; pero los verdaderos Prácticos no se sujetan servilmente à este uso poco conforme à la razon, y asi obran siguiendo las indicaciones, y dan purgantes, segun las circunstancias, despues que ha desaparecido el movimiento de la leche, hasta que buelven las reglas.

SECCION III.

DE LAS DIFERENTES ESPECIES de Lochios.

834. **L**OS lochios pueden reducirse à quatro especies, de las quales solo la primera es natural, y las otras tres son preternaturales.

835. Los lochios naturales, por todas sus circunstancias, deben tener, inmediatamente despues del movimiento de la leche, ù despues del tiempo en que acostumbra declararse éste, el color y consistencia de un pus bueno, cuyo olor fuese lymphatico, y despues el de una leche cremosa. (vease el §. 811.)

836. Si, en lugar de tener este olor, son fétidos, aunque en lo demás bien acondicionados en la apariencia, anuncian regularmente un fermento en la masa de la sangre, pero mas bien escorbutico, que de ningun otro genero; esto se ha de entender en el supuesto de que su mal olor no dependa de haver mucho tiempo que la parida tiene puesta la ropa.

837. Si tan pronto aparecen fétidos como buenos, esto no puede venir sino de estar mas ò menos tiempo detenidos.

838. Si el mal olor de esta excreccion depende de estar detenido algun cuerpo extraño en el utero, las manchas que deja en la ropa, tienen al rededor de ellas un cerco amoratado, mientras este cuerpo está detenido en este organo; y luego que ha salido, buelven los lochios naturales. Las mugeres cuyo parto ha sido laborioso se hallan en este caso.

839. En esta ocasion hay por lo comun flujos de sangre irregulares, pero cortos, que repiten hasta que el utero se desembaraza del cuerpo extraño; lo que sucede mas pronto ò mas tarde, segun diversas circunstancias determinantes.

840. De las otras tres especies de lochios, que he dicho son preternaturales, la primera es de consistencia como mocos, sin color, ni olor, y solo corre en pequeña cantidad: semejante evaquacion es regular en la inflamacion del utero, y en las enfermedades agudas de las recién paridas, y las mugeres que la tienen se hallan en gran peligro.

841. La segunda especie parece à las lavaduras de carne; es serosa, abundante, y de un olor extraño; regularmente depende de algun tumor carcinomatoso en las partes genitales: en este caso la muger habrá sentido ya dolores lancinantes, y parece sin remedio.

842. La tercera especie es de color de Café, y de un olor cadaveroso; anuncia la putrefaccion de algun cuerpo extraño, detenido en el utero, si este organo ò la vagina no han estado inflamados; ò la gangrena de una de estas partes, si ha havido en ellas inflamacion. Pocas mugeres escapan de las que deponen semejantes lochios, quando esto no proviene de la putrefaccion de algun cuerpo extraño detenido en el utero sin que este haya estado inflamado.

843. Si esta ultima especie de lochios exhala un olor armoniacal , es señal de que la vexiga está perforada , sino hay incontinencia de orina por parálisis local ; si el olor es estercoroso , indica que es el recto el que está roto ; y finalmente , que una y otra de estas visceras han estado acometidas de escaras gangrenosas , si el olor es al mismo tiempo armoniacal y estercoroso.

844. Las mugeres que paren durante la evacuacion actual de una gonorrea virulenta , y las que tienen la masa de la sangre inficionada de virus escorbutico , deponen los lochios verdosos , ò muscos ; pero los primeros exhalan un olor fastidioso , y los otros tienen un hedor de perro muerto.

845. Una muger que tiene actualmente una fuente , casi no tiene lochios , si fluye mucho de esta ulcera ; y al contrario , si los lochios son abundantes , la fuente no arroja casi nada , y su supuracion no se restablece por lo regular hasta que la regla está proxima à bolver.

ARTICULO SEGUNDO.

DE LAS CONSECUENCIAS DE LOS PARTOS, acompañadas de accidentes.

SECCION I.

DE LOS FLUJOS DE SANGRE.

846. **E**L primero de todos los accidentes que se puede temer despues que ha salido la placenta , es el flujo de sangre.

847. Este flujo puede depender entonces de la laxi-

xidad del utero , del destrozo de algunas de las partes que le componen , de la simple rotura de algunos vasos uterinos , ò finalmente de la detencion de algun cuerpo extraño.

848. El flujo de sangre que procede de la laxidad del utero , amenaza un riesgo urgentisimo : este flujo es tan funesto como la postracion de las fuerzas , pues conduce à ella prontamente , y es tanto mas temible , quanto arruina , digamoslo asi , à la enferma , esto es , que se la ve perecer quando menos se esperaba.

849. En quanto à las hemorragias ocasionadas por la dislaceracion de las partes , ò por la rotura de algunos vasos , solo se puede hacer juicio presenciando las mismas circunstancias , pero se comprehende que debe ser relativo à la nobleza de la parte destrozada , à lo grande de la lesion , à su situacion , ò al genero de vasos de donde sale la sangre , &c.

850. Por lo que corresponde al flujo de sangre que tiene por causa la detencion de algun cuerpo extraño en el utero , el medio mas seguro y eficaz para detenerle , es sin disputa , la extraccion pronta del cuerpo extraño , si se le puede agarrar y sacarle con los dedos , ò hacerle salir introduciendo agua tibia con mucho impetu en la cavidad del utero.

851. Hay signos que pueden servir para conocer cada una de estas causas de hemorragias , (*veanse los §§. 835, 36, 37, 38, y 39.*) y por consiguiente para determinar al Cirujano à oponer à ellas el remedio conveniente , segun el caso.

852. Estos diferentes signos se sacan tambien de la especie de lesion de accion , de la naturaleza de la parte herida , y del mecanismo de las funciones de estas mismas partes.

853. Finalmente, ya sea que una muger parida que tuvo fluxo de sangre despues de la salida de la placenta, se haya libertado, ò ya sea que de modo ninguno le haya tenido, no por eso está libre de todo accidente. En efecto, sino cria à su hijo, y algun obstaculo se opone à que se convierta en sangre la mayor y mejor parte de su leche, y à que se disipe enteramente lo restante por las diferentes vías tanto secretorias como excretorias de la economía animal, (*vease el §. 815.*) se halla expuesta à muchísimas y diversas enfermedades, ocasionadas por esta materia que ha llegado à hacerse extraña à la masa de los humores.

SECCION II.

DE LA INFLAMACION Y DE LA *sofocacion del Utero.*

854. **E**L accidente mas temible despues de la hemorragia en las conseqüencias primitivas de los partos, es la inflamacion del utero, de qualquiera causas determinantes que dependa, aunque hay unas mucho mas graves que otras; pero particularmente quando sobreviene en los primeros dias. Las sangrias del brazo repetidas à menudo y en cantidad suficiente, son entonces, junto con un régimen muy riguroso, el socorro mas eficaz en semejante caso.

855. Es necesario distinguir con cuidado la inflamacion con la sofocacion del utero: la primera consiste en un infarto sanguineo en el grueso de las paredes de este organo; y la sofocacion del utero es una convulsion del cuello de esta entraña que, mientras dura, impide la evaquacion de los lochios.

856. Los sintomas de la sofocacion del utero las mas veces son semejantes à los que se observan en las hypocondriacas; y en la inflamacion de esta entraña, además de la extrema tension del vientre y de la calentura ardiente, hay por lo comun hypo, vomitos, convulsiones, y delirio que, todos juntos, anuncian el ultimo periodo de la enfermedad, y la muerte de la enferma, sino ceden prontamente por la resolucion perfecta de la inflamacion.

857. El orificio del utero está exactamente cerrado en una y otra de estas enfermedades; pero en la inflamacion, se sube mucho mas arriba que en la sofocacion; tambien tiene un volumen mas considerable, y un calor mas ardiente.

858. Demás de esto, en el primer caso, el vientre está pequeño y duro al principio, despues en poco tiempo se pone hinchado, y luego tenso como una bota; al contrario en el caso segundo, el utero se infla prontisimamente poniendose como una pelota de viento, tambien se mantiene circunscripto mientras subsiste el acceso de la enfermedad, y luego que cede, se deprime este organo, unas veces, digamoslo asi, de repente por la evaquacion de algunos regueldos uterinos, y otras disminuye poco à poco,

859. Es muy cierto que estas dos enfermedades tienen de comun entre sí, en las conseqüencias del parto, el detener las evaquaciones uterinas, pero presentan indicaciones muy diferentes para su curacion, porque en la una, se trata de sangrar mucho y muy à menudo, (*vease el §. 854.*) y en la otra, es menester procurar calmar el movimiento desordenado de los espiritus.

860. Los purgantes son perniciosos, en todo tiempo,

à una muger que tiene inflamacion en el utero , y las mas veces son saludables en la sofocacion uterina , à lo menos inmediatamente despues que ha cesado el espasmo.

861. En este ultimo caso, los humos de sustancias fetidas , y los olores desagradables aprovechan por lo regular , y en el antecedente, no se deben emplear de ninguna especie , sino solamente los emolientes mucilaginosos administrados de todos modos.

862. Finalmente , el regimen debe ser de los mas rigurosos en la inflamacion del utero , pero en la sofocacion sin inflamacion , muchas veces es preciso recurrir à los corroborantes , à los estomacales , à los cordiales , y aun à los alexitereos , &c.

SECCION III. •

DE LA APOPLEGIA LACTEA.

863. **U**NA muger que se halla amenazada de apoplegia lactea , los lochios que depone regularmente son viscosos , ò à manera de mocos , y en cortisima cantidad , (v. el §. 840.) aunque el vientre esté tranquilo y blando ; la orina es buena y parece natural por todas sus circunstancias , como tambien las deyecciones estercoraceas, quando se hacen ; el pulso está por lo comun undoso y acelerado ; la piel se halla seca sin estar ardorosa , y estos sintomas se declaran desde el segundo dia del parto , y aun algunas veces mucho mas antes.

864. Poquisimo tiempo despues, se advierten algunas ligeras perturbaciones en el espiritu : la enferma siente horripilaciones ligeras en la piel que está poblada de

de pelo; tiene terrores de la muerte; vé imágenes fantásticas, ya sea durmiendo, ò ya estando despierta; algunas veces sus ojos estan con fiereza, y como brillantes, ò fijos instantaneamente.

865. Hay mugeres que, en semejante caso, tartamudean no teniendolo de costumbre, y otras à quienes sobreviene un dolor de cabeza repentino, como si acabaran de recibir un golpe violento, que asi lo creen las mas: despues de este primer accidente se sigue retintin de oídos, *coma*, *estertor* ò ronquido, torcerse la boca, risa sardonica, estremecimientos en los tendones, y aun convulsiones violentas, y finalmente la muerte.

866. Hay otras mugeres, en las cuales los primeros sintomas son solamente, en igual caso, algunos ligeros disparates acompañados de un tono de voz alto, duro y precipitado, que en pocas horas las conducen à un delirio mortal.

867. En este caso, que regularmente sucede entonces del quarto al quinto dia del parto, la leche no ha subido aun al pecho, y la economía animal se halla al principio con apariencias de una perfecta tranquilidad por todas sus circunstancias; (*vease el §. 817.*) de modo que la enferma se encuentra de repente abatida como si huviera caído sobre ella algun rayo.

868. Para socorrer à estas enfermas no hay otros medios de que echar mano sino de las sangrias abundantes y repetidas con mucha frecuencia, pero mas bien del pie que de ninguna otra parte; con todo eso, como el peligro es tan urgente, pocas se libertan aunque se executen desde luego las evacuaciones.

869. El tartaro antimoniado, prudentemente administrado, aprovecha algunas veces despues de muchas

sangrias, pero rara vez en las enfermas que han tenido la sensacion de un golpe recibido en la cabeza, (*vease el §. 865.*) ni en las que la leche no ha subido al pecho; (*vease el §. 867.*) porque aquellas perecen casi siempre muy pronto, ya sea de la rotura que se ha hecho de repente en los vasos del cerebro, ò ya de un deposito lacteo en esta entraña, como se ha verificado muchas veces por la abertura de los cadaveres.

870. Entre las mugeres que se libertan de la apoplegía lactea, hay pocas que queden paraliticas; pero unas experimentan todos los sintomas de las calenturas malignas; otras los de las sinocales pútridas; y algunas los de las inflamaciones del vientre: finalmente, à casi todas les sobrevienen tumores criticos en algunas partes.

871. De estas nociones pathologicas, se pueden sacar luces utiles para la Terapeutica de estas enfermedades siempre tan formidables por sí mismas, y con especialidad en semejantes circunstancias.

872. Suele suceder que parte de los sintomas que quedan descriptos se declaran mucho mas tarde y con menos violencia, ò que no sobrevienen sino en determinados tiempos solamente, aunque los lochios vayan bien en la apariencia segun todas sus circunstancias.

873. No obstante, en semejante caso están las mugeres amenazadas de locura, luego que los lochios se suspenden ò suprimen del todo, si los pechos se ponen flojos, ò sino se llenan, &c.

874. Solo se puede precaver este accidente con las sangrias del pie, con las bebidas aperitivas, ò las aguas termales, con el uso de la sal de *Duobus*, y la administracion de los minorativos, en donde entren las sales neutras; finalmente, con los medios baños y aun los baños enteros, sean simples, ò compuestos, &c. Tambien

se ha visto que ha aprovechado el que mamen à la muger perritos de poco tiempo.

875. Estos perros mueren regularmente despues de haver mamado por un cierto tiempo de esta mala leche, de lo que es facil inferir que podria suceder lo mismo à las criaturas que lo mamasen.

SECCION IV.

DE LA PULMONIA.

876. **S**I al tiempo mismo de venirle la leche à una parida, ò quando se halla proxima à este movimiento la sobreviene un dolor al costado con calentura, precedida de frio, seguida de accesiones, y acompañada de escupir sangre, parece regularmente en pocos dias, sino se la sangra con prontitud del brazo, y sino se repite con frecuencia la sangria, hasta que el dolor pleuretico se haya disipado enteramente.

877. Aunque el dolor del costado sea muy agudo, sino hay hemophthisis, la enferma está en menos peligro que si el dolor fuese menos violento, y los esputos estuviesen mohosos; suponiendo no obstante que, en uno y otro de estos casos, se haga todo lo que conviene para procurar la resolucion de la inflamacion.

878. Uno de los signos que caracterizan mejor estas dos circunstancias, es el que la cara de la enferma está pàlida en el primer caso, y muy encendida en el segundo; de modo que si habiendo estado pàlida en el principio, se pusiese despues encendida, esta mutacion anunciará que la enferma se halla en gran peligro.

879. Si, en el primer caso, el dolor pungitivo no cede à las sangrias, la inflamacion se termina muy pronto

to por gangrena; y en el segundo, por la supuracion del pulmon, lo que regularmente es causa de que con el tiempo muera *tisica* la enferma, y en el caso de la gangrena muere prontisimamente, pero de modo que muchas veces, algunas horas antes de su muerte, los Asistentes la juzgan fuera de riesgo.

880. Quando por las sangrias prontas y repetidas, se ha podido detener una ù otra de estas funestas terminaciones, una infusion de qualesquiera plantas nitrosas, animada con el *Arcano Duplicado*, es entonces muy util para preparar poco à poco la enferma à ligeros evaquantes.

881. Ademas de esto, el régimen debe ser tan riguroso en estas circunstancias como en los casos precedentes; pero es menester con expecialidad tener gran cuidado de no usar de los sudorificos fuera de tiempo, porque estos remedios pueden ser tan utiles algunas veces al fin de la enfermedad, como perjudiciales en los principios; yo prefiero entonces el *Kermes mineral* à todo otro sudorifico, pero dado en dosis muy pequeñas.

882. He observado que, en semejantes casos, es mas comun ponerse lacios los pechos que llenarse de leche, aunque los lochios no corran sino muy poco; y que si, por una feliz casualidad, llegan à llenarse en el curso de la curacion, la enferma se liberta prontamente, con tal que alguna imprudencia no se oponga à su restablecimiento, lo que pareceria probar que la leche tenia entonces mucha parte en el infarto del pecho.

SECCION V.

DE LAS ERUPCIONES LACTEAS.

883. **E**L humor lacteo se dirige muchas veces à la piel, y produce en ella erupciones de diversas formas.

884. Las mas comunes son las erupciones miliares blancas, pero no cristalinas; regularmente se declaran à continuacion de la calentura que sobreviene al tiempo del movimiento de la leche, y duran algunas veces ocho ù diez dias; despues se hacen furfaraceas, poco mas ò menos como los herpes farinaceos, y la piel se restablece à su estado natural; tambien suele quedar mucho mas blanca que estaba antes.

885. Esta especie de erupcion ocasiona punzadas y picazon en la piel, que algunas veces no dejan de incomodar bastante à las mugeres que la padecen.

886. Aunque estos granillos, que ponen la piel aspera al tacto, no sean regularmente de un caracter maligno, sin embargo, es menester respetarlos, si me es permitido hablar asi, y mantenerlos con precaucion, pues su metastasis podria ser perjudicial à la economia animal, de lo que he visto efectos funestos.

887. Las recién paridas estan sujetas à otra especie de erupcion, en la qual los granos son mucho mas gordos que los antecedentes, y en el modo de salir y su figura se parecen bastante à las pustulas de las viruelas, bien que no dejan cicatrices.

888. Esta erupcion dura por lo regular mas tiempo que la antecedente; pero quando no està complicada, no es mas peligrosa.

889. En estos dos casos , es conveniente no mudar ropa à la enferma , hasta que los granos esten del todo secos , para evitar la delitescencia de una parte de la materia lactea que los produce.

890. Las paridas pueden tambien padecer otra erupcion lactea mas particular ; ésta es unas manchas irregulares que levantan algo mas que el nivel de la piel , y que comunmente precede à ellas calor , prurito , inflamacion , y aun perturbacion del espiritu.

891. Estas manchas son ambulantes ; y tan presto se manifiestan en la espalda , en los hombros , ò àcia los lomos , como en el pecho ò el vientre , y otras veces aparecen en los muslos , en las piernas , en los brazos , &c.

892. Sucede tambien regularmente , que al tiempo que una parte de estas manchas se desvanece , aparece en otro parage ; lo que dura muchas veces desde el tiempo del movimiento de la leche hasta que buelve la regla , sin que , no obstante esto , sobrevenga à la enferma ningun accidente : demas de esto no queda despues ninguna señal en la piel , aunque el aspecto de estas pustulas , durante su supuracion , sea bastante semejante al de las viruelas confluentes , ò al de las quemaduras supurantes.

893. En este ultimo caso se puede empezar à mudar ropa al dia diez ò doce del parto ; pero es menester cubrir y curar todos los dias estas especies de ulceraciones , con un papel de estraza , mojado en alguna cosa grasa , como en aceyte de almendras dulces , ò cubierto de manteca fresca de bacas , de cacao , &c. para evitar que la ropa se pegue à la piel y la destroce.

894. Las apocemas ligeras , preparadas con las plantas nitrosas , animadas con la sal de *Duobus* , y administradas con prudencia , son los evaquantes mas con-

venientes en la cura de todas estas erupciones : tambien se les puede disponer à las enfermas , àcia el fin , los purgantes en que entren las sales neutras , ò bien el uso de las aguas termales à las mugeres que tienen disposicion de tomarlas , ò que pueden costearlas.

895. No se deben omitir , en estas mismas circunstancias , las locciones ò fomentos ligeros en la vulva , pero empleados con muchas precauciones ; ni las lavativas emolientes , atemperantes , ò ligeramente purgantes , &c. segun la indicacion que se presente ; el zumo de las naranjas agrias es tambien en estos casos muy bueno ; con tal que la paciente no tenga tos.

896. En quanto al regimen que conviene en estos diferentes casos , debe ser exacto sin que sea demasiado riguroso , con especialidad en el ultimo ; porque , como es muy regular que esta especie de erupcion dure mucho tiempo , se extenuaria la enferma sin necesidad.

897. Hay Prácticos que aconsejan en la curacion de estas pustulas cutaneas , el uso de los baños medicamentosos , con el fin de favorecer la erupcion , y acelerar su detersion : pero esta práctica no está esenta de algunos inconvenientes que es facil preveer ; y creo que se debe preferir , por todas razones , la que acabo de exponer en los paragrafos antecedentes.

898. Si , durante el tiempo que la muger ha de estar en la cama despues del parto , aparecen erupciones que traygan un carácter de malignidad , es menester necesariamente atender à la complicacion , para gobernarse en la cura con conocimiento de causa ; pero esta materia requeriria un examen mas exacto del que aqui corresponde.

SECCION VI.

DE LAS DIARREAS DE LAS RECIEN
paridas.

899. **Q**uando à una recien parida sobreviene diarrea, es menester examinar con cuidado si es critica, ò sintomatica.

900. La diarrea critica no viene regularmente sino despues del tercero ò quarto dia del parto; y la sintomatica sobreviene las mas veces mucho mas antes.

901. En la diarrea critica, las materias excrementosas son, como se sabe, sueltas y amarillas ò blancas, y algunas veces jaspeadas de uno y otro de estos colores.

902. Esta diarrea alivia à la naturaleza, y además de esto no suprime los lochios ni la orina, aunque estas ultimas excreciones no dejan de disminuir de cantidad; pero sin padecer alteracion en su color, olor, ni consistencia. La parida tiene apetito, duerme bien, su pulso está tranquilo, y su vientre blando y suave.

903. Al contrario, en la diarrea sintomatica, las deyecciones son desde luego cenagosas y negras; despues salen parduscas y serosas, algunas veces tambien como mocos y sanguinolentas; desde entonces se suprimen los lochios, y el vientre se pone inflado.

904. Esta diarrea oprime y debilita las funciones de la economía animal, quita el apetito y el sueño, disminuye considerablemente la cantidad de la orina, y la pone de color de ladrillo.

905. Además de esto, la enferma tiene mucha sed, interiormente siente un fuego voraz, al mismo tiempo que lo exterior del cuerpo suele estar frio; su pulso se di-

dilata mas y mas, se pone undoso y acelerado, &c.

906. Finalmente, todo el tejido celular se infiltra, y la enferma perece sofocada, si los purgantes emetizados, ayudados del uso de las pociones antihísticas y alexiterias, no la sacan del trabajo quanto antes.

907. En semejantes casos rara vez aprovecha la sangria, sino es que la diarrea sea disenteria, y entonces la *Hypercacuanha*, la *Simarouba*, &c. están muy bien indicados, como tambien las lavativas anodinas y relaxantes: fuera de esta complicacion, los aperitivos producen un efecto mas señalado, quando pueden pasar.

908. Se observará que las substancias aceytosas son muy perjudiciales en estas especies de diarreas, porque enranciandose con el calor sintomatico, hacen que se sienta, en las primeras vias, toda la acrimonia de sus sales que se desembuelven despojandose de su parte viscosa. Por las mismas razones sucede, que quanto mas obesas están entonces las mugeres, mas graves son los accidentes, à causa de la fundicion de las materias grasas, &c.

909. Pero que los cursos sean criticos, ò sintomaticos, no se debe intentar el detenerlos, con expecialidad en el principio; y así, todos los medicamentos en que entre el *Opio* serán entonces perniciosos; jamás convienen sino quando los cursos, por su larga duracion, se han hecho lientericos, y no se restablece el sueño.

910. En estas circunstancias es quando las aguas aceradas, los estomacales corroborantes, los alimentos de facil digestion, los consumados, los licores cordiales, pero suaves y sin mucha actividad, están indicados para reparar las fuerzas, y dar elasticidad al estomago y à los intestinos que se hallan entonces muy débiles.

SECCION VII.

DE LOS INFARTOS LACTEOS EN LA Pelvis, y en las extremidades inferiores.

911. **L**AS recién paridas están algunas veces sujetas à infartos lacteos en la pelvis, pero rara vez se declaran antes del dia doce ò quince del parto, si ha havido la calentura de la leche, y se han llenado los pechos.

912. Sin embargo, hay bastantes exemplares de mugeres que han sido acometidas mucho mas tarde, y aun mas de un año despues del parto; pero esto ha sucedido à mugeres que hacia doce ò quince dias que havian perdido la criatura que criaban.

913. Estos hechos, por extraordinarios que parezcan, se aproximan sin embargo bastante à la regla mas comun; yo he observado el mismo rumbo con corta diferencia en las mugeres que no crían, pero que por mucho tiempo se les va la leche por los pezones.

914. En efecto, quando à la mayor parte de estas mugeres les sobrevienen infartos lacteos à la pelvis, estos depositos se declaran casi siempre como unos quinze dias despues de haver dejado de fluir la leche de los pechos, y quando éstos han empezado à ponerse lacios.

915. Hay pues grande apariencia de que este rumbo de la naturaleza es el mas familiar en semejante caso, tanto mas, quanto esto me lo ha confirmado un gran numero de hechos, y no tengo todavia un exemplar de que estas especies de infartos se hayan declarado mucho antes, excepto en los casos donde la leche no havia subido al pecho.

916. El sitio de estos infartos es en el tejido celular que une el peritoneo à las paredes de la pelvis, ò en el tejido que está interpuesto entre los musculos *Psoas*, è iliaco, ò finalmente en la duplicatura de los ligamentos anchos; y algunas veces en muchos de estos parages à un mismo tiempo.

917. Inmediatamente que estos infartos empiezan à formarse, la enfermã comienza à quejarse, si ocupan los dos ileos, de dolores lentos en las ingles, de pesadez en la pelvis, y de debilidad en los muslos. (veanse los §§. 72, y 74.)

918. Con estos primeros sintomas, se puede pues sospechar infartos linfáticos y lacteos en los dos lados de la pelvis, ò en uno solo, si la muger no padece sino en un lado; pero para asegurarse mas positivamente, es necesario observar lo que se ha dicho en los parrafos 443. y 444.

919. Por el examen y reconocimiento, se descubrirá un tumor mas ò menos considerable, colocado en la cavidad iliaca, à la que por lo regular se halla muy adherido.

920. Si la muger se echa de espaldas, siente mucho mas dolor quando tiene los muslos estendidos, que quando los tiene doblados; por razon de la compresion que hace el tumor sobre el musculo iliaco, sobre el tendon del mismo musculo y el del *psoas*; lo que es indicacion para colocar una almohada arrollada debajo de las corbas de la enfermã à fin de aliviarla.

921. El cordon de los vasos crurales está tambien entonces dolorido en gran parte del trecho por donde corre: igualmente se distinguen muchas veces, en toda su extension, unos tumorcillos como aceytunas que rodean por una y otra parte.

922. Rara vez sucede que los dos lados de la pelvis padezcan desde luego à un mismo tiempo; pero se observa comunmente, que mientras se procura disipar el infarto que se ha manifestado en un lado, este mismo infarto interesa el lado opuesto, y produce en él de nuevo todos los mismos sintomas.

923. No obstante tambien es mas comun el ver terminarse este infarto infiltrandose el tejido celular que llena los intersticios de los musculos de la extremidad del mismo lado, y despues el tejido pinguedinoso que está debajo de la piel del muslo, de la pierna, y del pie.

924. Todas estas partes se ponen entonces muy edematosas: pero en lugar de presentar una transparencia puramente acuosa, tienen un blanco lacteo; tampoco queda en ellas la impresion de los dedos en los principios, sino solamente quando esta tumefaccion continúa mucho tiempo.

925. Este infarto se anuncia desde luego por una tension extremadamente dolorosa en el muslo, y con especialidad à lo largo del cordon de los vasos crurales, pero por lo regular sin calor, rubicundez, ni hinchazon manifiesta.

926. Al dia siguiente, ò al tercero, la pierna se encuentra regularmente acometida de la misma tension; pero durante este intervalo, el muslo se hincha, y desde entonces está un poco menos dolorido, con especialidad quando no se le toca.

927. El pie pasa despues por los mismos grados de infarto que la pierna, y ésta padece las mismas mutaciones que havia experimentado antes el muslo: pero este ultimo continúa aumentando de volumen à proporcion que disminuye la sensibilidad, lo que se estiende regularmente con el mismo orden hasta el pie.

928. Quando la hinchazon ha llegado à su ultimo periodo, lo que sucede con bastante frecuencia en el espacio de ocho ù diez dias, los tegumentos de toda la extremidad se ponen edematosos; el miembro continúa imposibilitado, pero los dolores son muy tolerables, con especialidad quando no se mueve esta extremidad.

929. Si se tiene la felicidad de que se resuelva el infarto, el muslo es el primero que empieza à relajarse y à disminuir de volumen, despues la pierna, y finalmente el pie.

930. Pero si desde que empieza à disminuirse el muslo no sobrevienen sudores, ò la orina, ò los cursos no son mas abundantes y lacteos, se puede temer que el humor no haga mas que mudar de sitio, y que se deposite muy pronto en otra parte.

931. En efecto, el rumbo mas regular que sigue en semejante caso, es pasar del muslo à la nalga del mismo lado; despues se estiendé à lo interior de la pelvis, de alli à la nalga y muslo del lado opuesto, y continúa comunicandose à la pierna y pie; de modo que estas diferentes partes experimentan sucesivamente los mismos sintomas que se havian advertido en la primera extremidad.

932. Este mismo regreso del infarto suele tambien verificarse, y con el mismo orden, si no se ha podido lograr, por los medios convenientes, hacer que el humor lacteo pase à los filtros excrementosos.

933. Yo he observado que, en estas circunstancias, desde luego tiene la enferma inquietud, un poco de tos, dolor de cabeza, y alteracion y elevacion en el pulso, inmediatamente que la metastasis comienza à hacerse; y que, luego que la infiltracion buelve à aparecer,

la

la calentura y los demás síntomas se disipan.

934. Sucede tambien muchas veces que este humor, despues de esta alternativa de infiltracion y metastasis, se divide en dos partes iguales, se reúne à un mismo tiempo en las dos extremidades, y se estiende algunas veces à todo el ambito del cuerpo.

935. En este ultimo caso, no hay calentura, ni ninguno de los síntomas que la acompañan; demás de esto la enfermedad se termina por lo regular felicisimamente en uno y otro caso, aunque en la apariencia haya havido en ellos bastante motivo para temer el suceso.

936. Es cierto que la terminacion de la infiltracion tarda mas ò menos en los diferentes sugetos, segun diversas circunstancias particulares y determinantes.

937. Con el fin de precaver los depositos lactos, ò las infiltraciones lacteas, mando à las paridas, luego que ha pasado el tiempo del movimiento de la leche, el uso de la sal de *Duobus* todos los dias, desde la dosis de dos escrupulos hasta dos dragmas, ya sea en caldo, tisana, ò lavativas, segun las diversas ocurrencias que me determinan à ello; la dosis de sal debe ser doble quando se administra en lavativas.

938. Tambien purgo à las enfermas à los quince dias con minorativos suaves, quando nada se opone à ello. Hay Países en donde se las sangra del pie con la misma intencion, pero à las veinte y quatro horas despues del parto.

939. Si no obstante las precauciones que he tomado, se declaran los infartos lacteos, lo que rarisima vez sucede, ò quando no he sido llamado sino en este periodo de la enfermedad, hago inmediatamente sangrar del brazo à la enferma, suponiendo que el infarto esté

interior, y que haya en ella inquietud, pero con tal que la cabeza no esté amenazada; por que, en este ultimo caso, prefiero siempre la sangria del pie.

940. Si el humor lacteo pasa del vientre al muslo, alli solamente aplico cataplasmas compuestas de miga de pan, leche, pequeñas doses de sal fija de tartaro (como desde seis hasta diez ù doce granos por onza de cataplasma) yemas de huevos, y un poco de aceyte de lirios, y luego que el dolor ha calmado, añadido à la cataplasma el azafran; entonces purgo à la enferma con el manná y algunas sales neutras, en una infusion de ojas y tallos de parietaria.

941. Algunas veces doy, para purgar, media onza de cremor de tartaro disuelto en un caldo, à las mugeres que pueden tomarle muy caliente; esta es una precaucion indispensable, sin la qual se revivifica la mayor parte del cremor de tartaro, y las enfermas no evaquan nada ò solo deponen muy poco.

942. Tambien las doy, por bebida ordinaria, media ò una azumbre al dia de agua destilada de parietaria, en la qual se echa desde doce hasta veinte, y quatro granos de sal fija de tartaro, y desde una onza hasta dos, de jarave de las cinco raices aperitivas, &c.

SECCION VIII.

DE LOS INFARTOS Y APOSTEMAS LACTEOS de los Pechos.

943. **L**OS pechos de las recién paridas, y algunas veces los de las amas que crian, suelen, en ciertas circunstancias, infartarse de leche.

944. A este estado de los pechos es al que el vulgo ha

dado el nombre de *Pelo*; porque pretende, segun una tradicion tan antigua como ridicula, que son verdaderos pelos que tapan los tubos lactiferos, y se oponen al desahogo de las glandulas del pecho.

945. Se pueden mirar por causas de este accidente, todas las que son capaces de quitar à la leche su fluidez natural y coagularla, y por consiguiente de impedir que vuelva à las vias de la circulacion, si la muger no dá de mamar, ù de tomar el camino de los pezones, si cria su criatura.

946. El ayre frio que toca inopinadamente al pecho es la causa mas general y mas comun de la coagulacion de la leche en los pechos; porque el efecto del contacto del ayre es endurecer estos organos glandulosos, sin oponerse al arribo de nueva leche, al mismo tiempo que no se hace ninguna disipacion de la que está ya separada.

947. Rara vez sucede que entonces padezca un pecho solo; y al contrario, es muy comun que los infartos lacteos pasen muchas veces y sucesivamente del uno al otro pecho.

948. Los socorros mas utiles para remediar este accidente, son las sangrias del brazo, ù del pie, repetidas segun las circunstancias, y un regimen riguroso y diluente; los topicos deben ser al principio en parte anodinos ò emolientes, y en parte resolutivos, como las cataplasmas de miga de pan y leche, con las yemas de huevos y el azafran, ò tambien las arinas resolutivas cocidas en el cocimiento de plantas emolientes.

949. Luego que se advierte que cede el tumor, se usan los resolutivos solos, como la cataplasma de miga de pan y vino, el agua marina animada con el vino tinto, la orina de una persona sana, la disolucion de la

sal fija de tartaro en el agua llovida destilada, (vease el §. 940.) ò finalmente la sal amoniaco disuelta en un cocimiento de plantas vulnerarias, &c.

950. Si con el uso de los relaxantes no se huviese reblandecido el pecho, no se deben emplear resolutivos; y al contrario, será menester recurrir al instante à los superantes emolientes, como el unguento de la mere incorporado en la cataplasma simple de miga de pan y leche, la que ha de haver el cuidado de renovar la cada seis horas, &c.

951. Estos ultimos topicos estan tanto mas indicados, quanto entonces se declara la calentura, se sienten dolores pulsativos en toda la extension de los pechos, la inflamacion del tumor se aumenta mas y mas, y finalmente el pecho se supura.

952. En semejante caso sucede una de tres cosas; ò el texido celular del pecho está solamente infartado, lo que rara vez se observa; ò bien el infarto no ocupa sino las glandulas, lo que es bastante comun; ò, como sucede las mas veces, una y otra de estas partes padecen à un mismo tiempo.

953. En el primer caso, el pecho se pone por lo regular y uniformemente muy abultado; de modo que no muda de figura, sino es que se formen en él diferentes focos de abscesos: tambien sucede comunmente que los septos que separan estos focos, se destruyen y se comunican unos con otros.

954. Estos depositos ocasionan vivisimos dolores pulsativos, antes de abrirse por sí el tumor, ò que la fluctuacion del absceso esté bastante sensible para poder hacer la abertura.

955. En el segundo caso, el pecho está como abollado de distancia en distancia, y se conoce con facilidad

dad al tacto, que estos diferentes tumores no están intimamente unidos entre sí.

956. Además de esto la piel del pecho no está tensa, ni dolorida al principio del tumor, rara vez en el aumento, y lo mismo en el estado, sino solamente ácia el fin.

957. En el tercer caso, el pecho está desigualmente hinchado, y mas duro en algunas partes que en otras; pero los dolores pulsativos se sienten como en el caso antecedente.

958. La supuracion se hace en poco tiempo, y es bastante abundante en el primer caso, pero la materia es desigual, y varía, ya sea en color, ò ya en consistencia; no obstante la ulcera que queda despues de abierto el tumor, se digiere facilmente si no hay alguna complicacion, y con expecialidad si el tumor se ha abierto por sí.

959. En el segundo caso, la supuracion se hace con mucha lentitud, y es en todo semejante à la antecedente, pero no se prepara à un mismo tiempo en toda la extension del pecho; comienza en una parte, y se anuncia despues en otra, de modo que mientras se vacia un foco de absceso, otro punto del pecho se pone dolorido y se supura despues.

960. Esta alternativa se repite hasta que todas las glandulas, que han estado infartadas y en las quales no ha podido hacerse la resolucion, se hayan supurado unas despues de otras; lo que suele durar muchos meses, y algunas veces hasta un año entero, con expecialidad si la muger es de edad abanzada.

961. Tambien se forman diferentes focos de materia purulenta de la misma naturaleza en el tercer caso; pero como hay muchas glandulas infartadas que

se hallan comprendidas en cada uno de estos focos; el pecho se desahoga mas prontamente que en el segundo caso, y con mas lentitud que en el primero, porque participa exactamente, en quanto al caracter, de los dos casos antecedentes.

962. En todos estos tumores sigo el metodo de esperar que la materia busque salida por sí, tanto para evitar que el ayre exterior penetre en lo interior del pecho (*vease el §. 946.*) como porque la mayor detención del pus acelera la destruccion de los septos que dividen los diferentes focos inmediatos; de lo que resulta el hacerse menos abertura en los tegumentos.

963. Además de esto, el instrumento cortante deja siempre cicatrices, mas ò menos grandes, y mas ò menos disformes; y si la piel se abre espontaneamente, apenas queda vestigio de la abertura despues de la curacion.

964. El unico topico de que uso, durante el invierno, es del emplasto de Nuremberg recién preparado, el que aplico à toda la extension del pecho, quando no tengo otra intencion que satisfacer que la de resolver el infarto.

965. En el estío, prefiero los riegos ò fomentos de agua llovida destilada, disolviendo en cada media azumbre de ella desde dos drágmaz hasta media onza de sal fija de tartaro, y cuido de que sobre el pecho enfermo haya siempre una compresa bien empapada de este líquido caliente, y cubierta con un encerado fino; una vacía de afeytar es por lo comun la mas apropiada para recibir lo superfluo del riego, con expécialidad si su escotadura es ancha y poco profunda.

966. Este medicamento es el resolutivo mas poderoso que puede haver en la naturaleza para los tumores lymphaticos y lacteos; (*vease el Art. I. del Suplemen-*

to de este Tomo) y en su defecto, puede emplearse la legía de cenizas de sarmientos, ò de retama, ò tambien una ligera disolucion de jabon en agua comun.

967. Yo doy à la enferma, en las mismas circunstancias, la sal de *Duobus*, ò algunos otros medicamentos equivalentes, en pequeña dosis, continuandolos mucho tiempo; tambien tengo el cuidado de purgarla de tiempo en tiempo con ligeros minorativos, y de prescribirla un régimen de convalecencia.

968. Demàs de esto, es esencial advertir, que luego que falta el dolor al pecho, los movimientos moderados de los brazos, que ponen en accion los musculos grande y pequeño pectoral, facilitan la expulsion de las materias purulentas que podrian detenerse en algunas sinuosidades.

SECCION IX.

DE LOS TUMORES LACTEOS CONSECUTIVOS.

969. **L**AS mugeres están expuestas, algunas veces mucho tiempo despues del parto, à tumores lacteos que se supuran: hago juicio que estos tumores sobrevienen quando la parte quesosa de la leche, despojada de su parte serosa, ya no puede entrar en el camino de ningun secretorio, y se estanca en el texido celular ò pinguedinoso; ò bien quando la parte mantecosa enranciada se detiene en alguna porcion del texido celular de las partes.

970. Estos tumores se hacen necesariamente mortales, si se forman en alguna de las tres cavidades, animal, vital, y natural: y no son tan del todo peligrosos, quando ocupan alguna parte exterior del cuerpo; pero además de que siempre son muy rebeldes y sujetos mu-

chas

chas veces à recaída, el humor purulento dilacera prontamente los musculos, se abren conejeras considerables, y la supuracion hace por lo regular que las mugeres mueran marasmódicas.

971. Nunca será con exceso, por mucho que se acelere la abertura de estos tumores, tanto mas, quanto son verdaderos tumores criticos, ò à lo menos tienen todos los caracteres de tales, y siempre se debe temer la metastasis ò la delitescencia de estas substancias de-
prabadas.

972. En efecto la materia que dan estos abscesos, los quales son algunas veces de un gran volumen, jamás es un pus laudable: sale jaspeada de verde, amarillo, blanco, y roxo; su olor es por lo comun semejante al del queso rancio, y su consistencia desigual.

973. Los medicamentos mas convenientes para deterger los focos de semejantes tumores, son las aguas termalés saponáceas, tomadas interiormente en pequeñas doses y por mucho tiempo, è inyectadas tibias en los *senos*: ácia el fin se debe tener el cuidado de mojar el aparato con las mismas aguas, y de tener la parte bien abrigada; los unguentos y los emplastos, de qualesquiera especies que sean, no aprovechan por lo regular en su cura.

974. En defecto de las aguas termalés naturales, se pueden componer artificiales con las sales neutras ò lixiviales, tanto para el uso interior, como para emplearlas en lo exterior; finalmente, el régimen debe ser el de los convalecientes.

SECCION X.

DE LA SUPURACION DEL UTERO POR LA vagina.

975. **E**L utero no está esento de tumores lacteos de resultas de los partos; los hay de dos especies, primitivos, y consecutivos.

976. Los tumores primitivos se declaran en el tiempo en que debería sobrevenir el movimiento de la leche; tardan mucho en terminarse, quando no hacen perecer à la enferma por la inflamacion general del utero, y de las demas entrañas del vientre.

977. Sus progresos tienen alguna analogia con los de los tumores lacteos de los pechos; y lo mismo en quanto à sus terminaciones; pero no tenemos signos bastante ciertos que nos indiquen el lugar particular que estos tumores ocupan en el texido de las paredes del utero. (Vease no obstante el Artículo V. del Suplemento de este Libro.)

978. Como, en el caso de los tumores lacteos del utero, lo mas fluido de la materia supurada se reabsorve sin duda con mayor facilidad que en los abscesos de la misma naturaleza que se forman en los pechos, la parida es molestada de una calentura lenta y pútrida la que se debe atender con gran cuidado, pues de lo contrario destruye poco à poco las fuerzas de la enferma, atacando continuamente el principio vital.

979. Todos los acetosos ò agrios, sacados del reino vegetal, están indicados entonces, à lo menos mientras no hay afecto de pecho; pero el alcanfor es comunmente muy util, si se administra todos los dias en substancia y en cantidades muy cortas, ò apagado en algu-

nas aguas emulsionadas, como la leche de almendras dulces, &c.

980. Las sangrias del brazo pueden ser muy utiles en los principios y en el aumento de la enfermedad, como tambien las lavativas emolientes, y el aplicar al vientre paños mojados en el cocimiento caliente de las plantas relaxantes, renovandolos cada dos ò tres horas.

981. En el estado, son muy provechosos los baños generales de agua de rio, y el uso de las aguas de Balaruc; (a) pero en la declinacion, y hasta la curacion perfecta, arma muy bien el liquido alcanforado ya dicho, tomado interiormente, y empleado en inyecciones repetidas con frecuencia; finalmente, el vapor de este mismo liquido, recibido por la vagina, puede suplir por el baño en las mugeres que no pueden tolerar la inmersion del cuerpo en el agua, como son las mas de las que padecen del pecho y las asmaticas.

982. En quanto à los tumores consecutivos que sobrevienen algunas veces al utero de resultas de los partos, este organo se halla regularmente atacado de repente, despues que la enferma ha padecido largo tiempo dolores vagos, una calentura lenta que ya ha destruido mucho, y muchas veces tambien abscesos en diversas partes exteriores.

983. La curacion debe ser la misma que en el caso antecedente, à lo menos en el estado y declinacion de la enfermedad. Pero puede ser peligroso el recurrir à la sangria para detener los accidentes que amenazan al utero; porque, ademas de que la experiencia prue-

Tomo I.

Aa

ba

(a) Las aguas de Balaruc son sulfureas; en España tenemos muchas de esta clase, y que pueden ser equivalentes: vease la tabla primera de los baños y aguas minerales, que se halla al fin del Aviso al Pueblo por Tissot, Ediccion de Madrid.

ba que estos tumores no son siempre necesariamente mortales , seria exponerse al riesgo de hacer que refluyese la materia à la sangre , y de esta despues à alguna cavidad.

984. Para establecer yo aqui este precepto , tengo motivos muy poderosos ; y son el haver visto perecer muchas mugeres à quienes havian sangrado demasiado por tumores consecutivos en el utero de resultas de los partos : aun mas , hasta ahora no he visto que se haya libertado ni una sola , y tengo diversos exemplares de mugeres curadas en circunstancias semejantes , en las quales el utero supura abundantemente , y por mucho tiempo. Bien que la curacion no ha sido en todas igualmente perfecta ; pero es necesario hacer lo menos , quando es imposible hacer lo mas.

SECCION XI.

DE LOS AFECTOS DE LAS VIAS DE LA orina en las recién paridas.

985. **L**AS recién paridas pueden ser insultadas de un flujo inmoderado, de supresion , y retencion , è incontinencia de orina.

986. La supresion de orina , en este estado , depende comunmente de la inflamacion de los riñones , y se observa que por lo regular precede à ella un flujo excesivo de orina muy cruda.

987. La retencion tiene tambien comunmente por causa , la inflamacion del cuello de la vexiga.

988. La incontinencia no es muchas veces , en este caso , sino efecto de rebosar este humor por la urethra.

989. Estos quatro accidentes , ò mas bien estos grados

dos de las dos diferentes enfermedades de las vías de la orina, deben curarse como todas las inflamaciones en general, con las sangrias repetidas, la dieta, las lavativas, las bebidas atemperantes, &c.

990. Sin embargo conviene advertir que tenemos el recurso de la *Algalia*, para remediar la retencion, y por consiguiente la incontinencia de orina, la que muchas veces no es entonces, como se ha dicho §. 988. sino efecto de la retencion.

991. En quanto à las causas de estas dos ultimas enfermedades, como dependen las mas veces de la compresion que ocasionó la cabeza de la criatura, por haver estado mucho tiempo detenida con motivo de haverse clavado en el paso, me parece debo estenderme un poco mas sobre este accidente, y otro que le es analogo.

SECCION XII.

DE LAS ESCARAS GANGRENOSAS DE LA vexiga y del recto.

992. **Q**Uando la cabeza de la criatura se mantiene clavada muchos dias en el estrecho de los huesos de la pelvis, comprime con fuerza todas las partes blandas que estan en la circunferencia; de las cuales las principales y mas esenciales son la *vexiga* y el intestino recto.

993. Puede suceder, y es demasiado comun, que estos organos hayan sido bastante magullados y contusos por la violencia de esta compresion continua, para que una parte de su substancia se mortifique ò gangrene.

994. Este desorden, ya sea de la *vexiga* ò del recto solamente, ò ya de una y otra de estas entrañas, no

se advierte manifestamente hasta la caída de las escaras , al tiempo de la supuracion.

995. Si la separacion de la escara no deja abertura sino en el canal de la urethra , la muger no depondrá involuntariamente la orina ; si es el cuello de la vexiga el que está perforado , tendrá felicidad en no perder la orina sino por cierto tiempo ; pero si es el mismo cuerpo de este organo , hay riesgo de que la arroje involuntariamente el resto de sus dias ; particularmente si no se procura con tiempo el remediarla.

996. En el primer caso , hay pocos medios de que valerse ; la naturaleza sola es quien lo remedia regularmente al tiempo de la vegetacion de los botones carnosos que suministran los bordes de la ulcera , que son los que cierran la abertura. No obstante , es necesario meter una sonda en la vexiga , para impedir que la urethra quede fistulosa en su longitud , y que la orina salga por la vagina.

997. En el segundo caso , pueden las carnes , regenerandose , cerrar tambien la solucion de continuidad ; pero no es menos indispensable el tener una algalia en la vexiga hasta que la cicatriz esté perfecta , para oponerse à la salida de la orina por la llaga ; cuyos bordes pondria callosos , y por consiguiente el centro fistuloso.

998. Es menester absolutamente proceder del mismo modo en el tercer caso ; pero se puede ayudar este medio unico , con un metodo mas util que el que regularmente he visto usar en semejante acaecimiento.

999. Creo pues , que en lugar de servirse desde luego de locciones è inyecciones astringentes , se debe recurrir , luego que han caído las escaras , à las locciones è inyecciones relaxantes y emolientes , para procurar

rar una generacion abundante de botones carnosos, con el fin de facilitar la obturacion.

1000. Despues conviene hacer poco à poco estas inyecciones detersivas, y finalmente astringentes ù desecantes, para dar solidez à las carnes y acelerar la cicatriz, evitando las excrecencias fungosas.

1001. Si el Facultativo es llamado demasiado tarde para socorrer à la enferma, y encuentra la fistula ya formada, no puede lisongearse del buen suceso por el metodo que acabo de proponer, si antes no escarifica bien los bordes de la ulcera con la punta de un bisturì corbo, ayudado de un *speculum uteri*.

1002. Para hacer comodamente esta operacion, es menester situar la enferma de modo que esté apoyada sobre los codos y las rodillas, ponerla una almohada grande debaxo del vientre, &c. y operar por detrás de ella.

1003. El metodo de remediar la pérdida de substancia del recto en la parte de donde se han separado las escaras, parece desde luego mas dificil de determinar; porque, en las mugeres, no es facil, como en los hombres, mantener un tubo ò canula de plata ù otra materia en este intestino, à causa de la poca solidez ò resistencia de la vagina, para que haga alli lo que la algalia en la urethra.

1004. La observacion me ha demostrado evidentemente que, si por casualidad sobreviene, en semejante caso, un descenso incompleto del útero, la muger se cura facilmente de la perforacion del recto, aunque la pérdida de substancia haya sido considerable.

1005. Despues que observé este hecho, me he aprovechado de la leccion que medió la naturaleza, para hacer una especie de aplicacion en semejantes circuns-

tancias; y efectivamente he acertado haciendo levantar y andar à las mugeres, luego que havia pasado el movimiento de la leche. (vease el §. 831.) Procediendo de este modo sucede lo siguiente.

1006. El utero desciende à la vagina por razon de su peso que es entonces considerable, y porque las partes que le rodean no han recobrado aun todo su resorte, empuja el labio superior de la abertura del recto àcia el inferior, lo que, acercandolos uno à otro, hace ovalada en lugar de redonda la abertura del intestino, y facilita mucho la reunion, como lo he verificado con la abertura de muchos cadaveres en los quales estaba manifesto este fenomeno.

1007. Si solo se reflexionase superficialmente sobre este particular modo de proceder para remediar la perforacion del recto en el caso supuesto, pareceria à primera vista que se podria esperar igual suceso en la de la vexiga, si entonces se emplease el mismo metodo.

1008. Pero parando un poco la consideracion se comprehende, que, si el utero no cierra la abertura de la vexiga como la del recto, es 1. porque en el primer caso el ocico del utero está continuamente aplicado à la abertura del intestino, y en el segundo, se halla siempre distante de la abertura de la vexiga.

1009. 2. Porque quanto mas baja el utero en la vagina, mayor disposicion tiene para cerrar el agujero del recto; y al contrario, entonces se aparta mas y mas el utero de la abertura de la vexiga.

1010. 3. Porque la presencia de los musculos elevadores del *Ano*, hace que el utero contribuya à que se regeneren en el Recto mayor cantidad de botones carnosos que los que pueden producir las simples membranas de la vexiga, y por otra parte la vegetacion de las car-

carnes es mas pronta en el uno que en el otro caso.

1011. 4. Porque la abertura de la vexiga, cuyo cuerpo es de una figura elyptica, debe inclinarse à ponerse redonda; y la del intestino, que es cilindrica, puede hacerse oblonga, y trasversal, y por consiguiente debe estar mas dispuesta à cerrarse.

1012. 5. Porque los excrementos estercorosos son por sí emolientes y supurantes; y la orina es detersiva è irritante.

1013. 6. Finalmente, porque la orina sale gota à gota y sin cesar por la llaga de la vexiga, cuyos labios se hallan cubiertos de tartaro, y las materias estercorosas pueden no salir sino de tiempo en tiempo por la llaga del intestino, y éstas no producen en ella ninguna incustracion.

1014. Por estas diferentes razones se conoce, que el uno de estos accidentes puede curarse mas facilmente que el otro; y que no obstante, los dos son susceptibles de curacion con el socorro del Arte.

SECCION XIII.

DE LAS ALMORRANAS DE LAS PARIDAS.

1015. **A**lgunas paridas les vienen almorranas que las atormentan bastante, y no las dejan dormir; estas almorranas se hinchan comunmente al tiempo del movimiento de la leche, pero mas bien antes, ò durante, que despues de este tiempo.

1016. Es menester respetar, digamoslo asi, esta incomodidad, porque he visto sobrevenir grandes accidentes de su repentina disipacion, ya fuese espontanea, ò procurada con medicamentos repercusivos: y al con-

trario, quando han seguido su curso, jamás he notado que haya sobrevenido nada de extraordinario.

1017. Sería muy difícil, según mi dictamen, explicar de un modo que satisficiera bien, por todas sus circunstancias, porque una cantidad tan pequeña de sangre, infartada en venas varicosas, se hace capaz de producir semejantes desordenes, si es reabsorbida de repente, quando su disipacion y reabsorcion sucesiva no ocasiona ningun accidente particular.

1018. Tampoco creo que sea mas fácil dar razon, porque ciertas mugeres sujetas habitualmente à las almorranas, suelen no padecerlas despues de sus partos, y otras padecen mucho, en estas circunstancias, no habiendolas tenido antes en toda su vida.

1019. El que despues del parto salgan almorranas à las mugeres, no se puede, con razon, atribuir al parto laborioso, mas bien que à qualquiera otra causa; porque he observado que han sobrevenido indistintamente à mugeres que havian parido sin dificultad, como à las que havian tenido un parto trabajoso, y *vice-versa*.

1020. No ignoro todo lo que se puede alegar en este particular acerca de la comunicacion de los vasos del útero con las venas hemorroidales: pero no obstante esto, despues de haver reflexionado seriamente sobre el asunto, me veo en la precision de confesar con sinceridad, que hay alguna cosa de imcomprehensible para mí en la explicacion de este fenomeno.

1021. Por lo demás, se pueden fomentar las almorranas con los cocimientos emolientes, ò untarlas con qualesquiera cosa grasa, que no pueda enranciarse, à lo menos en poco tiempo, renovandolo à menudo; tambien se pueden abrir algunas veces, con un bisturi, ò con la lanceta, ò desahogarias por medio de sanguijuelas
quan-

quando están muy llenas, y el tiempo es muy caloroso.

SECCION XIV.

ADVERTENCIAS PARTICULARES ACERCA

de las enfermedades de las mugeres embarazadas, y de las recién paridas.

1022. **E**S importante advertir que todas las mugeres embarazadas, à quienes sobrevienen enfermedades agudas, estan en gran peligro, ya paran de todo tiempo, ò ya aborten; porque el movimiento de la naturaleza, en sus operaciones criticas para la curacion de estas enfermedades, no deja de turbarse con el parto, ò por las conseqüencias de éste, y *vice-versa*.

1023. Es menester pues, en semejantes circunstancias, evitar todo lo que fuese capaz de determinar el parto, aunque se creyese que la muger estaba en el termino; esta es una atencion à la qual faltan muchisimas veces los mas de los que estan poco instruidos en el Arte de Partear, y en las leyes de la economía animal, y que se persuaden que las evacuaciones del parto sacarán à la muger del peligroso estado à que la ha reducido su enfermedad.

1024. En efecto, he observado constantemente que la enferma perece à pocos dias de haver parido, aunque el primero y segundo dia despues del parto, parezca que está fuera de riesgo, por haverse mitigado mucho los accidentes de la enfermedad; pero esto es, por lo comun, una calma falaz que engaña à cada paso.

1025. La advertencia que acabo de hacer es aplicable, en ciertas circunstancias, à las enfermedades

agudas que sobrevienen à las mugeres en los primeros dias despues de sus partos , principalmente en las primeras veinte y quatro horas , en las quales se hallan, digamoslo asi , fatigadas con la molestia del parto.

1026. Tambien he observado varias veces , que si una muger embarazada aborta , ò pare de todo tiempo , estando resfriada , el resfrio se interrumpe inmediatamente que se termina el parto , y que se renueva , luego que las grandes evaquaciones de la parida comienzan à disminuir sensiblemente.

1027. De modo que si el pecho se hallaba atacado en un cierto grado antes del parto , la enferma està en grandisimo peligro de perecer sofocada : esto parece que prueba el poco fruto que se debe esperar de las sangrias en los romadizos ò catarros , no sofocativos.

1028. Tambien he observado , que entre las mugeres que tienen las glandulas thyroides infartadas , hay algunas en las quales el tumor disminuye en cada parto , y que al contrario hay otras en quienes se aumenta.

1029. Las primeras tienen el infarto desde la infancia , y las segundas solamente despues del primer parto ; estas por lo regular estan seguras por tener disforme la parte anterior del cuello ; pero de las otras , las mas estan expuestas à perecer en los sobre partos , regularmente por colicos biliosos , y sofocaciones uterinas , que piden un socorro pronto.

1030. Los remedios mas eficaces en semejante caso , son esencialmente mucho aceyte de almendras dulces tomado por la boca , muchas lavativas emolientes y carminantes , &c. ayudados de una dieta rigurosa y diluente , para calmar los primeros accidentes.

1031. Si no obstante todos estos socorros prudentemente administrados , la leche no sube al pecho del ter-

cero al quarto dia del parto, ò no sobrevienen en este tiempo unos cursos lacteos, la muger está en un peligro eminente.

1032. Pero si sucede uno de estos dos efectos, hay motivo para esperar que saldrá del riesgo, principalmente si se cuida de mantener el vientre libre con ligeros purgantes, hasta que el pulso haya buuelto à su estado natural: el tartaro antimoniado tomado en doses muy pequeñas es entonces muy util.

1033. En quanto à las criaturas que paren estas mugeres, de recién nacidas, tienen visos de criarse sanas; pero poco tiempo despues se ponen, por lo regular, ajadas, y aun quando se crien sanas mientras maman, perecen comunmente al destete, ya sea por el marasmo, ò por las convulsiones, ò bien se ponen rachiticas, escrofulosas, escorbüticas, &c.

1034. Si, por casualidad, se libertan algunas, es unicamente en la edad de la pubertad, y aun las mas por lo regular se mantienen rachiticas, y estan sujetas à todas las enfermedades que han heredado de sus padres y madres.

1035. Hay solteras valetudinarias ò enfermizas, que gozan de buena salud luego que se casan; y al contrario las hay tambien que manifestando un buen temperamento, el matrimonio parece serles nocivo; finalmente, hay otras à quienes este estado es casi indiferente, ya estuviesen ò no buenas antes; lo que depende del concurso de diversas circunstancias, las quales piden un discurso demasiado largo para poder referirlas todas aqui.

1036. Me reduciré pues à concluir, considerando estos diversos efectos unicamente por lo que corresponde à la copula, la qual fue verisimilmente necesaria à

las primeras, por estar histericas y acaso dispuestas al furor uterino; contraria à las segundas, habiendo contraído, por su medio, los vicios de la sangre de sus consortes; è indiferente à las ultimas, haciendo poco ò ningun uso del coito, ò siendo naturalmente insensibles à él.

1037. Se observa en general que, respectivamente, mueren muchas mas mugeres de resultas del parto en las Ciudades que en los Pueblos pequeños, y que, al contrario, perecen mas en el parto en las Aldeas que en las Ciudades grandes.

1038. Estos diferentes efectos dependen esencialmente, en el primer caso, de que las mugeres no crián, y en el segundo, de que no son socorridas por personas instruidas; de modo que éstas perecen por un acaso inopinado, y las otras implícitamente por su propia voluntad.

1039. Las mugeres embarazadas no están esentas de infartos, ni tampoco de tumores lácteos, pero rarísima vez sucede que sobrevengan estos tumores en el primer preñado; y así es menester casi siempre curar estas enfermedades como accidentes consecutivos.

1040. Algunas veces ha sucedido que bolviéndose à hacer embarazadas, se han curado de incomodidades que la leche deprabada havia dejado en ellas del parto anterior; pero esto sucede regularmente portandose con mas prudencia quando están paridas, que lo havian hecho en el parto antecedente, y aprovechandose para este fin del movimiento de la leche, para evaquar poco à poco, y sin debilitarse, la leche antigua con la reciente, ò bien dando de mamar à una criatura. Es cierto que entoncés es de temer que la criatura à quien dá de mamar experimente las enfermedades que padecia antes la que la dá el pecho.

1041. Las mugeres embarazadas que tienen obstrucciones en las entrañas del vientre, están mas expuestas à perecer en los sobre partos, que aquellas cuyas entrañas están sanas. No obstante se ven con bastante frecuencia mugeres que experimentan, en la apariencia, los sintomas familiares à las hypocondriacas, y à quienes los preñados son saludables; pero esto es unicamente porque estos sintomas dependian entonces de un simple afecto historico. Estas mugeres por lo regular son malisimas criadoras: demás de esto, he advertido que las mugeres tienen naturalmente siempre mas calor quando están preñadas que quando no lo están; lo que prueba, que el juego de sus vasos tiene entonces mas accion que en ningun otro tiempo de la salud, y pareceria indicar los tonicos fuera del preñado; pero la experiencia diaria prueba lo contrario; porque los calmantes suaves, asociados à los diluentes, y protegidos de los evaquantes ligeros, aprovechan mucho mas à estas mugeres cacheéticas que ningun otro metodo. El aumento de actividad en la masa de la sangre en las mugeres preñadas; ¿no tendrá por causa la nutricion, ò manifestacion del *Feto*? pues, segun mi dictamen, (a) solo pasan jugos blancos de la madre à la placenta, lo mismo à las membranas, y por consiguiente à la criatura, y de ésta nada buelve à la madre: de lo que debe resultar, que à proporcion que la masa de la sangre se despoja de la superabundancia de sus jugos blancos, la cantidad de los globulos roxos es respectivamente mayor: y se sabe que de estos globulos depende la solidez de nuestras partes, y por consiguiente la accion de nuestros vasos.

QUAR-

(a) Veanse los §§. 306. 307. 308. 401. 402. 403. 404. 405. y 406.

QUARTA PARTE.

DE LOS PREÑADOS FALSOS, DE LAS
enfermedades de las mugeres embarazadas, y de
las de los niños.

CAPITULO PRIMERO.

DE LOS PREÑADOS FALSOS.

1042. **E**L preñado falso consiste en formarse algun cuerpo extraño en el utero, que en ciertas circunstancias, y por algun tiempo, engaña haciendo creer que hay una criatura.

1043. Las señales del preñado falso se parecen muchisimas veces, y en bastantes circunstancias, à las del preñado verdadero.

1044. En efecto en uno y otro de estos preñados experimentan por lo comun las mugeres, nauseas, vomitos, apetitos deprabados, y hastío à los alimentos que usaban de continuo y con gusto.

1045. Despues les sobrevienen dolores en los pechos, acompañados y seguidos de la supresion total de la regla, ù de su disminucion, ò simplemente de cierta mutacion en su color, olor, ò consistencia, y de otros muchos sintomas.

1046. Pero, como se ha observado que los mas de estos sintomas pueden declararse en las solteras mas virtuosas, quando no menstruan bien, se puede concluir que todas estas señales son, à lo menos, muy equivocadas.

1047. En ciertas circunstancias se puede hacer el mis-

mismo juicio de aquellos movimientos que muchas veces se sienten , y aun suelen percibirse con la vista , en el vientre de las mugeres de quienes se sospecha que esten embarazadas , respecto que han engañado en muchas ocasiones à los Medicos , à las Comadres , y tambien à los Cirujanos que se tenian por Comadrones , como lo han advertido muy bien Morisó , la Mota , y otros muchos Prácticos.

SECCION I.

COTEJO DE LAS SEÑALES DE LOS
preñados verdaderos y de los falsos.

1048. **L**AS señales que distinguen el preñado falso del verdadero , son 1. Que , en los dos primeros meses del preñado verdadero y bueno , el volumen del vientre de la muger se aumenta poquisimo ; porque el utero toma su primer acrecentamiento en la pelvis , y à proporción que sale de allí obliga à los intestinos à colocarse al lado derecho è izquierdo.

1049. Y al contrario , en la supresion de la regla , y en el preñado falso , la sangre que está detenida en el utero , ò los cuerpos estraños que en él se han formado , estienden y dilatan mucho mas este organo desde el principio de su existencia. Lo que hace que el utero salga muy pronto de la pelvis , y deje los intestinos detras de él , echandose ácia adelante.

1050. Demas de esto , la region del utero está muy dolorida en los dos ultimos casos ; y en el preñado verdadero , la muger por lo regular siente poquisimo dolor en esta entraña , y aun muchas veces no siente nada.

1051. 2. En los primeros meses de un buen preñado,

do, si se reconoce à la muger se encuentra con facilidad el cuello del utero, aunque inclinado ácia atras; el qual está alargado y parece al de una gran pera que tuviese la cabeza arriba, y se la huviese arrancado el pezon; con especialidad en el primer preñado.

1052. Al contrario, en el preñado falso, el ocico del utero parece regularmente que está aplicado à una pelota de viento, y cuesta bastante trabajo llegar à él con los dedos; tan contraído se halla y tan alto.

1053. 3. En el verdadero preñado, la criatura no empieza à moverse sino del tercero al quarto, ù del quarto al quinto mes; pero en el falso desde el principio siente muchisimas veces la muger diversos movimientos en el vientre; mas éstos no se aumentan despues.

1054. Ya se sientan los movimientos de la criatura antes ù despues del quarto ò quinto mes del preñado, ellos son muy diferentes de los movimientos espasmodicos del utero.

1055. En efecto, las partes que mueve la criatura forman unos bultitos, que se manifiestan momentanea y sucesivamente en diversos parages del vientre, y le dan una figura irregular, mientras duran estos movimientos.

1056. Y al contrario, en el preñado falso, el vientre se eleva con uniformidad, como si se le soplase, y se baja algunas veces de repente; otras veces cae poco à poco; en una palabra, se reconocen en él los movimientos de todo el utero. Tambien se observa que el calor aumenta bastante el volumen del vientre, y que el frio le disminuye demasiado; lo que no sucede tan sensiblemente en el verdadero preñado.

1057. 4. Acia la mitad del termino de un preñado verdadero y bueno, el ombligo está menos hundido que

quan-

quando la muger no se halla embarazada, y en lugar de estar redondo, se halla longitudinalmente oblongo: aun hay mas, y es, que en lugar de conservar su sitio natural, respecto à la circunferencia del vientre, como en el preñado falso, se aparta del *Pubis* hasta el tiempo medio del preñado bueno; despues se aparta tambien del cartilago siphoides, pero no por esto se acerca al pubis.

1058. Al contrario, en el preñado falso, el ombligo conserva su redondez, y por lo comun está mucho mas hundido que quando el utero se halla enteramente vacío; tambien forma algunas veces una especie de embudo, porque entonces la membrana pinguedinosa está por lo regular muy gruesa, ò los tegumentos del vientre se hallan hinchados.

1059. 5. En el preñado verdadero y bueno, el vientre de la muger se aumenta poco à poco, pero de modo que ácia el fin del termino, su aumento es mucho mas pronto y mayor que antes, pues en los dos ultimos meses, el volumen del vientre llega en efecto en muchas mugeres à ser dos veces ò cerca de ellas, mayor que el que tenia à los siete meses.

1060. En el preñado falso sucede lo contrario, pues los progresos del aumento de volumen del vientre, que son considerables y rapidos en los principios, son muy lentos, comparativamente al fin.

1061. 6. Finalmente, los pechos se hinchan por lo regular en el preñado verdadero, con especialidad ácia el fin; y lejos de hincharse à igual tiempo en el preñado falso, es mas comun el que se disminuyan.

1062. ¿Pero cuáles pueden ser las causas de los preñados falsos? ¿Qué diferencias especificas hay en ellos? ¿Y qué medios se pueden usar para remediarlos?

Estos son tres puntos que interesa mucho el examinarlos con la mayor atencion.

SECCION II.

DE LAS CAUSAS DE LOS PREÑADOS falsos.

1063. **H**AY dos generos de preñados falsos; uno es independiente del acto de la generacion, y otro es una consecuencia suya.

1064. Las causas de los preñados falsos son, como las de todas las enfermedades en general, eficientes, materiales, y formales.

1065. La causa eficiente es oculta, como las mas de las causas de esta naturaleza.

1066. La causa material es, en el primer genero, la presencia de los líquidos que se infartan en las propias paredes del utero, y en el segundo, la aproximacion mutua de los dos sexos.

1067. La causa formal depende de diferentes combinaciones accidentales, las quales determinan, que, en el primer genero, la especie de infarto, y en el segundo, el producto del coito, tomen mas bien una forma irregular y viciosa, que la regular y determinada.

1068. De estas tres causas, la unica que verdaderamente está sometida à nuestros sentidos es la material; las otras dos solo las percibe la razon. Aquella es el termino de lo que conocemos en este particular.

1069. En efecto, ¿De qué serviria, por exemplo, pasar, en el examen de semejante asunto, de una probabilidad à otra? ¿No seria esto exponerse voluntariamente à errar? ¿No es pues mas puesto en razon limitarse à recorrer las diferentes especies de lo que se com-
pre-

prehende bajo el nombre de preñados falsos, y procurar sacar las luces necesarias para remediarlos eficazmente?

SECCION III.

DE LAS ESPECIES DE PREÑADOS FALSOS.

1070. **N**O hablaré aquí de los preñados falsos ocasionados por el infarto excesivo de las paredes del utero, porque éstos son, à mi modo de entender, absolutamente incurables. Me limitaré pues à aquellos en que el volumen del cuerpo extraño cualquiera que sea, que ha dilatado la cavidad del utero, hace el preñado falso.

1071. Hay preñados falsos que se disipan depониendo ventosidades ò regueldos uterinos; otros evacuando una cantidad mas ò menos considerable de agua; otros finalmente echando fuera diferentes cuerpos que se pueden mirar como sólidos en algun modo.

1072. Hay pues preñados falsos aereos, ventosos, ò tympaniticos; los hay aquosos que son especies de hydropesías del utero; y los hay finalmente que son formados por substancias mas ò menos sólidas.

1073. Con todo eso no se ha de creer que en la especie ventosa absolutamente solo hay ayre; en la aquosa unicamente agua; y en la que se hace de materias sólidas, que jamás se encuentra ayre ni agua.

1074. Pero cada uno de estos preñados falsos retiene el nombre de la materia dominante, de modo que si sale del utero mucho ayre y poca agua, se le da el nombre de ventoso, aereo, ò tympanitico.

1075. Si la muger arroja mucha agua y poco ayre, toma el nombre de preñado falso aquoso, ò de hydropesía del utero.

1076. Finalmente , si se ve salir de este organo algun cuerpo sólido , con una pequeña cantidad de agua ò ventosidad , éste retiene el nombre de falso engendro, ò de mola , ò si se quiere , es un chaos de generacion.

1077. En quanto à las señales particulares de cada una de estas especies , ya se han expuesto en el cotejo que queda hecho de los sintomas de los preñados falsos, con los del verdadero. (*veanse los §§. 1048, 49, y siguientes*)

SECCION IV.

DE LA CURA DE LOS PREÑADOS FALSOS.

1078. **P**ara conseguir la cura radical del preñado falso , es menester desde luego suponer, como principio incontestable , que en las especies acuosas y aereas , no hay membranas particulares para contener el ayre y el agua en la cavidad del utero , y que estas substancias elementales tocan inmediatamente y al descubierto la superficie interna de las paredes propias de este organo.

1079. Demas de esto he advertido , en el §. 525. que el orificio del utero puede entreabrirse y quedar boquiancho por muchos dias , sin que la muger embarazada de una criatura malpara ; y se comprehende con facilidad que el agua ò ayre contenidos en la cavidad del utero , deben al contrario , no estando encerrados en membranas, salir facilmente luego que el sphyncter de esta entraña esté entreabierto.

1080. Solo se tratará pues de vencer este resorte, lo que no tiene inconvenientes aunque sucediese el engañarse , teniendo un verdadero preñado , por una coleccion de aguas ò de ventosidad en la cavidad uterina.

1081. Pero está probado, por una parte, que no hay cosa que pueda relajar y reblandecer tanto las partes como la sangria, y los baños caseros.

1082. Por otra parte, el dia de hoy ya todos estan desengañados de que las embarazadas no malparen ò abortan por usar de los baños, pues como les ha sido preciso tomarlos para los colicos nefriticos, y quando ha havido que prepararlas para curarias del mal venereo por el metodo de las fricciones mercuriales, y su uso no ha ocasionado el aborto, se puede con seguridad seguir esta práctica.

1083. Si se pone pues en el baño à una muger de quien no se dude que su preñado es de ayre, ò agua, ù de estas dos substancias juntas, se la libertará muy pronto de estos cuerpos extraños; demás de esto, el baño repetido será por sí un medio curativo, eficaz para desobstruir el utero, si se halla infartado, &c.

1084. Yo tengo muchos exemplares del buen efecto de este metodo en semejantes circunstancias, y los debo à mi opinion particular sobre el mecanismo del preñado y del parto. (*veanse los §§. 489. y 490.*)

1085. En efecto, el baño relaxa igualmente todas las partes del cuerpo, y por consiguiente el fondo y paredes del cuerpo del utero, como tambien su cuello y orificio; no hay pues razon para que las primeras de estas partes superen à las ultimas por su accion, ni tampoco para que se excite el parto, si sucediese el engañarse en quanto à la especie de preñado; supuesto que las membranas de la criatura retienen las aguas, y no hay saco particular que encierre el ayre ò el agua que huviesen formado un preñado falso.

1086. Por ignorar los Comadrones estos principios, no se han atrevido, sino temblando, à emprender

der la cura de los preñados falsos por el baño; no exceptuo ni aun à Morisó, pero es facil penetrar el motivo de este ultimo Práctico; pues se lee en el Capitulo IX. del Libro primero de su tratado acerca de las enfermedades de las mugeres embarazadas, &c. "Que de modo ninguno deben bañarse para obviar el que el utero se abra antes de tiempo."

1087. Morisó se funda, en este punto, en el dictamen de *Avicena* que dice formalmente, que el baño les es pernicioso en este tiempo, y en el Capitulo XV. de la misma obra encarga tambien expresamente nuestro Práctico, fundado en el mismo principio, el no bañar à las mugeres que tienen precision de pasar por las fricciones mercuriales.

1088. Vé aqui como un precepto fundado en la simple especulacion de un Autor, induce à error à un Práctico incauto, y le aparta del unico camino que le conviene seguir, para llegar al fin que debe proponerse en la curacion de los preñados falsos.

1089. La práctica me ha demostrado que estas diferentes especies de preñados falsos anuncian por lo regular la declinacion de la regla, tanto mas, quanto estas concepciones viciosas son muy raras en las mugeres jovenes: lo mismo se puede decir de las molas en figura de racimos, ò compuestas de hidatides, ò en forma de huevos de rana, &c.

1090. Estas ultimas especies de preñados falsos se diferencian no obstante esencialmente de los antecedentes, en que, en éstos, hay siempre membranas y muchas veces una masa carnosa parecida en cierto modo à una placenta, sin tener, por lo comun, la misma figura.

1091. En efecto se parece tambien à un coagulo de sangre comprimido de un lado, y del otro desigualmen-

mente tumoroso, por un conjunto de vesículas de diferentes volúmenes, que se hallan encerradas en las membranas à las quales están adherentes por hilillos semejantes à los que las unen ò atan unas à otras.

1092. Se debe advertir además de esto, que la terminacion de este preñado falso es siempre precedida, acompañada, y seguida de hemorragia, y en las demás especies jamás hay flujo de sangre.

CAPITULO SEGUNDO.

DE LAS INDISPOSICIONES DE LAS *preñadas.*

1093. **L**AS preñadas, independentemente de las enfermedades que son comunes en todo tiempo à ambos sexos, y de las que son particulares al sexo femenino, están sujetas à diversas indisposiciones que dependen absolutamente de su preñado, las quales deben remediarse.

ARTICULO PRIMERO.

¿SE PUEDE SANGRAR A LAS MUGERES embarazadas en los primeros meses de su preñado, sin peligro de que aborten?

1094. **H**AY Autores que aconsejan la sangría en los primeros tiempos del preñado, para aliviar à las mugeres de las diferentes incomodidades que las ocasiona, por lo comun, la pletora sanguínea.

1095. La razon sobre que se fundan es, que no estando entonces el embrión en estado de consumir toda la sangre que la madre perderia por sus reglas, sino es-
tu-

tuviese embarazada, este superfluo es tan peligroso para el embrion, como para la madre.

1096. Los Prácticos que son de dictamen contrario alegan, para combatir la razon antecedente, que la inapetencia que padecen las mugeres en el principio de sus preñados, las impide el comer tanto como tenian de costumbre, y por consiguiente que hacen menos sangre; que además de esto, están muchas veces sujetas à vomitar los alimentos, lo que es otro motivo para precaver la plethora que se teme sin fundamento.

1097. Los primeros refieren, para apoyo de su dictamen, observaciones de mugeres que abortaban, quando no se las sangraba con tiempo; y los ultimos oponen à estos hechos otras observaciones, en las quales se vé que han abortado mugeres, por haverlas, segun ellos, sangrado demasiado temprano.

1098. Pero si se examinan con imparcialidad estas observaciones contradíctorias, comparando unas con otras, al instante se comprende que todas ellas no están fundadas, sino en una rutina ciega, destituida de todo principio conseqüente.

1099. No es mi intencion dar aqui la analysis que he hecho de muchisimas de estas observaciones, referidas à favor y en contra de la necesidad de la sangria; me contentaré con exponer la práctica que sigo en semejantes circunstancias.

1100. Las mugeres à quienes conviene sangrar desde el segundo, ò tercero mes de su preñado, son aquellas cuya regla era muy abundante, que no han perdido el apetito, que tienen las carnes firmes, buen color, y el pulso lleno y duro.

1101. La sangria es con especialidad indispensable, quando les sobrevienen dolores de cabeza, aturdi-

mien-

miento, fluxos de sangre por las narices, labstitudes espontaneas, calambres, ò finalmente quando no pueden dormir, ò tienen dificultad de respirar.

1102. En efecto la parte roxa de la sangre debe suponerse, en semejante caso, superabundante, en terminos de poder estender y romper los vasos, y por consiguiente ocasionar la separacion de la placenta de con el utero; ò à lo menos de poner las paredes de este organo tan sólidas y duras, que no puedan ceder lo necesario à su dilatacion; de lo que se sigue regularmente el aborto.

1103. La sangria es un poderoso remedio de tan grave inconveniente, por lo que afloxa, y con expecialidad por lo que minora el quanto de la sangre.

1104. Hay otras mugeres à las quales de modo ninguno conviene sangrar, y principalmente en los principios del preñado; pero se deben exceptuar en ellas los casos de enfermedades inflamatorias, que pueden exigir absolutamente el que se hagan las sangrias.

1105. Hablo de aquellas mugeres à quienes les venia la regla en mediana cantidad, ò de un color muy pálido, que desde luego perdieron el apetito, que vomitan los alimentos poco tiempo despues de haver comido, que tienen las carnes blandas y floxas, y la cara descolorida.

1106. La sangria les seria aun mas perjudicial, si tienen tyalismo, ò sudores parciales, y tambien quando padecen retortijones de tripas, cursos, ò flores blancas en mucha abundancia.

1107. Efectivamente, en tales sugetos, la parte roxa de la sangre se hace juicio que se halla en muy poca cantidad, y además de esto, los jugos crudos, albuminosos, gelatinosos, y serosos, superabundan en la

masa de sus humores; lo que hace que tengan el pulso blando, débil, y languido, aunque bastante lleno.

1108. Las mugeres embarazadas con tales disposiciones, en lugar de las sangrias, que producirian aun mayor cantidad de estos jugos crudos y serosos, necesitan de purgantes ligeros, con especialidad de los que son al mismo tiempo tónicos, como el Ruibarbo, las composiciones en que él entra, ó algunos otros remedios equivalentes.

1109. Estos últimos medios son suficientes para aligerar à la naturaleza, por quanto evaquan parte de aquellos fluídos superabundantes que oprimen su calor benéfico, debilitando la acción orgánica de las partes, y que no pueden dexar de perjudicar muchísimo al incremento del embrión, el qual en semejante caso siempre se hace con lentitud.

ARTICULO SEGUNDO.

DE LA INAPETENCIA, DEL APETITO deprabado, de las nauseas, de los vomitos, &c.

1110. **L**AS mas de las mugeres embarazadas padecen, con especialidad en los primeros meses de sus preñados, diferentes enfermedades simpáticas del estómago, que parece no deben depender en este termino sino de una especie de rigidez en las paredes del útero.

1111. La resistencia que este órgano opone al esfuerzo que hacen mecánicamente el incremento del embrión y de las secundinas, y la creciente de las aguas que le rodean, produce en los nervios uterinos un grado de irritación que se comunica simpáticamente à los nervios

vios cardiacos por medio del par vago, y ocasiona aquellas sensaciones desagradables conocidas con el nombre de inapetencia, y nauseas, las quales preparan el estomago à convelerse, y luego que esto se declara resulta el vomito.

1112. Creo, que à lo menos en este caso particular, no puede escusarse el admitir una correspondencia simpatica, por la comunicacion del par vago, entre el utero y el estomago.

1113. A esta misma causa, pero modificada, se pueden atribuir los apetitos deprabados; pues todos los dias observamos esta deprabacion de apetito, y este deseo desordenado de los alimentos nocivos à la salud en las solteras ò casadas mal regladas.

1114. Reconocida la causa de estos accidentes, por lo regular indica, en las mugeres embarazadas, la necesidad de la sangria, administrando à los dos dias de hecha ésta, un ligero purgante, y usando despues de un régimen humectante, de cuyos medios es muy comun seguirse entonces un suceso favorable, por la relaxacion que ocasionan en las fibras y tejido del utero.

1115. Algunas veces sucede que este mismo metodo no contribuye menos poderosamente à disipar las anxiedades, las cardialgias, y las fatigas, que por lo regular experimentan las mugeres embarazadas, y que comunmente proceden todas de la misma causa.

1116. Si estos accidentes se renuevan, quando las mugeres están cerca de la mitad del termino del preñado, es menester recurrir à la misma conducta, de la qual se pueden esperar los mismos efectos.

1117. El efecto de estos remedios se halla por lo regular favorecido por la evaquacion expontanea de materias viscosas y biliosas, ò de jugos gastricos enran-

ciados, de los quales suele hallarse entonces cargado el estomago; de modo que la incomodidad sirve por sí, con el socorro del Arte, de medio para terminarla ventajosamente.

1118. Tambien se puede conseguir, por el mismo metodo, calmar aquellos dolores de la parte inferior de los lomos que las mugeres llaman dolores de los riñones, los de las ingles, de las caderas, y de la parte superior de los muslos; porque desahogando los vasos, y dando mayor fluidez à la sangre, se procura la flexibilidad à los ligamentos anchos y redondos del utero, cuyas inserciones ò ataduras, ya sean mediatas, ò inmediatas, se hacen en las diferentes partes doloridas que acabo de señalar.

1119. Hay circunstancias particulares en las quales la sangria sola, pero repetida tantas veces quantas parezca exirgirlo la urgencia del caso, es preferible à qualquier otro socorro del Arte.

1120. Estas circunstancias son los grandes dolores tensivos de los pechos, los violentos dolores de cabeza acompañados de pulsacion, ò pesadez, la extraordinaria turbacion de la vista, los vertigos, ò vahidos, las labstitudes expontaneas y universales, la dificultad de respirar, el escupir sangre, y las demás especies de hemorragias, sin exceptuar la que viene del utero, quando no es un mal parto declarado.

1121. En la suposicion contraria, seria inutil sangrar à la enferma, pues en este ultimo caso, solo la salida del feto y de las secundinas, es lo que puede absolutamente hacer cesar la hemorragia.

1122. Hay otras circunstancias en las quales los purgantes, y à la verdad los mas suaves, deben emplearse con preferencia à las sangrias; tales son las
hin-

hinchazones, los eruptos agrios ò nidorosos, y las flatuosidades del estomago.

1123. Tambien hay ciertos casos, en los quales las lavativas deben ser preferidas à la sangria y à la purga; v. g. las emolientes, en los dolores de colicos humorales; las carminantes, en los ruidos que hace el ayre en los intestinos; las de agua de rio, de cocimiento de salvado, ò de simiente de lino, para la simple astriccion de vientre, para las almorranas, &c.

1124. Algunas veces es preciso administrar tambien las lavativas purgantes en estas diferentes ocurrencias, segun las diversas indicaciones que el Profesor se propone satisfacer; pero esto debe hacerse con mucha circunspeccion.

ARTICULO TERCERO.

DE LAS REGLAS ACCIDENTALES, &c.

1125. **L**AS reglas vienen algunas veces en los primeros meses del preñado, pero entonces sièmpre corre la sangre en menos cantidad, y es de un color mas pálido; porque en estos primeros tiempos, el utero se halla mas humedecido de materias linfaticas, que de sanguineas.

1126. Estos son los signos por los quales se diferencia esencialmente esta evacuacion periodica, de la hemorragia ocasionada por la separacion de alguna porcion de la placenta.

1127. Pero ya sea uno ò otro de estos fluxos el que se declare durante el preñado, ellos indican la sangria del brazo y la quietud, para precaver el desorden ò la turbacion que estas evacuaciones, no naturales, podrian

drian causar en la execucion de las operaciones de la naturaleza; pues yo he visto abortos ocasionados por cada una de estas causas en particular, sin hallarse juntas.

1128. Pero en caso que venga la regla habiendo sospecha de embarazo, no se debe hacer la sangria hasta que la muger esté proxima à que le buelva; mas en los verdaderos flujos de sangre, que no vienen de un mal parto declarado, conviene recurrir à la sangria, para hacer diversion, durante la misma evaquacion.

1129. No expondré aqui todas las demas causas capaces de hacer abortar à las mugeres, esto es, de ocasionarlas malos partos; porque, ademas de que son casi innumerables, han tratado largamente de ellas los Autores; y aun se han metido en hacer descripciones tanto mas largas, quanto bastaba proponer probabilidades à cerca de este asunto para ser creídos sobre su palabra.

1130. Pero no debo dejar de advertir, que rara vez sucede que siga el aborto despues de los vomitos espontaneos; y que al contrario, la tos que repite con violencia, produce muchas veces este mal efecto.

1131. Es pues necesario prescribir quanto antes à la enferma todos los medios que el Arte indica, para moderar à lo menos la violencia de la tos, quando no se pueda conseguir el que cese del todo.

1132. Los anodinos, los hypnoticos ligeros, y tambien los narcoticos suaves, son remedios bastante eficaces en estas circunstancias, con tal que, por otra parte, no haya alguna cosa que pueda contraindicar su uso.

1133. Es mas que probable, que si la muger no está en peligro de perder su fruto en el caso del vomito, como en el de la tos, este diferente efecto depende de que en el uno los esfuerzos no se hacen por sacudidas como en el otro.

1134. En efecto, el vomito solamente produce una contraccion igual de todas partes y dirigida de abajo arriba, porque se hace en la inspiracion, pero la tos sacude y empuja repentinamente, y varias veces, el utero de arriba abajo, porque se hace en la espiracion.

1135. Tambien es por razon de estas sacudidas repentinas, por lo que se vé que malparesn muchas mugeres, despues de haver caído de espaldas, de rodillas, ò por haver dado simplemente una patada con fuerza; siendo al mismo tiempo mucho mayor el numero de las que dando caidas de qualesquiera otra especie, con tal que el vientre no reciba golpe, ò no sea empujado con demasiada violencia, no experimentan el mismo accidente.

1136. Otra advertencia que no interesa menos, es que las mugeres embarazadas estan, en iguales circunstancias, mas expuestas à mal parir, en el tiempo preciso que corresponde à aquel en que deberian tener su regla, si no estuviesen preñadas, que en qualquiera otro periodo del mes.

1137. Tambien es comun aumentarse en este mismo tiempo las incomodidades de las mugeres que estan enfermizas en sus preñados; y además de esto, se observa que las que mejor salud gozan quando estan embarazadas, experimentan no obstante entonces una especie de desazon à que no estan acostumbradas, y que les dura regularmente el mismo tiempo con corta diferencia que duraria el periodo completo de la regla.

ARTICULO QUARTO.

DEL FLUJO DE VIENTRE EN LAS mugeres embarazadas.

1138. **L**AS mugeres embarazadas pueden ser acometidas de lienteria, de diarrea benigna, ò de disenteria.

1139. Se sabe que estas tres especies de flujo de vientre se diferencian unas de otras, por circunstancias esenciales, y características.

1140. En la lienteria, los alimentos pasan, digamoslo así, sin detenerse, ò sin haver sido suficientemente digeridos.

1141. La diarrea benigna es una evacuacion humoral que sirve muchas veces de aliviar à la naturaleza.

1142. En la disenteria sucede lo contrario, pues contribuye à la destruccion de sus funciones, por la calidad de la materia morvifica que ulcéra algunas veces los intestinos, y ocasiona una especie de hemorragia que, en este caso, regularmente conserva el nombre de cursos de sangre. (V. pag. 170. de este libro, Seccion VI. en donde se trata de las diarreas de las recién paridas, y en donde estan especificados los signos de estas enfermedades)

1143. De qualquiera naturaleza que sea el flujo de vientre en las mugeres embarazadas, si continúa mucho tiempo, las expone al peligro de abortar.

1144. Se debe pues atender à esto con la mayor seriedad; pero como cada uno de estos movimientos de vientre depende de diferentes causas, es menester tambien variar la curacion.

1145. Y así, en la lenteria se procurará fortificar, el tono del estomago con los cordiales alimenticios; tales son los buenos restaurantes en forma de caldos, ò jaletinas, con un poco de vino de Alicante, &c. el uso del agua acerada suele tambien aprovechar muy bien.

1146. Al contrario, en la diarrea benigna, los remedios mas bien indicados son las lavativas laxantes, pero las mas suaves, si no hay irritacion en las entrañas, ò bien algunos minorativos ligeros dados en pocion, con el fin de evaquar los humores biliosos que no piden muchas veces sino que se les ayude un poco para salir; ò finalmente las lavativas emolientes y carminantes, si hay retortijones y ventosidad que haga ruido en los intestinos.

1147. Però, quando el flujo es disenterico, la madre y la criatura estan en un peligro muy grande, sino se calma quanto antes el tenesmo, porque muchisimas veces excita contracciones uterinas, que determinan el parto en todo tiempo; de modo que si la criatura no está muy proxima al tiempo de su perfeccion, parece antes ò despues del aborto.

1148. Si además de esto el fluxu disenterico no cesa en las primeras veinte y quatro horas despues del mal parto, la muger parece regularmente del tercero al quarto, ò del quarto al quinto dia, y rara vez mas tarde.

1149. Este estado terrible pide pues mucha celeridad en la administracion de los diferentes socorros que se pueden sacar de las sangrias del brazo, de las lavativas mas suavizantes, hechas con el caldo de tripas, manos, ò cabeza de ternera, &c.

1150. No obstante no se deben omitir los Eccoproticos suaves, ò ligeros evaquantes, como el agua de cascia ordeada, el cocimiento de tamarindos, una tomita

de confeccion de *Hameck*, ò de *Catholicum* doble, para venir despues à doses muy pequeñas de *Hypecacua-
nba*, al *Laudana* liquido, al *cocimiento blanco* de *Syden-
han*, ò à otros medicamentos de la misma clase, de los
quales se vale comunmente la Medicina en semejante
caso con muy buen suceso.

1151. No me estenderé mas sobre este Artículo, aunque de los mas importantes, porque muchos Autores respetables han dado acerca de esta enfermedad, y el metodo de curarla, luces que satisfacen mucho; y porque sería difícil indicar conducta mas segura que la que han señalado para llegar à su curacion.

ARTICULO QUINTO.

DE LAS ALMORRANAS EN LAS MUGERES

embarazadas.

1152. **N**O me detendré en describir lo que se entiende por almorranas, ni quáles son sus especies y diferencias; estas nociones generales se hallan en los libros, me limitaré solamente à algunas advertencias particulares que me parecen dignas de atencion.

1153. Si las almorranas son en todo tiempo habituales à las mugeres, y continúan durante el preñado, me atrevo à decir que es menester respetar esta incomodidad.

1154. En efecto, tengo muchos exemplares funestos de la curacion repentina de las almorranas en semejantes circunstancias, por aplicar inconsideradamente los repercusivos à estos tumores.

1155. Si las almorranas no fluyen havitualmente,

y llegan à fluir durante el preñado, no debe dar mas cuidado que si la muger evaquase alguna cosa de ellas en tiempos determinados.

1156. Una sangria hecha à tiempo, basta muchas veces para mitigar considerablemente el dolor, y para disminuir la hinchazon que ocasiona por lo comun el acercarse la evacuacion de sangre hemorroidal.

1157. Si las almorranas ciegas, esto es sin ninguna abertura, estan inflamadas, duras, y muy doloridas, la sangria, y con especialidad el medio baño de un cocimiento de yervas emolientes, ò de leche caliente, deben usarse con preferencia à todos los demas medicamentos.

1158. Yo los prefiero tambien à los baños de vapor de estos mismos fluidos, porque he notado que estos ultimos ocasionan algunas veces à las mugeres, debilities que las incomodan, lo que no sucede regularmente con el baño por immersion, ò fomento.

1159. Si las almorranas supuran, el mejor de todos los topicos que se puede aplicar à ellas, es el aceyte de yemas de huevos frescos recién hecho y mezclado con carbon de corcho nuevo pulverizado.

1160. Conviene cuidar de mantener el vientre libre, para lo qual se usará de lavativas, ò bebidas laxantes algo aromatizadas, en las mugeres preñadas que son acometidas de almorranas, ya sean internas ò externas, porque semejantes mugeres casi siempre andan estreñidas.

1161. Con el uso havitual de las aguas minerales ferruginosas, naturales ò artificiales, se logra por lo regular, con el tiempo, el relaxar el vientre de las mugeres embarazadas, porque estas aguas dan mas fluidez à la bilis, y por consiguiente facilitan su evacuacion en

los intestinos; lo mismo hacen algunas veces las bebidas acidulas, como el agua de limon, naranja, &c.

1162. En efecto, se sabe que las personas en quienes el higado hace mal sus funciones, aunque no padezcan otra incomodidad, estan sujetas à las almorranas y à la astriccion de vientre.

1163. Pero tambien he observado que las mugeres embarazadas que se hallan en este caso, y en quienes está amenazado el pulmon, padecen alternativamente cursos biliosos y astriccion considerable; y que si la astriccion de vientre cesa del todo, estas mugeres estan muy expuestas à abortar y perecer de resultas de sus partos; las bebidas acidas ni las marciales no les convienen.

1164. Tambien he observado que regularmente siempre preceden vomitos à los cursos; y que à la cesacion de éstos se sigue la astriccion de vientre, hasta que buelven los vomitos y la hacen cesar, excitando de nuevo el flujo bilioso.

1165. Las mas de estas mugeres padecen por lo comun de flatos uterinos en las inmediaciones de sus reglas, y quando éstas corresponden en su preñado hasta el fin, y aun despues de haver parido.

1166. Este ultimo sintema es tambien mucho mas freqüente que lo que se hace juicio; pero rara vez le declaran las mugeres, porque muchas no hacen caso de él, y otras no se atreven à hablar palabra.

1167. En quanto al regimen de las mugeres embarazadas, que padecen de almorranas, convendria que fuese diluente, humectante y atemperante; pero no hay cosa mas difcil que encontrar mugeres bastante dociles para seguir los consejos saludables que se les puede dar en semejante caso; porque los apetitos depravados, de

los quales las mas siguen su inclinacion con gusto, y aun con cierta especie de afectacion, llegan à ser entonces un obstaculo invencible al práctico mas ilustrado, y de la mayor persuasiva.

ARTICULO SEXTO.

DE LAS VARICES EN LAS MUGERES embarazadas.

1168. **H**AY mugeres embarazadas que tienen venas varicosas en la circunferencia del vientre, en los grandes labios, en los muslos, en las piernas, y en los pies; pero solamente en una à otra de estas partes, ò en muchas à un mismo tiempo, y muchas veces en todas.

1169. La sangria alivia algunas veces à estas mugeres de los dolores tensivos, ò gravativos, y tambien pungitivos que sienten por lo regular en las partes que se han puesto varicosas.

1170. También se puede impedir el que se aumenten las varices de los pies, piernas, y muslos, usando de unos botines de paño ajustados, y calzones de lo mismo, y aplicados con las mismas precauciones.

1171. En ningun tiempo se debe tocar à las varices de los tegumentos del vientre: las de los grandes labios se pueden destruir con la ligadura, ò con la piedra caustica; pero no se debe hacer hasta que hayan pasado las conseqüencias del parto.

1172. Los grandes labios estan algunas veces sujetos à hinchazones edematosas durante el preñado; y en ciertos tiempos se ponen abultados y transparentes, como vexigas llenas de agua.

1173. Esta incomodidad es familiar à las mugeres que estan embarazadas de muchas criaturas; pero entonces casi siempre se halla acompañada de hinchazon de los muslos, piernas y pies.

1174. Esta hinchazon depende de la compresion que padecen los troncos de los vasos blancos que buelven la linfa de las extremidades inferiores à las venas lacteas del mesenterio, y al canal toracico, que es el receptaculo comun.

1175. Como ya he hablado de esta incomodidad en la primera parte de esta obra (§. 98.) solo añadiré que, por las razones referidas en el mismo lugar, preferiré à qualquiera otro metodo curativo, la aplicacion de los vexigatorios entre el muslo y el grande labio, esto es, en parte sobre uno, y en parte sobre otro, ayudados de ligerisimas escarificaciones encima de los pies.

1176. Por estos medios, se satisface la indicacion que se presenta de evaquar la serosidad infiltrada, se conserva la integridad de las partes, que es tanto mas necesaria al mecanismo del parto, quanto el Autor de la naturaleza no ha hecho nada sin fines particulares.

1177. Algunos Prácticos aconsejan tambien, en semejantes casos, el uso de los medicamentos propios para provocar la orina: pero rarissima vez sucede que aprovechen de un modo sensible. (vease el §. 1174.)

1178. En efecto, como está evidentemente demostrado que en semejantes circunstancias solo el parto puede restablecer plenamente la abundancia natural de la orina, se comprehende que los remedios diureticos serian entonces de poquisima utilidad.

1179. En quanto à lo que corresponde à las demás tumefacciones de los grandes labios, sino son ocasionadas por paquetes de varices, ò por la presencia de
al-

alguna de las partes flotantes del vientre, ni están inflamadas, el accidente solo será pasajero y de poca consecuencia.

1180. No sucederá lo mismo, si por desgracia los grandes labios se inflaman con calentura, y la inflamacion comienza por las partes internas, y se estiende despues exteriormente; porque esto es casi siempre una señal funesta, con especialidad si la muger se halla entonces con los dolores de parto, ò éste está proximo à declararse.

1181. En efecto, como esta inflamacion no es regularmente sino una consecuencia de la del utero y la vagina, las mugeres están en grandisimo peligro de perder la vida poco tiempo despues de su parto, ya sea prematuro, ò de todo tiempo.

1182. Yo he visto perecer muchas de este modo, sin que se hayan podido libertar por ningun medio, y muchos Prácticos, compañeros míos, me han asegurado tambien, que no havian visto jamás escapar ni una sola en semejantes circunstancias.

1183. Pero es menester distinguir la hinchazon inflamatoria de que acabo de hablar, de los abscesos que pueden sobrevenir à los grandes labios de las mugeres embarazadas, como lo he visto en algunas que se han curado muy bien.

1184. Estas dos enfermedades tienen, à la verdad, de comun entre sí, la calentura, el calor y la inflamacion del tumor con dolor pulsativo; pero se diferencian en que.....

1185. 1. En el primer caso, la calentura precede siempre à la inflamacion, y en el segundo solamente la acompaña.

1186. 2. La inflamacion se estiende por lo comun
à

à los dos labios, en el primer caso, y en el segundo, regularmente solo está inflamado uno de los dos.

1187. 3. En el primer caso, la inflamacion se termina casi siempre por gangrena; y en el segundo, al contrario, las terminaciones mas comunes son la resolucion ò la supuracion benigna.

1188. De esto se infiere que, en el uno, la muerte de la enferma es casi inevitable, y en el otro, su perfecta curacion es cierta; y asi importa mucho tener presente estas diferencias para formar un juicio seguro, y gobernarse conseqüentemente en la cura.

1189. Los grandes labios están tambien sujetos al prurito, asi como las demás partes de la vulva, y el monte de *Venus*: esta picazon puede depender de haver en estas partes ciertos insectos (a) que regularmente gustan de ellas; ò bien reconoce por causa uno de los *Virus* venereo y psorico ò erpiginoso.

1190. En los dos primeros casos, es pues necesario untar las partes genitales con el unguento mercurial; y en el ultimo, con el *Nutrido* de saturno, ò bien hacer en ellas locciones preparadas con el plomo, esto es, que la basa sea alguna de las preparaciones sacadas de este mineral; como el vinagre, ò la sal de saturno, disueltos en las aguas destiladas de llanten, betonica, sanicula, &c.

ARTICULO SEPTIMO.

DE LAS INCOMODIDADES DE LAS VIAS de la orina en las mugeres embarazadas.

1191. **H**AY mugeres embarazadas que estan sujetas à la dificultad de orinar, y otras à la

(a) Las Ladillas.

la incontinencia de orina; tambien sucede que algunas veces padecen una y otra de estas enfermedades, ya sea à un tiempo, ò en tiempos separados, esto es, sucesiva ò alternativamente.

1192. La presencia de una piedra en la vexiga, en su cuello, ò en el canal de la urethra, puede ocasionar estas diferentes incomodidades à un tiempo, ò alguna de ellas separadamente.

1193. En el primer caso, se debe aliviar à la enferma, con la algalia, tantas veces quantas se juzgue necesario, para mantenerla, no solo hasta que llegue el termino natural del parto, sino tambien hasta que pase el de las conseqüencias de éste, antes de determinarse à hacer la extraccion de la piedra; y en los otros dos, es menester hacer la extraccion sin detenerse, ya sea por la dilatacion, ò por la incision de la urethra.

1194. Las mugeres molestadas de descenso incompleto del utero, y que no llevan pesario, tienen con bastante freqüencia retenciones de orina en los primeros meses de sus preñados; porque el utero toma su primer acrecentamiento en la cavidad de la pelvis.

1195. Este descenso del utero comprime el cuello de la vexiga, impide que se abra su *Sphinter*, y por consiguiente el que salga la orina; y asi, este fluído vá acumulandose hasta que por no haber en la cavidad de la vexiga, revesa de modo que la retencion se halla entonces acompañada de incontinencia; lo que sucede algunas veces desde la concepcion, ò à lo menos poquisimo tiempo despues.

1196. Estas incomodidades se disipan regularmente por sí ácia el medio del preñado; porque entonces está el utero mas alto, y el cuello de este organo ha tomado el lugar que ocupaba antes su cuerpo; y faltando

la compresion al sphinter de la vexiga, sale la orina libremente, y à voluntad; pero antes de este tiempo la vexiga se dilata tanto algunas veces, por la pérdida de su resorte, que forma regularmente un tumor oblongo que suele llegar hasta el ombligo.

1197. Semejantes mugeres están expuestas à que les huelvan las mismas incomodidades en las inmediaciones del parto, y es menester, en estas circunstancias, precaver el descenso completo del cuello del utero, como queda advertido en el §. 642. Pero el tumor que forma entonces la vexiga, toma la figura de un barrilito que estuviese puesto al través entre el pubis y el ombligo.

1198. El Arte tiene tambien, en este ultimo caso, el socorro de la algalia, para remediar la retencion de orina y la incontinencia que se la sigue.

1199. No obstante, hasta que la muger esté de parto, puede por sí ayudarse à orinar, introduciendose uno ù dos dedos en la vagina para levantar el utero, (lo que se puede hacer mas bien en los primeros meses del preñado) y para hacer que cese la compresion del cuerpo de este organo sobre el cuello de la vexiga.

1200. La muger puede tambien conseguir el fin con mas facilidad, si en lugar de ponerse en cuclillas, se pone de rodillas è inclina el cuerpo ácia adelante, para disminuir el peso que hacen todas las entrañas sobre el fondo y cuerpo del utero, y para facilitar la retraccion de este organo en el vientre.

1201. Esta ultima situacion es efectivamente tan favorable, en el caso supuesto, que hay muger à quien le es suficiente para provocar la salida de la orina, sin tener necesidad de introducirse los dedos en la vagina.

ARTICULO OCTAVO.

DE LAS CONVULSIONES EN LAS MUGERES embarazadas.

1202. **L**AS convulsiones son, sin contradiccion, uno de los accidentes mas graves que pueden sobrevenir à las mugeres embarazadas en qualquiera termino que se hallaren del preñado, con especialidad quando no dependen de otra enfermedad.

1203. El Comadron debe, ante todas cosas, asegurarse si las convulsiones dependen de la inanicion, ò si vienen de repleccion.

1204. Si su causa es la inanicion, el principal cuidado ha de ser procurar reparar prontamente las fuerzas de la enferma, con restaurantes buenos y de facil digestion; pues si no se hace esto perecerá muy en breve la paciente.

1205. Y al contrario, quando las convulsiones son ocasionadas por la pletora, es necesario examinar si ésta es sanguinea ò humoral.

1206. En el primer caso, las sangrias del brazo (si la muger no está en los ultimos meses del preñado, y del pie si se halla muy proxima à parir) mas ò menos repetidas segun la necesidad y las fuerzas del sugeto, deben preferirse à todos los demás socorros del Arte.

1207. En el segundo caso, los evaquantes, los emenagogos, y las aguas termales, deben preferirse à la sangria, pero es menester tener gran cuidado de no servirse del tartaro antimoniado, porque jamás he visto sino muy malos efectos del uso de este medicamento en semejantes circunstancias.

1208. No obstante, en ninguno de estos casos se de-

ben omitir los antispasmodicos conocidos; como los polvos de guteta, los de la Condesa de Kent, de la Princesa de Carignan, &c.

1209. Yo he visto aprovechar todos estos diversos medios en estas diferentes circunstancias, ya en mi práctica, y ya en la de mis compañeros con quienes he sido llamado à junta.

1210. Tengo muchos exemplares semejantes à los que refiere *Moriso*; y tambien tengo hechos, que son aun mas particulares en el mismo genero, que los que se encuentran en sus obras acerca de los sucesos de los purgantes en semejantes casos.

1211. En quanto à las mugeres embarazadas que padecen convulsiones ocasionadas por la inanicion, he visto perecer à muchas; y aun diré mas, no he visto todavia que se liberte ni una sola: y lo mismo he oído decir à muchos Comadrones de los mas acreditados: conviene pues, en estos funestos acaecimientos, proceder con cautela en el pronostico que se haga, con tanta mas razon, quanto la exactitud de éste es la verdadera piedra de toque de la reputacion de los Prácticos.

1212. Hay una especie particular de convulsiones de la qual suelen ser acometidas las mugeres embarazadas, y de la que ningun Autor, que yo sepa, ha hablado. Estas convulsiones no acometen sino à los músculos gruesos, y à los sphinteres de los que son huecos; ni hacen abortar aunque sean de las mas violentas: las mugeres conservan todo su conocimiento en cada acceso, los que son algunas veces muy largos; yo los he visto durar diez y ocho horas seguidas, y tambien repetir veinte y quatro veces al dia, y casi durante todo el tiempo del preñado, y cesan inmediatamente que se declaran los dolores del parto.

1213. Hay otra especie de convulsiones mucho menos rara que la antecedente, que comienza por un estado de debilidad aparente, aunque el pulso esté bueno; las mugeres pierden el conocimiento, tienen los ojos tónicos, pero cerrados, los labios encarnados, de modo que parece que están durmiendo, los miembros se estremecen de tiempo en tiempo, y luego que salen de esta especie de letargo, se ponen convulsas por un poco de tiempo. Este estado, que es vaporoso, exige los antispasmodicos, y antihistericos.

CAPITULO TERCERO.

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS niños, &c.

1214. **L**A naturaleza tiene por objeto, en la propagacion de las diferentes especies, su propia conservacion; esta es una verdad recibida universalmente, porque está reconocida indubitable.

1215. El Arte de Partear no se dirige a otro fin que al de ayudar à la naturaleza à conseguir este mismo objeto, quando encuentra algunos obstaculos en la execucion de las simples leyes que el ser supremo la ha impuesto, en las diferentes operaciones que concurren sucesivamente à esta regeneracion perpetua, y que consiguientemente precave tambien su entera destruccion.

1216. No basta pues haver facilitado que nazca la criatura, quando ha necesitado de socorro para salir del utero; es necesario todavia, no solo en este ultimo caso, sino tambien en los casos mas regulares, atender à su conservacion; sin lo qual sucederia muchas veces perderse en un instante el fruto de todos los trabajos de la naturaleza y del Arte.

1217. Es menester pues cuidar, digamoslo asi, continuamente de la salud de la criatura, desde que nace hasta que haya llegado al estado de procrear su semejante.

ARTICULO PRIMERO.

DE LAS PRECAUCIONES QUE CONVIENE tomar para los niños recién nacidos.

1218. **L**A naturaleza es uniforme en todas sus producciones de un mismo genero; de modo, que saliendo de este punto, se advierte evidentemente que el hombre, imita, por razon, lo que algunos quadrupedos practican machinalmente.

1219. En efecto, lo que executan los mas de estos animales, comprimiendo en reiteradas veces, y con los dientes, el cordon umbilical, lo hacen los hombres por medio de la ligadura que aplican y aprietan hasta cerrar los vasos.

1220. Pero ni unos ni otros determinan con esta accion, el lugar donde debe hacerse la separacion del cordon, pues ésta se hace siempre uniformemente en el lugar donde los tegumentos del vientre se terminan sobre el cordon umbilical. (*vease el §. 288.*)

1221. Y asi, al hacer la ligadura no importa nada que se deje un poco mas ò menos del cordon, con tal que no se le ligue demasiado cerca de los tegumentos del vientre de la criatura, y que à esta se la haya oido gritar.

1222. Sin embargo los Prácticos han determinado la distancia de una à dos pulgadas, ya sea para no poner la ligadura sobre los tegumentos del vientre que,
por

por lo comun, se estienden algunas lineas sobre el cordon, ò para que en caso que la ligadura llegase à cortar el cordon al tiempo de apretarle, poderla hacer mas abajo, ò acaso por no dejar una porcion excesiva y superflua.

1223. Pero como, entre todos los animales, el hombre es el unico que llora y grita algunas veces considerablemente, poco tiempo despues de haver nacido, es preciso tomar en quanto à él las precauciones que serian del todo inutiles para los demas animales.

1224. Estas precauciones consisten, por una parte, en ligar el cordon apretandole por grados, esto es, dejando un intervalo entre cada estriccion, à fin de dar tiempo à la ligadura para que vaya estrechando y cerrando poco à poco los vasos, sin exponerse al peligro de cortarlos, ò de no apretarlos bastante.

1225. Pero por otra parte, como la criatura goza, hasta que respira, de una vida comun con su madre, jamás se debe ligar, ni cortar el cordon, antes que haya respirado, à fin de conservarla este recurso, quando está enfermiza y descolorida. (*vease el §. 1221.*)

1226. Y al contrario, es menester cortar prontamente el cordon, y aun antes de hacer la ligadura, si la criatura está débil y amoratada, à fin de socorrerla al instante con la evacuacion de la sangre que saldrá de su cordon.

1227. En semejante caso, es menester usar de los Errhinos ò medicamentos que hacen estornudar, mas activos, echar un poco de sal en la boca à la criatura, hacerla cosquillas en el fondo de las fauces con las barbas de una pluma, y moverla continuamente, hasta que respire con libertad.

1228. Tambien hay otro medio, con el que como

si fuera un encanto suele conseguirse el fin, y es aplicar la boca à la de la criatura y soplarla dentro, teniendo cuidado de cerrarla las narices al mismo tiempo, comprimiendoselas con los dedos; este medio es tan bueno, que rara vez sucede que sean utiles los demas quando él no aprovecha.

1229. Luego que se ha hecho la ligadura del cordón, y se ha libertado à la madre, es menester limpiar à la criatura, y quitarla aquella especie de manteca con que casi siempre se halla cubierta, en mas ò menos cantidad.

1230. Despues se debe examinar si la criatura es bien conformada en todas sus partes, esto es, si no la falta ninguna, ò si tiene algunas demas, ò si acaso tiene alguna defectuosa.

1231. Tambien se debe mirar con todo cuidado, si tiene algun miembro magullado, contuso, luxado, ò fracturado, para aplicar el remedio al instante, segun la especie de accidente que haya sucedido, y que no se haya podido evitar; pero de esto hablaré mas adelante.

1232. Quando la cabeza de la criatura ha estado mucho tiempo comprimida al paso, se sabe que se alarga en diferentes sentidos, segun la direccion en que se presentase al estrecho de los huesos de la pelvis: las Comadres tienen entonces la perniciosa costumbre de comprimir el craneo con las manos, para restablecerle, dicen ellas, à su figura natural: lo que pone algunas veces à la criatura en peligro de perecer por la compression repentina que reciben las diferentes partes del cerebro.

1233. Este modo de proceder es de los mas barbaros; por otra parte no es menos inutil que perjudicial; porque si la cabeza de la criatura ha estado bien conformada

mada en el vientre de la madre , la presion del ayre ambiente , que apoya con igualdad por todas partes , la restituirá en breve à su primera forma , pues ésta depende esencialmente de la harmoniosa disposicion del casco huesoso , que debe representar una bobeda ; y al contrario , si esta conformacion es naturalmente defectuosa , de modo ninguno podrá remediarse con semejante maniohra.

1234. El tumor mas ò menos considerable , que se forma algunas veces en la parte de la cabeza de la criatura que se presenta la primera , se resuelve por lo regular muy pronto , como tambien las contusiones y los equimoses que puede haver recibido , sino es que sean muy grandes y de mucha extension , lo que rara vez sucede.

1235. Pero segun el consejo de varios Autores , se pueden aplicar à la parte ofendida unas compresas mojadas en vino caliente , en el balsamo samaritano , (al que yo añado la sal marina) &c. para facilitar una resolucion mas pronta ; pero es menester cuidar de que estas compresas no lleguen à enfriarse de modo que constipen à la criatura , porque entonces este metodo seria mas perjudicial à la economía animal , que util à la cura de la contusion , del equimoses , ù del infarto , y asi , se ven perecer muchas mas criaturas recien nacidas en el Invierno que en el Estío , con expecialidad quando nacen débiles , ò antes del fin de su termino.

1236. Muchas veces seria pues mejor abandonar todas estas ligeras indisposiciones à los cuidados de la naturaleza , que exponerse , procurando ayudarla , à los riesgos de turbar sus operaciones.

1237. Aunque estos tumores se disipen por lo regular con bastante facilidad , no obstante yo he obser-

vado que los que tienen su asiento encima del occipital, como sucede comunmente, suelen traer malas consecuencias; y en efecto las mas de estas criaturas viven poco, y mueren con convulsiones; lo que rara vez sucede à las que nacen con tumores en otros parages de la cabeza.

1238. Hay tumores de estos que en lugar de resolverse aumentan de volumen y parece se inclinan à la supuracion, los quales se deben abrir luego que se advierta en ellos la flutuacion; si los tegumentos han permanecido naturales, lo que sale es sangre fluida, y una materia supurada, quando la parte de los tegumentos que está poblada de pelo se ha inflamado; pero ya sea una ò otra de estas terminaciones, la criatura se cura por lo regular prontamente, con la ayuda de los medios que se usan en semejante caso, y que indica una buena y sana Cirugía.

1239. Algunas veces se encuentran muy separadas las suturas del craneo de la criatura que acaba de nacer; si la cabeza es pequeña, este accidente proviene por lo comun de que no es de todo tiempo, y si es muy grande, de que padece hidrocefalo; y así, la separacion de las suturas es de mal agüero en uno y otro caso.

1240. Pero quando esta imperfeccion se encuentra en una criatura que es de todo tiempo, y que no padece hidrocefalo, lo que à la verdad rarisima vez sucede, el presagio es mucho menos funesto.

1241. Sea lo que fuere, la cabeza de estas criaturas debe manejarse con prudencia, y cubrirse con cuidado; porque hay mayor peligro de comprimir el cerebro, que en las que tienen las suturas naturalmente mas apretadas.

1242. Antes de embolver la criatura, se ha de cubrir.

brir la extremidad del cordon umbilical con una compresa de lienzo delgado, y untado de manteca, para que no se pegue à la compresa, ni pueda despues al mudar de ropa à la criatura, caerse antes de tiempo, el cordon, lo que es capaz de producir varios accidentes, de los que hablaré dentro de poco.

1243. Si la criatura es varon, es menester levantarle las bolsas con un trapito triangular; para que los muslos no las compriman demasiado.

1244. Por no cuidar de esto, sucede con frecuencia que hay muchas criaturas que gritan continuamente; y así, se observa en general que los niños están mas sujetos à estos gritos que las niñas.

1245. A unos y otros se les debe poner en el pecho un pañito blando de lienzo muy delgado, para evitar la compresion de las tetas, en las cuales hay siempre mas ò menos leche, lo que se observa en ambos sexos indistintamente; y por no atender à esto, se han formado algunas veces durezas que el vulgo llama pelo, quando sobrevienen à los pechos de las recién paridas, ò à los de las amas que crían, y los niños no están mas esentos de esta incomodidad que las niñas.

1246. Tomadas estas precauciones, se embolverá à la criatura de modo que sus estremidades superiores queden colocadas à lo largo de las partes laterales de su cuerpo, y las inferiores una al lado de la otra: así se acostumbra hacer en este País.

1247. Es menester tener cuidado de que las plantas de los pies no se buelvan ácia adentro, à lo que se inclinan bastante; porque sucederia que estas partes contraherian deformidad, en caso que se continuase por mucho tiempo esta mala maniobra.

1248. Finalmente, se debe cuidar de que las fajas

no esten tan apretadas que fatiguen la respiracion; lo que seria muy perjudicial, con especialidad à las criaturas débiles, delicadas, y sospechosas de no ser de todo tiempo.

1249. Se conoce que la criatura está muy apretada en su emboltura, si, sin haver gritado mucho, se le pone abultada la cara y algo amoratada, y se tendrá seguridad de esto, si despues de haver desembuelto à la criatura se le buelve à poner la cara del color de su cuerpo; pero si se encuentra que el cuerpo está del color de su cara, se debe hacer juicio que hay alguna otra causa distinta de la que se havia sospechado.

1250. Si en el caso en que ha sido preciso bolver la criatura, ha havido la desgracia de luxarla el *Femur*, el *Humero*, &c. Será preciso reducir el hueso à su lugar antes de acomodar la criatura; la taxis sola es entonces suficiente, con tal que cada vez que se embuelve à la criatura, se tenga cuidado de impedir que salga el hueso de su cavidad. Pero tengo por muy esencial advertir, que en este caso se tenga gran cuidado de que la capsula de la articulacion no sea cogida ò pellizcada, al tiempo de hacer la reducion, y de que no quede así, despues de la coaptacion, particularmente si hubiese sido el humero el que hubiese estado luxado; pues lo he visto suceder mas de una vez, con peligro de las criaturas.

1251. Si, en lugar de una luxacion, hay fractura en uno ò otro de estos huesos, es menester poner en ella un aparato conveniente, metodicamente aplicado; algunos naypes, cortados en la figura que convenga à la parte en donde se han de aplicar, mojados y mantenidos por medio de un bendage, basta para facilitar la reunion del hueso sin que quede deformidad; pero no se
qui-

quitará el aparato hasta que pasen quince dias, ò tres semanas, lo que es por lo regular un tiempo suficiente para la perfecta curacion de la fractura.

1252. Luego que está embuelta la criatura, conviene colocarla en un lugar cuyo grado de calor sea semejante al del calor natural de su cuerpo, en el instante que salió al mundo.

1253. Es cierto que no es facil medir este grado de calor, con expecialidad en el invierno; pero no es imposible en ciertas circunstancias; demás de esto, las reglas que dicta la razon bastan para encontrar la temperie conveniente.

1254. A la criatura no se la ha de echar de espaldas, sino de lado, para facilitar la salida de las materias flegmaticas y espumosas que arroja siempre por la boca en mas ò menos cantidad.

1255. Además de esto, se la debe colocar en un lugar donde la claridad sea moderada, para que los rayos de la luz, ya sea natural, ò artificial, no la ofendan la vista.

1256. En efecto, porque las criaturas no fixen determinadamente la vista en ningun objeto en los primeros tiempos despues de haver nacido, no se debe creer que los rayos luminosos no hieran su retina; pues se advierte que abren y cierran los ojos, y que gritan quando se les acerca la luz.

1257. Finalmente, es del caso dar à la criatura recién nacida, à quien no dá de mamar la madre, algun poco de aceyte de almendras dulces, y jarave de chicorias compuesto con Ruibarbo; para favorecer la evacuacion de las materias intestinales. Esta precaucion es inutil si la madre dá de mamar à su criatura, porque la primera leche no es, propiamente hablando, sino una

especie de suero tan ligero, que le hace purgante.
 1258. Si, quando se desembuelve à la criatura la primera vez, no se encuentra que haya arrojado el *Meconio*, ò la orina, se debe examinar si tiene, como sucede algunas veces, algun vicio de conformacion en el ano, ò en el canal de la urethra; y aun será prudencia hacer este examen luego que nace la criatura.

ARTICULO SEGUNDO.

DE LOS DEFECTOS DE CONFORMACION de las criaturas recién nacidas.

SECCION I.

DE LA IMPERFORACION DEL ANO.

1259. **H**AY algunas criaturas que nacen sin abertura en el ano, y que por consiguiente no pueden arrojar los excrementos contenidos en los intestinos.

1260. En unos, hay una parte del recto que no tiene canal, esto es, que este extremo del intestino representa un pequeño cilindro tendinoso; y en otros, es la extremidad inferior del *Recto* la que no está perforada.

1261. En los primeros, el *Ano* está por lo regular señalado exteriormente, y hasta cierta profundidad, determinada por la causa que ocasionó este defecto de conformacion; y en los segundos, no hay ningun vestigio de *Ano*.

1262. Estos por lo regular no tienen *Sphinter*, y

à aquellos les faltan los musculos elevadores del *Recto*; tambien sucede algunas veces que no tienen ni *Sphincter*, ni musculos elevadores.

1263. En este ultimo caso, falta, además del *Ano*, una porcion mas ò menos larga de la parte inferior del *Recto*, y el intestino se aboca algunas veces con la vexiga en los niños, y con la vagina en las niñas.

1264. De todos estos diferentes grados de este vicio de conformacion del *Recto*, solo es curable aquel en que el intestino se continua hasta los tegumentos.

1265. En este caso, se encuentra, en el lugar donde deberia estar perforado el ano, un tumor formado por la presencia del meconio, que parece no está cubierto sino de la piel.

1266. Este tumor tiene un viso amoratado; la fluctuacion que en él se percive es muy pastosa; quando se le comprime con fuerza, se reduce ò vuelve à entrar, y queda hoyo en el lugar del tumor; pero inmediatamente que se quita el dedo que hacia la compression, buelve à manifestarse el tumor como antes.

1267. Para llegar à abrir un ano artificial à la criatura, no se ha de hacer solamente una simple incision, ni aun una incision crurial, sino que se deben separar los tegumentos circularmente; yo he hecho esta operacion como la describo, y me ha salido perfectamente.

1268. Además de la ventaja que debe hacer que se prefiera este metodo à qualquiera otro, rara vez hay necesidad de servirse del clavo de hilas, particularmente en el principio, para impedir la aglutinacion de los labios de la herida; y por consiguiente no se opone à la salida del *Meconio*, cuya detencion hace entonces todo el daño.

1269. No hay que temer que de resultas de esta operacion las criaturas arrojen sus excrementos involuntariamente; porque, con tal que los musculos elevadores del *Ano* no falten desde la primera conformacion, los tegumentos, frunciendose circularmente, forman con el socorro de estos musculos, un *Sphinter* artificial que desempeña, en todas circunstancias, las funciones del *Sphinter* natural en los casos regulares; las operaciones de la fistula del ano, dan pruebas bien convincentes despues de la curacion.

SECCION II.

DE LOS VICIOS DE CONFORMACION de la urethra.

1270. **L**OS defectos de conformacion del canal de la urethra en ambos sexos, no varían menos que los del recto; y siguen tambien, en algunas circunstancias, los diferentes grados.

1271. En efecto, ò la extremidad de la urethra está cerrada, ò falta enteramente una porcion del canal, como se ha advertido del intestino recto, pero con esta diferencia, que rara vez sucede que el meconio se abra paso por ningun parage, y la orina, al contrario, no tarda en salir por el uracho, si sucede que no se pueda conseguir el abrir el canal de la urethra, lo que muchas veces es muy difícil.

1272. En los varones está algunas veces agugereado este canal, cerca de la glande, ò del ano, ò tambien à la raiz del escroto; y en las niñas, aunque rara vez, en lo interior de la vagina.

1273. Estos diferentes vicios de conformacion, no

son por lo regular de tanto riesgo para la criatura, como la imperforacion del recto.

1274. Tampoco son mucho mas susceptibles de una cura radical; pues así quando está cerrada la urethra, como quando lo está el recto, el unico caso en que el Arte puede practicar una abertura que supla à la que falta exteriormente, es quando la extremidad de este canal solo está cerrada por los tegumentos.

1275. En este ultimo caso, basta hacer una incision en la extremidad del canal de la urethra, àcia la punta de la glande, en la direccion de la que debia encontrarse allí naturalmente, y tener puesta una algalià, ò una candelilla, en el canal, hasta que los labios de la herida se hayan reunido cada uno de su lado.

1276. En quanto à la imperforacion de la vulva, ademas de que rarissima vez sucede que se reconozca escrupulosamente esta abertura natural, en el instante que nace la criatura, se pueden consultar los §§. 122. y 123. de la primera parte de este Libro.

SECCION III.

DE LA ESPINA BIFIDA.

1277. **T**ambien suelen nacer algunas criaturas à las quales les falta en una ò muchas vertebras, ya sean del cuello, del dorso, ò de los lomos, las apophyses, tanto espinosas, como obliquas, y transversas; de modo que estas vertebras no tienen entonces sino sus cuerpos.

1278. Su canal medular solo es, en este caso, un medio cilindro que representa una especie de gotiera ò canal mas ò menos profundo; y está cubierto de una

membrana ò saco herniario, que forma un tumor debajo de los tegumentos con undulacion sensible.

1279. Otras veces las apophyses espinosas de estas vertebras están partidas en dos, segun su largo, y se hallan mas ò menos entreabieltas.

1280. Ninguna de estas criaturas sobrevive mucho tiempo à este vicio de conformacion, que continúa siempre aumentandose mas y mas; y asi, no se vé ningun adulto con este defecto de conformación.

1281. La compresion y la abertura del tumor no son de ninguna utilidad en semejante caso; porque su kyste ò bolsa está formado por la continuidad de la dura y pia madre dilatadas; porque en esta bolsa se halla contenida la medula espinal; y porque la falta de resorte ò elasticidad de estas diferentes partes ha ocasionado, en el canal, una inundacion de serosidad, como en el hydrocefalo.

1282. Y asi, supuesto que no se puede remediar esta conformacion viciosa, se debe hacer un prognostico funesto acerca del suceso; y evitar el tener parte, ò que puedan hacer juicio, aunque sin motivo, de que se haya podido contribuir à la muerte de la criatura.

SECCION IV.

DE LOS FETOS ACEPHALOS.

1283. **A**lgunas criaturas nacen sin casco huesoso, y sin cerebro; y otras nacen tambien sin cabeza, aunque por otra parte salgan muy nutridas.

1284. Todas estas criaturas mueren regularmente en el instante que nacen; lo que parece probar que el

cerebro y cerebelo no desempeñan las funciones esenciales en el feto, mientras éste no respira; pero estas partes se hacen absolutamente necesarias à la vida, luego que empieza à respirar, ò à sentir los efectos de la necesidad.

1285. Pero esto lo digo unicamente como una probabilidad: pues además de que tengo uno de estos fetos que vivió tres días, se han visto bueyes en los quales el craneo, aunque todo huesoso, no contenia absolutamente nada de cerebro, y estaban enteramente buenos, pero tenian el cuello muy grueso y muy ancho de un lado à otro.

1286. ¿Los irracionales podrian pasarse sin cerebro, ò tendrian menos necesidad de este organo que los hombres? en efecto la diferencia de su masa individual, comparada con la de su cerebro, es como de 25, ò 30, à uno, respectivamente à la de los hombres.

SECCION V.

DE LAS PARTES SUPERFLUAS DE LA criatura.

1287. **U**NA criatura puede nacer con alguna parte supernumeraria, como un sexto dedo, ya sea en los pies, ò en las manos.

1288. La buena Cirugia prescribe amputar el dedo superfluo en su articulacion con la pieza huesosa que debe quedar, y que le servia de vasa.

1289. Pero los Prácticos no están conformes en quanto al tiempo que se debe elegir para hacer esta operacion: en efecto, unos quieren que se espere hasta que la criatura haya salido del destete, y aun à que ten-

ga mas tiempo, y otros pretenden que se debe hacer quanto antes.

1290. Yo soy del dictamen de estos ultimos, suponiendo no obstante que la criatura esté buena, y jamás he tenido motivo de arrepentirme de haverla practicado, pues siempre me ha salido bien: aun hay mas, la he aconsejado muchas veces à varios Cirujanos que me han consultado, y han tenido en ella la misma felicidad que yo.

1291. En quanto à los tumores carnosos cuya vasa estrecha forma una especie de pezon, no me detengo en ligarlos; pero tomo la precaucion de hacer que se tenga una junta para decidir la necesidad, ò la utilidad.

1292. El precaverse de este modo es indispensable contra la preocupacion popular, que quiere que estos tumores sean efectos de los antojos caprichosos de las madres, de los quales las criaturas sacan las señales, y que, si se les arranca, muere la criatura.

1293. Además de esto, un Comadron debe tanto mas bien apoyarse, en semejante caso, del dictamen de sus compañeros, quanto su reputacion podria padecer, si la criatura llegase à morir de poca edad, aunque por qualquiera otra causa.

SECCION VI.

DEL FRENILLO, &c.

1294. Quando una criatura nace con lo que comunmente se llama frenillo, la punta de su lengua tiene en todo tiempo la misma figura, con corta diferencia, que la parte mas

an-

ancha de un corazon pequenito, y no puede aplicarse al paladar, ni pasar de los labios.

1295. Entonces conviene hacer uno ò dos cortes pequeños en el frenillo, levantando la lengua con la paleta hendida de una sonda regular acanalada.

1296. Esta operacion se debe hacer con tingeras que tengan la punta roma; tales son, por exemplo, las que yo he mandado construir para cortar la campanilla en los casos que lo exigen indispensablemente. (Vease la fig. 6. de la quarta lamina de mi tratado de polipos.)

1297. Pero es menester tener el cuidado, no solamente de no abrir las arterias, ò venas raninas, sino tambien de no cortar mas que el frenillo superfluo, pues algunas criaturas han perecido de hemorragia; y otras, por haverles cortado el frenillo sin necesidad.

1298. En efecto, como la lengua tiene entonces libertad para dirigirse ácia atrás con los gritos de la criatura, se retira mas allá de la valvula de las fauces; lo que hace que la epiglotis se mantenga aplanada sobre la glotis, de lo que se sigue la falta de respiracion, y la muerte de la criatura por sofocacion.

1299. Como los exemplares de semejantes acasos funestos son infinitos, y han sido desconocidos de los Prácticos, es menester no operar, en este caso, sino con la mayor circunspeccion, para evitar uno y otro de estos accidentes.

1300. Sucede algunas veces, que despues de haver cortado el frenillo, la criatura no mama mejor, aunque la porcion restante del freno de la lengua no sea mas larga, ni mas corta que lo que debe ser para la execucion de sus funciones.

1301. Quando se presenta un caso como este, y no depende de la que dá de mamar à la criatura, es nece-

sario examinar con cuidado los dos lados de la lengua; porque entonces se encuentran en ellos regularmente bridas ligamentosas que la retienen ácia atrás, ò que la constriñen lateralmente, y la impiden hacer la gotiera ò canal para abrazar y aplicar el pezon contra el paladar de la criatura, como es necesario que lo haga para poder sacar la leche.

1302. Asegurado el Profesor de que hay semejantes bridas, debe cortarlas al traves y bastante profundamente, para que no puedan reunirse; prefiriendo para esta operacion las tixerias de puntas romas à qualquiera otro instrumento.

1303. Hay criaturas que han perdido el movimiento de la succion, por haver tardado mucho tiempo en hacerlos tomar el pezon, entonces aplican casi continuamente la lengua de plano contra su paladar; lo que hace que agarren el pezon entre la mandibula inferior y la parte inferior de la lengua, en lugar de la superior. Para evitar este inconveniente, es menester darlas de beber con un pistero, y quando ha sobrevenido este defecto, se debe bajar la lengua para hacer que se ponga el pezon encima; una espatula pequeña, ò hoja de mirto, ò bien un estilete grueso y romo, son muy buenos para conseguirlo con facilidad.

SECCION VII.

DEL LABIO LEPORINO.

1304. **A**lgunas criaturas nacen con un labio leporino; y regularmente tienen tambien la bobeda del paladar entreabierta ò hendida en todo su largo, como por un defecto de continuidad de la sustan-

tancia huesosa, comunmente solo de un lado, y algunas veces de los dos lados à un mismo tiempo.

1305. Qualquiera que sea el grado de esta especie de deformidad, el velo del paladar se halla tambien separado por lo regular en dos partes: esta division corresponde à la separacion de la sutura del paladar, de modo que la campanilla está algunas veces partida en dos; pero lo mas comun es el hallarse colocada en el lado donde falta menos sustancia de los huesos que forman la bobeda del paladar.

1306. Ninguna de estas criaturas puede mamar, porque el ayre se comunica de la nariz à la boca, por la parte de acá del velo del paladar, que ademas de esto está, como se ha dicho, partido en dos, y por consecuencia, aun quando estas criaturas agarrasen exactamente el pezon, no podrian sacar la leche.

1307. De lo que se acaba de exponer resulta, que es preciso alimentarlas haciendolas tragar poco à poco y muy à menudo leche ordeñada.

1308. Pocas criaturas se libentan de las que nacen con este defecto de conformacion; en quanto à las que llegan à criarse, se les puede hacer la operacion del labio leporino, quando esten en estado de soportarla.

1309. No describiré el modo de hacer esta operacion, porque se halla expuesto con la mayor exactitud en las Obras de nuestros Prácticos; solamente advertiré aqui una circunstancia que merece atencion, relativamente al asunto presente.

1310. Y es, que muchisimas veces basta reunir la division, ò las divisiones del labio, para que la separacion del paladar se vaya aproximando despues poco à poco; y al contrario no se pueden aproximar estos huesos, si no se reúne antes el labio.

1311. En efecto, yo he visto muchas criaturas operadas segun el metodo regular, que se han curado perfectamente con el tiempo; y he visto tambien adultos que desde su infancia tenian una separacion de la sutura del paladar, con labios leporinos de la primera conformacion; de modo que el haverse separado asi esta sutura, parece que provenia unicamente de estar hendidido el labio superior.

1312. Lo que me dispondria gustoso à adoptar este dictamen es, que en las criaturas recién nacidas y en los adultos, que tienen originariamente estas deformidades, la mandibula superior se halla mas ancha que la inferior, y se estrecha en todos los que se curan.

1313. Yo vi, en 1745, un muchacho de 13 à 14 años, à quien el difunto *Mr. Boudou* (a) havia hecho la operacion del labio leporino, y en el qual la separacion de los huesos del paladar se havia sucesivamente reunido, de modo que algunos años despues le encontré casi enteramente curado; tampoco dudo que, si aún vive, esté exactamente cerrada la sutura palatina.

1314. No obstante, siempre queda un punto bastante dificil de decidir, y es, saber como puede executarse la obturacion perfecta de estos huesos, sin que haya necesidad de poner recientes los bordes de su division.

1315. La diseccion de esta parte, despues de la muerte de un sugeto que huviese tenido este vicio de conformacion, seria el unico medio de instruirnos perfectamente; y asi es menester esperar à que alguna casualidad favorable nos subministre las ocasiones.

(a) Cirujano mayor del Hospital General de Paris.

ARTICULO TERCERO.

DE ALGUNAS ENFERMEDADES*de los niños.*

SECCION I.

DE LA CAIDA INTEMPESTIVA*del cordon umbilical.*

1316. **S**I por algun accidente el cordon umbilical se separa demasiado pronto del vientre de la criatura, y, por alguna otra circunstancia perjudicial, llega à salir mucha sangre, la criatura está en un peligro proximo de perecer, con especialidad si la hemorragia es arterial. (*vease el §. 290, y el §. 1221.*)

1317. En efecto, de los diferentes medios que hay conocidos para detener la sangre, unos son impracticables en semejante caso, como las compresiones de qualesquiera naturaleza que sean; otros son de los mas dificiles de executar, por no decir absolutamente imposibles, como la ligadura; los hay peligrosos, como los causticos; y otros son insuficientes, como todos los astringentes, y aun los estipticos que se han empleado hasta ahora.

1318. El unico medio que me parece puede ser util en semejante caso, es el agarico de roble preparado como yesca, aplicado sobre el ombligo, y contenido con un buen emplasto de Andres de la Cruz, de pez negra ò blanca, &c.

1319. No obstante hay un caso en donde el medio unico que acabo de indicar, solo seria de una utilidad

muy leve , y es , quando los tegumentos del vientre no se continúan hasta la circunferencia del cordon umbilical ; porque à los primeros gritos que dá la criatura , se manifiesta al instante una hernia ventral.

1320. Quando , en estas circunstancias , llega à caerse el cordon , lo que sucede entonces demasiado pronto , regularmente queda una abertura de donde sale sangre afuera , si no hay algo que la buelva à cubrir en el mismo instante ; y si se aplica à ella algun aparato , el derrame se hace debajo.

1321. Y así , de un modo ù otro , la criatura muere sin embargo de todos los cuidados que se tengan con ella ; y sino sobreviene alguno de los dos accidentes que acabo de referir , queda à lo menos con una hernia ventral , que tarde ò temprano la quita la vida.

1322. Inmediatamente pues que se advierte semejante vicio de conformacion del ombligo , es menester dar el pronostico sobre los acaecimientos , mas ò menos funestos , que se le seguirán indubitablemente.

SECCION II.

DEL EXOMPHALO O HERNIA DEL OMBLIGO.

1323. **L**A blandura natural de las partes en las criaturas , y lo frecuente de sus gritos , les hace que esten mucho mas sujetas que los adultos , à las hernias , y con especialidad al exomphalo.

1324. Para precaver esta hernia , aconsejo siempre que apliquen un cabezal grueso sobre el ombligo , y le mantengan alli sujeto con una venda todo el tiempo que la criatura esté de mantillas , mudandole siempre que se la embuelve.

1325. He notado, que quando no ha havido naturalmente ningun vicio de conformacion en el ombligo, (a) y se ha tenido esta precaucion, jamás ha sobrenvenido exomphalo à la criatura.

1326. Además de esto, por este medio se precaven los discursos frivolos que pueden hacer acerca del lugar en donde se ha hecho la ligadura del cordon umbilical; pues en efecto, el vulgo se persuade, aunque sin ningun fundamento, que quando sobreviene un exomphalo à una criatura, depende siempre de que se la ató el cordon demasiado distante del vientre.

1327. Pero los Facultativos saben que la naturaleza es la unica que determina el lugar donde se separa el cordon espontaneamente; y como ya tengo dicho, el paraje en donde se halla el anillo de los tegumentos del vientre de la criatura, es en el que se cicatriza por la virtud del resorte de esta parte. (vease el §. 1220.)

1328. Pero quando el exomphalo se declara, se remediará con el uso de muchas compresas graduadas, aplicadas metodicamente sobre el ombligo, y manteniendolas en su lugar con un vendage conveniente, hasta que el tumor se haya desvanecido del todo, y no aparezca quando grita la criatura.

1329. Hasta ahora se ha tenido la costumbre de poner la compresa mas pequeña del lado de los tegumentos, pero puedo asegurar que este metodo no es

(a) Algunas criaturas nacen con un exomphalo; quando sucede esto, es menester hacer la ligadura del cordon una buena pulgada mas arriba de la cima del exomphalo, para no comprehender en ella el saco herniario, que está siempre formado por la porcion del peritoneo que se halla en frente del ombligo; y luego que se haya acomodado à la criatura, se reducen las partes, y se las mantiene reducidas con el vendage de cuerpo, &c.

bueno; al contrario, se debe poner la primera la mas ancha, con tal que su medio corresponda justamente al del anillo umbilical.

SECCION III.

ADVERTENCIAS PARA QUANDO HAY
bubonoccele, &c.

1330. **Q**Uando un Facultativo es llamado para que dé su dictamen acerca del estado de un niño recién nacido en quien se sospecha un descenso, es muy esencial que tenga presente lo que suele suceder algunas veces.

1331. En efecto, se sabe que algunos niños nacen sin tener los testiculos en las bolsas, y que éstos no baxan à ellas en semejante caso hasta despues de cierto tiempo; y asi, en unos tardan mas tiempo que en otros en baxar, segun que el niño grita mas ò menos, y segun el volumen de los testiculos, y el diametro de los anillos.

1332. Algunos Autores han pretendido que los testiculos de los niños no baxan jamás à las bolsas, sino por medio de los gritos del recién nacido; pero estos Autores no han hablado fundandose en hechos, à lo menos bien observados, sino en apariencias seductivas, y que muchisimas veces solo tienen lugar de verdad en la expeculacion; pues se han visto niños en quienes aunque havian muerto en el vientre de su madre se encontraron los testiculos en las bolsas, y al mismo tiempo ha havido otros que no los tenían todavia despues de haver gritado mucho.

1333. Y asi el primer cuidado que se debe tener, es examinar las bolsas, para saber si los testiculos están

en

en ellas; à fin de no equivocarse y tener por una hernia, un tumor de la ingle formado por un testiculo detenido, en parte ò en el todo, en el anillo.

1334. Si, por casualidad, es uno de estos organos el que forma el tumor inguinal, se le cogerá con la extremidad de los dedos de una mano para acomodarle en su cavidad, despues se tira de las narices al niño para hacerle gritar, y al tiempo que se contraen los musculos del abdomen, se le comprime apoyando al rededor del testiculo con la extremidad de los dedos, pero sin apretar, para ayudarle à franquear el anillo; este metodo siempre me ha salido bien hasta ahora en semejantes circunstancias.

1335. Además de esto, como hay muchos exemplares de niños, en quienes se han encontrado tres testiculos, conviene tambien examinar con cuidado el volumen de los que hubiesen bajado à las bolsas à la derecha ò izquierda; porque el testiculo que está acompañado de otro gemelo, tiene siempre menos volumen que el que se halla en el lado donde solo hay uno.

1336. Pero si por el examen se reconoce que los testiculos están en las bolsas, entonces hay motivo para presumir que el tumor es herniario; mas no por eso se debe omitir el recorrer ò traer à la memoria los signos esenciales y particulares à las hernias, porque pueden sobrevenir, asi en estas partes como en qualesquiera otras, tumores humorales que podrian engañar.

1337. Suponiendo que sea una hernia, los vendages blandos, esto es, sin hierro, bastan algunas veces para mantener las partes reducidas, y dar tiempo à los anillos del vientre para que se estrechen; à lo menos pueden ser suficientes en los primeros tiempos de la enfermedad, aunque despues haya que recurrir à los bra-

gueros, si sucediese que los primeros socorros no basten para procurar una curacion perfecta; à mas de esto, en lugar de la pelota, preferiria yo las compresas graduadas, pero aplicadas como se ha dicho en el §. 1329.

1338. Se observará que las niñas están menos sujetas que los niños à las hernias inguinales, esto es; à las que se hacen por los anillos; pero padecen mas comunmente las hernias crurales, ò por la arcada de los vasos crurales.

SECCION IV.

DE LOS HYDROCELES.

1339. **M**uchos niños nacen con cierta hinchazon en las bolsas y el prepucio, ò les sobreviene esta indisposicion despues de haver nacido, particularmente quando gritan muy recio y por mucho tiempo; pero esta especie de infiltracion no es dificil de disipar.

1340. Muchas veces se remedia esta edematosidad, con solo aplicar à las partes hinchadas unos pañitos mojados en una mezcla de iguales partes de aguardiente y de la segunda agua de cal, teniendo cuidado de renovarlos, ò humedecerlos de quando en quando, para no dar lugar à que se sequen; las aguas destiladas de sauco, ò yezgos, son tambien utiles en semejante caso.

1341. Las amas que crían, persuadidas al contrario à que las bolsas y el prepucio de sus hijos de leche solo están infiltrados por la ventosidad ò el ayre, acostumbran chupar el prepucio de estos niños; lo que rara vez les aprovecha, porque para esto es menester que la causa venga de la detencion de la materia sebacea entre el prepucio y la glande, y que esta materia enranciada

salga por la succión, sin lo qual este medio agrava el mal.

1342. Hay signos para conocer esta causa y distinguirla de qualesquiera otra, pues quando es la materia sebacea la que ha producido la hinchazon, el infarto comienza por la extremidad del pene, y no se estienda à las bolsas sino poco à poco y succesivamente. Pero quando son los gritos continuos del niño los que han ocasionado el mal, la infiltracion empieza por las ingles, se comunica despues à las bolsas, y luego al pene hasta su extremidad.

SECCION V.

DEL ESCOZOR, RUBICUNDEZ, E INFLA-

macion de las ingles, nalgas, muslos, &c. de las

criaturas.

1343. **S**I las mugeres no cuidan de tener sus criaturas muy limpias, y de ponerlas pañales blanqueados con lexía y bien lavados, cada vez que las remudan, la acrimonia de las materias excrementosas que reciben continuamente estos paños, no dexa de ocasionarles rubicundez y escozor en las ingles, en las nalgas, en los muslos, &c.

1344. La continuacion del dolor y la irritacion causa muy en breve la inflamacion de estas mismas partes, este accidente sobreviene tambien con mucha prontitud, por razon de la delicadez de los tegumentos, de los quales se separa y cae la epidermis, sino se remedia con tiempo la indisposicion.

1345. Para precaver estos ligeros accidentes, es menester que el ama mude à menudo à la criatura, poniendo

niendola pañales blanqueados con lexía, como se acaba de decir.

1346. Además de esto es esencial el gustar la leche de la ama, y si se la encuentra acre, salada, aspera, amarga, ò de un olor nidoroso, &c. Se elegirá otra ama, y si esto no se puede, se procurará à lo menos dulcificar la sangre de la primera, à fin de poner su leche mas suave y mas balsamica.

1347. Los topicos mas convenientes à estas escoriaciones, son los remedios frescos y atemperantes, como el cerato de Galeno, el unguento rosado, ò los ligeros absorbentes, como la carcoma de madera pasada por tamiz de seda, los polvos que se usan para el pelo, y quando se quieren quitar estos polvos se lavan las partes con leche, ordeñandola encima de ellas.

1348. Pero si la inflamacion es considerable, y resuda una serosidad glutinosa, se podrán lavar estas partes con el agua de llanten animada con la segunda agua de cal, y aplicar despues à ellas el unguento blanco de *Rhais*, ò el de *Pompholyx*, &c. tendidos en trapitos blanqueados con lexía y muy finos, con expecialidad en los parages donde pueden hacerse frotaciones considerables; estos topicos se renovaràn con cuidado siempre que se embuelva la criatura.

SECCION VI.

DE LA AMARILLEZ DE LAS CRIATURAS recién nacidas.

1349. **T**engo observado acerca de la amarillez ò ictericia de las criaturas, una cosa que me parece digna de atencion; relativamente à la eleccion

cion de la leche que les conviene, segun sus diferentes edades.

1350. Y es, que rarissima vez se vé que sobrevenga la amarillez à una criatura recién nacida quando la cria su madre, suponiendo que ésta goce de buena salud.

1351. Y al contrario, este accidente es muy familiar à las criaturas que tienen amas estrañas, aunque esten buenas, pero principalmente si su leche es vieja, ò tiene poca consistencia.

1352. Esta diversidad de efectos dá motivo para creer que el higado de semejantes criaturas no se infarta sino en consecuencia de las qualidades viciosas de la leche; pero está muy lejos de que hasta ahora se haya convencido de esto el público, ni aunque haya solamente sospechado semejante causa de la amarillez.

1353. Comunmente se dice, que la amarillez es señal de que la criatura será muy blanca; pero esto à lo menos es muy equivoco, y solo prueba que este accidente es bastante comun en Francia, porque alli por lo regular dan à criar los hijos, y muchas veces à mugeres cuya leche, demasiado antigua, ò espesa, les causa obstruccionen en el higado, à lo que contribuye mucho el uso de la papilla.

1354. Y asi, lejos de mirar la amarillez de las criaturas recién nacidas, como una señal cierta de su blancura futura, desconfio siempre de este accidente, y con especialidad luego que advierto que su transpiracion tiñe la ropa blanca, ò que su orina es muy amarilla.

1355. En efecto, si al mismo tiempo que se declaran estos ultimos sintomas, no buelve la criatura à ponerse del color que tenía antes que apareciese la amarillez, en lugar de ser critica esta evaquacion, es entonces puramente sintomatica.

1356. En esta ocurrencia, los excrementos son serosos, de color verde, y mezclados de blanco, la criatura tiene modorra, y tocandola se advierte en ella un calor que quema, cierra los puños, con los pulgares adentro, y cuesta trabajo el estenderselos, como tambien los demás dedos, y luego que se les deja, se contraen repentinamente.

1357. Este ultimo sintoma anuncia las convulsiones universales, las cuales suelen venir muy pronto, y terminan, en poquisimo tiempo, la vida de la criatura por un absceso en el higado.

1358. Luego que se advierte la amarillez, es menester cuidar à estas criaturas, y para esto, se encargará al instante à las amas que las den muy poco de mamar.

1359. Se les dará poco à poco, pero muy à menudo, de una mixtura compuesta de un quartillo de agua de grama y una onza de jarave de chicorias compuesto con Ruibarbo; tambien se les echarán pequeñas lavativas de agua de rio.

1360. Si, no obstante estos remedios, se aumenta la amarillez, y no se puede mudar de ama, será menester sangrar à la criatura, (a) luego que se manifieste la calentura, para oponerse à los accidentes consecutivos que quedan referidos; porque si llegan à declararse con vigor, perece la criatura sin remedio.

1361. Pero no se ha de confundir el equimosis universal de los recién nacidos con la amarillez, pues estas dos cosas son muy diferentes una de otra; el equimosis vie-

(a) Segun la urgencia del caso se arreglará con prudencia la cantidad de sangre que debe sacarse, pues para estas criaturas una onza equivale tanto como una taza de 6. à 8. onzas para los adultos.

viene del peso del ayre sobre la superficie del cuerpo de los recién nacidos, y la amarillez del infarto del hígado. En el primer caso, lo blanco de los ojos no muda de color, y en el segundo se pone amarillo; éste es por lo comun peligroso, y el otro no lo es jamás.

SECCION VII.

DE LAS CONVULSIONES DE LOS NIÑOS.

1362. **N**O es la amarillez la unica enfermedad que hace perecer à las criaturas de convulsiones, pues casi no hay ninguna de las que les acometen con alguna violencia, que no les ocasionen este terrible accidente, que muchas veces es funesto, y aun inopinadamente.

1363. No obstante, rara vez sucede que las convulsiones sean entonces la enfermedad esencial; y así, respecto de que no se ha de tomar el efecto por la causa, es menester hacer lo posible para descubrir bien la naturaleza de la enfermedad primitiva, à fin de oponer à ella con tiempo los remedios convenientes.

1364. Aquí podria referir por exemplar de lo que digo, las deyecciones verdes y porraceas que arrojan las criaturas en sus enfermedades agudas, con colicos y retortijones de tripas violentos, y que las amas, las madres, y los parientes, atribuyen por lo comun à la cuaja pretendida de los dientes.

1365. Esta preocupacion es motivo por lo regular de que no procuren socorro alguno, hasta que ven sobrevénir convulsiones, y quando la calentura aguda y algunas veces maligna ha hecho ya tantos estragos en la economia animal, que los medios mas eficaces son

infructuosos, y se dice comunmente que los dientes han quitado la vida à la criatura.

1366. Sin embargo, no me aparto de que la dificultad de la denticion sea causa de que perezcan algunas; pero rara vez sucede que esta unica causa, sin ninguna complicacion, acabe tan prontamente los dias de las criaturas.

1367. Bien conozco que casi seria intentar un imposible el querer destruir semejante preocupacion, aunque de las mas perjudiciales, de todos modos, à la propagacion de la especie humana.

1368. Pero no obstante, en semejantes circunstancias, debe el Facultativo hacer lo posible para conocer el verdadero caracter de la enfermedad que padece la criatura; v. g. quando hay malignidad, ademas de los estremecimientos en los tendones, las deyecciones son de un verde semejante al del vitriolo, ò al de la esmeralda, ò bien de un verde como el del cardenillo; las convulsiones son precedidas de grandes quegidos, y seguidas de pesadez de cabeza, de dificultad è imposibilidad de mamar y aun de tragar; este estado es mortal. Pero si las convulsiones sobrevienen inopinadamente de tarde en tarde, y despues del insulto queda alegre la criatura, no es grande el peligro, con especialidad si no està estreñida, pues si tiene perezoso el vientre, es menester remediarlo inmediatamente para precaver que repita el accidente.

1369. Se conocen pues, por una parte, los sintomas caracteristicos de las calenturas malignas, y por otra, es facil asegurarse si las encias estan rubicundas, tumorosas y doloridas, mas en un parage que en los otros; pues todos los dientes no salen à un tiempo, &c.

1370. Y asi, examinando estos signos, se puede de-

decidir si son los dientes solos los que ocasionan la enfermedad, ò si à lo menos tienen alguna parte en ella, pues cada afecto particular se manifiesta regularmente por un carácter propio y distintivo.

1371. Ademas de esto, tengo observado que es raro el que las criaturas que tienen la cabeza pequeña padezcan las convulsiones, como es comun el que les sobrevengan à las que la tienen grande, y que de éstas perecen muchas en el tiempo que maman, con especialidad si las dan papilla.

1372. Pero es esencial, en todos estos casos, examinar la leche del ama, quando la criatura enferma mama todavia, tanto mas, quanto es muy comun residir en las amas la causa primordial de las mas de las enfermedades agudas de sus hijos de leche, sea porque se hacen embarazadas, ò porque su leche se pone amarga, acre, aspera, &c.

1373. Tambien es necesario averiguar, si la criatura puede haver heredado algun vicio particular de su padre ò madre, ò si el ama está sana por sí, y si puede haver comunicado à la criatura algun *virus* de que estuviese inficionada.

1374. Pero estas averiguaciones se deben hacer con mucha prudencia; bien que algunas veces son indispensables, y tanto mas, quanto no seria imposible que una misma causa produgese efectos diferentes, ya que efectos semejantes pueden provenir tambien de diferentes causas.

SECCION VIII.

DEL MAL VENEREO EN LAS CRIATURAS

recien nacidas.

1375. **N**adie duda el dia de hoy que una criatura se cura perfectamente en el vientre de una madre que padezca el mal venereo, si ésta ha sido curada metodicamente durante su preñado.

1376. No es menos induvitable, que quando nace la criatura, sin que la madre se haya curado de esta enfermedad, la criatura la saca del vientre de su madre.

1377. Tambien está evidentemente probado, que si la madre, infectada de este *virus*, dá de mamar à su criatura, y se cura metodicamente despues que se hayan terminado las conseqüencias de su parto, una y otra se curan à un mismo tiempo.

1378. Pero quando la madre no cria à su hijo, éste comunica el mal venereo à su ama, y es preciso administrarla los remedios que debiera haver usado la madre.

1379. Sino se observa este precepto, ademas de que el ama queda inficionada, una vez destetada la criatura, ya son para esta inutiles los mismos recursos.

1380. El mal venereo que no se manifiesta luego que nace la criatura, regularmente se declara despues por aphtas corrosivas, que se comunican de su boca à los pezones del ama, y hacen llagas en ellos.

1381. Luego que se manifiestan estos sintomas, no hay que dudar, es preciso administrar al ama quanto antes las fricciones mercuriales mientras dá de mamar à la criatura, para que ésta se cure al mismo tiempo que su ama.

1382. Pero supongo que la cosa sea practicable; pues

pues entonces es muy comun no poder usar de este método , porque el pezon se suele poner tan inflamado y dolorido , que le es imposible al ama el dar de mamar à la criatura.

1383. En semejante caso , es preciso mudar de ama à la criatura , pero se tomará la precaucion de administrar las fricciones à esta ultima , inmediatamente que empiece à dar el pecho à su hijo de leche , aunque ella esté sana : de no hacerlo así , está expuesta al mismo riesgo , y se pondrá muy en breve en el mismo estado que la antecedente , sin que haya por otra parte casi ninguna esperanza de libertar la criatura.

1384. En efecto se ha observado , que los diferentes metodos que se practican para curar à los adultos , rara vez aprovechan en estas desgraciadas criaturas , pues casi todas perecen hidropicas , ya sea durante la curacion , ò poco tiempo despues. Convencido de esta verdad , por mi propia experiencia , me he servido de la analogía , para conseguir el fin que qualesquiera debe proponerse en semejante caso ; y para esto he dado las fricciones mercuriales à cabras , las cuales dando de mamar à las criaturas infectas de mal venereo , las han curado , como lo pudiera haver hecho una ama à quien se le huviese administrado el remedio por este metodo.

1385. Se debe advertir que todas las ulceras que sobrevienen à la boca de las criaturas , no son venereas , pues las hay escorbúticas , y otras tambien que son independientes de todo virus ; pero como cada una de ellas tiene sus signos particulares , le es facil à un Práctico distinguir unas de otras.

1386. En efecto las aphtas venereas tienen los bordes duros y abultados , y quando se multiplican , ò se hacen ambulantes , acometen mas bien à lo interior de

de las fauces, que à ninguna otra parte de la boca.

1387. Es cierto que las aphtas escorbúticas interesan tambien algunas veces las mismas partes, pero sin embargo es mas comun en ellas fixarse en las encías; además de esto, se distinguen bastante bien de las demás especies por su color aplomado y amoratado, acompañado de una putrefracción babosa.

1388. En quanto à las aphtas simples, éstas solo interesan, por lo regular, la cutícula, y se disipan en poco tiempo: anuncian simplemente alguna indisposición del ama, ò tambien que la criatura ha tenido calentura, &c.

1389. Si las úlceras de la boca de la criatura son escorbúticas, es menester, despues de haverlas lavado con una mezcla de agua de cebada y miel rosada, tocarlas con un lechino, ò un pincel mojados en el agua destilada de *Cochlearia* y berros, en la qual se haya disuelto un poco de alumbre de roca.

1390. Si el ama ha comunicado esta enfermedad à la criatura, es menester quitarsela y darsela à otra, ò à lo menos conviene prescribirla el uso de los antiscorbúticos, para que su hijo de leche se utilice de los buenos efectos de estos remedios.

1391. Si las aphtas son pequeñas y benignas, y dependen de la mala calidad de la leche del ama, tambien es menester mudarla, si acaso está embarazada, ò procurar dulcificar su leche, sino huviese ninguna sospecha de embarazo.

1392. Estas aphtas no se deben tocar con ningun corrosivo soluble, porque las escaras podrian ofender à los pezones del ama, y entonces se desollarian y sería muy difícil curarlos, à causa de la continua succión. Es necesario tocarlas con el cauterio actual bien

hecho asqua, pero pasandole con rapidez.

1393. No hablaré aqui de las aphtas que siguen à la calentura ephemera aguda y ardiente, vulgarmente llamada estrella, en el Hospital de los Niños Expositos de París, aunque esta enfermedad, que es contagiosa en los niños, sea peligrosa; porque se halla perfectamente descripta en los excelentes Aphorismos de Boerhave, obra que todos tienen y conocen.

SECCION IX.

DE LA RANILLA.

1394. **L**AS criaturas están sujetas à una especie de tumor limphatico, que se forma debajo de la lengua, y al qual se le ha dado el nombre de ranilla, porque se observa que las ranas, quando graznan ò cantan, tienen otros con corta diferencia semejantes, sino es que éstos se hallan llenos de ayre.

1395. Quando no se hace mas que abrir estos tumores, no tardan en bolverse à llenar, aunque se haya extraído todo el fluido que contenian, porque segun mi dictamen son del genero de los tumores cisticos.

1396. Se debe pues procurar destruir la cistis, ò lo que sirve de tal, para apurar el manantial de donde sale este líquido que es puramente salival; no haciendo esto, no se puede esperar una curacion perfecta.

1397. Pero antes de tomar este partido, es necesario examinar si lo que yo llamo cistis contiene algunas piedras, como es bastante comun, porque en este caso convendrá empezar haciendo la extraccion de semejantes cuerpos.

1398. Muchos metodos hay para destruir es-

tos tumores; como son la diseccion del cistis para sacarle entero, y la consumpcion con los causticos, ò con el fuego.

1399. La diseccion es de los mas dificiles de practicar, por razones tan faciles de comprehender que seria inutil referirlas.

1400. Los medicamentos causticos no están esentos de todo peligro, tanto mas, quanto tienen mucha disposicion à estenderse, y comunmente mucho mas de lo que se querria.

1401. Por estas razones, prefiero pues el cauterio actual à los dos primeros metodos; este medio parece ciertamente mas cruel, pero es mas eficaz por todas circunstancias. Es necesario que el cauterio esté hecho asqua, y que solo toque ligeramente à la parte.

1402. Desde que he tomado este ultimo partido para la cura de la ranilla, siempre lo he conseguido, y puedo asegurar que jamás ha resultado ningun accidente.

1403. La parte solamente se inflama un poco en los primeros dias, despues supura, y la cicatriz se forma insensiblemente, y en poquisimo tiempo, quedando un agujerito como fistuloso por donde fluye la saliva.

SECCION X.

DE LAS MANCHAS RUBIAS QUE LLAMAN fuego mutable ò phlogosis de la cara, de la tiña, pustulas, &c.

1404. **N**O es mi intento estenderme aqui acerca de la tiña y pustulas de mala calidad; solamente hablaré de las costras lacteas que el vulgo llama usagre.

1405. Esta erupcion cutanea empieza regularmente por unas manchas coloradas, que resudan una serosidad glutinosa poco mas ò menos como ciertos herpes corrosivos; esta serosidad se coagula ò espesa poco à poco capa sobre capa, y forma pustulas mas ò menos gruesas.

1406. Estas pustulas son al principio blanquinosas, despues se ponen amarillas, y exhalan un olor tan fastidioso que causa nauseas.

1407. Estas mismas pustulas se abren y se hien-den de quando en quando; pero quando se caen expon-taneamente, quedan en su lugar manchas de un roxo obscuro, que no resudan ninguna humedad quando no han de bolver à salir pustulas en el mismo parage, pe-ro si han de bolver à brotar, el lugar de donde cayeron queda humedo.

1408. Quando estas pustulas se disipan en un pa-rage, suelen salir otras en otro, éstas regularmente son como las primeras, y por mucho tiempo ambulantes, y por lo comun ocupan succesivamente toda la parte de la cabeza que está poblada de pelo, y aun toda la ca-rra; pero rara vez el cuerpo.

1409. Pero ya sea que duren poco, ò mucho tiem-po, ya que solo se manifiesten en una parte, ò que ocu-pen mucha extension à un tiempo, ò en tiempos dife-rentes, quando se terminan, los tegumentos se resta-blecen à su estado natural, con tal que la criatura no las haya arrancado, porque la cuticula es la unica que se ha destruido, y ésta se renueva como saben todos.

1410. Esta incomodidad no es peligrosa de suyo, como no se aplique algun topico capaz de hacer que retroceda el humor. Pues en este caso podria temerse que yendo à parar à las partes interiores, ocasionase à

la criatura alguna enfermedad aguda, ò cronica, que la quitase la vida, de lo que hay muchos exemplares.

1411. Y al contrario, si se deja seguir el curso de la naturaleza, se ve que las criaturas que han tenido estas pustulas, despues que se han caído y se ha consumido el humor que las producía y mantenía, gozan de mejor salud y mas constante que las otras: este buen efecto se experimenta tambien muchas veces en el tiempo que aun existen las pustulas, y otras veces luego que éstas se manifiestan, porque casi siempre son ocasionadas por una depuración de la masa de la sangre.

1412. No obstante, no se deben omitir aquellos cortos socorros que exigen estas pustulas; es pues del caso untarlas de quando en quando con crema buena, para impedir que se endurezcan ò engruesen, facilitar y acelerar su separacion, y para que el humor, que resuda de los poros por debajo de ellas, tenga libre salida.

1413. Algunas personas untan estas pustulas con manteca de bacas fresca, acéyte de almendras dulces, manteca de cacao, &c. otras aplican à ellas hojas de berza, acelga, bardana, &c. que son muy convenientes para facilitar la evacuación del humor seroso.

1414. Pero con estos ultimos remedios, es menester curar las partes enfermas tres ò quatro veces al dia, à lo menos, y con expecialidad en el estío; si no se hace así, las ojas que se aplican, penetradas del humor que resuda de las pustulas, se calientan y contraen muy pronto un olor insufrible.

1415. Mas si por desgracia desaparecen las pustulas de repente, es necesario rapar la cabeza à la criatura, y aplicar à ella los vexigatorios, y si sobreviniese modorra, sangrarla del pie para evitar la Coma, porque

que entonces regularmente es mortal, haciendo perecer à la criatura con convulsiones.

1416. Si hay la felicidad de que vuelvan las pustulas, se usará de la infusion de la granza ò rubia de Tintoreros, ya sea tomandola el ama, ò ya la criatura, con las precauciones prescriptas en el Artículo de la rachitis. (Vease la Sección XII.)

1417. En quanto à la tiña verdadera de las criaturas, quando está bien caracterizada, no hay otro medio para lograr la curacion que el de arrancar todas las cebollas ò raices de los pelos; porque en estos organos pequeños es en donde se halla el asiento de esta especie de enfermedad.

1418. Todos saben el dia de hoy que no hay otro remedio para curar la tiña radicalmente; y que para esto se usa de un emplasto que pegue bien como el de Andres de la Cruz, ò tambien la pez negra, aplicada en parches à la cabeza.

1419. Pero para que aproveche este metodo debe hacerse, antes de practicarle, una incision circular en los tegumentos de la cabeza que están poblados de pelo: metodo cruel à la verdad, pero necesario, pues rara vez se logra la curacion de otro modo: aquello no excluye sin embargo el uso de los alterantes, sacados de la clase de los antiscorbuticos, y antipsoricos, &c.

1420. Por lo que corresponde à la sarna universal de las criaturas, se distinguen esencialmente tres especies, que son la venerea, la escorbútica, y la simplemente psorica.

1421. Por lo que arriba se ha dicho, hablando de las aphtas ò úlceras de la boca de las criaturas, producidas por estos *virus*, es facil preveer lo que se debe

pronosticar de las dos especies primeras, y del metodo curativo que en ellas conviene.

1422. Como la curacion de la sarna simple, aunque contagiosa, se diferencia poco de la que se practica en los adultos, y es generalmente conocida, escusaré el describirla.

SECCION XI.

DE LOS VOMITOS DE LAS CRIATURAS que maman.

1423. **L**AS criaturas que maman están muy sujetas à vomitar la leche quajada. Mucho tiempo se ha estado en la opinion de que el quajarse la leche, que se consideraba como un estado preternatural, provenia de que encontraba un fermento ácido que se formaba en el estomago, ò que se depositaba en él viniendo de alguna otra parte.

1424. Pero el dia de hoy todos están convencidos de que un cierto grado de calor basta por sí solo para producir este efecto; que, además de esto, la leche debe quajarse en el estomago antes de padecer alguna otra digestion; que despues de quajada se disuelve por la accion que la digiere; y que sucesivamente se muda en chylo, como todos los demás alimentos.

1425. En quanto à la causa de los vomitos frequentes y familiares à las criaturas, éstos no dependen de que se haya quajado la leche que han mamado, sino de que han tragado mucho, y parece que la naturaleza procura desembarazarse expontaneamente de lo superfluo, para poder elaborar mejor lo restante.

1426. Este descubrimiento es de los mas importantes, como se vá à manifestar; pues 1. destruye cada dia mas la opinion de los que pretendian explicarlo.

todo por los fermentos ácidos, y creían desembarazar la economía animal administrando diferentes medicamentos alcalinos, salados, igneos, ò terreos.

1427. 2. Tambien nos enseña, que luego que una criatura echa la leche quajada en sus pañales, no hace bien la digestion; y se saca la indicacion de fortificar el estomago con los remedios tonicos, pero evaquantes, como el agua de Ruibarbo, el xarave que se compone de él, &c.

1428. Sin embargo se debe observar, que para hacer juicio de que la leche quajada que vomita la criatura se halla en su estado natural, debe estar esenta de mal olor, y de todo color vicioso.

1429. Estas ultimas qualidades denotarian en efecto, que algunos humores deprabados se havrian mezclado con la leche, y seria menester atender à esto, segun el estado de la criatura, que entonces no se la debe suponer con salud.

1430. Tambien quando la criatura echa en los pañales, confusamente con los excrementos, materias blanquizas y endurecidas, se debe examinar con mucho cuidado si acaso esto es chylo pelotonado con la bilis, y no leche quajada.

1431. Se conoce claramente que es chylo, en la dureza del vientre de la criatura, que le tiene entonces muy abultado, quando todas las demás partes de su cuerpo están flacas y como estenuadas.

1432. Y al contrario, quando es leche quajada, el vientre está aplanado y blando; y si la criatura llega à vomitar, arroja la leche fluída y no quajada, aunque no acabe de mamar en aquel instante, suponiendo sin embargo que no haya tomado otro alimento.

1433. Estos dos estados son, como se ve, muy dife-

ferentes uno de otro; y así indican procedimientos muy distintos; pues en el último caso es menester reanimar el tono de las fibras del estomago, y en el primero, de sobstruir las vias lacteas ò chylíferas.

1434. El pronostico, acerca de la duracion de estas enfermedades, debe ser muy diferente, pues por lo regular se necesita de poquísimo tiempo para restablecer el estomago debilitado, y para que el infarto de las glandulas del mesenterio forme una enfermedad crónica, y muchas veces incurable.

1435. En efecto, se observa que las mas de las criaturas que son acometidas de ella, mueren marasmódicas; y las que no perecen quedan escrofulosas, ò raquíticas.

1436. Estos tres últimos estados de las criaturas pedían una descripción mas larga, pero es imposible en un Curso de Partos, tratar à fondo todas sus enfermedades, porque la materia es de mucha extension. Además de esto, hay tantos Autores que han escrito de ella, que no se haría mas que repetir lo que han dicho; y así, me limitaré pues à decir algo de la rachitis.

SECCION XII.

DE LA RACHITIS.

1437. **E**sta enfermedad se halla exactísimamente descrita en los excelentes Aphorismos de Boerhave, obra que conocen y tienen todos los Facultativos.

1438. En efecto allí se encuentra, con un laconismo admirable, el tiempo en que la rachitis pareció en Europa, las edades en que las criaturas son acometidas,

mas

mas regularmente, los diversos grados de esta enfermedad, sus signos, sintomas, causas, y curacion.

1439. Pero como, sin embargo de todos estos raros y exquisitos conocimientos, no se vé todavia que los Prácticos hayan establecido un metodo seguro para curar esta enfermedad, ni aun para limitar siempre los progresos en su principio, ò en su aumento; hay motivo para hacer nuevas averiguaciones, à fin de ampliar sus noticias.

1440. Se sabe que la naturaleza llega algunas veces à enderezar los huesos largos; pero tambien se sabe que esta mutacion favorable no sucede hasta que las criaturas se acercan à la puertad, que es el tiempo en que las fibras huesosas comienzan à adquirir, con mayor celeridad un grado de solidez considerable.

1441. Parece por otra parte que puede ser permitido el colocar aqui la rachitis en el numero de los fermentos de la masa de los humores, que como el virus venereo, puede con el tiempo encontrar su especifico.

1442. En consideracion à estos principios, y acordandome de lo que algunos Botánicos han dicho del *Gramen Ossifragum*, y de lo que varios Naturalistas han referido de la Osteocol, hice el argumento siguiente.

1443. Si en la naturaleza hay substancias capaces de reblandecer hasta un cierto punto los huesos de los animales vivos, y otras que son propias para endurecerlos, ¿será imposible descubrir algun mixto de esta ultima calidad que pueda producir su efecto, sin ser por otra parte nocivo à la economía animal?

1444. Desde luego me pareció que no seria difícil este descubrimiento, y se sabe quan rápida es la imaginacion, quando se trata de la averiguacion de una cosa que se desea con ansia.

1445. Inmediatamente pensé en la propiedad que tiene la granza ò rubia de Tintoreros de poner colorados, en todo su grueso, los huesos de los animales que la comen mucho tiempo.

1446. De este hecho inferí que era imposible que los huesos huviesen mudado de color, sin haver mudado tambien, en algun modo, de consistencia.

1447. En efecto, está bastante bien probado que los colores dependen de la reflexion de los rayos luminosos, ocasionada por las pequeñas superficies de los cuerpos que los despiden; y que por razon de la disposicion particular de aquellas pequeñas superficies que forman las paredes de las porosidades de los cuerpos, sucede que cierto cuerpo reflecta un color, y que otro, aunque de la misma naturaleza, reflecta distinto color.

1448. Pero, convienen, en que de la coordinacion particular de las moléculas de la materia principe depende la figura de las porosidades de los cuerpos; y que de la figura de estos poros depende tambien, en parte, la solidez de estos mismos cuerpos.

1449. De estos conocimientos físicos resulta, que es preciso que los huesos mudando de color muden tambien en cierto modo de solidez; así, ya solo se trata de reconocer si la rubia aumenta ò disminuye la solidez de los huesos.

1450. Para llegar à descubrir esto, despues de haver visto la Analysis Chimica de la rubia de Tintoreros, me acordé que su raiz provoca poderosamente la orina, y que conviene à casi todas las enfermedades crónicas, porque su propiedad diuretica depende de una gran cantidad de partes sulfureas, junta à una sal artarea, &c.

1451. Estas primeras nociones comenzaron à dis-

ponerme à creer, que el uso de esta planta debe dar solidez à los huesos; en consecuencia de esto la dispuse à criaturas que estaban amenazadas de reblandecimiento de los huesos, y vi que su uso detenia el progreso de los sintomas que anuncian esta enfermedad.

1452. Este ligero efecto me obligó à aconsejar el mismo medicamento en todos los demas grados de esta enfermedad, y en 12 ò 15 años que le he administrado, he tenido motivo para satisfacerme de mis tentativas en muchos casos.

1453. Pero, como no se puede saber positivamente la estimacion que merece un descubrimiento sino experimentandole, y para esto es menester mucho tiempo, ocasiones, y emulacion, me ha parecido dar parte de éste, à fin de abreviar, si es posible, la duracion del tiempo necesario para reconocer, con exactitud, todo el merito de la aplicacion de una planta usual, à una enfermedad que hasta ahora no se conoce sino por sus tristes efectos.

1454. Demas de esto, si la rubia pudiese ser reconocida por especifico contra el reblandecimiento de los huesos, no solamente seria un remedio seguro para combatir la rachitis en sus diferentes grados, sino tambien puede ser que este descubrimiento fuese muy util para procurar la solidez à la materia del callo, en ciertas fracturas, en donde parece que no falta mas que esta unica condicion para llenar completamente la ideas curativas que se llevan siempre en semejantes casos; este modo de pensar se ha asegurado con hechos despues de la primera Edicion de esta Obra.

1455. Pero no basta haver dado parte de las virtudes de la rubia de Tintoreros, contra la rachitis; no es menos necesario indicar el método que sigo, ya sea

en los casos mas comunes ò mas simples, ya en las ocurrencias que presentan diferentes indicaciones que satisfacer à un mismo tiempo.

1456. Quando solo hay una simple disposicion al reblandecimiento de los huesos, y la criatura se halla buena en lo demas, la prescribo bajo la formula siguiente.

1457. *Recip.* Raices de Rubia, media onza, si estan secas, y una onza si estan frescas; haganse hervir à fuego lento, por una hora, en una azumbre de agua comun, con dos dragmas de sal vegetal, para que ayude à extraer la tintura; disuélvase despues, en la coladura, dos onzas de miel blanca bien purificada.

1458. Se le hará tomar à la criatura, si está destetada, ocho onzas de esta bebida al dia, y se continuará su uso sin intermision muchos meses de seguido; si la criatura mama todavia, es menester que el ama tome la medicina, pero en doble cantidad cada dia.

1459. Su efecto mas comun es provocar una evacuacion abundante de orina, desinchar todas las partes del cuerpo y fortificarlas: se observa que los excrementos y la orina salen teñidos de colorado; el sudor lo suele estar tambien, pero no es tan comun.

1460. Si la criatura tiene sed, como sucede regularmente, mezclo este medicamento con igual cantidad de agua de ternera, ò de pollo, y substituyo el xarave de limon, à la miel.

1461. Si à la criatura se le entorpece el vientre, pongo el xarave de camuesas compuesto, en lugar de la miel blanca, y aconsejo el uso de lavativas emolientes en çorta cantidad.

1462. Y, al contrario, si sobrevienen cursos, exami-

mino la naturaleza de las deyecciones, y me gobierno segun lo que ellas indican.

1463. Si la diarrea solo es humoral, purgo à la criatura con el agua de casia, animada con un grano de tartaro antimoniado; ò bien con el manná disuelto en la leche de almendras dulces, à la qual añado una cucharada de agua de flores de naranja, ò finalmente con el zumo de ciruelas, poniendo en él un poco de xarave de flores de melocoton.

1464. Si los cursos son hientericos, mezclo, con la rubia, un poco de Ruibarbo tostado, y substituyo el xarave de membrillos à la miel blanca.

1465. Si la criatura arroja materias disueltas y de mala calidad, à lo que regularmente acompaña calentura, pujo, retortijones de tripas, &c. entonces suspendo el uso del medicamento, para curar à la criatura, segun la naturaleza de la nueva enfermedad que se declara.

1466. Pero no creo que, en semejante caso, tenga ninguna parte la rubia en esta diarrea, pues todos los dias vemos sobrevenir estas especies de flujos de vientre inopinadamente, pero es menester quitar todo pretexto de atribuir, aunque sin motivo, à este medicamento, un accidente que podria haver sobrevenido independentemente de su uso.

1467. Si la criatura tiene lombrices, como sucede muchas veces, junto à la rubia, el helecho macho, ò el *semen contra*, &c. y en lugar de la miel blanca uso del xarave de camuesas compuesto, animado con el de flores de melocoton.

1468. Quando la criatura tiene el vientre abultado y duro, y sus excrementos salen jaspeados de colores obscuro y blanco, mezclo la infusion de la rubia con
una

una ligera agua de Ruibarbo, y la purgo suavemente de quando en quando con el manná.

1469. Las criaturas à quienes he prescripto el uso de este medicamento, no han tardado mucho tiempo en andar mejor que lo hacian antes, y aun en sostenerse de pie, sin tener el cuerpo arqueado, como sucede siempre, mas ò menos, luego que el reblandecimiento se apodera de las vertebras de los lomos, &c. Puedo decir que he curado muchas criaturas, à quienes se les han enderezado los huesos largos, sino en el todo à lo menos en la mayor parte, y no he visto perecer niuguna de las que han querido confiar enteramente à mi cuidado.

SECCION XIII.

DEL ESTRAVISMO.

1470. **E**N las criaturas es muy comun tener aquella deformidad de los ojos, que se llama vista atravesada, en contraposicion de la vista derecha, buena, ò natural.

1471. Para establecer mejor lo qué es la vista atravesada, conviene explicar primero que se debe entender por vista derecha.

1472. La vista es derecha y natural, quando los globos de los ojos de una persona etán simetricamente paralelos entre sí, como tambien sus exes visuales, y quando éstos corresponden exactamente à los exes visuales de los ojos de otra persona que tambien tiene la vista buena, quando estas dos personas la fijan reciprocamente una en otra, y en un mismo instante.

1473. Si se me admite esta definicion de la vista derecha, que me parece incontestable por todas sus cir-

cunstancias, no tendré mucha dificultad en probar que la vista es atravesada, quando los globos de los ojos de una persona no están simetricamente paralelos entre sí, ni tampoco sus exes visuales, y quando éstos no pueden corresponder exactamente à los exes visuales de los ojos de qualesquiera otra persona.

1474. En efecto, ya sea que los dos exes visuales esten divergentes, ò que esten convergentes, no pueden conformarse unos con otros, ni con los que están paralelos.

1475. Y así, estas definiciones, ò descripciones, si se quiere, de las dos diferentes especies de vistas, son igualmente exactas, pues no convienen absolutamente sino à sus definidos, y todos los miembros de cada una de ellas, como tambien los cuerpos de cada uno de estos mismos definidos, se hallan en oposicion perfecta.

1476. Segun estas definiciones, que supongo recibidas, solo hay un modo de ser la vista natural, buena, y derecha; pero hay muchos para la vista atravesada.

1477. La primera especie de vista se mantiene pues unica è inalterable, pero la segunda especie admite divisiones, y aun subdivisiones relativas à sus diferentes variaciones en la forma.

1478. Estas divisiones y subdivisiones son necesarias, tanto para distinguir con facilidad las especies curables de las que no lo son, como para saber elegir los medios curativos en el primer caso, y poder establecer un prognóstico decisivo en el caso incurable.

1479. Buelvo à decir, que la vista puede ser atravesada, porque los exes visuales esten divergentes, ò bien porque esten convergentes, lo que constituye dos generos de vista atravesada, absolutamente diferentes una de otra.

1480. Añadiré, que la vista puede ser atravesada de un ojo solo, ò de los dos, pero nunca en direcciones contrarias. Esta distincion forma muchas especies particulares de vista atravesada, sin separar los diferentes grados que à su tiempo, admiten tambien nuevas divisiones. Pero no me detendré aqui sino en los dos generos particulares de la vista atravesada.

1481. La vista divergente, es natural à las aves, y à todos los animales, cuyos ojos estan colocados al lado de la cabeza; y asi tienen la ventaja de percibir à un mismo tiempo dos objetos diferentes, aunque se hallen situados uno à la derecha y otro à la izquierda, lo que es imposible à los hombres, suponiendolos en un estado natural, como lo hacen los animales, sin mover la cabeza ni los ojos.

1482. En la vista convergente, en lugar de retirarse los exes visuales, se inclinan uno à otro, y se juntan à mas ò menos distancia, segun el mayor ò menor grado de la inclinacion de las pupilas ácia el angulo mayor del ojo.

1483. Esta deformidad es la única que merece el nombre de estravismo, porque las personas que la padecen, ven efectivamente los objetos dobles, quando éstos estan mas allá del paraje en donde se cruzan los exes visuales, ya porque estos mismos objetos no pueden mudar de lugar, ò porque los vizojos no mudan de sitio por sí, ò bien porque no cierran un ojo, ò, finalmente, porque no buelven la cabeza de lado; pero si hacen alguna de estas cosas, es bastante para que puedan ver estos objetos tambien como sino tuviesen la vista deforme, y à esto es à lo que ellos se habitúan machinalmente.

1484. Despues de haver dado razon del efecto,
voy

voy à exoner el modo como concibo que se hace la vision natural relativamente à los exes visuales; mas para conseguirlo con menos dificultad, daré principio poniendo los principales axiomas, sobre los quales fundo la explicacion de este mecanismo.

1485. 1. Confieso con todos los Fisicos, que el exe visual es el que, cayendo perpendicularmente sobre el medio de la cornea, la atraviesa, como tambien à todos los humores del ojo, hasta el centro del objeto pintado en el fondo del globo, sin romperse en ninguna parte.

1486. 2. Establezco que el exe visual es el unico rayo eficaz para fijar los objetos, esto es, para verlos claramente en sus partes mas minimas, y lo pruebo con experimentos decisivos.

1487. Se sabe, por exemplo, por una parte, que por medio de un agujerito el mas pequeño, ajustado al exe del ojo, se puede ver con toda claridad, una extension muy grande, sea de la Tierra, del Cielo, &c.

1488. Y por otra parte, basta, como nadie ignora, que haya en el centro de la pupila un punto opaco, el mas pequeño que pueda darse, para que no pueda verse el objeto sino imperfectamente, ò manchado con un lunar; y que al contrario, si este punto central no se ha puesto opaco, se vé muy bien el objeto, aunque todo lo demás del christalino padezca catarata.

1489. 3. Estoy persuadido que jamás se fijan los objetos sino por un ojo solo, no solamente por la razon de que un ojo bueno basta para ver bien, sino tambien porque los exes visuales, que en la vista derecha y buena están siempre paralelos, nunca pueden encontrarse.

1490. Además de esto, la facultad particular que tiene el exe visual de bolver eficaces todos los rayos co-

laterales que le cruzan, hace que por medio de estos ultimos, se juzgue de la distancia que hay del objeto al ojo que le fija.

1491. Y así, por esta razon es por lo que es necesario cerrar un ojo para fijar justo un blanco, una pieza de caza, &c. (excepto en la vista divergente) à fin de que el alma no esté ocupada à un mismo tiempo en dos operaciones, digamoslo así, diferentes, tanto mas, quanto la percepcion de la distancia quita la precision de la direccion rectilinea.

1492. Teniendo presentes estos dos puntos fundamentales de Optica, es à saber, el paralelo de los exes visuales, y la eficacia particular de estos mismos exes, se podrá dar razon de muchos fenomenos de otro modo inexplicables, aunque conservando todos los demas que se han procurado explicar por principios opuestos.

1493. Mi principio es pues, que el hombre que tiene los globos de los ojos bien conformados, y en los quales la direccion es natural, quando mira directamente un objeto, tiene estos organos situados de modo que si se tira una linea derecha que corte transversalmente la cara pasando ácia la raiz de la nariz, esta linea será la tangente comun de las dos pequeñas porciones de esfera que forman las corneas, y tocará los puntos medios.

1494. Puesto este principio por constante, como es muy facil de convencerse, si se junta à él que los dos ojos se mueven siempre juntos, conservando entre sí una igual distancia, será preciso reconocer que los dos exes visuales caen cada uno perpendicularmente sobre los dos puntos de la tangente que tocan el centro de la cornea de cada ojo.

1495. Estos dos exes visuales se hacen pues, por esta razon, paralelos entre sí. Pero por la esencia de las

paralelas , estas dos lineas no pueden juntarse nunca , ni por conseqüencia concurrir juntas à caer sobre un mismo punto ; y asi este punto no será percibido à un mismo tiempo por los dos ojos.

1496. Nunca fijamos pues, naturalmente y como es necesario , un objeto sino en un ojo solo. El otro ojo no sirve sino para juzgar de la distancia que hay del sujeto al objeto , y para fortificar la vision por los rayos colaterales que pasan en el espacio paralelo de los rayos à los exes visuales sus vivificadores ; de otro modo haveria deformidad, &c.

1497. Y asi, siempre que los exes visuales no esten paralelos entre sí , la vista no será derecha , buena, y natural. Los exes visuales no deben pues inclinarse mutuamente uno à otro ácia el objeto que se quiere fijar para verle distintamente.

1498. Todos los que son de opinion contraria à la mia estan en error , y esto es lo que he procurado probar. Tambien se trataba al mismo tiempo de establecer el verdadero modo de ver relativamente à los exes visuales , y me parece haverlo demostrado con evidencia.

1499. En quanto à las causas del estravismo, éstas pueden venir de la primera conformacion , ò por accidente.

1500. De la primera conformacion , el estravismo depende de que los globos de los ojos , ò el cristalino , ò bien la cornea en particular , han perdido su disposicion geometricamente paralela , ya se halle el defecto en un ojo solo , ò ya se encuentre en los dos ojos ; y no importa en qué grado , ni en qué circunstancias.

1501. Las causas del estravismo , despues de haver nacido , pueden ser determinadas repentinamente , como por un golpe , una caída , ò qualesquiera otro acaeci-

miento semejante. Tambien pueden obrar poco à poco como en la Miopia , ò como en el caso que refiere *Camerarius* , y despues *Senerto* , &c. quienes previenen se tenga cuidado de que las criaturas no tengan ocasion de fijar à menudo objetos , lateral ò directamente , demasiado cerca de la vista.

1502. Facil es decidir al primer aspecto , si la vista es divergente , ò convergente , por lo mudado del globo del-ojo , ò por la deformidad de la cornea ; pero no sucede lo mismo en el caso de estar mudado el cristalino. Este caso es raro , pero yo le he visto.

1503. Desde luego se advierte , à la verdad , que la vista no está buena ; pero es menester mirarla con mucho cuidado para descubrir el verdadero motivo ; y haciendolo asi se advierte que lo apartado del cristalino consiste en que uno de sus bordes se acerca à la superficie posterior del *Iris* , y el borde opuesto se aparta tanto como se ha acercado el otro.

1504. De modo , que quando se mira el ojo de lado , se percibe una media luna como luminosa , que tiene poco mas ò menos la figura de la Luna en los primeros dias de su renovacion , y en la qual la parte mas ancha se halla colocada al lado en donde el cristalino se aparta del *iris* ; y la parte mas estrecha está en el lado en donde se acerca al *iris* el cristalino. Este defecto de la vista obliga à la persona que le padece , à levantar ò bajar la cabeza , ò bien à bolverla de lado , segun la direccion en que el cristalino se halla apartado.

1505. Por lo que corresponde à los medios curativos del estravismo , algunos han propuesto poner lunares à las criaturas ácia el angulo pequeño del ojo en el qual la pupila se inclina demasiado al lado de la nariz , ò hacer de modo que la luz no les choque sino de este

lado; pero estas tentativas siempre han sido infructuosas.

1506. Otros aconsejan , con mas razon , presentar à menudo las criaturas à los espejos , y enseñarlas à leer , poniendo laminas de cristal encima de los caractéres dispuestos para esto , à fin de enderezarlas la vista.

1507. Con este motivo han inventado tambien anteojos hechos de diferentes modos ; pero no corresponden al efecto al embarazo y à la incomodidad de estos medios , cuyo objeto ha sido siempre unicamente enderezar la vista de las criaturas ; pues en los adultos , por lo comun es irremediable esta deformidad.

1508. Dos cosas me parecen , y con razon , de las mas singulares , acerca del asunto de que se trata : la primera , que los Prácticos hayan trabajado en inventar medios para enderezar la vista atravesada , y que estos mismos Prácticos no se hayan aplicado à conocer lo que es una vista derecha.

1509. Y la segunda , que no hayan examinado en qué consisten las diferencias de las vistas atravesadas , para encontrar los remedios en los casos curables , y no desacreditar estos medios , aplicandolos en los casos incapaces de curacion.

1510. Bien se deja conocer que yo he seguido un camino enteramente distinto ; y asi voy à manifestar , en pocas palabras , el fruto de todos mis trabajos sobre el estravismo : y consistió en las advertencias siguientes.

1511. I. Si una persona tiene la vista atravesada por un vicio de los dos ojos , y quando cierra el uno , parece que el otro está natural , esto es una prueba cierta de que este ojo no tiene otra deformidad , que el haberse apartado el globo : si repitiendo esta experiencia , el ojo abierto queda , deforme ò vizco , entonces , al contrario , depende su deformidad de haberse apartado el cris-

talino, ù de la desigualdad de la superficie de la cornea.

1512. 2. Si sucede en un adulto, no tiene remedio, particularmente si la deformidad viene de nacimiento, ò se ha declarado en la infancia.

1513. Pero si es una criatura, se la puede remediar, ya sea vizca de un ojo solo, ò ya lo sea de los dos; con tal que en uno y otro caso, solo sea la causa de la deformidad el haverse apartado los globos de los ojos; porque si viene de haverse apartado los cristalinos, ù de la inexacta corbadura de la cornea, el defecto es irremediable.

1514. 3. Resulta pues que solo las criaturas pueden curar, y además de esto, que no hay sino el caso en que se han apartado los globos de los ojos, de modo que hacen perder el paralelo à los exes visuales, que sea curable.

1515. El remedio es de los mas simples; quando una criatura tiene la vista, ya sea divergente, ò convergente, es menester sujetarla por mucho tiempo, à que tenga una venda, ya en un ojo, y ya en otro, esto es, v. g. veinte y quatro horas seguidas, pero alternando siempre, para habitar los musculos à que se contraigan regular y continuamente en una buena direccion, pues en el estado natural, la vista es derecha en los dos ojos.

1516. No hay cosa mas facil de practicar, y puedo asegurar, que despues que me he determinado à abrazar el sistema del paralelismo de los exes visuales, jamás me ha faltado este medio ni una sola vez; à lo menos mientras que los parientes de las criaturas vizcas han querido tener confianza de él, ò bien mientras no se han impacientado de esta pequeña violencia.

1517. Se puede pues usar con libertad de este me-

todo, y aun prometer una curacion condicional à la exactitud de la execucion, pero solamente en los casos que he determinado.

1518. Quando las criaturas miran vizco con solo un ojo, basta cubrir el ojo sano, y tenerle cubierto quanto se pueda.

1519. Estas criaturas por lo regular curan en pocos meses; las otras tardan doble tiempo à lo menos, y algunas veces mas de triple, en curar enteramente: y se conoce bien la razon.

Fin del primer Tomo.



... de la experiencia, pero solamente en los casos

SUPLEMENTO

... de la experiencia, pero solamente en los casos

... de la experiencia, pero solamente en los casos

... de la experiencia, pero solamente en los casos

A ESTE PRIMER TOMO.

... de la experiencia, pero solamente en los casos

... de la experiencia, pero solamente en los casos

... de la experiencia, pero solamente en los casos

... de la experiencia, pero solamente en los casos

ARTICULO PRIMERO.

SOBRE EL DISOLVENTE DE LA LIMPHA espesada, y de la leche grumosa.

EN el resumen de una memoria demasiado larga, leída en los congresos particulares de la Academia, demuestra Mr. Levret, por un gran numero de experiencias físicas, y por algunos hechos de práctica, la posibilidad de fundir ò disolver los tumores escirrosos, escrofulosos, cancrosos, y otros, producidos por el infarto, ò por la extravasacion de la limpha espesada y endurecida, ya sea en las glandulas, ò en el texido celular de la gordura.

Dá principio exponiendo en esta memoria, que ha trabajado à imitacion de Mrs. de la Peyroni, Petit, Quesnay, Bouquot, Faget, y Dufouart, que han hecho varias experiencias para descubrir la naturaleza de los humores que entraban en la composicion de estas especies de tumores, tanto para distinguir el estado sano, como para reconocer los diversos grados de depravacion, à que estos humores podrian haver llegado. Mr. Levret, ha repetido las mismas experiencias, y está convencido, así como estos Mrs, 1. De que los tumores escirrosos, cancrosos, &c. estaban formados de jugos, en parte blanquinosos, y en parte gelatinosos, y creía

creía haver descubierto sus justas proporciones relativas. 2. Que la estagnacion de estos jugos, y la disipacion de su suero, bastaba para producir el escirro. 3. Que la perversion de estos mismos jugos, ocasionada por el movimiento espontaneo de putrefaccion, era la causa de los crueles dolores, y otros grandes accidentes, que hacen perecer à los enfermos, quando la operacion (unico recurso que hay en semejante caso) no es practicable. Estos descubrimientos le han conducido à poder determinar el tiempo en que se puede intentar el curar estas especies de tumores, por la via de la resolucion.

Despues dá la descripcion de su medicamento disolvente ò fundente, que tiene por vasa la sal fija de tartaro, y por vehiculo, el agua llovida destilada: este remedio es un líquido potable, tan claro como la mejor agua, no tiene ningun olor, y su sabor no es muy desagradable. Como Mr. Levret, al tiempo del descubrimiento de su disolvente, no tenia à mano tumores escirrosos, canerosos, &c. para hacer sus experiencias, se determinó à probarle en substancias conocidas, en algun modo, analogas al humor que producen estas especies de tumores; para esto eligió las costras limphaticas, que se forman en la sangre que se saca en las enfermedades inflamatorias, la clara de huevo, cocida, y cruda, la limpha, la leche fresca quajada, &c.

Desde luego tomó una de estas costras limphaticas, la puso à la lumbre, en una vasija de barro, con ocho onzas de su disolvente: quando el líquido estaba proximo à hervir, advirtió que la costra se havia hinchado, y puesto trasparente, y en un quarto de hora que hirvió, fue enteramente disuelta. Advierte que ha-

vían quedado en la costra algunos pequeños coagulos de sangre; y se encontraron en el fondo de la vasija, despues de la perfecta disolucion de esta costra, unos grumitos negros, que sospechaba ser la parte roxa de la sangre que se havia quedado en ella incustrada; para asegurarse bolyó à hacer la experiencia con una costra lavada y bien limpia, y no quedaron ningunos grumos, lo que le persuadió de la realidad de su sospecha; en otra parte se verá las conseqüencias que saca de este fenomeno. Estas experiencias las ha repetido, tanto al frio, como al calor del estiercol, con costras frescas, y secas, lavadas, y no lavadas, y todas se han disuelto, sin haver adquirido mal olor, unas mas pronto que otras, segun su mayor ò menor densidad, la temperie del líquido, ù del ayre, y la quietud, ò el movimiento que se las comunicó.

El Autor no estaba satisfecho con haver visto disolverse perfectamente estas costras, y quiso saber si el mismo medio que las fundia, podria impedir que se formasen. Para asegurarse de esto aprovechó la ocasion de un pleurítico, à quien ya havia sacado en muchas veces una sangre sumamente costrosa: exigiendo la enfermedad nuevas sangrias, sacó dos tazas regulares de sangre, la que dexó en las tazas, y otra tercera la puso en media azumbre de su disolvente tivo. Tuvo la satisfaccion de ver que la sangre se mantuvo en él disuelta, y la que se havia dejado en las tazas se puso costrosa. Esta experiencia, que repitió segunda vez, le estimuló à dar su disolvente en bebida al enfermo, el dia sexto de la enfermedad despues de nueve sangrias que no havian disminuido los accidentes; en veinte y quatro horas hubo una mejoría manifiesta, la orina, que hasta entonçes no havia corrido sino en pequeña cantidad,

y encendida; vino con abundancia y azafranada, y terminó la enfermedad en pocos días por sudores fétidos.

Mr. Levret confiesa sinceramente, que este suceso no le lisongeó mucho, y que no se creyó autorizado para mirar como efecto de su remedio, una curacion que se podria atribuir tambien à las sangrias, al régimen, à los demás remedios que se havian empleado, y al tiempo que havia durado la enfermedad; como hombre prudente suspendió el juicio hasta que se presentasen nuevas ocasiones de usar de su remedio. Despues le dió sucesivamente à tres pleuríticos, y produjo el mismo efecto, à uno despues de seis sangrias, à otro despues de cinco, y al ultimo despues de quatro. Una erisipela en la cara dió tambien al Autor, al mismo tiempo poco mas ò menos, otra ocasion de prueba. Despues de haver hecho muchas sangrias de los brazos y los pies, sin ninguna mutacion (la sangre estaba muy costrosa) usó de su disolvente, tanto interiormente como en topico; (veanse las doses §. 942. y 965.) y el enfermo estuvo perfectamente curado al septimo dia. Mr. Levret no quiso ser unico testigo de los buenos efectos de su remedio; se le ha dado à muchos de sus compañeros y todos han experimentado muy buenos efectos en diversas enfermedades inflamatorias. Termina estas primeras experiencias, advirtiendo que está bien distante de creer que su disolvente tenga la propiedad de hacer por sí solo estas curas, pero que le mira como un medio que puede contribuir poderosamente à este efecto; siendo ayudado de la dieta, de las sangrias, &c. y dirigido con mucha prudencia.

El Autor no se olvidó de referir una cosa bastante singular que sucedió al enfermo de la erisipela en la cara, y à quien sangró del pie, bañandosele con su disol-

vente. Este hombre havia treinta años que tenia en el tarso un ganglio muy duro del tamaño de una avellana; el baño solo del pie en el disolvente caliente para la sangria, reblandeció bastante este tumor y la aplicación de compresas mojadas en el mismo líquido, le resolvió perfectamente en el espacio de tres semanas.

Satisfecho en algun modo del suceso de sus experiencias con las costras lymphaticas, quiso probar con la clara de huevo, que se sabe tiene mucha analogía con la parte blanquinosa de la limpha que superabunda en los tumores escirrosos, cancrosos, &c. puso la clara de un huevo fresco crudo, en una botella con ocho onzas de su disolvente; lo mezcló bien, y lo puso en el baño de Maria; el líquido estuvo una hora hirviendo, sin que la clara del huevo tomase ninguna consistencia; la mezcla quedó clara y de color de paja, y solamente despues de fria se hizo una especie de precipitado, del que se vá à hablar.

En esta experiencia observó Mr. Levret tres cosas dignas de reparo. 1. Que la clara de huevo no pudo tomar ninguna consistencia aunque estuvo hirviendo en el líquido por espacio de una hora. 2. Que los ligamentos que atan la hiema del huevo à la clara, y que algunos llaman impropriamente la galladura, se pusieron tan duros como los ganglios. 3. Que la pellicula trasparente, que embuelve la parte mas sólida de la clara del huevo, no la destruyó el disolvente, solo se puso opaca, y formaba, con los ligamentos, el precipitado de que se ha hablado. Estos tres fenomenos dan motivo para hacer las reflexiones siguientes. 1. Que este líquido parece ser el verdadero disolvente de los jugos blanquinosos, pues los tiene disueltos, no obstante la accion del fuego. 2. Que no parece que obra sino en

estos jugos, pues no disolvió la película trasparente que contiene la clara del huevo. 3. Que dá resorte à las paredes sólidas, pues endureció los ligamentos que son de este genero.

No bastaria haver experimentado que el disolvente mantenía disuelta ò fluida la clara de huevo, era menester ver si podía disolver esta misma clara, endurecida por la coccion, y asi se va à ver, por la experiencia siguiente, que Mr. Levret lo ha conseguido. Hizo endurecer un huevo fresco, le despojó de su cascara, separó la yema de la clara, cortó ésta en pedazos, y la puso en el baño de maria en una botella clara de vidrio con ocho onzas de disolvente; la clara de huevo se fue disolviendo poco à poco, y se encontró enteramente disuelta à las seis horas de estar hirviendo; en el líquido se veían las porciones de la película que cubria la clara de huevo en su estado natural; conservaban la forma que se las havia dado cortandolas en pedazos; lo que prueba tambien que el disolvente no obra sobre las partes sólidas. La experiencia que sigue dá una nueva prueba. Puso una yema de huevo crudo en el disolvente hirviendo, y tomó una consistencia dura y sólida, como sucede en el agua comun hirviendo. El disolvente hizo en esta ocasion lo que ya havia hecho en la costra puesta á hervir; la parte roja de la sangre, que havia quedado en ella incustrada se coció y endureció. De todo el huevo no se disolvió pues sino la clara, y de las costras nada mas que ellas mismas.

Lo que sucedió con las costras y la clara de huevo, puede ponerse en paralelo con las experiencias particulares que despues hizo Mr. Levret sobre la limpha. En efecto, experimentó: 1. Que la limpha mezclada con el disolvente, y puesta à hervir, no pudo tomar ninguna

consistencia. 2. Que esta misma limpha endurecida al fuego como la clara de huevo , se disolvió perfectamente en el disolvente. 3. Que quando la limpha estaba cargada de chilo , la disolucion se mantenía turbia , mientras estaba caliente , y que luego que se enfriaba se aclaraba precipitandose las partes chilosas que estaban suspensas en ella , y sin alterarlas la accion del disolvente. Pero continúa Mr. Levret: "siendo estas substancias naturalmente diafanos , era difícil percibir à la vista si despues de la accion del disolvente havian sido ò no alteradas sus moleculas. Yo congeturé por la fluidez que havian conservado , ò que se las havia dado , que havian quedado , ò se las havia buuelto à poner en su estado natural ; pero no me aseguré demonstrativamente , sino en el último de estos dos casos , de que estas substancias huviesen sido restablecidas à su primera integridad. Para estar cierto , era pues necesario experimentar en alguna sustancia que pudiese manifestarse mejor à los sentidos. La leche que tiene partes distintas muy perceptibles à la vista , me ha convencido de que si el disolvente destruye alguna cosa en los compuestos accidentales , solo es para darles su forma natural , poniendo en libertad sus moleculas estagnantes , à las quales , dandolas movimiento , parece , digamoslo así , que se las dá vida."

Mr. Levret mezcló partes iguales de leche y disolvente , las dexó al frío veinte y quatro horas , sin advertir en ellas ninguna mutacion , y despues puso la mezcla à la lumbre ; la leche así mixturada , subió al instante que empezó à hervir , como si huviese estado sola ; solo perdió su gran blancura , y se puso algo roxa. Deseoso el Autor de ver , si estando la leche en este estado , bolveria echandola algun ácido , vertió en ella unas

gotas de vinagre, que la quajaron inmediatamente. Pero lo que hay de singular, es, que estos mismos quajarones echados en el disolvente caliente ò frio, se disuelven en él, y la leche buelve à tomar su primera forma, con especialidad en frio, como está probado por la experiencia que sigue.

Mr. Levret puso una cucharada de quajada, hecha del modo regular, en una vasija de vidrio, con ocho onzas de disolvente frio; al cabo de una hora, el líquido se puso blanquinoso, lo que continuó aumentando siempre mas y mas; doce horas despues, no podia ver el pedazo de quajada sino por encima del líquido; porque éste se havia puesto opaco, por la forma lactea que havia tomado. El dia siguiente, à la misma hora, encontró, en lugar de la quajada, una pelicula de crema, de un blanco lacteo como si se huviera echado en el disolvente otra tanta leche como se havia puesto de quajada.

Contento de este efecto, que se experimentó al frio en treinta y seis horas, quiso probar lo que sucederia al calor; puso à la lumbre una porcion semejante de quajada, con igual cantidad de disolvente, en una vasija de barro: conforme se iba calentando el líquido, se iba disolviendo la quajada, y al primer hervor se levantó la mezcla, como pudiera haver hecho la leche cortada; en la superficie se hizo una pelicula de crema cocida, y el líquido lacteo quedó uniforme, aunque se enfrió. Esta ultima experiencia la repitió con diferentes quesos, como son los de Bria, Sasenage, Roquefort, Gruyeres, Holanda, &c. Todos fueron disueltos muy prontamente, y conservaron baxo de esta forma su color, olor, y gusto; se puede pues concluir que este agente no hace mas que desunir las moléculas de las subs-

substancias sin alterarlas ni destruirlas.

El Autor, siguiendo esta idea, conjeturó que la aplicacion de este medicamento podria producir buenos efectos en los tumores lacteos que sobrevienen à los pechos de las mugeres despues de sus partos; lo experimentó con buen efecto en una Señora que se hallaba con esta enfermedad, de la qual havia tres semanas que padecia mucho; en ocho dias se curó, aplicando à la parte compresas mojadas en este líquido, teniendo cuidado de que estuviesen calientes y humedas; lo que ha aprovechado muchas veces despues.

Tenia suficiente motivo el Autor para estar satisfecho del suceso de sus experiencias, sobre las diferentes substancias que havia empleado en ellas, pero le faltaba experimentar su disolvente en los verdaderos tumores canerosos; este era tambien su objeto principal. Finalmente, tuvo ocasion de tener tres tumores de éstos; succesivamente repitió en todos tres las experiencias que se han visto, à presencia de Mrs. Moreau, Hevin, Bruyere, y Despuech, todos miembros de la Academia; quienes fueron testigos de la perfecta disolucion de estos tumores, la qual se acabó del mismo modo que las de las costras de la sangre, la leche quajada, la limpha, y la clara de huevo cocida, sin dañar las partes que se hallaban infartadas y estendidas por estos jugos blanquinosos. Estas experiencias, que se hicieron al fuego, al calor, y al ayre templado, padecieron algunas variaciones, en quanto al tiempo que se tardó en hacerlas, segun el grado de calor, y las veces que se movió el medicamento. Por exemplo, la disolucion se hizo en el baño de Maria hirviendo, en seis horas; al ayre templado, en seis semanas; y al calor del estiercol, en quince dias; se debe advertir, que todas estas disolucio-

nes se efectuaron sin putrefaccion, y sin que se alterase el texido de las partes sólidas infartadas de los jugos.

“Esto es, dice Mr. Levret, lo que ha hecho por una parte este medicamento con la clara de huevo cocida, pues no ha disuelto la pellicula que la contiene, ni los ligamentos, ni tampoco la hiema, por ser estas tres ultimas substancias, en algun modo, del genero de las partes sólidas, y no de las líquidas. Si se hace memoria, por otra parte, continúa este Cirujano, de la experiencia de la disolucion de la costra, en donde havian quedado algunos quajaroncillos de sangre que se endurecieron, y de la de la limpha chylosa, en donde el chylo se depositó en forma de precipitado, será facil concluir, que no solamente no destruye este medicamento las partes sólidas, pero que aun entre las particulas que componen las fluídas, no obra especialmente sino sobre las blanquinosas, y gelatinosas, dandolas su primera forma y fluidéz, como à la leche quajada, &c.”

El Autor ha reconocido, por medio de su disolvente, que los jugos que entraban en la composicion de los tres tumores canerosos, que le sirvieron para sus experimentos, excedian veinte y quatro veces ò cerca de ellas, al peso de los sólidos que los contenian; que estos jugos eran la misma limpha condensada, espesada, y endurecida, y que en este estado, que se parece bastante al cuerno, y está muy elastica, se halla compuesta de quatro partes de jugos blanquinosos, y una de gelatinosos.

En la continuacion de esta memoria huviera podido Mr. Levret referir algunos exemplares de los buenos efectos de su remedio, tanto interior como exteriormente, en tumores escrufulosos, y caneros, ya sean

ocultos confirmados, ò ulcerados; pero juzgó conveniente reservarlo para otra ocasion. Finaliza advirtiendo, que aunque se ha servido de su disolvente hirviendo, para lograr mas pronto la disolucion de los jugos endurecidos en que ha hecho los experimentos, no ha entendido que este ultimo grado de calor deba emplearse en la práctica, pero que ayuda mucho à la accion del medicamento, y es tanto mas singular, quanto su disolvente obra con tanta eficacia en este ultimo grado de calor, que sin este medicamento, es un medio seguro para endurecer mas prontamente estas especies de jugos blanquinosos.

ARTICULO SEGUNDO.

SOBRE UN MEDIO PARA DESCUBRIR

los tumores lymphaticos venereos, quando se les sospecha tales.

LA Memoria de que se acaba de ver el extracto, contiene aun un punto muy interesante, y es, que quando los tumores lymphaticos son venereos, lejos de disolverlos con el uso del disolvente, este medicamento los irrita; por lo que parece que se puede sacar la consecuencia de que es como una especie de piedra de toque, propia para descubrir entonces los males venereos, disfrazados bajo de sintomas equivocos à su existencia; y esto por razon de que he reconocido que es el unico vicio en donde produce este efecto. (a)

Este reparo, que yo he hecho algunas veces, ha

(a) Debo decir tambien que es muy nocivo à los escorbuticos, con especialidad en el periodo de la disolucion de la sangre.

sido confirmado por la práctica de muchos de mis compañeros, y solo referiré dos exemplares. El primero es de Mr. Bruyer, del qual voy à exponer el extracto palabra por palabra, conforme está escrito en el Artículo del Asiento público de la Academia Real de Cirugia, para que se pueda juzgar mas bien del merito de este expuesto.

OBSERVACION I.

Mr. Bruyer leyó una Observacion acerca de la cura de un tumor en la rodilla, del qual se le ocultaba, con bastante obstinacion, la causa que él supo descubrir. El sugeto de esta Observacion es una Señora de 36. años, que fue acometida, un mes despues de haver parido, de un dolor muy vivo en la rodilla derecha, que muchos Facultativos la aseguraron venia de la leche derramada. En conseqüencia de esto tomó la enferma bastantes remedios de varias manos, pero sin efecto, y al fin se entregó al cuidado de un Medico, que con fomentos emolientes à la parte, y dos granos de opio, tomados interiormente cada tercer dia, no consiguió, aunque se lo prometió, mitigar los dolores, los que, al contrario, se hicieron tan violentos, no obstante el uso de los calmantes, que la paciente no pudo aguantar en la parte enferma una simple compresa. Tres meses havia que se hallaba en este estado, quando Mr. Bruyer fue llamado; examinó la enferma, y encontró la rodilla que padecia, una tercera parte mas ábultada que en el estado natural; reparó al mismo tiempo, que el exceso de volumen venia de la hinchazon de las partes huesosas: (los condilos del *Femur*, y la parte superior de la *Tibia*) se informó de todas las circunstancias que havian precedido à esta enfermedad, y le dixerón que el

dolor havia empezado en el tiempo que aun corrian los lochios , que veinte y quatro horas despues sobrevino una supresion total de esta evacuacion , y que ya havia quatro meses que havia parido la enferma y no la havia venido la regla. Esta instruccion decidió à Mr. Bruyer, y juzgó que la primera indicacion era restablecer el curso de la evacuacion menstrual ; lo que se consiguió à medida del deseo al cabo de ocho dias, usando de los medios convenientes. En este intervalo, regó la parte con un fomento emoliente , el dolor disminuyó un poco, y todo el fruto que resultó , fue poder aplicar cataplasmas à la parte ; estos topicos se continuaron tres semanas, sin otro efecto que esta ligera disminucion del dolor.

Mr. Bruyer sospechó entonces algun vicio particular ; preguntó à la enferma si havia tenido alguna enfermedad anterior, pues sospechaba alguna causa particular ; en fin obligado à explicarse , nombro varios virus, y el venereo en forma de exemplo ; pero estos rodeos fueron inutiles ; la questão fue entendida , y la importancia de la solucion bien demostrada , sin poder sacar el menor consentimiento. Este Práctico recurrió entonces al medio de que Mr. Levret havia hablado en la Academia al asunto de la coagulacion de la leche , y de la espesura de la limpha ; este Autor expuso en una Memoria las virtudes de un medicamento que conviene en estas especies de casos , con tal , dice , que el humor detenido no haya caído en una disolucion pútrida , ò que la espesura dependa de un virus venereo ; porque en el primer caso , el medicamento acelera la putrefaccion ; y en el ultimo , aumenta los accidentes : lo que Mr. Bruyer ha reconocido despues por muchas observaciones.

Convenia pues usar de este remedio para curar esta enfermedad , si fuese lactea , ò limphatica , ò para

caracterizarla si fuese venerea; este partido fue tambien el que tomó Mr. Bruyer, y regó la parte por espacio de quince dias. El dolor y el tumor se aumentaron en la rodilla, sobrevinieron nuevos dolores à la articulacion del pie, y la pierna se puso edematosa, por lo que tuvo que suspender Mr. Bruyer el uso del remedio. "No creí no obstante (dice) tener una certidumbre phisica de la existencia del virus venereo, à exemplo de Mr. Levret, que no decide sobre algunos hechos que merecen, segun él, ser confirmados por mayor numero, en diferentes circunstancias."

Mr. Bruyer pensó no obstante que podria ser util administrar el especifico anti-venereo, pero como el metodo comun le estaba prohibido, entre otros muchos medios accesorios, aunque menos seguros, y muchas veces ineficaces, se determinó à usar de las fumigaciones; desde la tercera, administrada segun arte sobre la parte enferma, se advirtió que la rodilla, la qual havia tenido cuidado de medir, havia disminuido un poco, y que la pierna, que antes havia estado simple mas que medio doblada, se estendia algo mas; estos primeros efectos, aunque pequeños, dieron alguna esperanza: se continuaron las fumigaciones, y excitaron una salivacion muy moderada, pero bastante evacuacion por la camara, los sudores, y la orina; el tumor y el dolor disminuian de dia en dia, y finalmente, la enfermedad pareció estar restablecida à los dos meses, por medio de veinte fumigaciones, algunas purgas, y el uso de la leche. Hace dos años que goza de buena salud, en este tiempo ha tenido un hijo, y despues continúa igualmente sin novedad en su salud.

No se puede dudar, dice el Autor, despues de lo que se ha dicho, que esta enfermedad no fuese venerea,

rea, y que aunque la fumigacion no debe mirarse como un medio absolutamente seguro para su curacion, se puede no obstante emplear con buen efecto en ciertos casos como se acaba de ver: la reserva mal fundada de esta Señora pudo costarla la vida.

Hay casos enteramente opuestos, en donde los enfermos confiesan demasiado, sin que haya en ellos apariencias suficientes; estos casos equivocos son embarazosos, y será conveniente emplear el mismo medio para descubrir la verdadera causa.

Mr. Bruyer refiere à este asunto una Observacion que confirmó lo que dice.

OBSERVACION II.

“Mr. Luis, à quien yo havia informado (dice) de
 »la Observacion antecedente, encontró con un enfermo
 »que sentia violentos dolores en todos los miembros, y
 »que havia sido curado metodicamente por un Sabio
 »Medico, como de un afecto reumatico, pero sin nin-
 »gun efecto; el enfermo lo atribuía à un principio ve-
 »nereo; esta simple deposicion no fue capáz de deter-
 »minar à Mr. Luis, antes bien no encontrando ningun
 »signo demonstrativo, dixo al enfermo que pudo haver
 »escapado con felicidad de los peligros à que se havia
 »expuesto, y le propuso el uso interior del medicamen-
 »to de Mr. Levret; los dolores se le aumentaron en los
 »quatro primeros dias, el quinto y sexto disminuyeron
 »algo, y salieron muchas pustulas que por las partes
 »que ocupaban y su naturaleza, manifestaron la causa,
 »que fue combatida despues segun reglas del Arte.”

ARTICULO TERCERO.

SOBRE LAS INFILTRACIONES LACTEAS
de las extremidades inferiores.

EN una Memoria acerca de las infiltraciones lacteas de resultas de los partos, dá Mr. Levret los signos que distinguen esta enfermedad, de las infiltraciones lymphaticas, y se limita à examinar estos diversos caracteres de las extremidades inferiores, mas sujetas que ninguna otra parte del cuerpo à una y otra especie de infiltracion.

Quando la parte blanca de la sangre, conocida bajo el nombre de serosidad lymphatica, se derrama en las celdillas del tejido pinguedinoso, el tumor es trasparente; la infiltracion lactea es opaca. Las escarificaciones, que se hacen en el primer caso, dan salida à los líquidos de que está infiltrado el tejido celular; en el infarto lacteo no producen este efecto las escarificaciones; pero en la Observacion del camino que sigue la naturaleza para formar estas dos especies de infiltraciones, es principalmente donde Mr. Levret encuentra las diferencias esenciales que las caracterizan. La infiltracion sero-lymphatica comienza por los pies, despues se infartan las piernas, y los muslos se hinchan ultimamente: y al contrario, las infiltraciones lacteas, comienzan en la pelvis, en el tejido de las inmediaciones del utero, la tumefaccion se manifiesta desde luego en los muslos, de donde se extiende à las piernas, y de éstas à los pies.

El sitio primitivo del infarto lacteo, dá razon del orden que sigue la enfermedad en sus progresos. Los pri-

primeros sintomas son pesadez en la pelvis, dolores lentos en las ingles, debilidad en los muslos, el cordon de los vasos crurales se pone dolorido, y algunas veces se perciben con el tacto tumores pequeños à lo largo de su camino: la tension del muslo se pone extremadamente dolorida, por lo regular está sin calor, rubicundez, ni hinchazon aparente, la pierna padece despues los mismos sintomas, y mientras se forman se pone el muslo muy abultado, y los dolores disminuyen en él: el pie pasa por los mismos estados sucesivos de infarto, tension dolorosa, y tumefaccion, que continúa aumentando à proporcion que disminuye la sensibilidad.

Luego que la hinchazon ha llegado à su ultimo grado, lo que sucede muchas veces en el espacio de ocho ù diez dias, los tegumentos se ponen edematosos, el miembro queda imposibilitado, y los dolores son tolerables, con expecialidad si se le deja quieto, y no se le hace hacer algun movimiento por alguna causa externa: la resolucion del infarto empieza por el muslo, despues se deshinchla la pierna y el pie: no hay pues nada de comun entre la infiltracion lymphatica lactea, y la que es puramente lymphatica, sino el orden con que la naturaleza hace la resolucion de una y otra.

El frio es la causa mas comun de las infiltraciones lacteas, este accidente rara vez sobreviene antes del dia quinto ò sexto, despues del parto (a); entonces hay

una especie de inflamacion en la pierna y en el pie.

(a) Aqui se ha escapado, no sé como, un defecto de impresion muy considerable; porque yo no he dicho ni aun pensado jamás, que se debia permitir à las mugeres que se vistiesen à los cinco ò seis dias de haver parido quando no crían sus hijos: en efecto en mi Memoria, cuyo original está en el deposito de la Academia, y del qual se ha hecho este extracto, se halla puesto el dia doce ò catorce. De esto puedo dar pruebas incontestables, pues están impresas desde el año de 1753. en la primera Ediccion de mi Com-

la costumbre de permitir que se vistan las mugeres; finalmente ácia este tiempo, dice Mr. Levret, es quando la mayor parte de las paridas comienzan à sacudir el yugo de las precauciones que impone la prudencia, para dar tiempo à la naturaleza de desembarazarse de la leche que puede servirla de carga, por no emplearla en alimentar à la criatura: esto es tan cierto, que jamás se vé que las mugeres que crian sean acometidas de infiltraciones lacteas, ni están sujetas à esta indisposicion sino quando les es preciso destetar à la criatura, teniendo aun leche en mucha abundancia. Las mugeres à quienes se las vá mucha leche, se las debe mirar como si criasen, por lo que corresponde al temor de las infiltraciones lacteas consecutivas.

Despues de otras muchas advertencias, no menos importantes, pasa Mr. Levret de la teorica à la práctica, y examina los medios curativos de las infiltraciones lacteas; se pueden precaver administrando metodicamente los sudorificos, y los purgantes ligeros; pero quando el mal se ha formado, no hay mejor remedio que los jabones, de los quales las sales alcalinas son los verdaderos fundentes de la limpha y de la leche coagulada. Se hacen cataplasmas con la miga de pan, y un cocimiento de plantas emolientes, en el qual se di-

Tomo I.

Qq

suel-

pendio, en donde se halla lo siguiente, hablando de las mugeres recién paridas. §. 839. „No se ha de mudar de ropa à las paridas „hasta el dia diez *ni se las ha de permitir que se vistan antes del do-* „*ce.* Y §. 891. que las mugeres recién paridas están algunas ve- „ces sujetas à infartos lacteos en la pelvis; pero que rara vez se „declaran antes del dia *doce* ò *quinze* despues del parto. „

En fin para probar incontestablemente que no he variado en mi dictamen sobre este asunto, se encontrarán estos mismos parrafos reimpressos, palabra por palabra, à los numeros 830. y 911. de la segunda Ediccion de este Libro y lo mismo en esta tercera.

suelve el jabon. El agua de jabon es tambien util en fomentos y en medios baños. La dosis es desde quatro dragmas hasta dos onzas en cada media azumbre, para las cataplasmas y los fomentos, pero para los baños, desde un escrupulo hasta una dragma solamente. Se ayula el buen efecto de los remedios externos con el uso interior de la tierra foliada de tartaro, de la sal de *Duobus*, &c. En el agua de ternera, de pollo, ò en la leche de almendras, segun las circunstancias. Los purgantes bien administrados, son tambien muy eficaces; Mr. Levret dá al cremor de tartaro la preferencia entrè todos los demás; le hace soluble con la adiccion de algunas gotas de aceyte de tartaro por deliquio; pero es muy esencial advertir, que no se deben usar los purgantes sino quando ha calmado el dolor, y empieza à hacerse la resolucion; pues de otro modo hay riesgo de aumentar el mal.

ARTICULO QUARTO.

DISERTACION SOBRE LA CAUSA MAS comun y menos conocida de los fluxos de sangre que sobrevienen inopinadamente à algunas mugeres en los ultimos tiempos de su preñado, y sobre el solo y unico medio de remediarlos con eficacia.

LA causa mas comun y menos conocida de los fluxos de sangre que sobrevienen à las mugeres en todos los tiempos de su preñado, es sin contradiccion el separarse algunas porciones de la placenta, mas ò menos extensas, de con la parte de la superficie interna del utero en donde está adherida. Pero esta separacion de la placenta, tiene una causa que puede ser excitada y de-

determinada de diferentes modos, ya sea por las pasiones del alma, por golpes, ò caídas, ò tambien por compresiones considerables, ò repentinas, del vientre. Nadie ignora, à la verdad, que regularmente es posible precaver estos fluxos, y que tambien se remedian muchas veces sin llegar al parto. Pero en el caso particular que vá ha hacer el asunto de esta disertacion, la muger no puede absolutamente libertarse del fluxo de sangre antes del parto; y es quando la placenta está unida en la parte mas baja del cuerpo del utero, y en la mas alta del cuello propio de este organo, en lugar de haverse unido al fondo, ò à las partes superiores de las paredes del cuerpo de esta entraña.

Es pues muy importante conocer la causa de un accidente que no puede dejar de sobrevenir, à fin de hallarse en estado, desde el instante en que aparece, de tomar las medidas mas justas para detener la suerte funesta, que amenaza entonces igualmente à la madre y la criatura, por el fluxo de sangre, tanto mas, quanto esta hemorragia es siempre muy considerable, quando el parto llega à determinarse, sea de tiempo, ò prematuramente, y quando la mayor parte de los remedios indicados, y à los quales se recurren con buen efecto en las demás especies de fluxos, lexos de ser de alguna utilidad en aquel de que aqui se trata, son perjudiciales muchas veces, pues es fisicamente imposible que ceda à otros medios curativos que al parto, al qual es menester proceder inmediatamente con inteligencia y prudencia si se llega à tiempo.

Yo me empeño, pues, en probar. 1. Que la placenta se une algunas veces à la circunferencia del orificio interno del utero; esto es, à la que del cuello vá à lo interior de esta entraña, y no à la que corresponde à la

vagina. 2. Que en este caso el flujo de sangre es inevitable en los últimos tiempos del preñado. y 3. Que no hay otra via mas segura para remediar este accidente ejecutivo, que el hacer el parto forzado. Procuraré aclarar cada uno de estos puntos, segun el orden con que los he colocado.

Que la placenta se una al orificio del utero, es un hecho que no puede dudarse el dia de hoy, Scaherus, Vanhorne, Platner, Brunet, Heister, y Portal, nos han transmitido muchos exemplares de esta union extraordinaria de la placenta. Yo he referido en mi ultima obra sobre los partos, muchas observaciones, que suministran pruebas convincentes y decisivas, y aun añadiré en la continuacion de esta Memoria algunos hechos que confirman este fenomeno. Contando con la certidumbre física de este primer punto, podria pues pasar à las pruebas de mi segunda proposicion; pero por no dejar nada que desear, me ha parecido conveniente dar principio quitando algunas dudas à que podria dar motivo la negligente compilacion de las Observaciones de algunos Autores, en quanto à la posibilidad de la adherencia de la placenta al orificio del utero. En efecto, si se consultan las obras de Amand, la Mota, Peu, Morisó, Viardel, y otros muchos Prácticos, que hablan de diferentes partos en donde la placenta se presentaba la primera al orificio del utero, se advertirá que las Observaciones están escritas de un modo tan obscuro, que es muy difícil de decidir, leyendolas, si estos Autores han reconocido efectivamente que esta masa basculosa se havia unido en el paraje que he señalado, ò si solamente han presumido que havia caído allí durante los dolores del parto; por otra parte, encuentro un motivo que me obliga mas à aclarar

rar este primer punto, en la negacion absoluta que hace Deventer, de la posibilidad que hay de que la placenta pueda unirse à otra parte que al fondo del utero, y en la asercion formal, de que siempre que se encuentre en el orificio de este organo, es porque se ha bajado alli durante los dolores del parto, despues de haverse separado del punto de su primitiva union. Tambien establece en el Capitulo XXXI. los signos de la pretendida caída de la placenta al orificio del utero, con la mira, sin duda, de huir de su union real al cuello de esta entraña, pues dice "que la sangre quajada pega algunas veces tan intimamente la placenta al orificio del utero, que se la podria tener por una excrecencia de la misma parte."

Conviene pues, para apartar toda incertidumbre en este particular, hacer lo posible para determinar, si quando en los ultimos tiempos del preñado se encuentra la placenta en el orificio del utero antes que se hayan roto las membranas, ha estado siempre unida alli, ò si solo ha caído à este paraje despues de haverse separado del fondo ò de las paredes de este organo.

Los Naturalistas que han tenido freqüentes ocasiones de ver uteros de mugeres embarazadas, y que han examinado escrupulosamente la superficie interna de esta entraña, y la superficie externa de las membranas que contienen la criatura, convienen todos unanimes en que el *Chorion* está unido por su parte convexa à toda la superficie interna del utero.

Galeno, Drelincour, Bidloo, Massa, y Morisó, han asegurado tambien en algun modo esta union particular del *Chorion*.

El célebre Mr. Nortwik, ha establecido tambien, en su tratado del preñado de todo tiempo, esta verdad
con

con la mayor evidencia, por una circunstancia tan feliz como rara. Este gran Medico, despues de haver abierto un utero que contenia aun el feto con sus membranas, dice (pag. 9. §. 6.) "que se admiró de ver que »la estructura de las partes no le permitieron ranversar »los bordes incisos del utero. Buscando la causa de esta resistencia, observó. 1. Que el *Chorion* estaba unido, por una verdadera substancia celular, à la cavidad del utero; y 2. Que muchos vasos, saliendo del *Chorion* y penetrando esta substancia celular, iban à abocarse à las extremidades de los vasos del utero, de modo que un vaso correspondia al otro."

Yo he tenido ocasion de verificar por mí las ataduras del chorion al utero, despues de muchas operaciones cesareas hechas en mugeres embarazadas de diferentes tiempos, que acababan de espirar: en efecto, he advertido muchas veces, que estos pequeños vasos se estienden, se rompen, y forman en la superficie concava del utero, y en la convexa del chorion, una especie de pelusa à modo de terciopelo, aunque desigual por la mayor ò menor cantidad de estos pequeños vasos rotos, ò que parecian estarlo.

Pero siendo un hecho confirmado por la naturaleza, y demostrado por las inspecciones Anatomicas, que el chorion está atado al utero en toda su convexidad, por una multitud de pequeños ligamentos muy cortos, es imposible que esta especie de globo membranoso, compuesto de la placenta y las membranas, pueda desprenderse, con expecialidad si las membranas no están aun rotas, pues esta masa spheroidea se halla igualmente comprimida por todas partes, y en toda su circunferencia, por las paredes del utero.

No me parece que se me pueda objetar que una

com-

compresion continua del utero, sobre esta especie de esfera membranosa, tal como la supongo, seria motivo infalible de dolores; porque es facil demostrar, que el utero no padece del todo pasivamente su extension durante el preñado, pues conserva constantemente, por su tendencia à la contraccion, una cierta resistencia que tiene una virtud contractible siempre en accion. En efecto se observa, quando salen inopinadamente aguas falsas durante el preñado, sin que esta evacuacion prematura determine el parto, que el utero disminuye de volumen, continuando siempre en aplicarse à todos los puntos de la superficie externa del precioso deposito que le ha sido confiado: ¿no sucede tambien lo mismo siempre que las aguas verdaderas se derraman en parte, por qualquiera causa que sea, antes que haya empezado el parto? este ultimo caso no es raro, y es bien conocido de los que se emplean en la práctica de partear; además de esto, ¿no estamos todos convencidos de que en el tiempo del mismo parto, el principio de la contraccion expulsiva del utero no es dolorosa, pues si esperamos este instante teniendo el dedo introducido en la vagina, percibimos que las membranas empiezan à hincharse, quando todavia no están rotas, ò sentimos abanzarse la parte de la criatura que se presenta la primera, antes que la madre se queje de que padece?

El utero puede pues contraerse hasta un cierto grado, sin ocasionar dolores; puede pues tambien comprimir suficientemente la esfera membranosa que contiene, para impedirle que se desprenda, sin que esta compresion continua sea dolorosa de ningun modo.

En el caso particular de que aqui se trata, jamás están rotas las membranas, y la placenta se encuentra siempre la primera en el orificio; está pues demostrando,

do, que debió unirse al paraje en donde se halla colocada, y por conseqüencia, que no ha caído allí despues de haverse desprendido de su union primordial.

A estas diferentes pruebas, que son bastante claras, sacadas de la inspeccion anatomica de las partes, y favorecidas por Observaciones prácticas, junto ahora las que suministra la razon, ilustrada de las luces de la Fisica, que no son menos concluyentes.

La experiencia diaria nos enseña, que la placenta no se separa jamás expontaneamente sin la contraccion de la parte en donde se unió, y sin que la separacion, ya sea total, ò parcial, de esta masa basculosa, no sea seguida de fluxó de sangre.

Probada esta verdad, digo, que si la placenta se ha unido desde luego al fondo del utero, es imposible que pueda caer al orificio de esta entraña; porque seria menester suponer una causa, qualquiera, que la determinase à la separacion.

Por parte de la placenta no se presenta otra que su propio peso, admitiendo que se le pueda atribuir algun efecto, como lo pretende el comentador de Deventer: ¿pero este peso de la placenta será capaz de vencer la accion del utero, que, como queda probado arriba, se inclina continuamente à contraerse, y la reacion de las aguas y de la criatura contenidas en las membranas? esto es no obstante lo que tendria que vencer para allanarse el camino, lo que no es comprehensible.

El utero tampoco puede ser esta causa determinante durante los dolores del parto; porque havria de producir este efecto, ò durante el dolor, ò despues de haver cesado; mientras dura el dolor no le puede producir, porque entonces la contraccion uterina obra se-

gun las leyes de las esferas que se contraen; y acabada la contraccion, ya no hay causa agente. Si es la cabeza de la criatura la primera que se presenta, ésta buelve à tomar su lugar en el cuello del utero; y por consecuencia impediria el movimiento progresivo de la placenta, si se la quisiese suponer esta tendencia ácia el orificio.

De todo lo que se ha dicho, resulta pues la imposibilidad absoluta de la separacion de la placenta, aun quando se diese la suposicion mas favorable, esto es, que en lugar de haverse unido la placenta al fondo del utero, se huviese adherido à las paredes de su cuerpo, y que se huviese desprendido de estas especies de planos torcidos; aun mas, no temo decir que aun suponiendo que las membranas no estuviesen atadas por todas partes al utero, como lo he probado, sino que solamente se hallasen sostenidas y como pegadas por la materia viscosa, que, como se sabe, se acumula en esta entraña durante el preñado, no seria posible que tuviesen un juego tan libre que se pudiesen resvalar y mover en la cavidad de este organo. En efecto, nadie ignora que seria imposible hacer resvalar à un papel mojado que se acabase de aplicar exactamente à una superficie concava, con especialidad si un cuerpo, qualquiera que fuese, apoyase sobre todos los puntos de este mismo papel, como lo hacen, por reaccion, las aguas y el feto que se hallan contenidos en el *Amnios*.

Finalmente, la placenta que se cree haverse resvalado al orificio del utero, y pegadose à él tan intimamente, que se la podria tener por una excrecencia de la parte, como lo suponen Deventer y su Comentarior, ¿por qué esta misma placenta, separada del lugar en donde estaba primitivamente unida, no podria bol-

verse à pegar à él por la sangre quajada , y por consecuencia no ser determinada à echarse ácia el orificio, con expecialidad no estando rotas las membranas? porque su rotura haria en este caso una diferencia esencial; pues en el supuesto de que la placenta no se huviese unido al fondo del utero , sino cerca de su cuello , manos imprudentes podrian haverla atraído al orificio , separandola de sus membranas.

De todo lo que se ha dicho , concluyo, que no puede haver dos dictámenes sobre este hecho , y que la caída de la placenta del parage en donde se hallaba unida al orificio del utero , quando las membranas no estan aun rotas, es un supuesto de los mas mal fundados; y por consecuencia , que siempre que en semejante caso se encuentre la placenta en el orificio del utero , es por la unica razon de que alli ha estado siempre unida.

No me huviera estendido tanto para combatir y destruir el dictamen opuesto , si huviera sido puramente especulativo ; pero como este error no deja de influir sobre la práctica , y adoptado de personas poco instruidas , ò poco atentas , daria motivo à proceder tanto mas distantes , me atrevo à decir , del metodo que es menester seguir en semejantes circunstancias , quanto el principio que yo disputo es contrario à la verdad, he creído estar obligado à demostrar extensamente el absurdo , con tanta mas razon , quanto el flujo de sangre que se sigue à la separacion de la placenta , unida realmente à las paredes de la circunferencia del orificio superior è interno del utero , quando la muger se acerca al termino del parto , hace el objeto principal de esta disertacion , y el sugeto de la segunda proposicion que he prometido aclarar.

En todos los flujos de sangre que sobrevienen por

la

la separacion de una parte de la placenta unida al fondo, ò à las paredes del cuerpo del utero, la hemorragia disminuye regularmente à proporcion que el utero se contrae mas y mas, porque por una parte, la contraccion del cuerpo de este organo disminuye el diametro de la abertura de los vasos uterinos que comunicaban antes con la porcion separada de la placenta, y por otra, ella cierra, digamoslo asi, los orificios de los vasos de esta misma parte de la placenta, lo que dá tiempo à la sangre de quajarse allí, y contribuye por una consecuencia necesaria à hacer cesar la hemorragia, ò à lo menos à moderarla; pero quando al contrario la placenta se ha unido muy cerca del cuello del utero, quanto mas se contrae este organo, mas se aumenta la hemorragia, tanto por parte del utero, como de la placenta, porque à proporcion de que el orificio uterino es forzado à dilatarse en consecuencia de la contraccion del cuerpo de esta entraña, sucede que por una parte la placenta se desprende mas y mas ácia su centro, ò ácia algunos puntos de su circunferencia, y por otra, que los orificios de los vasos del ocico del utero, aumentan mas y mas de diametro, dejando salir con menos embarazo la sangre que contienen, tanto mas bien, quanto por parte de la criatura, que ocupa entonces el cuello del utero, obliga aun mas à que se dilaten estas aberturas, porque hace el efecto de una potencia que exprimiere con fuerza la sangre de estos mismos vasos.

En la Memoria de Mr. Puzós, sobre los flujos de sangre de las mugeres embarazadas, inserta en el primer volumen en quarto de las Memorias de la Academia Real de Cirugia, y en las Obras de Morisó, se encuentran hechos que van à poner el sello à estas verdades.

En efecto, se advierte en la mayor parte de las observaciones que entran en la composicion de la Memoria de Mr. Puzós, con motivo de su nuevo metodo de socorrer las mugeres embarazadas que tienen flujos de sangre muy grandes ácia los ultimos tiempos de su preñado, en los casos regulares de estar unida la placenta al fondo, ò à las paredes del utero, que à proporcion que se repetian los dolores escitados por el Arte, quando havia la felicidad de provocarlos, disminuía el flujo; todo al contrario en la Observación LVIII. de Morisó, que trata del parto de una muger joven que estaba de todo tiempo, y que havia un mes que tenia un flujo de sangre, ocasionado por la separacion de la placenta que se presentaba la primera. Advierte el Autor que este flujo no havia llegado à ser muy abundante y con quajaronnes, hasta despues de seis horas de haver comenzado los dolores; hizo el parto forzado, y salió la madre, y la criatura.

De estas nociones Fisiologicas, sacadas de las Observaciones, resulta que la hemorragia, en el caso que hace mi asunto, es por razon de las contracciones uterinas; y asi, quanto mas fuertes y durables son estas mismas contracciones, mas perjudicial llega à ser el flujo à la madre y à la criatura; en el tiempo del dolor es pues quando sale la mayor ola de sangre en este ultimo caso, por una regla enteramente opuesta à la de los demás casos; y esta misma ola en el dolor, es la que debe hacer uno de los caracteres distintivos de la causa de este flujo. Por lo que la intensidad de los dolores, y el redoblar éstos con viveza, que, como signo y como causas, hacen por lo comun cesar la hemorragia en los casos regulares de la separacion de la placenta, y que anuncian además de esto un parto proximo, (to-

das las cosas por otra parte iguales entre sí) no hacen sino aumentar los accidentes y el peligro en éste; esto es lo que voy à demostrar para dar solucion à mi segunda proposicion.

Por otra parte, por el paralelo que acabo de hacer de las separaciones de la placenta, de los diferentes parajes del útero, en donde pudo unirse, se convence de que es muy necesario al Comadron el conocimiento del lugar particular de este organo, de donde se ha separado la placenta, ya sea para agravar ò no el pronostico, ò para contemporizar ò saber tomar su partido inmediatamente; esta es una circunstancia à la qual hasta ahora no han atendido los Autores como merece: y esto es lo que vá à hacer el asunto de mi tercera proposicion.

Tan excelente y preferible es el metodo de Mr. Puzós en el primer caso, como podria ser inutil y perjudicial en éste. En efecto, en muchas ocasiones no seria con exceso por mucha que fuese la celeridad con que se hiciese el parto forzado en este ultimo caso, pues en esta ocurrencia, no hay que temer la inercia del fondo, ò de la parte superior de las paredes del utero, respecto que no hay entonces vasos sanguineos rotos en estos parajes, sino solamente en el cuello uterino, que se sabe es la parte de esta entraña, que en iguales circunstancias se contrae mucho mas pronta y exactamente, que las demás.

Es pues de la mayor evidencia, que si no se resuelve entonces con tiempo el terminar el parto, rompiendo las membranas en el borde de la placenta, ò la misma placenta, sino se puede hacer otra cosa para bolver quanto antes la criatura, con especialidad si el peligro es urgente, hay mucho riesgo de que muera

sin

sin recibir el Bautismo, y se pone en contingencia la vida de la madre; voy à referir algunos hechos que servirán de exemplares bien sensibles de esta verdad, y que suministrarán al mismo tiempo los signos que caracterizan esencialmente este caso particular.

OBSERVACION I.

Yo fui llamado en 18. de Marzo de 1752. para socorrer à una muger que estaba embarazada de siete ù ocho meses, y se hallaba reducida à la ultima extremidad por un flujo de sangre muy considerable, que havia muchos dias que duraba, sin que à su Comadre la huviese puesto en cuidado; como ésta se lisongeaba siempre de que de un instante à otro se declararían del todo los dolores, y se terminaria el parto felizmente, se havia contentado con mandar sangrar muchas veces à la enferma, y administrarla lavativas estimulantes. Estos medios lejos de haverla sido de alguna utilidad, la havian puesto en un estado tan lastimoso, que su marido se determinó à llamarme; encontré ésta moribunda, no solamente sin dolor, sino tambien sin ningun uso de sus sentidos; casi no tenia pulsos, y un sudor frio y pegajoso de que estaba toda cubierta, me hacia temer que muriese en el mismo instante. La reconocí inmediatamente, y advertí en el fondo de la vagina, el qual estaba lleno de sangre quajada que quité, un tumor blando, del tamaño de un puño, con muchos sulcos anfractuosos, al través de los quales, con el auxilio de la extremidad de los dedos de una mano, y de pequeños y repetidos golpes secos con los dedos de la otra, aplicada encima del vientre de la enferma, reconocí distintamente la undulacion de las aguas del

am-

amnios; en consecuencia de esto rompí las membranas al instante, penetrando la propia substancia de la placenta, tanto porque no pude encontrar aquellas en la circunferencia de ésta, como porque el flujo era tan grande, y la muger estaba tan débil, que los instantes eran muy preciosos; para conseguirlo, metí dos dedos en el fondo de uno de los dos sulcos de que he hablado, apoyé la otra mano sobre el vientre de esta muger, y comprimiendo ácia la pelvis, tanto para empujar y hacer que sobresaliesen en algun modo las membranas en estas mismas anfractuosidades, como para no despegar mas la placenta, lo que sucederia si se hiciese esfuerzo para romperla sin esta precaucion, inmediatamente salió una gran porcion de agua, que se hallaba cargada del *Meconio* de la criatura, à ésta la agarré por los pies, aunque la primera parte que encontré fue la cabeza, y terminé el parto en muy poco tiempo; la criatura estaba muerta, como lo havia previsto desde que ví las aguas tinturadas del meconio, (*vease el §. 720.*) y la madre no pudo sobrevivir mucho tiempo à su abatimiento, no obstante todo lo que se hizo para libertarla, pereció algunas semanas despues (*a*).

Mr. Bourgeois (*b*) vió, junto conmigo, à esta enferma, y hice à la Academia demonstracion de la placenta, la que guardo con cuidado en espiritu de vino, está agugereada en su centro al lado de la union del cordon, sus bordes y sus membranas no estan ofendidas en ningun pun-

(*a*) Pero he tenido la satisfaccion despues de este caso de libertar à muchas, y de haver procurado este bien à la humanidad, por medio de aquellos de mis Compañeros y de mis Discipulos, que se han aprovechado de las luces que les he dado acerca de este asunto.

(*b*) Comadron célebre de Paris.

punto , porque tuve la precaucion de extraerlas las primeras , buscandolas con la mano en el utero , al qual tapizaban por todas partes.

En esta Observacion se reconoce el eminente peligro en que estan igualmente las mugeres y las criaturas que se hallan en el caso de que se trata , si no se las socorre prontamente y con conocimiento de causa, pues la madre y la criatura de quienes acabo de hablar, fueron víctimas de la incapacidad de la Comadre, y de lo que se retardó por ella el procurarles el socorro conveniente; en efecto, en semejante caso una vez empezada la hemorragia no puede cesar, porque, como he dicho , quanto mas se acerca la muger al termino natural del parto , mas se dilata tambien y se inclina à oscurecerse el cuello propio del utero, al qual está unida la placenta , y por consecuencia obliga à esta masa basculosa à desprenderse mas y mas , de modo que la menor detencion aumenta el peligro.

Finalmente , para convencer à los que reusandose à la experiencia , negando la realidad de la union de la placenta al orificio del utero , se determinarian à comenzar por extraerla quando se presente la primera , à fin de hacerse paso para bolver con mas facilidad la criatura , de lo que hay bastantes exemplares , bastará hacerles presente , que inmediatamente que se haya extraído toda la placenta , la criatura ya debilitada por la hemorragia abundante , inseparable de este estado , podrá perecer antes de haverla echado agua de socorro. Además de esto , se expone à la madre à que pierda mucha sangre mientras se buelve la criatura. Aun hay mas : ¡qué desorden no padecerá entonces el ocico del utero por los diferentes cuerpos duros y desiguales que le magullarán durante el curso de la operacion ! y al contrario , si des-

pojandose de toda preocupacion quieren conocer que jamás se presenta la placenta al orificio del utero antes que se hayan roto las membranas sino porque huviese estado unida à él primitivamente , tomarán siempre la precaucion de conservar toda la porcion de placenta que no esté separada , romperán las membranas en la circunferencia, quando esto sea posible , con preferencia à romperlas al través de su substancia , y quando sea preciso tomar este ultimo partido , procederán segun el metodo expuesto en mis Observaciones ; y de este modo libertarán la vida de la madre y de la criatura , conservando la sangre de una y otra ; finalmente, no habrá contingencia de dislacerar el ocico del utero. En efecto, como ya he advertido , la placenta que se halla unida à este orificio le preservará del contacto inmediato de la mano y del brazo del Comadron, y al mismo tiempo, del magullamiento que podrian ocasionar las partes de la criatura durante su salida , y ademas de esto , con estas precauciones la placenta queda tambien asegurada en su lugar , que siempre he tenido que separarla despues del parto. En lo demás , no pretendo haver sido el unico que haya advertido esto ; pues casi no hay tratados sobre los partos en los quales no se encuentren semejantes exemplares , aunque parezca que la mayor parte de los Autores no estan tan convencidos como yo, de que entonces la placenta huviese estado siempre unida al orificio. Pero me parece que puedo concluir , que si la placenta huviese estado alli simplemente pegada por la sangre quajada , como lo pretenden, mal á proposito como dejo dicho, Deventer, y su Comentador Francés, y que no huviese estado realmente unida à la circunferencia del orificio interno y superior del utero , huviera necesariamente seguido à la criatura , y aun la hu-

viera precedido : en efecto las contracciones expulsivas del utero , no dejarian de echar fuera la placenta , la qual de ningun modo podria entonces quedar aplicada al orificio del utero , como queda unida à él en el caso que dejo expuesto , pues en esta ultima ocurrencia el orificio uterino se inclina à retener esta masa basculosa , y en el caso opuesto , es poderosamente determinado à desembarazarse quanto antes , no encontrando ningun obstaculo que sea capaz de detenerla alli. Pero volvamos à las Observaciones. El hecho siguiente , aunque menos desgraciado por el suceso que el precedente , servirá no obstante para confirmar mas y mas mi precepto ; me le ha comunicado Mr. Guiot , uno de los dos Cirujanos en Gefe del Hospital de Ginebra , y Socio de la Academia Real de Cirugia.

OBSERVACION II.

Este Cirujano me escribió el 24 de Abril (1752.) que havia sido llamado el 18 de Marzo antecedente con Mr. Manget , Medico de la misma Ciudad , para ver à una muger que tenia un gran flujo de sangre ; esta muger , de edad de 35 años , havia parido ya muchas veces felizmente ; entonces se hallaba embarazada de ocho meses , y havia ocho dias que la duraba el flujo ; como éste era muy abundante , la enferma se debilitaba y no tenia dolor. Mr. Guiot tomó inmediatamente el partido de hacer el parto forzoso , pero advierte que la obra no fue facil ; porque encontró el orificio del utero duro , su dilatacion era menor que el tamaño de un escudo de veinte reales , y la placenta estaba unida à toda la circunferencia interna de este orificio ; con mucha dificultad y cuidado , y despues de media hora larga de tra-
ba-

bajo , empleada tanto para separar en parte la placenta del lado del recto , como para dilatar con suavidad el orificio del utero , pude introducir la mano en esta entraña , y romper las membranas : reconocí , prosigue el Observador , que la criatura estaba muerta ; la agarré por los pies y hice la extraccion segun las reglas del Arte , pero su madre se halla enteramente restablecida.

¿No es probable , por una parte , que si hubiesen tardado mas en llamar à Mr. Guiot , ò que si este Práctico hubiese abandonado à la naturaleza el cuidado de la dilatacion del orificio del utero , ò hubiese empleado el tiempo en hacer sangrias , y administrar à la enferma lavativas estimulantes para despertar los dolores , como hizo la Comadre de quien he hablado en la Observacion antecedente , que la madre huviera seguido la misma suerte? Por otra parte , hay motivo para presumir que si Mr. Guiot hubiese sido llamado antes , huviera podido , por medio de la misma operacion , salvar la vida de la criatura , ò à lo menos haver tenido la satisfaccion de haverla echado agua de socorro , como lo hice yo en el caso de la Observacion siguiente.

OBSERVACION III.

El primer día de Julio de 1751. fui llamado por Madama Chevet , Comadre , para socorrer en su decimo parto à la llamada Cathalina Blanchisseuse , que estaba embarazada de siete à ocho meses , y havia seis dias que se hallaba con un flujo de sangre tan grande , que acababa de recibir los Sacramentos ; sin embargo no la encontré en un peligro tan urgente , como à la que hace el sugeto de la primera de mis Observaciones , pues todavia se hallaba con el uso de los sentidos , aunque

que el pulso le tenia muy débil, y la voz casi apagada, pero tocandola se percibia que no estaba fria; aun tenia pequeños dolores, y poco tiempo antes havia sentido moverse la criatura.

La Comadre, que se hallaba presente, me dixo, que ella no conocia nada del parto, pero que solamente sospechaba que una mola fungosa precedia à la criatura; limpié la vagina de la sangre quajada que la llenaba, y no tardé mucho en reconocer que la placenta se presentaba la primera. En efecto, formaba en el orificio del utero un tumor en forma de pella de coliflor, y casi del tamaño de un puño, puse mis dedos en el fondo de las anfractuosidades que formaban entre sí los lobulos de la placenta, y sentí la cabeza de la criatura que pesaba encima; luego que estuve asegurado de que era la placenta la que se presentaba la primera al orificio, procuré reconocer si estaba separada en algunos parajes de su circunferencia, pero haviendola encontrado unida por todas partes, la separé del lado izquierdo, porque havia hecho los reconocimientos con la mano derecha; rompí las membranas en el borde de la placenta, del modo que he referido arriba, y inmediatamente salieron la mayor parte de las aguas, pero sin estar tinturadas del meconio; bolví la criatura con mucha facilidad, y la saqué viva, aunque muy débil y descolorida, al instante la eché agua de socorro, se reanimó poco à poco, y se recobró de modo que pudo ir à la Iglesia, y dar esperanza de que pudiese vivir: la madre se fue tambien reparando poco à poco.

Por las tres Observaciones que acabo de exponer, se vé, que al conocimiento de la causa del accidente particular que hace el sugeto, y à la mayor ò menor prontitud con que se le ha remediado, es à lo que se debe

be tambien la mayor ò menor felicidad que en él se ha tenido, pero nada prueba mejor estas dos ultimas proposiciones, que una Observacion inserta en la Historia de la Academia Real de las Ciencias de Paris, año de 1723. comunicada por Mr. Petit, despues de Monsiures Dorlet, y Engeran, todos tres miembros de nuestra Compañia.

“Una muger que estaba en terminos de parir, ha-
»viendo estado inutilmente tres dias de parto con flujos
»de sangre considerables, murió; la abrí para descu-
»brir lo que la havia impedido el parir: encontré que
»la placenta que debia estar unida al fondo del utero,
»lo estaba al contrario al orificio interno y le cerraba
»exactamente à excepcion de un parage en donde no
»estaba unida, y era por el que salia la sangre de los
»flujos; la criatura tenia los pies arriba, de modo que
»comprimian sus cubiertas contra el fondo del utero; y
»la cabeza abajo la que con los hombros empujaban la
»placenta contra el orificio interno, y el cuello del ute-
»ro, de modo que ella se cerraba el paso por sí misma.”

La razon es bien sensible, porque las membranas que tapizan la placenta no podrian ceder sobre esta masa para estenderse y formar por su extension aquel tumor aquoso, que en los casos regulares sirve muchisimo para procurar la dilatacion graduada del esfinter uterino, al qual ellas rompen y fuerzan poco à poco en forma de cuña.

Esta Observacion confirma con la mayor evidencia, que los sucesos favorables ù desgraciados, dependen en semejantes casos de la prudencia del Comadron, que llamado à tiempo, huviera sabido descubrir mas ò menos pronto la union fortuita de la placenta al orificio del utero, y aplicar à él con mayor ò menor prontitud

el remedio, respecto que en este ultimo caso, tres dias de flujo de sangre fueron suficientes para hacer que pereciesen la madre y la criatura, sin que tampoco la naturaleza hubiese podido conseguir el procurar el parto: en la Memoria que queda citada arriba despues de Morisó, se vé que libertó à la madre y la criatura, haviedo un mes que duraba el flujo de sangre.

Estas dos Observaciones puestas en comparacion, como se podria hacer con otras muchas semejantes, prueban, además de esto, por una continuacion de conseqüencias, que el Facultativo no debe governarse por el tiempo que ha que dura el fluxo, sino mas bien por la mayor ò menor rapidez de este accidente, y por la cantidad de sangre evaquada, relativamente à la pleitora, al temperamento, à la edad, y à las fuerzas de la enferma.

De lo que se acaba de exponer resulta, que conuinadas bien todas las circunstancias, y todas las cosas por otra parte iguales entre sí, quanto mas prontamente se determine el parto forzado en semejante caso, (practicandole segun el metodo que he descripto en mis propias Observaciones) con mas seguridad se salvarán las vidas de la madre, y de la criatura.

Aqui se presenta naturalmente una cuestión que es importante aclararla; y consiste en saber ¿por qué algunas de las mugeres que tienen la placenta unida al cuello propio del utero, llegan al termino del preñado, y por qué la mayor parte de las demás que se hallan en el mismo caso no llegan?

Esta variedad de efectos, que proceden de una misma causa, debe depender necesariamente de algunas circunstancias particulares que llegan à ser la causa determinante. Me explicaré: y digo, que segun que la
pla-

placenta se haya unido primordialmente mas alta ò mas baja en el cuello propio del utero, tardará mas ò menos en sobrevenir la hemorragia; y así, quando esta masa basculosa se haya adherido muy cerca del ocico del utero, la muger podrá acercarse mas al termino natural del parto, que si se huviese unido à la parte superior del conducto del cuello uterino, y lo mismo à proporción entre estos dos extremos: en efecto está demostrado, tanto por el mecanismo del preñado, como por la práctica diaria del Arte de Partear, que el cuello del utero no comienza à ensancharse para ayudar à aumentar la amplitud de la cavidad de esta entraña sino en los ultimos meses del preñado, y que despues continúan de seguido cediendo de arriba abajo las porciones del cuello uterino, de lo que resulta que este cuello no puede ceder ensanchandose, sin obligar à la placenta, que no es capaz de la misma extension, à que se separe en parte, ya sea en un punto de su circunferencia, si está mas abanzada de un lado que de otro, ò ya en su centro, si éste justamente corresponde al medio de la parte superior del cuello del utero; entonces es pues preciso que sobrevenga una hemorragia en un tiempo mas proximo ò mas distante del termino natural del parto, segun que la placenta se haya unido mas ò menos cerca del cuello propio del utero; por consecuencia, no se debe, por la débil razon de que la muger no está enteramente en tiempo, dejar de proceder al parto sin mucha dilacion, sino quiere el Facultativo exponerse voluntariamente à incurrir en el vituperio de haverla dejado perecer sin socorro, como tambien à su criatura. En una palabra, jamás se debe dudar en semejante ocurrencia, sino obrar con celeridad en el caso de hallarse la placenta unida al orificio del utero,

siem-

siempre que el flujo venga amenazando.

En vano se me opondria aqui la famosa questão disputada en la Theologia para los casos de la operacion cesarea, en donde se tratase de decidir si se podria sacrificar determinadamente la madre para salvar la criatura; ò si se debia mas bien hacer que pereciese ésta para salvar à aquella, pues se procura positivamente, por el metodo que he propuesto, defender à una y à otra del eminente peligro que las amenaza, con tal no obste, que se obre con prontitud; porque si se aguarda mucho se las expone à las dos à una suerte igualmente funesta, y por aumento de desgracia, à la criatura se la puede privar implicitamente del Bautismo, si aun vive quando es llamado el Facultativo.

En efecto, lejos de estar decidido que toda criatura que nace antes de tiempo no puede vivir hasta llegar à una edad abanzada, à lo menos quando se acerca bastante à su perfeccion para sostener sin peligro el peso del ayre ambiente, hay tantos exemplares de lo contrario, que seria superfluo referir ninguno; y tengo por mejor terminar esta Memoria por la recapitulacion de los signos que caracterizan el caso particular que hace el objeto, del qual creo haver, segun me propuse, confirmado la realidad.

El primer signo, es que el orificio del utero está cerrado por un cuerpo de una solidez carnosa, que tocandole se hace juicio que está compuesto de mas ò menos lobos y de sulcos anfractuosos que los separan unos de otros, y que es muy facil de distinguir con el extremo de los dedos, luego que se ha separado la sangre quajada que se encuentra alli siempre pegada en mas ò menos cantidad.

Otro signo es el aumentarse el flujo de sangre mien-

mientras se hace esta inspeccion. Pero el que me parece mas decisivo , es que se percibe muy distintamente la undulacion de las aguas del amnios , y tambien las membranas de la criatura , como si se tocase una vejiga mojada y muy delgada , quando este examen se hace segun el metodo que dejo indicado arriba.

No debo omitir que el flujo de sangre se aumenta con el dolor , y que sigue las graduaciones de éste , de modo que quanto mas vivos y repetidos son los dolores , mas considerable es el flujo.

Tales son los signos principales y esenciales que en el caso de hemorragia uterina pueden dar à conocer que la placenta unida al orificio del utero , es necesariamente la causa de este accidente.

Estando bien patentizado este caso particular , y evidenciadas todas estas circunstancias , no pueden dejar de concederme las ventajas reales del metodo que propongo para terminar el parto , sino es que quieran exponerse voluntariamente à vituperios merecidos ; tengo pues motivo para lisongearme de haver aclarado un punto importante para el progreso de la Cirugia , y por conseqüencia para el bien público , que es mi principal objeto.

ARTICULO QUINTO.

ADVERTENCIAS PRACTICAS, QUE SE DIRIGEN à establecer despues del tacto, signos sensibles por los quales se pueden distinguir los infartos de las paredes del utero, de con los descensos incompletos y sin que esté rambersado este organo; y de con los polipos uterinos que aun no han bajado à la cavidad de la vagina, &c.

A Ntes de entrar en la materia tengo por conveniente advertir, lo *primero*, que no tengo intencion de hablar de la inflamacion, ni de la sofocacion del utero, ni tampoco de los preñados falsos conocidos; sino simplemente de tres enfermedades cronicas de este organo, que por falta de signos verdaderamente distintivos y univocos, pueden confundirse entre sí; lo que puede influir, no solamente sobre el prognostico, sino tambien muchas veces sobre la curacion de estas enfermedades.

Lo *segundo*, para evitar prolixidad solo expondré aqui los signos sacados unicamente de la Observacion, y que creo suficientes para distinguir unas de otras estas tres especies de enfermedades; con esta mira he preferido la forma de Aphorismos, que es por otra parte por sí misma la mas propia para presentar con claridad advertencias particulares.

Entre los signos de las enfermedades que hacen el sugeto de esta Memoria, hay algunos que varían segun los tres estados diferentes, pero sucesivos de estas mismas enfermedades; esto es, que los que se manifiestan desde el principio hasta un cierto grado de la enfermedad,

dad, no son todos siempre los mismos quando la enfermedad ha hecho muchos progresos, y que estos ultimos se diferencian aun muchas veces de los que se declaran quando la enfermedad se acerca à su ultimo periodo.

Ademas de esto, en estos tres estados las paredes del ocico del utero pueden estar infartadas sin que su cuerpo participe del infarto, y el cuerpo del utero puede padecer sin que se halle enfermo el ocico; en efecto, el cuerpo del utero puede padecer un infarto total, ò parcial; el infarto parcial puede apoderarse no solamente de las diferentes regiones del utero, y fijarse en una sola, ò estenderse à muchos parages à un mismo tiempo, sino tambien ocupar la pared mas inmediata al peritoneo, ò la que tapiza la membrana interna del utero, ò tambien el medio de la propia sustancia de estas paredes; finalmente, puede algunas veces hallarse complicacion de descenso incompleto del utero, de polipo uterino, &c.

Todas estas circunstancias producirán necesariamente diferencias esenciales, que deben establecer distinciones particulares, las que procuraré aclarar quanto sea posible; y terminaré esta Memoria por alguna descripcion de los tumores que pueden sobrevenir à las inmediaciones del utero, y de la vagina.

SECCION I.

DE LOS SIGNOS POR LOS QUALES se conoce que las paredes del utero han comenzado à infartarse.

Aphor. I. Quando solo el ocico del utero es acometido de infarto, ò hay un principio de descenso del ute-

ro, ò no hay nada; en el primer caso la enferma siente un peso incomodo, la vagina está floja y relajada, los ligamentos redondos y anchos se hallan mas ò menos estirados; lo que produce dolores en las diferentes partes en donde se atan estos ligamentos.

II. Quando, al contrario, el utero no está caído, no se siente peso ni tirantez de los ligamentos, ni tampoco relajacion en el fondo de la vagina, aunque el ocico del utero tenga entonces un volumen considerable.

III. Si por no haver distinguido bien estas dos enfermedades se han servido indistintamente de un pesario para remediarlas, este medio habrá disipado los dolores en el primer caso, y los habrá ocasionado en el segundo.

IV. Quando solo el fondo del utero está infartado, aunque el infarto no sea aun tan considerable que se pueda reconocer por el tacto, hay tirantez dolorosa en los ligamentos anchos solamente, con tal que la enfermedad no esté complicada con descenso.

V. Si hay descenso, solo es incompleto, y no habrá tirantez dolorosa en los ligamentos anchos, sino solamente en los redondos; y asi el pesario, remediando el descenso, remediará tambien la tirantez de los ligamentos anchos; pero ocasionará dolores en los ligamentos redondos.

VI. Quando las paredes del utero están infartadas en toda su circunferencia, hay tirantez en unos y otros ligamentos, suponiendo que no haya nada de descenso del utero; en la suposicion contraria, no hay tirantez en los ligamentos, pero la ocasionaria el pesario.

VII. Quando el infarto no ocupa el todo de las paredes del utero, el orificio de esta entraña se baja relativamente al paraje del infarto local, pero sin producir des-

descenso uterino; de modo que si el infarto se halla en la parte posterior del utero, el ocico de este organo se inclina al lado del pubis, y en este caso regularmente hay dificultad en el paso de los excrementos por el recto; las lavativas no entran tampoco muchas veces sino con trabajo, y ocasionando dolor.

VIII. Si el infarto ocupa la parte anterior del utero, el orificio se inclina ácia el coccyx, y entonces la enferma no puede evaquar facilmente la orina, sino quando está echada de espaldas, ò poniendose de rodillas, y inclinando el cuerpo adelante.

IX. Quando uno de los lados del utero se halla infartado, el ocico de esta viscera se inclina al mismo lado, si el infarto está arriba; y le desvia ò aparta del lado opuesto, si el infarto se halla en la parte inferior: en este caso particular no tienen dificultad en bajar los excrementos, con especialidad quando el infarto se halla en el lado izquierdo; pero la orina sale siempre con facilidad en qualquiera lado en que se halla el infarto. Los ligamentos redondos y anchos del lado del infarto padecen tambien alguna tirantez, quando la enferma se echa del lado opuesto; y así en este ultimo caso los ligamentos del utero están tirantes en un lado solo; lo que no experimentan de ningun modo quando el infarto se halla en la parte anterior ò posterior.

SECCION II.

DE LOS SIGNOS QUE CONFIRMAN EL infarto de las paredes del utero, y demuestran el aumento.

X. Quando el cuerpo del utero, cuyas paredes pa-
de-

decen infarto, puede percibirse sensiblemente al tacto si ha havido descenso del utero desde el principio de la enfermedad, el descenso cesa entonces por sí, como sucede en el verdadero preñado, quando la muger ha pasado de la mitad del termino; y asi este signo conmemorativo si se junta con los demás sintomas que la acompañaban, y quedan expuestos en las advertencias 4. 5. 6. 7. 8. y 9. basta para confirmar que el utero se halla infartado en sus propias paredes. Y como creo que no debo separar ninguno, me limitaré à añadir aquí lo que es relativo à cada uno de los casos particulares descriptos en las advertencias antecedentes.

XI. Quando solo el fondo del utero está infartado, el infarto, si se halla inmediato al pèritoneo, se parece bastante à un tumor que se huviese unido al fondo de este organo; pero si está mas profundo, el tumor que forma no sobresale tanto; y sobresale menos, si el infarto tiene su sitio mas cerca de la membrana interna del utero.

XII. Si el tumor ocupa la parte anterior del utero, tambien hace mas ò menos eminencia, segun las mismas circunstancias referidas en el caso antecedente. Solo advertiré además de esto; *primero*, que la muger tiene menos dificultad en arrojar la orina que en el principio, pero la es preciso orinar mas à menudo; y *segundo*, que despues que ha salido la orina es quando se ha de hacer el examen.

XIII. Si el tumor ocupa la parte posterior del utero, no se puede absolutamente descubrir nada por el tacto exterior (*vease el numero 7.*) pero las extremidades inferiores regularmente están hinchadas, como tambien los grandes labios; y la muger padece mas quando está echada de espaldas, que en otra posicion.

XIV.

XIV. Quando el infarto solo ocupa una de las partes laterales del utero, la parte inferior del vientre está mas abultada de este lado que del otro, y el tumor sobresale mas ò menos, segun que está mas ò menos distante ò inmediato del peritoneo; algunas veces se tienen tambien estos tumores ò infartos por el ovario infartado.

XV. Si à un mismo tiempo hay muchos tumores separados unos de otros, la deformidad que recibe el útero es siempre relativa al numero y volumen de estos tumores, y no solamente por razon de su situacion diferente, sino tambien por razon de hallarse mas ò menos distantes del peritoneo.

XVI. Quando las paredes del cuerpo del utero están igualmente infartadas en su todo, este organo conserva su figura natural; pero es una circunstancia digna de reparo, que entonces su cavidad, aunque absolutamente vacía, se pone por lo regular mucho mas espaciosa que en el estado natural, y demás de esto su orificio se halla cerrado del mismo modo que en el verdadero preñado.

XVII. Finalmente, quando el infarto general ha comenzado por la parte mas baja del utero, además de que su cuello puede haver aumentado mas ò menos de volumen, la tirantez de los ligamentos redondos es mucho mas considerable que en el caso en que este mismo infarto huviera comenzado por el fondo del utero, suponiendo tambien que huviese igualmente interesado mas y mas todo el cuerpo de este organo, y acaso su cuello; pero los ligamentos anchos padecen poco mas ò menos la misma tirantez, ya sea que el infarto haya comenzado por el cuello, ò que haya tenido principio en el fondo del utero.

SECCION III.

**DE LOS SIGNOS QUE DEMUESTRAN CON
evidencia que las paredes del utero están infarta-
das en un grado extremo.**

XVIII. Todo lo que se ha expuesto en la Sección segunda, debe aplicarse al último grado de esta formidable enfermedad, que casi siempre se termina por la hidropesía: poco tendré que añadir à lo dicho, atendiendo al vicio local; y así solo advertiré, que he tenido ocasión de ver muchas mugeres reducidas à este miserable estado, que tenían precisión de andar dobladas para disminuir el dolor que las causaba la tirantez de los ligamentos, con especialidad de los redondos, à los quales se les percibe entonces como dos cuerdas tirantes. He visto una, entre otras, que estando de pie, llevaba el cuerpo horizontalmente, y se ayudaba de las manos para andar, poco mas ò menos del mismo modo que los quadrupedos, pero agarrandose sucesivamente à todas las sillas y los muebles de su quarto.

De esta advertencia, junta à todas las de la Sección antecedente, debo concluir, que un Práctico que haya tenido presente los signos del primer grado de esta enfermedad, y que los haya comparado con los del segundo, se hallará en el tercer periodo muy adelantado para llegar al conocimiento exacto de esta misma enfermedad. Es cierto que entonces rara es la enferma que se liberta de ella, así porque no se hace juicio de lo que es sino con mucha dificultad, como también porque se ignoran los verdaderos remedios que convendría oponer con tiempo.

No obstante, suponiendo que con el tiempo haya la felicidad de descubrir medios curativos, siempre seria absolutamente esencial aplicarlos quanto antes; y asi es necesario trabajar de antemano para reconocer con tiempo esta funesta enfermedad. Yo me tendria por muy dichoso si este ensayo pudiese contribuir à aclarar este obscuro punto de teorica; pues estoy ya convencido de que las pildoras benditas laxantes de Fuller, podrian ser en este caso de un gran socorro. Y me atrevo à decir, que he juntado sobre este asunto, un numero suficiente de experiencias para poder esperar el conseguir algunas veces por su medio, la curacion de esta enfermedad.

SECCION IV.

DE LOS SIGNOS POR LOS QUALES SE puede conocer que el aumento de volumen del utero depende de la presencia de un polipo uterino encerrado en su cavidad, y no del infarto de las paredes de esta entraña.

XIX. Queda advertido en el Aphorismo diez y seis, que en el caso en que el infarto ocupa las paredes del utero, el orificio de esta entraña está exactamente cerrado como en el verdadero preñado, aqui advertiré que se observa todo lo contrario quando es un polipo el que se halla contenido en el utero; en efecto, además de que el orificio del utero está mas ò menos dilatado, el cuello, que en este caso se halla blando y adelgazado, se encuentra tan corto que parece algunas veces que está enteramente borrado.

XX. La tirantez de los ligamentos anchos y redondos, es mucho mas considerable, suponiendo la igualdad de volumen del utero, en el infarto universal de las paredes de este organo, que en el caso en que su cavi-

dad se halla llena por un polipo; pues el dolor ocasionado por esta tirantez se acerca mucho mas al grado del que acompaña à la mayor parte de los preñados verdaderos, que al del que sobreviene en qualesquiera otra enfermedad del utero.

XXI. Tambien hay muchos hechos que prueban que en estas circunstancias las mugeres tienen algunas veces una especie de dolor semejante al del parto; y es quando el tumor poliposo se inclina à pasar de la cavidad del utero à la vagina, y à la verdad que en este caso no están infartadas, ni padecen las paredes de este organo, ¿pero esta complicacion no podria acompañar tambien al polipo uterino, y hacer entonces un caso mixto? Esto es lo que se procura verificar en la continuacion.

SECCION V.

PARA CONCLUIR QUIERO EXPONER LO que he observado en quanto à los tumores cronicos que se forman algunas veces en las inmediaciones del utero y de la vagina.

Los infartos que sobrevienen à la circunferencia de la vagina, y del utero, tienen por lo general su sitio en el texido celular que une y ata las partes unas con otras; pero este texido celular sirve como se sabe, ya para juntar partes blandas con otras del mismo genero, y ya para atar partes blandas à partes duras; esta es una distincion que es necesario tener aqui presente, por razones que se expondrán dentro de poco.

Hay otra distincion que no es menos necesario advertir, y es, que hay tumores que son escirrosos, y otros que no lo son. Pero en iguales circunstancias, los tumores lymphaticos escirrosos, que por qualesquiera causa vienen à supuracion, son mucho mas molestos que

que los que se supuran antes de haver llegado à la induración escirrosa.

Esto supuesto, paso à las Observaciones que he hecho, tanto sobre los tumores lymphaticos que se hallan cerca de la vagina, como los que se forman en la circunferencia del utero.

No hablaré aqui de las infiltraciones de jugos gelatinosos, ò mucosos, de los quales se halla algunas veces empapado el texido celular que une la membrana nerviosa con la tunica carnosa de la vagina, porque no están comprendidas en el objeto que me he propuesto tratar en esta Memoria. Estas ultimas ocasionan casi siempre la caída de la membrana interna de la vagina, con especialidad quando la infiltracion es considerable; y los infartos de que aqui se trata, no producen regularmente otros efectos que los que voy à exponer.

XXII. Si el infarto lymphatico ocupa el septo celuloso que une la vagina con el recto, y la supuracion se declara en él, sea del lado del intestino, ò del de la vagina, no es absolutamente imposible que cure la enferma, con especialidad si el tumor no ha estado escirroso, de lo que tengo algunos exemplares; pero quando el tumor ha llegado à ponerse escirroso, dudo que admita curacion, y yo he visto perecer muchas mugeres de semejante enfermedad.

XXIII. En el primer caso, si la supuracion se hace en lo interior del tumor, la enferma siente en aquella parte dolores pungitivos; tiene horripilaciones seguidas de calor acre en diferentes partes de su cuerpo, con especialidad en las palmas de las manos, y en las plantas de los pies.

XXIV. En el segundo caso, los dolores son lancinantes, hay calentura coliquativa, acompañada ò seguida de innumerables accidentes que la son propios, y que

por sí mismos son de los mas formidables.

XXV. En el primero de estos dos casos se puede intentar la cura radical de la enfermedad ; pero es preciso atenerse à la cura paliativa en el segundo. Los medicamentos antiputridos y emenagogos , estan muy bien indicados en uno y otro caso ; pero los narcoticos son tan utiles y aun indispensables para contribuir à la curacion paliativa , como serian perjudiciales quando se intenta hacer la cura radical.

XXVI. Como para determinar el genero de cura que conviene emprender no se debe omitir nada , es necesario juntar los signos que se sacan del tacto , à los que quedan expuestos arriba en compendio ; pero para esto no basta tocar el tumor por la vagina solamente ; es menester tambien comprenderle por el recto entre los dos dedos indices , si es posible , para juzgar mejor de su volumen y solidéz.

XXVII. Tambien es necesario procurar averiguar la causa que ha ocasionado el tumor , para determinarse con mas certeza à elegir el genero de cura conveniente ; y si se descubre , por exemplo , que es venerea , se podrá esperar una curacion mas cierta , suponiendo no obstante que no se llegue tarde : en efecto , yo tengo acerca de este punto exemplares de haver logrado la cura , y otros de no haverlo conseguido.

XXVIII. Si los tumores de que se trata rodean la parte inferior de la vagina , en una muger acometida de un descenso incompleto del utero , regularmente se alivia poco à poco de la tirantez que padecen los ligamentos de este organo ; esta complicacion de enfermedades hace con el tiempo lo que haria un pesario al instante. Yo he visto muchas de estas mugeres , que en consecuencia de este alivio no esperado se creían perfectamente curadas , pero por su desgracia fueron desengañadas bien pronto.

XXIX. Estoy convencido de que sería menester que estas especies de tumores fuesen de un volumen muy crecido, y de una solidéz bien considerable, para oponer un obstaculo invencible al parto; en efecto, yo he parteado muchas mugeres que tenian en esta parte tumores tan grandes como la cabeza de una criatura, que no impedian que pariesen con mucha felicidad.

XXX. Y al contrario, si el tumor se halla situado encima ù debajo del periostio de los huesos de la pelvis, formará un obstaculo mucho mayor al parto, suponiendo una solidéz igual aunque con menor volumen: aun hay mas, si esta ultima especie de tumor ocupa mucho espacio en la pelvis, y se halla lleno de una materia supurada, semejante à la que contienen los Melicerics, los Steathomas, &c. podrá llegar à ser un obstaculo invencible à la salida de la criatura, sino es que antes se vacie el tumor por una incision.

XXXI. En el caso precedente se facilita el parto echandose la muger del lado opuesto al tumor, para que éste pueda acomodarse en parte en el fondo inferior de la pelvis, que como se sabe no es enteramente huesosa, y en parte entre la espina del hueso ischion y la parte inferior y lateral del hueso sacro.

XXXII. Algunas veces se forman tumores lymphaticos en el texido celular que ocupa posteriormente el intervalo que se halla entre la pelvis y el cuello del utero. Estos tumores no son siempre mortales, aunque lleguen à ser de un volumen considerable, pues se ha visto que se han supurado y curado: ellos empujan siempre el ocico del utero ácia la pelvis, y aun todo el cuerpo de este organo ácia adelante. Sino se tiene presente esta advertencia, puede enganar el volumen y el sitio del tumor, y hacer creer que es el mismo utero que está tumoroso, quando entonces solo está apartado de su lugar.

XXXIII. Sucede muchas veces que el tumor toma origen en el exido celular que une el cuello de la vexiga con el de utero ; y entonces no solo es empujado todo el utero ácia atrás à la cavidad del hueso sacro , sino tambien el cuello de la vexiga suele estar tan comprimido que la enferma no puede orinar sino con violentos dolores ; y si la sobreviene detencion de orina es imposible muchisimas veces sondearla con las algalias regulares , y aun suele no poderse lograr sino con candelillas huecas.

XXXIV. Estos tumores forman regularmente una especie de rodete semilunar , que abraza el cuello del utero por el lado que corresponde al cuello de la vexiga : este rodete comprime el esfinter de esta entraña , y se estiende algunas veces à lo largo del canal de la urethra ; pero los tumores que se hallan situados detras del utero , por lo regular forman una vacía de lampara ácia el coccyx , y embarazan las mas veces el curso de los excrementos , con expecialidad quando estan duros.

XXXV. Quando los tumores limphaticos que se forman entre el utero y la vexiga llegan à supurarse , se abren algunas veces al lado de la vagina ù del utero , pero con mas frecuencia en la vexiga ; en el primer caso la materia se evaqua poco à poco por la vulva , y en el otro el pus turba la orina , lo que se advierte con expecialidad por las mañanas al despertar ; pero hasta ahora no he visto que se cure ninguna enferma de semejante mal , regularmente perecen entre graves tormentos.

XXXVI. Quando el texido celular pinguedinoso que rodea el cuello del utero , se infarta uniformemente , y el infarto se limita à este texido , como he visto algunos , el ocico del utero se hunde entonces ácia adentro , de modo que se le encuentra como en un pequeño callejon particular , colocado en el centro del fondo de la vagina ; y todo junto representa una gran vacía de lampara

cortada y agugereada ácia la punta. Este ultimo caso puede engañar teniendole por un descenso incompleto del utero, con infarto del ocico de este organo; pero además de su signo particular, que se acaba de dar para conocerle distintamente, no hay ninguna tirantez en los ligamentos de este organo.

XXXVII. Me parece que en iguales circunstancias, la enfermedad que acabo de describir debe ser mas peligrosa en las jovenes que en las mugeres de edad; en efecto, yo he visto en semejante caso una que murió de inflamacion de utero con sofocacion, por la presencia de las reglas que no podian salir de este organo, aunque derramadas en su cavidad: la cantidad de esta sangre detenida excedia bastante al volumen de mis dos puños.

XXXVIII. Concluiré estas advertencias con una de que tambien tengo observacion, y es en quanto al carcinoma del cuello del utero: y asi digo pues, que esta enfermedad no impide siempre à la muger el concebir, ni tampoco el parir à tiempo. En efecto, yo tengo dos exemplares de los mas decisivos: una de estas mugeres murió en las conseqüencias del parto; y la otra ha curado con las fricciones mercuriales.

De todas estas advertencias resulta: 1. Que hay signos para conocer no solamente los infartos lymphaticos del utero, segun los progresos de la enfermedad, sino tambien para asegurarse en qué region del utero se han formado estos infartos.

2. Que no es imposible distinguir si hay ò no descenso incompleto, en el caso en que el ocico del utero está infartado, ya lo esté ò no el cuerpo de este organo.

3. Que los signos que anuncian que la cavidad del utero se halla ocupada por un polipo, son muy diferentes de los que pertenecen al infarto universal de las propias paredes del utero.

4. Que es facil no confundir los tumores mucosos de la vagina con los que son formados de la limpha solamente.
5. Que en general los tumores limphaticos que han llegado à ponerse escirrosos, son mas molestos que los que no han llegado todavia à una induracion perfecta, con especialidad si en estos ha comenzado la fermentacion espontanea.
6. Que de estos tumores los que tienen una causa venerea pueden curarse radicalmente mas bien que los de cualesquiera otra causa, suponiendo no obstante que no se emprenda la curacion demasiado tarde.
7. Que los demas tumores limphaticos que todavia no han llegado à la induracion escirrosa, pueden curarse algunas veces, aunque hayan adquirido un volumen muy considerable, y con mayor razon si la cura se emprende con tiempo.
8. Que en iguales volumenes y solidez, los tumores limphaticos que estan unidos à los huesos de la pelvis pueden servir de mayor obstaculo al parto, que si estas especies de tumores se hallasen adheridos à otras partes.
9. Finalmente, que el carcinoma del cuello del utero no impide siempre la concepcion ni el parto, aunque la criatura llegue al termino, ò se acerque mucho.

F I N.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE MÁLAGA



6107514225

